



La Reina
Municipalidad

La Reina 
alma de barrio

CUENTA PÚBLICA 2025

Municipalidad de La Reina

Palabras del Alcalde



JOSÉ M. PALACIOS
Alcalde

 @JMPalaciosParra

 /palaciosjosemanuel

 @jmpalaciosparra

 jpalacios@mlareina.cl

Alcalde

Estimados vecinos

La Reina es un lugar privilegiado donde la ciudad convive en armonía con la naturaleza. Preservar ese equilibrio nos ha permitido proteger nuestra identidad de barrio, recuperar espacios públicos y consolidar un entorno más seguro para nuestras familias. Durante el año 2025, profundizamos el sello de un municipio cercano, impulsando proyectos que nacen del diálogo constante y la colaboración con nuestras organizaciones sociales, dirigentes y vecinos.

La seguridad ha sido nuestra prioridad absoluta. Hemos fortalecido la prevención mediante la modernización de nuestros equipos, la expansión de la red de televigilancia y una fiscalización rigurosa en el espacio público. Acciones como la aplicación de la ordenanza de incivildades y el retiro de cables en desuso, escombros aéreos, son pasos concretos para garantizar que la vida de barrio en La Reina siga siendo sinónimo de tranquilidad. Esta seguridad se complementa con la recuperación de plazas y el mejoramiento de calles y veredas, entendiendo que un espacio público iluminado y cuidado es un espacio de encuentro para las familias.

El cuidado del medio ambiente está en el ADN de nuestra gestión. Con orgullo, avanzamos en la Red de Parques La Reina, que integra el nuevo Parque Urbano en el ex terreno de Aguas Andinas, el Parque Corredor del eje Tobalaba y la consolidación del Parque de Montaña en nuestra precordillera. Estas iniciativas no solo protegen nuestro patrimonio natural, sino que proyectan a La Reina como un referente de sostenibilidad.

Entendemos el progreso como una mejora directa en la calidad de vida. Este año, reforzamos los programas para personas mayores, avanzamos firmemente en la creación de la Casa de la Infancia y compartimos la alegría de más de 300

familias que alcanzaron el sueño de la casa propia en el Condominio Aldea del Encuentro. Sumado a esto, la inversión en salud con el nuevo SAR La Reina y los inicios del nuevo CESFAM Ossandón, dan cuenta de una gestión que pone a las personas en el centro.

Todo este despliegue de obras se sustenta en una gestión moderna, transparente y eficiente. Hemos optimizado procesos administrativos para asegurar que cada recurso se traduzca en beneficios directos para la comunidad.

Finalmente, quiero agradecer al Concejo Municipal, a nuestros funcionarios, y muy especialmente a los dirigentes sociales que construyen La Reina día a día. Los invito a revisar este balance de la gestión 2025 y a seguir trabajando juntos por una comuna que proteja su esencia, fortalezca su seguridad y mire al futuro con responsabilidad y esperanza.

Un gran abrazo.

A handwritten signature in dark blue ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by a series of loops and a final downward stroke.

José Manuel Palacios Parra
Alcalde de La Reina

Palabras Concejales

Rodolfo del Real
Mihovilovic

✉ rdreal@mlareina.cl



Estimados vecinos y vecinas de La Reina:

El 2025 nos recordó por qué estamos aquí: para cuidar a nuestros vecinos, y que la fiscalización es clave para lograrlo.

Cada avance y cada logro han tenido un solo propósito, mejorar la vida de las familias de La Reina.

Este camino lo hemos recorrido con convicción, cercanía y compromiso real. Y aunque quedan desafíos, tengo la certeza de que, juntos, seguiremos construyendo la comuna que todos merecemos.

¡Un gran Abrazo!

Manuel Covarrubias
Cerde

✉ mcovarrubias@mlareina.cl



Queridos vecinos de La Reina, Junto al Alcalde Palacios, hemos trabajado sin descanso para convertir a nuestra comuna en el mejor lugar para vivir de todo Chile. Entendemos que la seguridad es su mayor prioridad y la nuestra también.

Por eso, pondré todo mi esfuerzo en el proyecto de renovación de la 16ª Comisaría. Necesitamos instituciones fuertes y con mejor infraestructura para enfrentar la delincuencia con firmeza. Seguiremos recuperando nuestros barrios y devolviendo la paz a cada familia.

¡Sigamos construyendo juntos la comuna segura que merecemos!

Cristián del Canto
Quiroga

✉ cdelcanto@mlareina.cl



Comunidad reinina:

Durante el año del que hoy damos cuenta he enfocado mi concejalía a fortalecer y apoyar a los vecinos y sus organizaciones, a generar vínculos y crear comunidad. He abogado permanentemente por una participación efectiva en la implementación de los proyectos comunales y desde ese rol me ha tocado representar la voz de quienes no han sido escuchados. Así mismo he apoyado las iniciativas que implican avances. Necesitamos mucha más comunidad y más seguridad, necesitamos disminuir el miedo y recuperar la confianza en el uso del espacio público. Defendamos lo que hemos avanzado como comuna y como país y no dejemos espacio a retrocesos en los derechos que hemos alcanzado.

Un abrazo.

Luis Acevedo
Sánchez

✉ lacevedo@mlareina.cl



Querida comunidad:

Durante el 2025, como concejal de La Reina, estuve en terreno, escuchando y trabajando junto a los vecinos. Visité clubes de personas mayores, deportivos y sociales, fortaleciendo comunidad. Participé en la inauguración del SAR y del condominio Aldea del Encuentro.

Fiscalicé con firmeza y gestioné soluciones reales para los barrios, jugándome por una comuna más segura. Impulsé la Comisión de Inclusión, con la convicción de seguir construyendo una mejor comuna para todos.

Saludos cordiales.

Mauricio Martin
Hartwig

✉ mmartin@mlareina.cl



Queridos vecinos:

Durante 2025, como concejal, seguí trabajando con fuerza en dos áreas clave que lidero en el concejo: presupuesto y deportes, siempre con el compromiso de representar a nuestros vecinos y fiscalizar con responsabilidad el buen uso de los recursos municipales.

Desde el concejo impulsé una mirada seria, cercana y comprometida con el desarrollo de la comuna, apoyando iniciativas que fortalezcan la seguridad, el deporte y la calidad de vida de nuestras familias.

Saludos.

Fernando Encina
Waissbluth

✉ fencina@mlareina.cl



Estimados vecinos:

Durante 2025 trabajamos codo a codo con vecinos y vecinas fiscalizando para avanzar en mejoras en educación y salud, y sobre todo en soluciones concretas en vivienda, destacando el Condominio Aldea del Encuentro y los avances del proyecto del Comité Futura Esperanza.

Estos avances nos llenan de orgullo y reafirman nuestro compromiso con una gestión cercana, humana y presente en el territorio, que escucha, acompaña y trabaja por una mejor calidad de vida para todas y todos.

Saludos.

Ursus Trotter
Lecaros

✉ utrotter@mlareina.cl



Queridos vecinos:

El 2025 fue un año de trabajo, aprendizaje y avances para La Reina. Desde mi labor como concejal, busqué aportar con cercanía, presencia en terreno y apoyo a proyectos que promueven el emprendimiento, el cuidado del medioambiente y más oportunidades para los jóvenes.

Valoro el esfuerzo compartido que nos ha permitido seguir construyendo una comuna más activa, amable y con mejor calidad de vida. Me alegra representarlos y seguiré escuchando sus necesidades.

Un abrazo.

Lisette Gautier
García

✉ lgarcia@mlareina.cl



Queridos vecinos:

Este 2025 no fue un año más: fue el inicio de un camino que me ha permitido conocer de cerca sus preocupaciones, sueños y urgencias. He estado en terreno, escuchando y actuando, con foco en seguridad, emprendimiento y vida en comunidad.

Pero lo más importante es lo que viene: recuperar espacios, fortalecer la participación y avanzar con decisión hacia una comuna más segura y con mejor calidad de vida. Esto recién comienza.

Saludos.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN.....	12
2 CONCEJO MUNICIPAL.....	15
3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	17
3.1 Unidad de Mantención.....	17
3.2 Unidad de Informática.....	17
3.3 Unidad de Relaciones Públicas.....	17
4 SECRETARÍA MUNICIPAL.....	44
5 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	46
5.1 Proyectos Gestionados Área de Salud.....	46
5.2 Proyectos Gestionados Área de Deportes.....	47
5.3 Proyectos Gestionados Infraestructura Verde y Sustentabilidad.....	47
5.4 Proyectos Gestionados de Mejoramiento Vial y Peatonal.....	54
5.5 Otros Proyectos en el Espacio Público.....	57
5.6 Proyectos Gestionados Área Cultural.....	62
5.7 Proyectos Gestionados Área Seguridad y Alumbrado Público.....	63
5.8 Otras Tipologías de Proyectos.....	66
5.9 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público.....	66
6 CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA.....	70
6.1 Dirección de Salud.....	70
6.2 Dirección de Educación y Jardines Infantiles.....	84
6.3 Detalle de Proyectos ejecutados 2025.....	129
6.4 Detalle de Proyectos en estado de adjudicación a espera de resolución.....	133
6.5 Detalle de Proyectos en estado de postulación y revisión.....	134
6.6 Situación Previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud.....	135
6.7 Pasivos Corporación de Desarrollo de La Reina.....	137
7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	139
7.1 Área de Inclusión.....	139
7.2 Programa Cuidados para la Infancia y Adolescencia.....	145
7.3 Programa de Mejoramiento Social 2025.....	152
7.4 Departamento de la Mujer.....	156
7.5 Centro de Participación Social CEPASO.....	173
7.6 Organizaciones Comunitarias.....	178
7.7 Oficina Turismo y Unidad de Gestión de Proyectos La Reina.....	182

7.8 Unidad de Vivienda 2025	184
7.9 Red La Reina	197
8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	211
8.1 Departamento de Edificación	211
8.2 Departamento de Proyectos y Construcción	213
8.3 Departamento de Inspección y Urbanización.....	216
8.4 Unidad de Catastro	218
9 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE OPERACIONES.....	222
9.1 Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias	222
9.2 Programa de Reciclaje Domiciliario Resimple Recicla	224
9.3 Servicio de Mantenimiento Urbana	228
9.4 Día del Cachureo.....	228
9.5 Mantenimiento de Áreas Verdes	230
9.6 Gestión del Arbolado Urbano.....	230
9.7 Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única DIMAO	231
9.8 Zoonosis.....	232
10 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	241
10.1 Departamento de Ingeniería.....	241
10.2 Departamento de Permisos de Circulación	243
10.3 Departamento de Licencias de Conducir	244
11 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	246
11.1 Balance de Ejecución Presupuestaria	246
11.2 Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos.....	248
11.3 Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal	249
11.4 Pasivos Municipalidad de La Reina	249
11.5 Hitos Relevantes en Materia de Presupuesto Municipal	252
11.6 Aportes Recibidos Ley 20.958 Espacios Públicos	252
11.7 Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos.....	253
12 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	257
12.1 Resumen Juicios.....	257
12.2 Convenios Suscritos.....	257
12.3 Resumen de Sumarios.....	261
12.4 Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia	263
13 DIRECCIÓN DE CONTROL.....	267
13.1 Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria	267

13.2 Auditorías	267
13.3 Control Legal.....	268
13.4 Área Administrativa.....	268
13.5 Informes Varios	269
13.6 Sumarios administrativos e investigaciones sumarias	269
13.7 Observaciones Contraloría General de la República	270
14 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	273
14.1 Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias	273
14.2 Consejo de Seguridad y Gestión	282
14.3 Actualización anual Plan Comunal de Seguridad Pública	285
14.4 Acciones, gestión y estrategias de la Dirección de Seguridad	287
15 CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA.....	291
15.1 Hitos Culturales 2025	291
15.2 Proyectos	297
15.2.1 Proyectos Postulados.....	297
15.2.2 Proyectos Rendidos.....	297
15.2.3 Proyectos Adjudicados.....	298
15.2.4 Proyectos en Ejecución	298
15.3 Artes Visuales	299
15.4 Cine Sala Nemesio	299
15.5 Talleres.....	300
15.6 Biblioteca Pública de La Reina	302
15.7 Difusión sitio web y Redes Sociales	302
15.8 Gestión.....	304
15.9 Pasivos Corporación Cultural	304
16 CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REINA	306
16.1 Eje formativo.....	306
16.2 Eje Recreativo	307
16.3 Eje Competitivo	307
16.4 Recreativos	308
16.5 Eje Inclusivo.....	312
16.6 Becas Deportiva.....	313
16.7 Recintos.....	313
16.8 Pasivos Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina	315
17 CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO.....	317

17.1 Aldea de las Artes	317
17.2 Aldea Patrimonio.....	320
17.3 Aldea Medio Ambiente	320
17.4 Aldea Creando Juntos	322
17.5 Actividades 2025	322
17.6 Pasivos Corporación Aldea del Encuentro	335
18 CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL	337
18.1 Parque Mahuida	337
18.2 Educación Ambiental	340
18.3 restauración Ecológica y Vivero	342
18.4 Eventos	345
18.5 Concesionarios.....	346
18.6 Nuevo Parque para la Reina – Club Parque La Reina.....	347
18.7 Otras acciones relevantes de la Corporación de Parques	349
18.8 Pasivos Corporación de Parques de la Reina	350

01

Introducción

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo establecido en artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En el artículo, indicado se señala que el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual de la marcha general de la Municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
- d) La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
- e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
- g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
- h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

- j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
- k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y
- l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

De acuerdo a lo indicado en la Ley, se hace entrega a las mencionadas autoridades y a los vecinos y vecinas de La Reina un informe de la gestión alcaldía realizada durante el año 2025, en el cual se mencionan las obras, proyectos e iniciativas desarrolladas tanto por cada Dirección, como por cada Corporación Municipal.

02

Concejo
Municipal

2 CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal tiene como principales funciones normar, resolver y fiscalizar y es el órgano encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que le señala la ley.

Su funcionamiento se gestiona mediante la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias donde se abordan diversas materias que le competen de acuerdo la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las sesiones son públicas y durante el año 2025 se efectuaron un total de 39 sesiones de las cuales, 36 fueron ordinarias y 3 extraordinarias. El Concejo Municipal se encuentra compuesto por ocho concejales y es presidido por el Alcalde.

Concejo Municipal Periodo 2024-2028:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Rodolfo Del Real Mihovilovic
2. Manuel Covarrubias Cerda
3. Mauricio Martin Hartwig
4. Fernando Encina Waissbluth
5. Cristian Del Canto Quiroga
6. Luis Acevedo Sánchez
7. Ursus Trotter Lecaros
8. Lisette Gautier García

03

Administración Municipal

3 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal tiene como rol principal colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio. Entre las variadas actividades que desarrolla, tiene a cargo las Unidades de Mantenimiento, Informática y Relaciones Públicas. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Administración Municipal.

3.1 Unidad de Mantenimiento

Esta unidad durante el año 2025 realizó diversas labores vinculadas al mejoramiento del espacio público, estos corresponden en gran parte a labores realizadas en terreno. En cuanto a la reparación de veredas, esta correspondió a 205 m³, la reparación de sumideros a 35 m³, la reparación de tapas de cámaras de servicios a 68 m³, la reparación de eventos en calles a 323 m³, la reparación de baches en calles a 121 m³, el pintado de resaltos y demarcación efectuado correspondió a 328 m², el retiro de escombros aéreos a 56 m² y finalmente, el pintado de grafitis a 41 m². Además, esta unidad realiza trabajos de mantenimiento en los diversos recintos municipales, como reparaciones de servicios higiénicos, pintura exterior o interior de oficinas, entre otros.

3.2 Unidad de Informática

La Unidad de Informática se encuentra radicada en la Administración Municipal, desde ahí desarrolla diversas gestiones que permiten tanto el funcionamiento operativo diario de la Municipalidad, como la modernización de la institución. Esta unidad desarrolla sus labores en coordinación con otras direcciones municipales con el objetivo de dotar de mejores servicios que contribuyan a la gestión interna y externa de la institución.

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas acciones, entre las cuales destacan las siguientes:

1. Habilitación de la casa de la infancia (computadores, red y enlace de datos).
2. Habilitación de CAI Dragones (computadores, red y enlace de datos).
3. En conjunto con RRPP se construyó la intranet informativa de la municipalidad.
4. Implementación de Sistema de Gestión de casos de Seguridad Ciudadana.

3.3 Unidad de Relaciones Públicas

Eventos y Actividades

El año 2025, tuvo una amplia variedad de actividades y eventos presenciales junto a los vecinos y vecinas de La Reina. Más de un centenar de actividades que se detallan a

continuación contaron con la coordinación, difusión y/o producción del equipo de Relaciones Públicas.

Enero

- 16 Capacitación Uso de Extintores en Junta Vecinal 11
- 16 Charla "Viste tu imagen con actitud" en Casa de la Mujer
- 23 Cine en el Aeródromo – Película "Intensamente 2"
- 24 Cine en el Aeródromo – Película "Robot Salvaje"
- 25 Cine en el Aeródromo – Película "Top Gun: Maverick"

Febrero

- 8 Punto de Hidratación en Feria Tobalaba
- 8 Jazz Al Atardecer en Plaza La Reina
- 15 Jazz Al Atardecer en Plaza El Tambo
- 16 Punto de Hidratación en Feria Clorinda Henríquez
- 19 Reconocimiento "Personas Mayores + Activas" en Salón Municipal
- 22 Jazz Al Atardecer en Plaza Nueva Delhi
- 26 Capacitación Uso de Extintores en Nuevo CEPASO

Marzo

- 1 Encuentro "Arte In Situ" en Casa de la Mujer
- 5 Inauguración Año Escolar 2025
- 8 Feria de Emprendedoras y Servicios en Plaza Chile - Perú
- 15 Jornada de Donación Ayudas Técnicas en DIDECO
- 17 Capacitación "Más que un Árbol" – Unidad Vecinal 12
- 20 Celebración Día de la Astronomía
- 21 Día Mundial del Síndrome de Down en Piscina Talinay
- 24 Capacitación "Más que un Árbol" – Unidad Vecinal 3

Abril

- 5 Cierre Mes de la Mujer en Centro de Entrenamiento Olímpico
- 8 Inauguración Plaza Gabriela Mistral
- 12 Feria del Libro Usado en Plaza Chile - Perú
- 14 Celebración Día del Deporte en Centro de Entrenamiento Olímpico
- 22 Entrega Útiles Escolares
- 23 Ceremonia Cuenta Pública 2024
- 23 Reconocimiento "La Reina Centenaria" (vecinos mayores de 100 años)

Mayo

- 3 Aniversario Federación Costumbrista
- 4 Fiesta del Cuasimodo
- 7 Capacitación "Más que un Árbol" en Colegio John Andrews
- 14 Vacaciones Personas Mayores en Viña del Mar
- 19 Inauguración Nueva Biblioteca en Colegio San Constantino
- 28 Proceso Participativo Plan de Acción Cambio Climático

Junio

- 2 Jornada de Seguridad Junta Vecinal 1
- 4 Inauguración nueva Oficina IPS en DIDECO
- 25 Ceremonia de Entrega Becas Municipales 2025
- 27 Malón de Personas Mayores en Centro Cultural Vicente Bianchi
- 27, 28 y 29 Vacaciones de Invierno en Nuevo Parque La Reina

Julio

- 1 Ceremonia 62 años de La Reina
- 4, 5 y 6 Encuentro Chilote en Aldea del Encuentro
- 5 Taller Uso de Extintores Junta Vecinal 12
- 9 Día de la Bandera Nacional en DIDECO
- 12 Plantación “Bosque de Bolsillo” en Nuevo Parque La Reina
- 14 Taller Uso de Extintores Junta Vecinal 9
- 17 Cierre Taller Cocina Inteligente en Nuevo CEPASO

Agosto

- 8 Conmemoración Día del Dirigente Social y Comunitario
- 9 Fiestas Patrias Peruanas en Nuevo CEPASO
- 10 Corrida de la Niñez con Mascota en Nuevo Parque
- 16 Inauguración nueva plaza Gabriel Lazcano
- 25 Instalación botones de pánico en recintos comunales
- 28 Visita Quebrada de Ramón por sistema frontal
- 28 y 29 Jornadas de Circo en cierre “Mes de la Niñez”

Septiembre

- 1 Desfile Comunal en Plaza Chile Perú
- 2 Ceremonia “Tijerales” en Parque Padre Hurtado
- 8 Cierre Taller de Manicure Programa “Mujeres Jefas de Hogar”
- 17 Inauguración Comisaría Temporal Parque Padre Hurtado
- 17, 18 y 19 Evento Fiestas Patrias “Encontrémonos en La Reina”
- 29 Corrida Academia de Guerra

Octubre

- 1 Ceremonia “La Reina Centenaria” en Casona Nemesio Antúñez
- 3 Ceremonia Pre-Entrega de Viviendas Aldea del Encuentro
- 4 “Fiesta de Patitas” en Nuevo Parque La Reina
- 7 Lanzamiento Mes de la Prevención del Cáncer de Mama en Casona Nemesio
- 10 Evento “Bienvenida Primavera” en Gimnasio Dragones de La Reina
- 25 Jornada de Reciclaje Neumáticos en Desuso

Noviembre

- 21 y 22 Festival “Alma de Barro” en Casona Nemesio Antúñez
- 22 y 23 Día Abierto Aeródromo Tobalaba
- 26 Encuentro Folklórico “Bienvenida Primavera”
- 28 Obra Teatro Inclusivo en COANIL

- 28 Capacitación Uso de Extintores en Unidad Vecinal 4
- 28 Corrida Teletón en Villa La Reina

Diciembre

- 3 Bienvenido Verano con personas mayores en Piscina Talinay
- 5 Encendido Gran Árbol Navidad + “Cantando Aprendo a Hablar” en Plaza Ossandón
- 9 Cierre Talleres Nuevo CEPASO
- 16 Navidad con Sentido en Piscina Talinay
- 18 Navidad Programa Mantención Urbana en DIDECO
- 20 Navidad Jardines Infantiles en Aldea del Encuentro

Fotografías de eventos y actividades año 2025



16 de enero. Charla “Viste tu imagen con actitud” en la Casa de la Mujer



24 de enero. Cine en el Aeródromo – Película “Robot Salvaje”



8 de febrero. Jazz Al Atardecer en Plaza La Reina



16 de febrero. Punto de Hidratación en Plaza
Clorinda Henríquez



15 de marzo. Jornada de Donación Ayudas Técnicas en
DIDECO



24 de marzo. Capacitación "Más que un Árbol"
Unidad Vecinal N°3



22 de abril. Entrega Útiles Escolares



23 de abril. Reconocimiento “La Reina Centenaria”



7 de mayo. Capacitación “Más que un Árbol” en Colegio John Andrews



14 de mayo. Vacaciones Personas mayores en Viña del Mar



4 de junio. Inauguración nueva Oficina IPS en DIDEKO



25 de junio. Ceremonia de Entrega Becas Municipales 2025



12 de julio. Plantación "Bosque de Bolsillo" en Nuevo Parque La Reina



17 de julio. Cierre Taller Cocina Inteligente en
Nuevo CEPASO



25 de agosto. Instalación botones de pánico en
recintos comunales



28 de agosto. Visita Quebrada de Ramón por sistema frontal



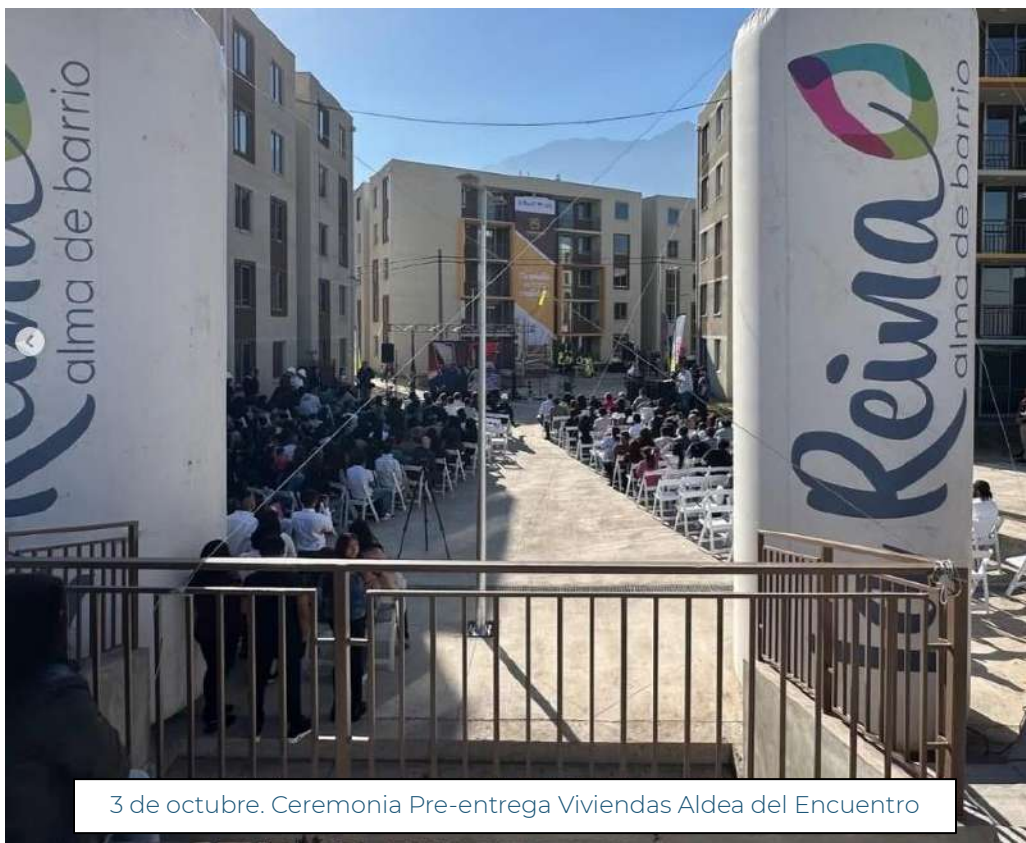
17 a 19 de septiembre. "Encontrémonos en la Reina". Aldea del Encuentro

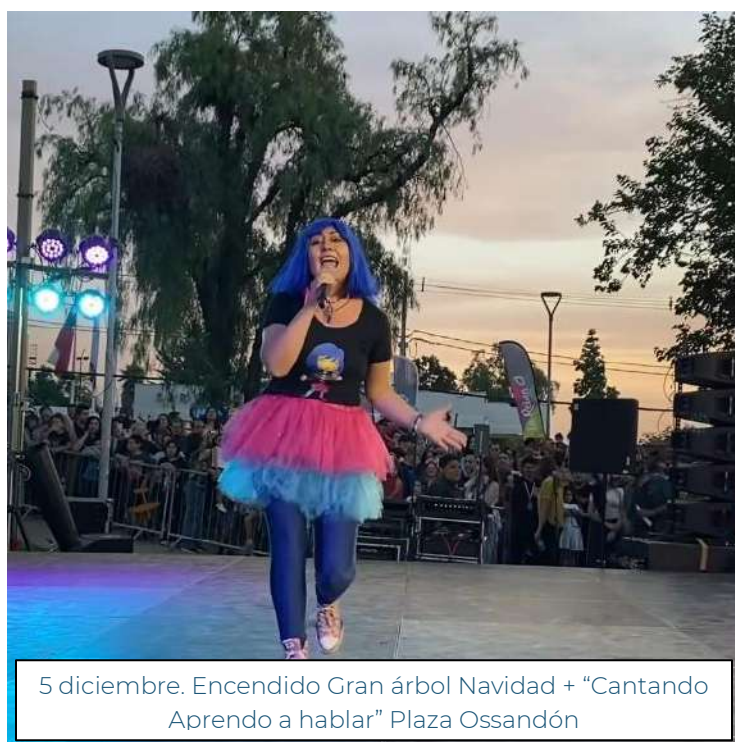


29 de septiembre. Corrida Academia de Guerra



1 de octubre. Ceremonia "La Reina Centenaria" en Casona Nemesio Antúñez







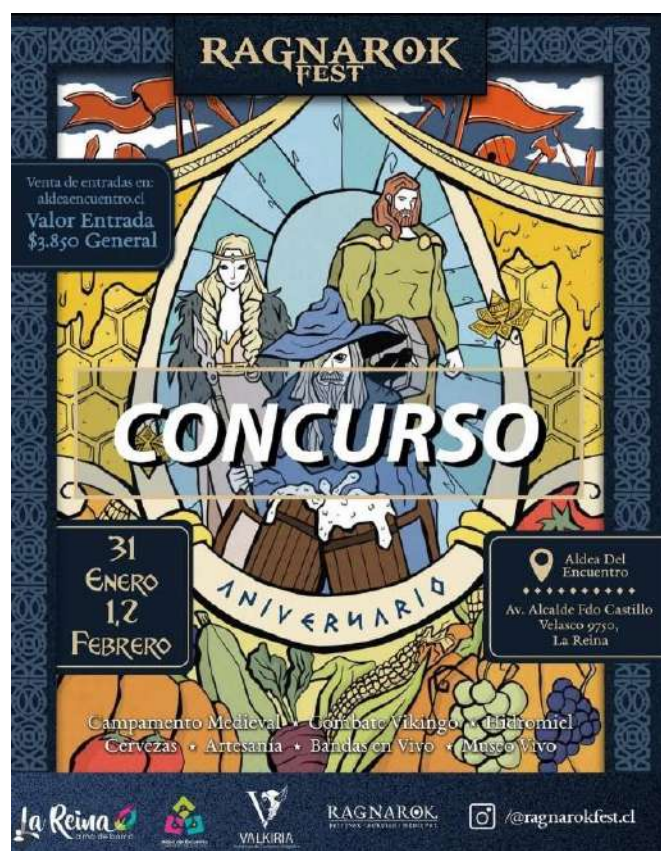
16 diciembre. Navidad con Sentido en Piscina Talinay

Concursos

La Unidad de Relaciones Públicas, con el fin de fomentar la participación de los vecinos y vecinas en distintas actividades organizadas, o que contaron con el apoyo del municipio, realizó diferentes concursos que despertaron gran interés de la comunidad, con cientos de beneficiados que accedieron totalmente gratis a importantes eventos para todos los gustos y edades. En total, cerca de 3.000 vecinos y vecinas fueron beneficiados con estas iniciativas.

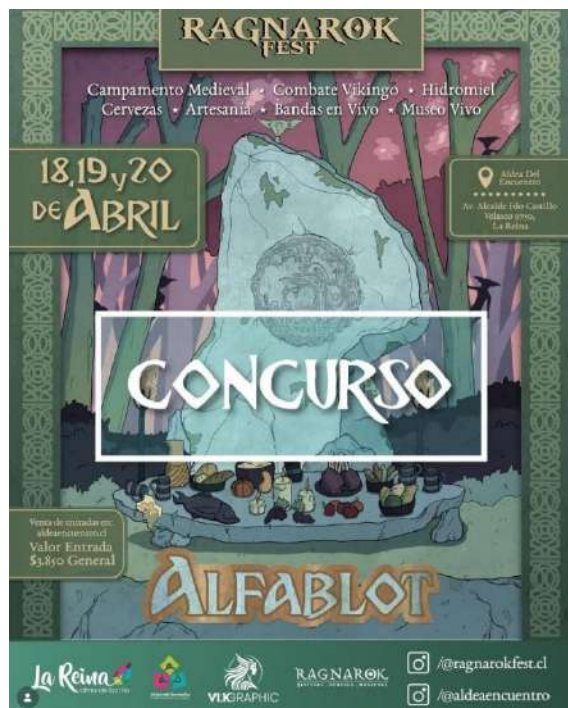
Enero

El primer mes del año estuvo marcado por dos concursos: Fesiluz (Parque Padre Hurtado) y Ragnarok Fest (Aldea del Encuentro), los cuales contaron con 250 y 200 vecinos beneficiados, respectivamente.



Abril

En el cuarto mes del año se repitió el beneficio de un nuevo evento Ragnarok Fest en Aldea del Encuentro, en un concurso que despertó gran interés y tuvo 100 afortunados ganadores.



Junio

Durante este mes sorteamos entradas gratuitas para la Medieval Party, novedoso evento que tuvo como escenario la Aldea del Encuentro. Esta iniciativa finalizó con 100 vecinos beneficiados.



Julio

El viernes 4, sábado 5 y domingo 6, nuestra comuna recibió una nueva versión del “Encuentro Chilote”. El evento se desarrolló en la Aldea del Encuentro y contó con 100 vecinos que disfrutaron gratis junto a un acompañante, tras ganar el concurso digital. Pero esto no sería todo, ya que en la Aldea del Encuentro también se desarrolló el BL Fest, un encuentro en torno al Animé que volcó a los jóvenes de La Reina a participar en un concurso que contó con 150 ganadores.



Agosto

Una nueva edición del Festival Medieval Ragnarok Fest se realizó en la Aldea del Encuentro. Un total de 100 vecinos accedieron a entradas dobles.



Octubre

Durante este mes, 100 vecinos contaron con entradas dobles para participar en dos espectáculos que tuvimos en la Aldea del Encuentro. Se trató del Animé Comics World, junto a dos leyendas del rubro: Adrián Barba y Luis Carreño. Y ya terminando el mes, disfrutamos del Festival “Vívelo”, con todas las tradiciones, cultura y música Rapa Nui. En ambas instancias sorteamos 50 entradas dobles.



Noviembre

Como ya es tradición, dispusimos de tickets gratuitos para dos jornadas de la Feria del Sánduche en Parque Padre Hurtado. El concurso para este evento alcanzó los 145 beneficiados. Y para finalizar el mes, publicamos un nuevo concurso para un evento que también se realizó en Parque Padre Hurtado. El Youngers Fest fue un gran panorama destinado a personas desde los 50 años, el cual benefició a 24 vecinos con su respectiva entrada doble.



Visitas Sitio Web Institucional

La Municipalidad de La Reina cuenta con una página web institucional: www.lareina.cl.

El sitio web contiene toda la información respecto a trámites y servicios municipales de todas las direcciones, así como el enlace con las 5 corporaciones dependientes de la Municipalidad. Además, contiene información relevante con respecto a Ordenanzas Municipales, acuerdos del Concejo Municipal y el organigrama municipal con las respectivas Direcciones, Departamentos y Unidades. También permite encontrar toda la información que por ley de transparencia debe estar accesible para la comunidad y se publican a diario noticias municipales e iniciativas relevantes de interés público.

El año 2025, tuvo 630.634 visitas. Marzo y septiembre y diciembre fueron los meses que congregaron mayor interés, principalmente vinculado al pago de Permiso de Circulación y Fiestas Patrias, respectivamente.

Tabla N°1. Visitas al sitio web institucional

Mes	Cantidad
Enero	51.642
Febrero	43.329
Marzo	89.474
Abril	53.621
Mayo	42.263
Junio	36.475
Julio	44.579
Agosto	48.541
Septiembre	74.626
Octubre	47.411
Noviembre	49.147
Diciembre	49.526
Total	630.634

Fuente: Relaciones Públicas, año 2026

Redes Sociales

La Unidad de Relaciones Públicas, con el objetivo de responder a las nuevas formas de comunicación, basadas principalmente en Redes Sociales, ha potenciado la difusión de noticias, actividades y servicios municipales a través de estas plataformas. Las redes sociales, además, permiten mantener un diálogo directo con los vecinos y vecinas quienes transmiten directamente al municipio inquietudes, necesidades y sugerencias para mejorar nuestros servicios.

a) Instagram

Durante el año 2025, esta red social cumplió 8 años, tiempo en que se ha transformado en la plataforma digital más popular de la Municipalidad de La Reina, con 69.600 seguidores, lo que significa un aumento de un 17% en comparación con los seguidores del 2024. En la plataforma se dan a conocer fotografías, videos y reels de las actividades y servicios del

municipio, alcanzando incluso las 30.000 visualizaciones. A esto se suman las transmisiones en vivo.

b) Facebook

Durante el 2025 los seguidores de la red social más antigua de la Municipalidad de La Reina también vieron un considerable aumento 34.621 seguidores, lo que equivale a un 3,6% más respecto al 2024.

c) Twitter

Esta red social es fundamental en el desarrollo diario de las actividades de comunicación, entregando información noticiosa precisa y concreta para nuestros seguidores. A través de esta vía, también se canalizan soluciones a distintas inquietudes que presentan nuestros vecinos y vecinas. Con 27.200 seguidores, el último año tuvo un crecimiento de un 2%.

Newsletter

Durante el año 2025 potenciamos el Newsletter como canal de comunicación con nuestros vecinos y vecinas. Se trata de un informativo semanal enviado vía correo electrónico a los más de 32.000 personas registradas en la Municipalidad. Consiste en las 3 a 4 noticias más relevantes, incluyendo actividades, servicios y panoramas de la Municipalidad y corporaciones. Este medio informativo aporta noticias actualizadas de forma constante, siendo amigable con el medio ambiente y aportando mayor instantaneidad y frescura en los contenidos que compartimos con la comunidad.

Tabla N°2. Visitas al sitio web institucional

Mes	Newsletter	Noticia Destacada o Titular.
Enero	4	Panoramas Verano 2025
Febrero	4	Ciclo de Jazz al Atardecer
Marzo	4	Actividades Mes de la Mujer y Permisos de Circulación
Abril	5	Primera Casa de la Infancia, Juventud y Familia
Mayo	3	Actividades Día del Patrimonio
Junio	4	Vacaciones de Invierno en Nuevo Parque
Julio	4	Nuevo Plan de Seguridad “Escudo Comunal”
Agosto	4	Evento cierre Programa “Más que un Árbol”
Septiembre	4	Entradas gratuitas “Semana de la Chilenidad”
Octubre	4	Exitosa jornada de Recolección de Neumáticos
Noviembre	4	Entrega Títulos de Dominio Viviendas Aldea del Encuentro
Diciembre	3	Encendido Gran Árbol de Navidad + “Cantando Aprendo a Hablar”
Total	47	

Fuente. Relaciones Públicas, año 2026

Maling masivos

Durante el año 2025 se enviaron 319 mailing masivos con distintas campañas, entre las que destacan las jornadas del Programa “Más que un Árbol”, el Plan Verano Seguro, la Campaña Permisos de Circulación, Jornadas de Vacunación, el evento Fiestas Patitas, la Caravana Navideña Coca – Cola, el Mes del Cáncer de Mama, Día del Cachureo, Aniversario Comunal y eventos de conmemoración para madres y padres, mujeres, entre otros. Se trata de una herramienta fundamental que nos permite una comunicación rápida y directa con nuestros vecinos y vecinas vía correo electrónico, y que ya es reconocida como un canal oficial de la Municipalidad.

En diciembre del año 2025, contábamos con un universo de 32.967 cuentas de correo electrónico válidas. De ellas el porcentaje de apertura es de un 24%, es decir, más de 8.000 vecinos y vecinas abren los correos enviados por esta unidad.

Tabla N°3. Envío de mails masivos durante el año 2025

Mes	Campañas
Enero	27
Febrero	27
Marzo	70
Abril	29
Mayo	23
Junio	20
Julio	36
Agosto	33
Septiembre	39
Octubre	23
Noviembre	27
Diciembre	25
Total	379

Fuente. Relaciones Públicas, año 2026

Campañas Radiales

El año 2025, se realizaron 3 campañas radiales gracias al convenio que mantiene la Municipalidad con Iberoamericana Radio Chile, compuesta por las radios: ADN, Pudahuel, Corazón, Radio Activa. Los 40, Futuro, Imagina, FM Dos y Rock and Pop.

El foco de las campañas estuvo en las actividades de Fiestas Patrias (entradas gratuitas “Semana de la Chilenidad” + “Encontrémonos en La Reina”), además del Plan “Verano Seguro” y los talleres / panoramas de la época estival.

Apariciones en Medios de Comunicación

Los medios de comunicación- escritos, digitales y radiales- son fundamentales para la difusión masiva de la gestión municipal a sus distintas audiencias. La entrega de información en distintos medios nos permite abarcar un gran espectro etario, incluyendo vecinos y vecinas que no tienen acceso a redes sociales. En total, durante el año 2025 se registraron 1.781 apariciones en medios de comunicación, destacándose principalmente la considerable presencia en medios online y televisión, con un total de 1.224 y 267 apariciones, respectivamente.

La Reina Digital

Con el fin de estar acorde con las nuevas tecnologías, junto al área de Informática gestionamos la nueva aplicación La Reina Digital, con la cual llevamos a la Municipalidad al celular de todos los vecinos y vecinas, ya que agrupa los servicios y trámites más recurrentes, además de información relevante para nuestra comunidad. En el año 2025 fue descargada por 9.970 vecinos y vecinas de la comuna, destacando el alto interés en septiembre (4.377 descargas), considerando los beneficios asociados a las actividades comunales de Fiestas Patrias.

Tarjeta Ciudad

La Tarjeta Ciudad es un “mundo de beneficios” para nuestros vecinos y vecinas, gracias a los convenios firmados entre la Municipalidad y distintas empresas. El interés de los por este servicio es cada día mayor. Sólo durante el año 2025 se entregaron 7.938 tarjetas digitales, las cuales pueden ser descargadas en el celular de cada usuario a través de App La Reina Digital.

Pantallas LED

Gracias a la Concesión de Espacios Públicos para la Explotación del Mobiliario Público con Publicidad, la Municipalidad de La Reina pudo exhibir distintas campañas para la comunidad. Cabe señalar que este contrato finalizó oficialmente el 7 de junio del año 2025, por lo que se utilizó exclusivamente durante el primer semestre. Entre enero y junio se enviaron 39 campañas de publicidad. Destacamos: Campaña Permisos de Circulación, Día del Patrimonio, Feria del Libro Usado, Vacunación Influenza + Covid, Día de la Astronomía y Feria Rusa.



Mupis Digitales

Estas 15 Paletas Digitales corresponden al contrato de refugios peatonales que mantenemos con nuestro proveedor JC Deacux y en las cuales se han exhibido campañas como Enciende la Navidad, Actividades de Fiestas Patrias y Vacaciones de Invierno entre otras.

Posteras, Top Side, Lienzos Y Tótem

Estos son los soportes con los que cuenta la Municipalidad para hacer difusión y que abarcan distintos puntos estrategicos de la comuna. Algunas de las campañas realizadas en estas zonas fueron: Permisos de Circulación, Nuevo SAR, Festivales, Difusión de actividades Navideñas, Elecciones, Fietas Patrias, Trabajos de remodelación, entre otros. El total se instalaron 370 piezas graficas sumando todas las campañas del año 2025.

Atención al Vecino

La Oficina de Atención al Vecino es fundamental para encargarse de las dudas, solicitudes e incluso reclamos y observaciones de nuestros vecinos. Es por ello que el área Atención al Vecino funciona de distintas maneras a saber: Presencial, en el segundo piso del Edificio Consistorial, a través del correo atencionvecinos@mlareina.cl y en el Call Center, a través del teléfono 225927211. Respecto a las cifras, a nivel presencial, la Oficina de Atención al Vecino recibió durante el año 2025 un promedio de 50 vecinos y vecinas a diario; el correo, en tanto, atendió más de 15.000 mails de vecinos y vecinas; mientras que en la modalidad de atención telefónica se registran 38.243 llamadas respondidas.

A continuación, las atenciones telefónicas mensuales de nuestros operadores:

Tabla N°4. Cantidad de atenciones telefónicas por mes año 2025

Mes	Atenciones Telefónicas (2025)
Enero	1.591
Febrero	2.841
Marzo	5.019
Abril	4.286
Mayo	2.803
Junio	2.682
Julio	3.211
Agosto	3.067
Septiembre	3.661
Octubre	3.294
Noviembre	2.956
Diciembre	2.832
Totales	38.243

Fuente. Relaciones Públicas, año 2026

04

Secretaría
Municipal

4 SECRETARÍA MUNICIPAL

Esta Dirección Municipal tiene por función dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo Municipal, le corresponde desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 y llevar el registro municipal Ley N° 20.741 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Secretaría Municipal.

Durante el año 2025 realizó diversas gestiones, las más relevantes se detallan a continuación:

Tabla N°5. Resumen Gestión Secretaría Municipal año 2025

Actividades	N° / Cantidad
Correspondencia externa recibida con número correlativo	2.227
Oficios Alcaldicios tramitados	211
Despacho de Correo Certificados	525
Recepción de Boletas de Garantía, Propuestas Públicas	4 sobres de Boletas de Garantía 7 Propuestas Públicas
Decretos tramitados y despachados	2.200
Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal	36
Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal	3
Acuerdos del Concejo Municipal	262
Personalidades Jurídicas Otorgadas	49
Inscripciones en el Registro Civil	49 Organizaciones Comunitarias 22 Fundaciones y Asociaciones Total: 71
Corporaciones y Fundaciones constituidas bajo la ley 20.500	18 Fundaciones y 4 Asociaciones
Constituciones realizadas con Ministro de Fe	Fundaciones, Asociaciones y Organizaciones Comunitarias. Total 62
Reuniones COSOC	4 Sesiones Ordinarias
Consejo Comunal de Seguridad Pública de La Reina	12 sesiones ordinarias

Fuente: Secretaría Municipal, año 2026

05

Secretaría
Comunal de
Planificación

5 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Esta Dirección, tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna y sus principales labores corresponden a la formulación, postulación, gestión de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, además de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avances de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y objetivos alcanzados, según lo dispuesto en el artículo 67 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. A continuación, y referente a lo anteriormente señalado, se presentan los hechos más relevantes en torno a las principales iniciativas o proyectos formulados, aprobados, licitados y postulados durante el año 2025 por la Secretaría Comunal de Planificación y otras acciones gestionadas en esta Dirección Municipal.

5.1 Proyectos Gestionados Área de Salud

Reposición con Relocalización del Centro de Salud Ossandón

La etapa consiste en la ejecución de la relocalización del Consultorio Ossandón, en razón a lo diseñado en la etapa previa. El Proyecto consideró 20 mil usuarios y posee 3.297 m² construidos en tres niveles, emplazados en un terreno de 3.973m². Constará de 14 Box clínicos, Sala Multipropósito, 2 Box ginecológicos y 4 Box dental, RX dental digital y Sala de comando, Box de ecografías, Sala de rehabilitación con baño, sala de amamantamiento, entre otras.

- Monto: \$ 13.317.582.000
- Estado al 31.12.2025: Obra licitada y contratada por el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, cuyo avance es del 1,5%
- Fuente de Financiamiento: Ministerio de Salud



5.2 Proyectos Gestionados Área de Deportes

Conservación Centro Deportivo Talinay, La Reina

El proyecto responde a una demanda deportiva de larga data, proveniente de la comunidad usuaria del centro deportivo Talinay y de los distintos clubes de fútbol de la comuna, solicitando mejorar y conservar de forma pertinente las condiciones físicas y ambientales de la cancha de fútbol 01, del centro deportivo Talinay y sus alrededores, a través de la reposición y conservación de la iluminación nocturna, del pasto sintético como pavimento de la cancha, de los cierros perimetrales, entre otras acciones necesarias de ejecutar.

- Monto: \$ 2.790.350.000
- Estado al 31.12.2025: En proceso de postulación a través de la Circular N°33
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



5.3 Proyectos Gestionados Infraestructura Verde y Sustentabilidad

Mejoramiento Parque Tobalaba - Sánchez Fontecilla

Se contempla el mejoramiento del área verde del Parque Tobalaba, desde La Cañada a avenida Fernando Castillo Velasco por el lado poniente del canal San Carlos, y la habilitación de área verde en el tramo Simón Bolívar a Fernando Castillo Velasco por el lado oriente del canal San Carlos. Considera el mejoramiento de todas las esquinas del parque en La Cañada (costado sur), Echeñique, Simón Bolívar y Fernando Castillo V. (costado norte). Por otra parte, en el tramo que va por el oriente del canal, se consideran obras de paisajismo, ciclovía de educación vial a infantes, explanada múltiple para ferias de emprendedores, zonas de juegos de niños, senderos peatonales, barandas al costado del canal y rejas para el control de acceso del área. Por último, todo ese sector contará con acceso controlado e iluminación LED.

- Monto al 31.12.2025: UF 48.510
- Estado: En proceso de nueva licitación
- Fuente de Financiamiento: Concesionaria Américo Vespucio Oriente II



Mejoramiento Plaza Villa de Carabineros, comuna de la Reina

El proyecto contempla la ejecución de los siguientes 3 hitos: a) Obras preliminares: Demoliciones y extracciones de elementos deteriorados, así como la sustitución en varios de ellos, b) Obras de construcción: Pavimentos de diversos tipos (caucho, hormigón simple y estampado) muretes de contención, solerillas, entre otros y c) Equipamiento: Mobiliarios y juegos infantiles, además de instalaciones de Iluminación, riego y paisajismo.

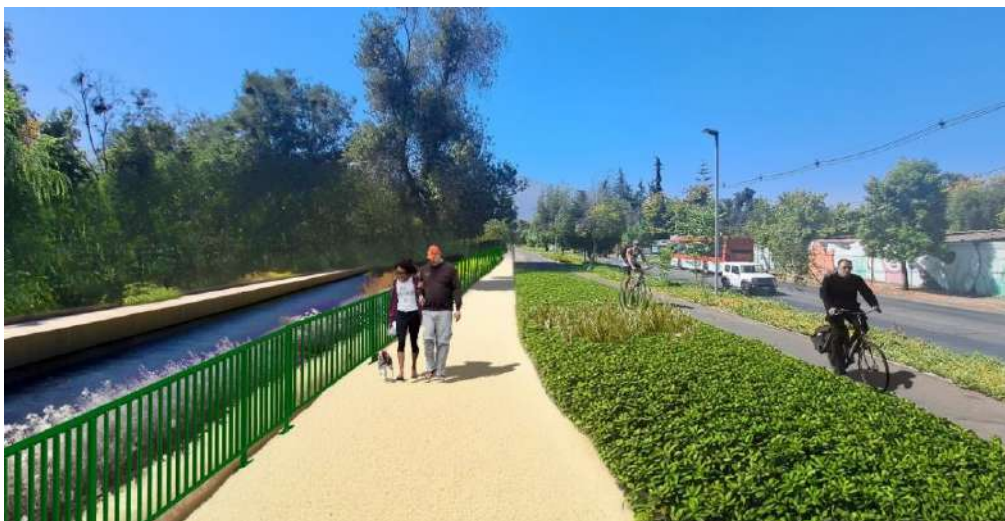
- Monto: \$ 135.929.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Proyecto Parque Tobalaba

Este proyecto, corresponde al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de todo el tramo del Parque Tobalaba, el cual, presenta un deterioro progresivo de su infraestructura e instalaciones. En ese sentido, el proyecto se encuentra orientado a promover la sustentabilidad en el uso de recursos, con un diseño a escala humana, que fomente las actividades al aire libre y espacios de encuentro. Entre las acciones a realizar, se contemplan las siguientes intervenciones: Mejoramiento de luminarias y mobiliario urbano, zonas de juego para niños, juegos inclusivos, zona de mascotas, mejoramiento de solerillas, instalación de riego tecnificado, zonas de deck, mejora en pavimentos, arborización, eliminación de micro basurales, nuevo puente a la altura de Francisco de Villagra y ampliación de las pasadas peatonales sobre el canal San Carlos. Para efecto prácticos, la intervención del parque se encuentra dividida en dos tramos: 1) Av. Francisco Bilbao- Av. Ossa y 2) Av. Fernando Castillo Velasco – Av. José Arrieta

- Monto: En proceso de presupuesto
- Estado 31.12.2025: Diseño de Arquitectura 75%, Desarrollo de especialidades 25% y perfil preinvesional 5%
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Programa Forestación y Recuperación Arbolado Urbano “Más que un Árbol”

El programa es una iniciativa medioambiental, la cual, promueve la gestión integral del arbolado urbano comunal, cuyo objetivo es maximizar y establecer los beneficios ecosistémicos y medio ambientales que aportan los individuos arbóreos a la comunidad. Por esta razón, a partir del diagnóstico del arbolado desarrollado en la etapa de diseño, se ha trabajado en corregir y/o subsanar problemas que presentan estos ejemplares y prolongar su vida útil en la etapa de ejecución. Los trabajos arborícolas que se han ejecutado, buscan fortalecer y prolongar el ciclo de vida, siendo observables los resultados en un mediano y largo plazo. Estas acciones, complementan la intención de realizar

manejos e intervenciones en el momento oportuno, que promuevan y favorezcan la permanencia del arbolado en la ciudad por un tiempo óptimo.

En cuanto a la ejecución del programa en primer lugar, cabe señalar que en el Componente de Educación Arboricultural al 31 de Diciembre de 2025, se han ejecutado 14 Talleres de Capacitación en los siguientes establecimientos educativos: Colegio Santiago Evangelista, Colegio La Salle, Colegio John Andrews, Centro Educacional Técnico Bicentenario Básica, Escuela Palestina, Colegio Saint John's Villa Academy, Centro Educacional Técnico Bicentenario Media, Colegio La Abadía, Colegio Santo Domingo, Escuela Especial de Desarrollo, Colegio Nuestra Señora del Camino, Colegio Confederación Suiza, Colegio Yangtsé y Colegio El Madrigal, totalizando 2.243 niños capacitados. En la misma línea, se han ejecutado 4 talleres de capacitación en los siguientes Jardines Infantiles: Jardín Infantil Talinay, Jardín Infantil El Canelo, Jardín Infantil El Avellano y Jardín Infantil Chiquilladas, totalizando 196 niños capacitados. Cabe mencionar que los Talleres de Capacitación, también fueron realizados en las Unidades Vecinales N°11, N°12 Sur, N°3, N°4 complementaria, N°13-A, N°12 Norte, N°13-B, N°15 y N°14, totalizando una asistencia de 335 vecinos capacitados. Por lo demás, se ha contemplado como actividad de difusión la "Plantación del Bosque de Bolsillo" bajo la técnica Miyawaki en el Parque La Reina, actividad que contó con la participación de 400 personas. Otras actividades que también se realizaron como una acción de difusión, fue la Exposición de Arte en Madera, el Cierre de la Exposición de Arte en Madera, la Jornada Saludable en el Colegio Teresiano Enrique de Ossó, entre otras, contando con una alta participación de la comunidad en cada una de ellas. Por último, como actividad de cierre del Programa, se realizó el "Gran Festival Más que un Árbol. Cierre del Programa + Feria Sustentable", instancia en la cual, se procedió a realizar talleres y charlas técnicas (Taller de la tierra a tierra, de huertos, de flora nativa, charlas del árbol urbano en la ciudad, de transformación de residuos Eco Madera), actividades familiares (Feria Sustentable con emprendedores locales y de otras comunas, actividades gratuitas e interactivas para niños) y la ceremonia de premiación de los niños de los colegios públicos y privados que participaron del concurso "Más que un Árbol", donde se entregaron premios a los primeros, segundos y terceros lugares para las categorías Dibujo, Cuenta, Poema y Otras expresiones, además de premiar e incentivar con 8 menciones honoríficas, a niños que se destacaron con su participación.

En relación a las intervenciones arborícolas, durante el año 2025 se ejecutaron 2.653 manejos recuperativos, 1.814 talas, 1.905 plantaciones y 296 trasplantes en la comuna, lo cual, esta cantidad de intervenciones es un suceso positivo gracias al programa, ya que se ha ido abordando la problemática del arbolado urbano que presenta la comuna al día de hoy.

- Monto: \$ 2.327.986.762
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Programa Bosque de Bolsillo

Esta jornada, ha sido trabajada y planificada por el Gobierno de Santiago en conjunto con la Municipalidad de la Reina, la cual, ha contemplado la arborización de un bosque de 1.000 metros cuadrados, con el objetivo de entregar múltiples beneficios ecosistémicos, tanto al medio ambiente como a la comunidad. Dada la dinámica de plantación para este nuevo bosque, un factor importante era incorporar a la comunidad en este proceso, en virtud de generar arraigo, e involucramiento en el cuidado y uso de este espacio por la comunidad reinina. La técnica de plantación utilizada fue la de Bosque Miyawaki, dado el efecto positivo que se produce al estimular el crecimiento y desarrollo de cada especie plantada por metro cuadrado.

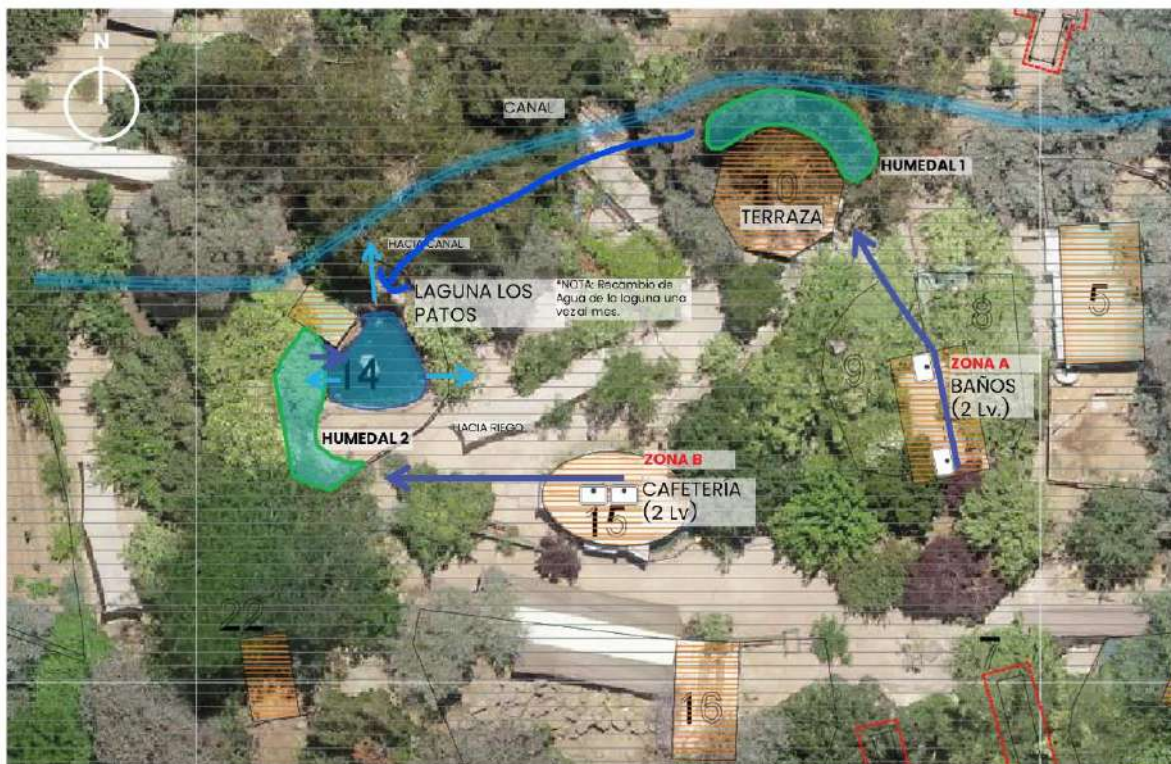
- Monto Actual: \$132.060.656
- Estado al 31.12.2025: Ejecutado con mantenciones programadas a ejecutar
- Fuente de financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano



APL - Humedales para reúso de aguas grises en Granja Aventura

Esta iniciativa, nace en el contexto del Programa “La llave eres tú”, liderado por el Gobierno de Santiago y la Asociación de Municipalidades Rurales, donde la Municipalidad como ente público, dio el apoyo a la empresa que diseñó esta iniciativa, cuyo objetivo es reducir el consumo de agua potable y gestionar sustentablemente las aguas grises mediante un sistema de tratamiento basado en la naturaleza (humedales depuradores subsuperficiales), almacenamiento en laguna de 35 m³ y riego tecnificado con control centralizado y monitoreo de desempeño.

- Monto Actual: \$12.000.000
- Estado al 31.12.2025: Fondo adjudicado a Granja Aventura
- Fuente de financiamiento: Gobierno Regional Metropolitano y Asociación de Municipios Rurales



Humedal 1:

1. Captación: recibe las aguas de los baños.
2. Tratamiento: Humedal 1
3. Disposición: riego

Humedal 2:

1. Captación: recibe las aguas de los baños de la cafetería y la laguna de los patos.
2. Tratamiento: Humedal 2
3. Disposición: Riego y Canal según balance hídrico.

5.4 Proyectos Gestionados de Mejoramiento Vial y Peatonal

Mejoramiento Espacio Público José Arrieta entre Tobalaba y Vespucio

El área a intervenir corresponde a un sector altamente deteriorado en cuanto a su espacio público, alejado del estándar deseado para la comuna en cuanto a la calidad de los espacios públicos que esta ofrece a sus habitantes. Se observan veredas de mala calidad, desconectada de paradas de buses, sin criterios de accesibilidad universal en cruces, escasa iluminación, árboles en mal estado, ausencia de áreas verdes y uso de platabandas como estacionamiento. La iniciativa tiene por objetivo recuperar este espacio público, revitalizar y mejorar seguridad del sector, poniendo en primer lugar la calidad de vida de los vecinos.

- Monto: \$ 2.959.145.000
- Estado 31.12.2025: Diseño de Arquitectura 100%, Desarrollo de especialidades 25% y perfil preinvesional 5%
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)



Mejoramiento Espacio Público Clorinda Henríquez

El objetivo de este proyecto, es consolidar el eje Clorinda Henríquez como un paseo peatonal de integración, entre dos espacios públicos relevantes, Plaza Clorinda Henríquez y Plaza Gabriela Mistral, promover el uso del espacio público por parte de los vecinos y proporcionar rutas seguras para el desplazamiento peatonal. El proyecto considera obras de pavimentación de veredas, accesos vehiculares a las propiedades, área de estacionamiento, accesibilidad universal, instalación de luminarias peatonales, instalación de mobiliario urbano como segregadores y papeleros, y cicletteros.

- Monto: \$ 900.000.000 aproximadamente
- Estado al 31.12.2025: Diseño de Arquitectura 100%, Desarrollo de especialidades 90% y perfil preinvesional 10%
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)



Mejoramiento Espacio Público Avda. Príncipe de Gales Tramos Monseñor Edwards – Ramón Laval y Ramón Laval – Loreley, Comuna de La Reina

El proyecto corresponde al diseño urbano de este espacio público, y se encuentra enfocado principalmente en el desarrollo de arquitectura, paisajismo, demolición, aguas lluvias, pavimentación, señalización, electricidad, iluminación, accesibilidad universal, participación ciudadana y todas las especialidades correspondientes. Se estima un diseño que contempla 18.500 m² de aceras, platabandas, ciclobandas, estacionamientos y calzadas. El proceso considera desde el diseño hasta la obtención del RS.

- Monto: \$ 100.000.000
- Estado 31.12.2025: En licitación en proceso de adjudicación
- Fuente de financiamiento: Américo Vespucio Oriente II



32° Llamado Pavimentos Participativos

En el 32° llamado, se pavimentaron y repavimentaron 6 vías, de las cuales, todas ellas correspondieron a veredas, dando un total de 6.712 m² de nuevos pavimentos para la comuna, todos ellos de acuerdo a lo que indica el Plan Regulador Comunal, las normativas SERVIU y la Ley N° 20.422 (de inclusión de personas con discapacidad)

- Monto: \$ 218.827.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: MINVU – Municipalidad de la Reina



33° Llamado Pavimentos Participativos

En el 33° llamado, se pavimentaron y repavimentaron 4 vías, de las cuales, todas ellas correspondieron a veredas, dando un total de 4.315 m² de nuevos pavimentos para la comuna, todos ellos de acuerdo a lo que indica el Plan Regulador Comunal, las normativas SERVIU y la Ley N° 20.422 (de inclusión de personas con discapacidad)

- Monto: \$ 167.942.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: MINVU – Municipalidad de la Reina



5.5 Otros Proyectos en el Espacio Público

Mejoramiento Espacio Público Las Carretas – Bilbao

El proyecto se enmarca dentro del interés municipal, en razón a promover la vida de barrio, al potenciar y/o revitalizar los comercios locales, con la finalidad de fortalecer y desarrollar este núcleo comercial en la comuna. De esta manera, se amplía el área de influencia del espacio público ubicado en el encuentro de las calles Las Carretas y Ema Velderrama, además de unificar los comercios y servicios al oriente y poniente de estas, mejorando la seguridad peatonal de este nodo vial y, a su vez, promover la desaceleración de los vehículos motorizados.

- Monto: \$ 350.000.000
- Estado al 31.12.2025: Diseño de arquitectura 100%, avance de especialidades 50% y avance perfil preinversional 5%
- Fuente de financiamiento: Fondo Regional de Desarrollo Regional (FNDR)



Mejoramiento Espacio Público Entorno Paradero Tobalaba – Larraín

El proyecto permitirá mejorar la calidad de los espacios públicos comunales asociados a la red de transporte público. La intervención se encuentra planificada en la esquina de Avenida Tobalaba con Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco. En la actualidad, las condiciones espaciales no se condicen con la intensidad de uso del lugar. Por lo tanto, se requieren mejoras en cuanto a la espacialidad y desplazamiento para personas con movilidad reducida y peatones en general, lo que contribuirá a promover el uso del transporte público.

Las obras a desarrollar, corresponden al mejoramiento de los paraderos próximos a la salida de la estación de metro Fernando Castillo Velasco y sus espacios públicos colindantes ubicados en la esquina sur oriente de las Avenidas Tobalaba y Avenida Larraín, mejorando el área destinada a andén, incorporando accesibilidad universal y mejorando pavimentos.



- Monto: \$ 82.495.572.
- Estado 31.12.2025: En ejecución
- Fuente de financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y Municipal (\$30.000.000)

Mejoramiento Plaza Blest Gana

La Plaza Blest Gana, está ubicada en la intersección de calle Blest Gana con pasaje Blest Gana 1 y 2, y calle Carmela de Ramírez. El mejoramiento de esta plaza, contempla a modo general, las siguientes obras a ejecutar: Retiro de elementos en mal estado tipo escaño, juego colectivo y basureros, preparación de subrasante (327.87 m2), pavimentos tipo baldosas (334.62 m2), pavimento de caucho in situ (110.78 m2), instalación de escaños (6u), basureros (3u), juego colectivo (1u), valla perimetral (30.60 ml), instalaciones eléctricas tipo iluminación, paisajismo y riego (248.83 m2).

- Monto: \$ 135.929.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Mejoramiento Plaza Dragones de la Reina

Con la ejecución de este proyecto, se busca atender y dar soluciones a estas necesidades de forma integral, y a su vez, potenciar la calidad y uso del espacio público de la plaza, convirtiendo a este lugar en un hito urbano importante para los usuarios locales, con las distintas obras de mejoramiento, así como también proveer de equipamiento infantil con los estándares pertinentes a la actividad escolar.

- Monto: \$ 146.347.000
- Estado 31.12.2025: 90% de obras ejecutadas
- Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (SUBDERE)



Mejoramiento Plaza Santa Luisa de Marillac

Dada la condición actual de plaza, este proyecto busca reconfigurar el espacio, en razón a solventar múltiples actividades al interior de esta área verde, entre ellas, reordenando flujos y circulación peatonal, crear un canil para mascotas, reconfigurar la zona de juegos y zona de ejercicios, mejorar la iluminación, entre otras acciones que mejoren el uso de este espacio verde de la comuna.

- Monto: \$ 133.141.510
- Estado 31.12.2025: Fondos aprobados en proceso de licitación
- Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (SUBDERE)



Mejoramiento Espacio Público Núcleo Comercial Los Maitenes

El proyecto contempla, la intervención de las aceras oriente y poniente de calle Los Maitenes, entre Avenida Fernando Castillo Velasco y calle Los Corcolenes. Considera la reposición de veredas en baldosa microvibrada, la reposición de accesos vehiculares comerciales y residenciales, accesibilidad universal, generación de áreas de estacionamiento, asociadas al uso comercial del sector, además de iluminación peatonal, instalación de mobiliario urbano, bolardos y cicletteros.

- Monto: \$ 149.393.000
- Estado 31.12.2025: Postulado y observado por la Unidad Técnica de SUBDERE. Diseño de arquitectura y especialidades 100% desarrollados
- Fuente de financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano (SUBDERE)



Cruz de la Juventud Gabriel Lazcano

Este proyecto, se ubica en la Plaza Bombero Soto, específicamente, en el sector norte de la plaza donde se emplazará la Cruz, la cual, recibirá el nombre de plaza Gabriel Lazcano. Dicha cruz, es en memoria de este joven cristiano, de notables condiciones humanas y solidaridad, que falleció dejando una profunda huella en la comunidad.

- Monto: \$ 2.000.000
- Estado 31.12.2025: En nuevo proceso licitatorio, dada la renuncia de la empresa adjudicada anteriormente
- Fuente de financiamiento: Municipal



Monumento Armada

El objetivo del proyecto, es consolidar un nodo urbano que haga de hito, donde se emplazará un busto del héroe Arturo Prat, y que, en dicho espacio, se puedan generar actos institucionales de la Armada de Chile y otras instituciones, en razón a que enfrenta uno de los ejes principales de la comuna como lo es Avenida Príncipe de Gales con calle Poeta Ángel Cruchaga. Además, se busca recuperar este espacio, dado que se ha transformado en un lugar donde actualmente se emplazan contenedores de basura.

- Monto: \$ 39.254.621
- Estado 31.12.2025: Diseño de Arquitectura 100% y presupuesto desarrollado para postular a financiamiento previo VºBº de la Armada de Chile
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)



5.6 Proyectos Gestionados Área Cultural

Salón Multiuso Centro Cultural Vicente Bianchi ex Santa Rita

Proyecto de Remodelación Centro Cultural Vicente Bianchi, donde se recicla la estructura principal del actual Centro cultural, incorporando dentro del mismo nuevas salas, talleres, cafetería y equipamiento en general, otorgando una nueva fachada dado que se instalará una nueva membrana neutra con características de aislación acústica y térmica, que cambiará sustancialmente las fachadas existentes, como también incorpora la remodelación de las oficinas e instalaciones existentes.

- Monto al 31.12.2025: \$ 4.069.253.096
- Estado: Admisible en el MIDESO. Señalar además, que cuenta con permiso de edificación N° 14.779 de fecha 06.09.2024
- Fuente de Financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúnez. La Reina Subproyecto D

El área de intervención en esta fase del proyecto, corresponde al interior de la Casona en su entretecho, generando un nuevo espacio, el cual, busca reacondicionar sala de danza, cambiar ventanales de galería y salón de reuniones, además de considerar una bodega en el entretecho. Estas acciones, constituyen la quinta etapa del proyecto, poniendo termino al proceso de restauración total del establecimiento.

- Monto al 31.12.2025: \$250.000.000
- Estado: Monto aprobado en proceso de licitación a la fecha
- Fuente de Financiamiento: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio



5.7 Proyectos Gestionados Área Seguridad y Alumbrado Público

Mejoramiento Iluminación Peatonal Plaza Chile - Perú

Se mejorará la iluminación de la plaza Chile-Perú con la instalación de nuevas luminarias, la reubicación y reemplazo de otras existentes, con el fin de resolver su eficiencia lumínica. A su vez, se reubicarán luminarias tipo bolardos existentes, para concentrarlos en los extremos de los volúmenes que enfrentan calles transversales, debido a la ausencia de

muchos de ellos. Finalmente, se instalarán segregadores en las esquinas que enfrentan calles transversales. Considera 96 luminarias LED peatonales nuevas, 71 nuevos segregadores y 111 placas decorativas.

- Monto: \$192.780.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Mejoramiento Iluminación peatonal Avenida José Arrieta

Corresponde a la provisión de 76 luminarias LED peatonales nuevas y la instalación de 6 empalmes en Av. José Arrieta, entre la av. Jorge Alessandri y Calle Subteniente Ramón Lacrampette.

- Monto: \$164.403.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Mejoramiento Iluminación Peatonal Las Perdices

Proyecto de iluminación peatonal en Avenida Las Perdices, entre las calles Valenzuela Llanos y calle Talinay. Contempla la instalación de 79 Luminarias LED con postes galvanizados y 6 empalmes.

- Monto: \$191.154.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



Mejoramiento Iluminación Peatonal Calle Los Litres y Parque Bernimellis

Mejoramiento de iluminación peatonal en dos sectores: a) Calle Los Litres, tramo Av. Fernando Castillo Velasco y Calle Los Prunos, el cual, corresponde a 360 metros lineales y una superficie de 5.000 m² y b) Parque Bernimellis, tramo Calle Pepe Vila y Av. José Arrieta, el cual, corresponde a 385 metros lineales en una superficie de 6.855 m². En total, la obra involucra la instalación de 105 luminarias nuevas y 5 empalmes.

- Monto: \$ 135.929.000
- Estado 31.12.2025: Admisible en elaboración de Convenio
- Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Gobierno Regional Metropolitano (GORE)



5.8 Otras Tipologías de Proyectos

Proyecto Edificio de Servicios Públicos

Corresponde a la elaboración y aprobación del anteproyecto para el Edificio de Servicios Públicos, emplazado en el predio municipal de Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N°9560. La propuesta arquitectónica, se desarrolla en una estructura de dos niveles, cuyo diseño del primer nivel, articula un núcleo de atención ciudadana y servicios generales, integrando además el programa inicial de oficinas para la Corporación Municipal. Se prioriza aquí la accesibilidad y el flujo de público, destinando el segundo nivel, exclusivamente al área administrativa, albergando el resto de las dependencias de la Corporación. Esta planta busca consolidar un ambiente de trabajo privado, segregado de las áreas de mayor tránsito del primer piso.

- Monto: \$2.000.000.000
- Estado 31.12.2025: Diseño de Arquitectura 100% con un 30% de avance en las especialidades para postular financiamiento de ejecución
- Fuente de financiamiento: Privado – Municipal



5.9 Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

La entrada en vigencia de la Ley N°20.958, establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, el cual, contempla la creación de Planes Comunales de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, que permiten priorizar a los municipios la ejecución de los aportes percibidos por conceptos de crecimiento urbano. En nuestra comuna, la formulación del PIMEP ha generado un listado de proyectos a partir de 3 instancias de Participación Ciudadana (PAC), dando espacio a una Evaluación Multicriterio (EMC), la cual, considera dentro de sus parámetros de evaluación el Balance de Cartera (BC), la Participación Ciudadana (PAC), el Análisis Multicriterio (AMC) y el Requerimiento de la Contraparte Técnica (CT), en virtud de priorizar de manera objetiva cada iniciativa que potencialmente pueda ser ejecutada en la comuna, como se contempla en la tabla N°6.

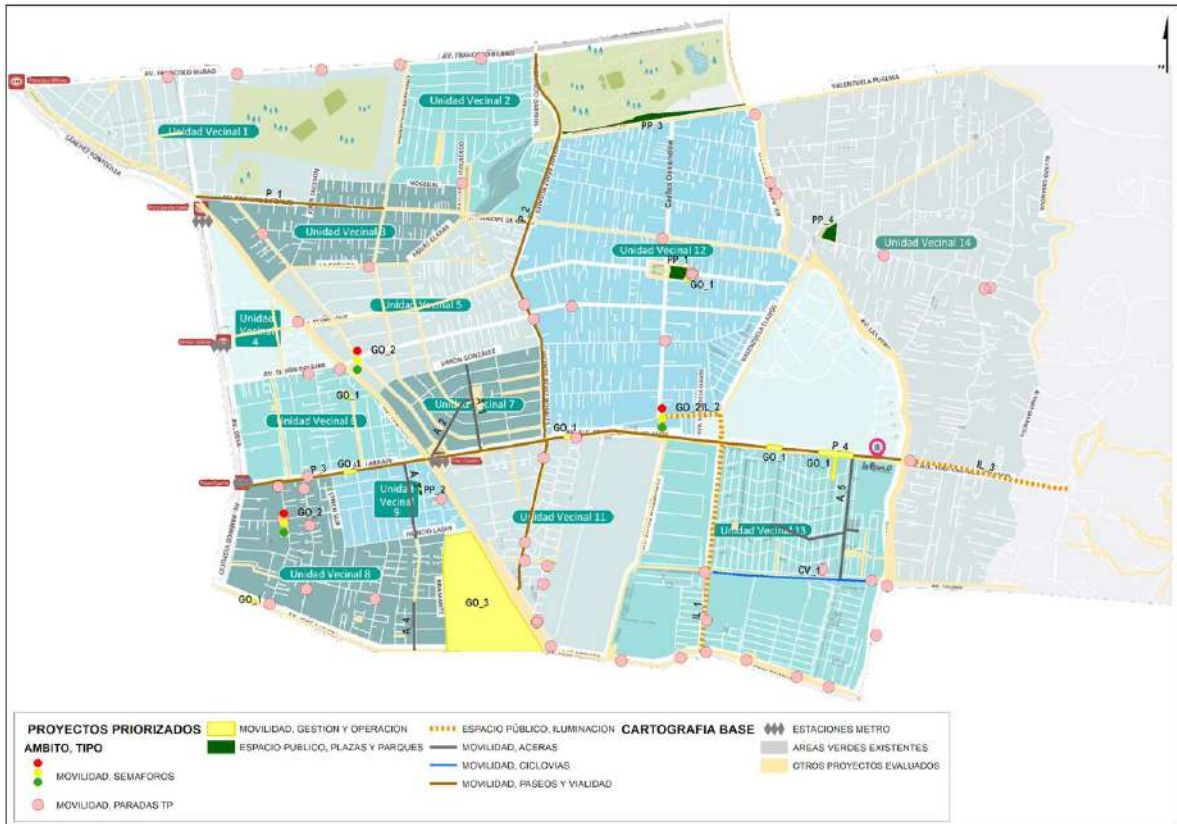
Los valores de EMC más cercanos a 1, son las iniciativas que tienen mayor nivel de priorización. A su vez, cabe señalar que los montos están expresados en UF para cada iniciativa.

Tabla N°6. Proyectos priorizados para los grupos 1, 2 y 3 (UF)

ID	Tipo	Criterio Priorización	Proyecto	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	EMC	PAC
A_1	ACERAS	PAC	Aceras Palma de Mallorca I			3.292	0,58	3
A_1	ACERAS	PAC	Aceras Palma de Mallorca II			5.335	0,58	3
A_1	ACERAS	PAC	Aceras Palma de Mallorca III			3.292	0,58	3
A_2	ACERAS	PAC-AMC	Aceras Clorinda Henríquez		14.463		0,58	2
A_3	ACERAS	PAC-AMC	Aceras Julio Montebruno		6.802		0,58	2
A_4	ACERAS	PAC	Aceras Ictinos		4.374		0,47	2
A_5	ACERAS	PAC	Ruta accesible a CESFAM Juan Pablo II	13.931			0,58	1
P_1	PASEOS Y V.	PAC	Boulevard Príncipe de Gales I		2.738		0,67	2
P_2	PASEOS Y V.	PAC	Reconfig. Integral Vicente Pérez Rosales		7.237		0,60	2
P_3	PASEOS Y V.	PAC	Reconfig. Integral Av. Larraín	4.108			0,58	1
P_4	PASEOS Y V.	BC	Reconfig. Integral Av. Alc. Fdo. C. Velasco		0	11.272	0,68	2
TP_1	INFRA. TP	PAC-AMC	Accesibilidad Paradas (50)	1.782			0,64	1
CV_1	CICLOVIAS	PAC	Ciclovía Talinay			11.213	NA	3
CV_2	CICLOVIAS	BC-CT	Plan Movilidad Activa	2.129	0		NA	2
GO_1	GESTION Y OP.	PAC-AMC	Medidas de Seg. Vial Colegios Municipales	14.048			0,67	1
GO_2	GESTION Y OP.	PAC-CT	Semáforos Grupo 1 (3)	6.902			0,28	1
GO_3	GESTION Y OP.	PAC	Accesibilidad Cruces Veredas UV 10	3.790			0,57	1
PP_1	P. Y PARQUES	PAC-AMC	Remodelación Plaza Ossandón Oriente			19.621	0,40	3
PP_2	P. Y PARQUES	PAC	Remodelación Plazas Eduardo Alert			2.702	0,50	3
PP_3	P. Y PARQUES	PAC-AMC	Remodelación Á. Verde Valenzuela Puelma			3.283	0,41	3
PP_4	P. Y PARQUES	PAC-AMC	Remodelación Plaza La Reina		16.849		0,55	2
IL_1	ILUMINACION	PAC	Iluminación Laura Rodríguez	3.538			0,53	1
IL_2	ILUMINACION	PAC	Iluminación Valenzuela Llanos	1.745			0,53	1
IL_3	ILUMINACION	PAC	Iluminación Larraín Oriente	2.859			0,53	1
TOTAL				54.832	52.463	60.010		

Fuente. Informe Ejecutivo. Formulación Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, la Reina 2024 – 2034

Por otra parte, durante el año 2025, los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público al día 31 de diciembre asciende a \$ 329.863.566, lo cual, ya permite para el año 2026 considerar poder ejecutar iniciativas de alto impacto para la comunidad, como lo muestra la imagen de la comuna con sus diversos proyectos y ejes de impacto.



06

Corporación
de Desarrollo
La Reina

6 CORPORACIÓN DE DESARROLLO LA REINA

De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Corporación de Desarrollo La Reina.

6.1 Dirección de Salud

Atención Primaria de Salud

La Atención Primaria de Salud en Chile, es gestionada por los municipios, quienes elaboran planes de salud anuales y estrategias acordes a la realidad local, en concordancia con las políticas y lineamientos del Ministerio de Salud (MINSAL). Este marco normativo y estratégico, permite orientar la gestión sanitaria hacia las necesidades específicas de cada territorio, fortaleciendo un enfoque preventivo y promocional de la salud.

En este contexto, la Municipalidad de La Reina desarrolla su modelo de atención centrado en la persona, integrando las dimensiones familiar y comunitaria como pilares fundamentales. La promoción de la salud constituye un eje transversal de este enfoque, orientado a fomentar estilos de vida saludables, prevenir enfermedades y fortalecer la corresponsabilidad de las familias y la comunidad en el cuidado de su salud y bienestar.

El financiamiento estatal destinado a la Atención Primaria de Salud, respalda la implementación de este modelo, permitiendo a los municipios otorgar prestaciones a la población inscrita conforme al Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario. El cumplimiento de dichas prestaciones, es monitoreado a través del Índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), instrumento que evalúa el desempeño de la atención primaria en el marco de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), incorporando acciones de promoción, prevención y cuidado integral.

A su vez, las metas sanitarias se integran a este sistema como parte de las políticas de salud pública, orientadas a proteger la salud de la población y mejorar las condiciones de salud de las personas atendidas en el sistema público. En coherencia con lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.813, el cumplimiento de estas metas no solo asegura estándares de calidad en la atención, sino que también reconoce el esfuerzo colectivo de los equipos de salud mediante el acceso al componente variable del bono de estímulo por desempeño colectivo.

Grado cumplimiento metas sanitarias y de salud a nivel comunal

Durante el año 2025, los establecimientos de atención primaria de la comuna de La Reina alcanzaron un cumplimiento global satisfactorio de las Metas Sanitarias, evidenciando un fortalecimiento de los procesos clínicos, preventivos y de gestión del cuidado. Destaca el desempeño sostenido en los indicadores priorizados por MINSAL, así como la

implementación de estrategias locales para abordar brechas detectadas en oportunidad de atención, control de crónicos y continuidad de cuidados. El porcentaje de cumplimiento del CESFAM Juan Pablo II es del 97,53%, como resultado de la tabla N°6, mientras que el porcentaje de cumplimiento del CESFAM Ossandón en conjunto con el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), llega al 97,7% como resultado de la tabla N°7.

Tabla N°7. Porcentaje de cumplimiento CESFAM Juan Pablo II año 2025

Metas	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	Meta Juan Pablo	Meta Odontológico
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	1.33%	100%	90%	
Meta 2: Cobertura del Papel coprológico.	60.61%	98.33%	61.64%	
Meta 3A: Control Odontológico en población de 0 a 9 años.	57.44%	100%		55.37%
Meta 3B: Niños y niñas de 6 años libres de caries.	17.53%	100%		17.47%
Meta 4B: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.	25.12%	96.21%	26.11%	
Meta 4C: Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	76.76%	95.95%	80%	
Meta 5: Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 años y más.	36.44%	89.78%	40.59%	
Meta 6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	59.14%	100%	54.70%	
Meta 7: Cobertura de tratamiento en personas con ASMA y EPOC.	18.85%	100%	18.59%	
Meta 8: Establecimientos con plan de participación elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	100%	

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Tabla N°8. Porcentaje de cumplimiento CESFAM Ossandón más CECOSF año 2025

Metas	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento comprometido	Meta Ossandón+ CECOSF
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor.	125%	100%	90%
Meta 2: Cobertura del Papanicolau.	57.42%	99.48%	57.72%
Meta 3A: Control Odontológico en población de 0 a 9 años.	41.45%	100%	41.39%
Meta 3B: Niños y niñas de 6 años libres de caries.	16.56%	100%	16.29%
Meta 4A: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.	27.11%	100%	25.56%
Meta 4B: Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.	74.75%	86.86%	86%
Meta 5: Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 años y más.	38.57%	95.23%	40.50%
Meta 6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida.	71.74%	100%	60.00%
Meta 7: Cobertura de tratamiento en personas con ASMA y EPOC.	14.46%	100%	12.00%
Meta 8: Establecimientos con plan de participación elaborado y funcionando participativamente.	100%	100%	100%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

En términos comunales, los resultados obtenidos reflejan un desempeño consistente de la red APS, con avances sostenidos en continuidad de cuidados, control de patologías crónicas y fortalecimiento del enfoque preventivo-promocional.

Se destaca el cumplimiento de metas sanitarias relevantes, entre las que se incluyen la recuperación del desarrollo psicomotor en la población infantil de ambos centros de salud, intervención clave durante la primera infancia que permite prevenir rezagos del desarrollo, disminuir brechas en salud y favorecer trayectorias de desarrollo integral. Asimismo, se reconoce el logro en la cobertura de tamizaje de cáncer cervicouterino mediante Papanicolaou, procedimiento fundamental para la detección temprana de lesiones precancerosas, permitiendo intervenir oportunamente y reducir la incidencia y mortalidad asociada a esta enfermedad.

Se resalta también la cobertura efectiva de lactancia materna, acción clave para asegurar la nutrición óptima, fortalecer el sistema inmunológico y favorecer el desarrollo cognitivo y emocional en los primeros meses de vida. Finalmente, se destaca el cumplimiento de las metas asociadas a la salud bucal, fundamentales para la prevención de caries y enfermedades periodontales, promoviendo hábitos de higiene y cuidado oral que impactan directamente en la salud general de la población.

Como desafío estratégico para el año 2026, se propone fortalecer el cumplimiento de las metas sanitarias, priorizando la evaluación anual del pie diabético, la cual registró el menor nivel de cumplimiento. Este indicador es clave para la detección precoz de factores de riesgo y la prevención de complicaciones mayores, tales como úlceras y amputaciones, en la población con diabetes mellitus.

Para abordar esta brecha, se implementarán acciones orientadas a la sensibilización y capacitación de los equipos de salud, el incremento de evaluaciones mediante operativos programados, el monitoreo sistemático mensual de la cobertura, la búsqueda activa y recuperación de personas con evaluaciones pendientes, así como la asignación de horas protegidas para controles cardiovasculares. Asimismo, se fortalecerá la cobertura efectiva de diabetes e hipertensión, asegurando la oportunidad, continuidad y calidad de la atención integral para estas patologías crónicas.

Metas de Índice de actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS)

En el marco del Convenio de Índice de actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), la comuna de La Reina ejecutó durante el año 2025, un conjunto de acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores financieros y de gestión comprometidos con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente. Los resultados obtenidos permitieron asegurar la continuidad operacional de los establecimientos de salud, optimizar la ejecución presupuestaria y fortalecer áreas críticas tales como dotación, equipamiento clínico y programas estratégicos, con un porcentaje de cumplimiento del 92,94%.

Tabla N°9. Índice de Atención Primaria. Indicadores de Producción y de Impacto año 2025

N°	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de la meta logrado	Compromiso 2025
Meta N°1	Centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de	100%	100%	100.00%
Meta N°2.1	Porcentaje de establecimientos con funcionamiento desde las 8:00 hasta las 20:00 horas	100%	100%	100.00%
Meta N°2.2	Porcentaje de fármacos trazadores disponibles	100%	100%	100.00%
Meta N°3	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos por habitante año	0.90%	93.75%	0.96%
Meta N°4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario)	7.95%	83.90%	9.47%
Meta N°5	Tasa de Visita domiciliaria Integral	0.18%	86.40%	0.21%
Meta N°6.1.A	Cobertura de EMP en mujeres 20 a 64 años	22.98%	100.00%	20.79%
Meta N°6.1.B	Cobertura de EMP en hombres 20 a 64 años	18.63%	89.60%	20.79%
Meta N°6.2	Cobertura de EMPAM en hombres y mujeres de 65 y más años	48.22%	92.00%	52.39%
Meta N°7	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	94.56%	99.20%	95.35%
Meta N°8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	17.85%	87.20%	20.47%
Meta N°9.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo condicionantes de salud mental	56.53%	100.00%	47.00%
Meta N°9.2	Tasa de controles de atención integral a personas con factores de riesgo	2.66%	62.20%	4.27%
Meta N°9.3	Personas egresadas por alta clínica	11.08%	92.70%	11.96%
Meta N°12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90.83%	100.00%	89.91%
Meta N°13	Cobertura de adolescentes de 15 a 19 años inscritos bajo control por método de regulación de la fecundidad	37.43%	97.60%	38.38%
Meta N°14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2 en personas de 15 años y más	49.47%	86.30%	57.31%
Meta N°15	Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años	51.55%	93.30%	55.25%
Meta N°16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita	64.69%	100.00%	62.76%
Meta N°17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	61.13%	94.00%	65.06%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

En relación con los resultados de las metas IAAPS, se evidencian avances relevantes en la atención integral de la población. Destacan el cumplimiento de exámenes de medicina preventiva en mujeres, lo que fortalece la detección temprana de enfermedades; la cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses, asegurando un seguimiento oportuno de su crecimiento y desarrollo; la atención a pacientes con ingreso precoz de embarazo, que permite un control prenatal adecuado y la prevención de complicaciones; y la consecución de que los niños y niñas de 3 años se

mantengan libres de caries dentro de la población inscrita y validada, reflejo de la efectividad de los programas de salud oral en la primera infancia.

Para el presente año, los desafíos se orientan a fortalecer la resolutiveidad de los controles realizados en APS, asegurando resultados efectivos en la salud de la población; incrementar la tasa de visitas domiciliarias integrales, garantizando atención cercana y personalizada; el logro de las metas de salud mental, garantizando atención y seguimiento a necesidades psicoemocionales; ampliar la cobertura efectiva en pacientes con diabetes mellitus, promoviendo un mejor control de la enfermedad y la prevención de complicaciones; y optimizar el control integral de los adolescentes, fomentando su bienestar físico, mental y social.

Cuadro resumen de participación y promoción comunal 2025

Durante el período 2025, se ejecutaron 1.350 actividades de promoción y participación social en salud, con una participación estimada de 1.120 personas, abarcando todos los ciclos vitales y territorios de la comuna. Estas acciones se desarrollaron con un fuerte componente intersectorial, en coordinación con DIDECO, Educación, organizaciones comunitarias y servicios públicos, consolidando un modelo territorial de promoción de estilos de vida saludables, autocuidado y corresponsabilidad comunitaria.

Tabla N°10. Resumen de participación y promoción comunal año 2025

Centro	Ámbito	Línea / Estrategia	Actividades ejecutadas	Público objetivo	Territorio	Período	Nº actividad	Nº participantes	Articulación intersectorial	Resultados relevantes
CESFAM OSSANDON	Participación Social	Consejo Consultivo	Sesiones Mensuales Cuenta Pública participativa. Mesa Territorial de Pueblos originario, entre otros	Dirigentes sociales	JJ.VV.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 14	Mar-Nov 2025	33	S/I	Municipalidad, organizaciones comunitarias	Fortalecimiento del rol del CDL y levantamiento de prioridades territoriales
CESFAM OSSANDON	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Taller de Higiene del Sueño; Taller Mindfulness; Taller de Autoestima; Taller de Hiperactividad Infantil; entre otros	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	JJ.VV.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 14	Ene-Dic 2025	30	S/I	Municipalidad, organizaciones comunitarias	Promoción de la salud, prevención de la enfermedad y preocupación de las necesidades de salud de las personas y comunidades
CECOSF	Participación Social	Consejos de Desarrollo Local	Mesas territoriales en CECOSF	Dirigentes sociales	JJ.VV.: 8, 9 y 10	Mar-Dic 2025	6	S/I	Municipalidad, organizaciones comunitarias	Fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria
CESFAM JUAN PABLO II	Participación Social	Consejos de Desarrollo Local	Plan de Participación Cuenta pública participativa. Cuenta pública participativa comunal. Comité de gestión usuaria (CGU), entre otros	Dirigentes sociales Vecinos, jóvenes, adultos, adultos mayores	JJ.VV.: 13	Mar-Nov 2025	9	117	Municipalidad, organizaciones comunitarias	Fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.
CESFAM JUAN PABLO II	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Hospital Vivo. Apoyo Postulación PRAPS. Conmemoración día de APS	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	JJ.VV.: 13	Mar-Nov 2025	3	S/I	Municipalidad, organizaciones comunitarias	Intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto de procesos sociales y condicionantes que afectan la salud y calidad vida de la comunidad.

Centro	Ámbito	Línea / Estrategia	Actividades ejecutadas	Público objetivo	Territorio	Período	Nº actividad	Nº participantes	Articulación intersectorial	Resultados relevantes
SAR	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Cápsulas Informativas: categorización de pacientes. Cápsulas informativas: Dupla Psicosocial. Cápsulas Informativas. Campaña Invierno. Cápsulas Informativas ACV	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	Comuna	Mar- Nov 2025	4	S/I	S/I	Acercamiento de la salud a la comunidad para conocer las sugerencias y necesidades de los vecinos de la comuna y realizar presentaciones informativas y educativas acerca del cuidado y la prevención de enfermedades
UAPO	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Feria de salud Material Educativo: cuidado visual	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	Comuna	Mar- Nov 2025	2	S/I	Dirección salud, CESFAM	Promoción y participación en salud visual, difusión de material educativo e información sobre prevención y autocuidado ocular de usuarios.
CCR	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Sesiones educativas. Educación dolor persistente. Prevención de caídas. Enfermedades crónicas no transmisibles. Prevención Síndrome. Geriátricos, entre otras	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	Comuna	Ene - Dic 2025	18	S/I	Dirección salud, CESFAM	Múltiples y variadas acciones de promoción de estilos de vida saludable con importantes niveles de satisfacción e impacto comunitario en la calidad de vida
CCR	Participación Social	Consejos de Desarrollo Local	Salidas Comunitarias. Celebraciones Comunitarias. Piloto GSL: credencial Discapacidad. Mesa Técnica. SSMO: Ley TEA.	Vecinos todas las edades. Adultos mayores. Mujeres todas las edades	Comuna	Mar- Nov 2025	4	S/I	Dirección salud, CESFAM	Interacción permanente con dirigentes y usuarios en el fomento de la participación y vinculación activa entre los diferentes actores.
CENTRO ODONTOLÓGICO	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Promoción y prevención en jóvenes	Adolescentes	Comuna	Mar- Nov 2025	S/I	S/I	S/I	Mejora de higiene, reducción de riesgo de caries y enfermedades periodontales, optimización de función masticatoria y favorecimiento estético.
FARMACIA COMUNAL	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR Y CASA DE LA JUVENTUD EXTENDIDA	Participación Social	Clubes de Adulto Mayor	Club Huerto, Club Arañitas y Club Amor Eterno	Adultos Mayores	Comuna	Mar- Dic 2025	1230	656	Dirección salud, CESFAM	El 75% de participantes califica su salud como buena. Un 20% como regular y un 5% como mala (resultados muestran una tendencia positiva respecto al año anterior).
COSAM	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
DIRECCIÓN SALUD	Promoción de la Salud	Regulaciones sobre entornos saludables	Mesa de trabajo que elabore un documento que plasme la oferta de programas permanentes.	Personas agentes clave entre diversos funcionarios públicos y la comunidad del sector	JJ.VV.: 9-10	dic-25	1	7	DIDECO, DIRECCIÓN Salud; UCAM, CCR, CESFAM	Elaboración de un plan con enfoque territorial para las Unidades Vecinales N° 9 y N° 10 basado en identificar las particularidades del entorno

Centro	Ámbito	Línea / Estrategia	Actividades ejecutadas	Público objetivo	Territorio	Período	Nº actividad	Nº participantes	Articulación intersectorial	Resultados relevantes
DIRECCIÓN SALUD	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Habilitación de espacio comunitario con equipamiento deportivo y recreativo.	Personas mayores de 18 años	JJ.VV.: 9-10	dic-25	1	30	DIDECO, DIRECCIÓN Salud; UCAM, CCR, CESFAM	Habilitación de espacio comunitario destinado al desarrollo de un taller deportivo permanente dirigido a personas mayores de 18 años
DIRECCIÓN SALUD	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Capacitación Líderes comunitarios	Personas adultas y adultas mayores autovalentes líderes en sus organizaciones sociales	Comuna	Oct - Dic 2025	9	22	DIDECO, DIRECCIÓN Salud; UCAM, CCR, CESFAM	Capacitar a los líderes participantes en diversas temáticas de salud abarcando: estrategias de apoyo no farmacológicas para personas con demencia y sus familias, entre otras
DIRECCIÓN SALUD	Promoción de la Salud	Estilos de Vida Saludable	Olimpiadas Los Dragones Rugen	Niños > 6 años; Niños < 10 años; adolescentes < 18 años; Jóvenes entre 18 y 24 años. Adultos entre 25 y 65 años.	Comuna	dic-25	1	288	Jardines Infantiles, Padres y apoderado s, profesores, familiares, Consejo de Deportes, Dirección Salud; CESFAM, Educación.	Demostración pública y masiva de lo aprendido por los/as niños/as en jornadas de actividad física previamente impartida en cada uno de sus establecimientos educativos, entre otras
							1.350	1.120		

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Principales hitos y proyectos sanitarios 2025

Construcción del nuevo CESFAM Ossandón: Durante el año 2025 se avanzó en la planificación y gestión del proyecto de construcción del nuevo CESFAM Ossandón, iniciativa estratégica destinada a mejorar la infraestructura sanitaria comunal, aumentar la capacidad resolutoria del establecimiento y fortalecer las condiciones de atención para la población usuaria. Este proyecto permitirá dar respuesta al crecimiento de la demanda asistencial y modernizar los espacios clínicos, administrativos y comunitarios del sector.

Acreditación en Calidad del CESFAM Juan Pablo II: En el año 2025, el CESFAM Juan Pablo II culminó exitosamente su proceso de acreditación en calidad ante la Superintendencia de Salud, consolidando el cumplimiento de estándares nacionales en seguridad del paciente, gestión clínica y mejora continua. Este hito refleja el compromiso institucional con la calidad de la atención y el fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la excelencia en salud.

Fortalecimiento de la red comunitaria CCR: Consolidación del trabajo territorial con usuarios y dirigentes sociales, ampliando la cobertura de actividades de promoción, rehabilitación y autocuidado.

Implementación de estrategias para el adulto mayor: Desarrollo de clubes, talleres y acciones intersectoriales orientadas a promover el envejecimiento activo, la autonomía y la calidad de vida.

Articulación intersectorial comunal en promoción de la salud: Trabajo coordinado con DIDECO, Educación y organizaciones comunitarias para el desarrollo de entornos saludables y estilos de vida activos.

PMI 2025: Mejoramiento Botiquín CESFAM Ossandón, Comuna de la Reina

Este proyecto ha intervenido la zona de farmacia, reorganizando de manera integral el espacio, orientada a optimizar su funcionalidad. Estas modificaciones, están acompañadas por las adecuaciones necesarias en los sistemas sanitarios, de agua potable y eléctricos, con el objetivo de cumplir con la normativa relativa a “Botiquines CESFAM”, de manera que la atención, almacenamiento y despacho de medicamentos sea óptima, permitiendo mayor rapidez para los funcionarios y para los usuarios en el retiro de medicamentos.

- Monto: \$ 20.471.607
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas



Habilitación Nuevo Centro de Salud Mental Comunitario, Comuna de la Reina

La ejecución de este proyecto, ha contemplado varios puntos, entre los más relevantes se pueden mencionar: Radier de hormigón armado para el acceso de la casa; Corredor de circulación desde casa a cabaña de pastelones de hormigón; Rampas de acceso a casa y cabaña; Modificación de un Servicio Higiénico para cumplir con las normativas de accesibilidad universal, con cambio de superficie y redistribución de los artefactos existentes; Redistribución de espacios interiores para cumplir con la cantidad de box de atención, entre otros, en virtud de cumplir con los estándares mínimos exigidos por el Servicio de Salud y garantizar un ambiente adecuado para el personal y los usuarios.

- Monto: \$ 89.407.477
- Estado 31.12.2025: En proceso licitatorio
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina



Habilitación oficina de guardias CESFAM Juan Pablo II. Comuna de la Reina

El proyecto ha contemplado, la instalación de paneles volcapol de 40 mm de espesor para mejorar la aislación acústica del recinto, además de considerar la instalación de una ventana de 1,00 x 1,00 metro y un equipo de aire acondicionado de 8.000 btu, asegurando el correcto funcionamiento de la central de cámaras, al interior del CESFAM.

- Monto: \$ 2.702.109
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina

Instalación riego automático, SAR La Reina

El proyecto ha contemplado la implementación de un sistema de riego automático en áreas verdes, para optimizar la distribución del agua y mejorar el mantenimiento de las superficies vegetales. Las obras consideran la limpieza y desmalezado del terreno, la ejecución de zanjas para la instalación de cañerías y aspersores, entre otras.

- Monto: \$ 3.314.912
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina

Habilitación centro de Atención Social, CESFAM Ossandón, Comuna de la Reina

El proyecto tuvo como objetivo, la mejora integral de las instalaciones del centro de atención social CESFAM ossandón, orientado a dar cumplimiento a los estándares de accesibilidad universal y a fortalecer las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y

confort para el personal y los usuarios. las intervenciones contempladas buscan adecuar los espacios existentes a la normativa vigente y optimizar su uso.

- Monto: \$ 28.232.795
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina



Sala Telesalud. Casa Ossandón, Comuna de la Reina

El proyecto de habilitación de la sala de telesalud contempla la ejecución de obras destinadas a asegurar el correcto funcionamiento, habitabilidad y durabilidad del espacio. las intervenciones consideran la construcción de mobiliario ejecutado en obra, incluyendo mesas y estanterías de melamina blanca, entre otras obras, con la finalidad de ampliar las posibilidades de atención mediante consultas de telemedicina, dado el aumento de la demanda de los usuarios.

- Monto: \$ 7.800.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/ Agencia de financiamiento de Gobierno Local



PMI 2024: Construcción Sala REAS e instalación aires acondicionados, CESFAM Ossandón

Esta obra, contempla la construcción de la sala REAS (residuos de establecimientos de atención de salud) en el CESFAM Ossandón, definiendo un área específica para su desarrollo de acuerdo con las condiciones y complejidad de los espacios existentes del establecimiento, con la finalidad de cumplir con la normativa de salas REAS, establecida por el Ministerio de Salud, condición para lograr la acreditación de todos nuestros centros de salud de la red primaria de salud comunal.

- Monto: \$ 20.430.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas



Habilitación Box de Enfermería y espacios administrativos CESFAM Juan Pablo II

El proyecto se enfoca en dos intervenciones en el CESFAM Juan Pablo II. La primera, es la habilitación de un nuevo box de enfermería, el que contempla la instalación de un lavamanos, mobiliario para el área administrativa y accesorios. La segunda, es la redistribución del área administrativa, la cual contempla una mejora en el diseño de mobiliario, con el fin de optimizar los espacios disponibles, con la finalidad de aumentar los espacios de atención debido al aumento de la demanda de nuestros usuarios. cumplir con el marco normativo que se exige para la acreditación de nuestros centros de salud.

- Monto: \$ 14.428.577
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Regular Salud, Corporación de Desarrollo La Reina



Rampa exterior COSAM La Reina

Se ha construido una rampa exterior en el COSAM, en razón a cumplir con la normativa vigente de accesibilidad universal (Ley N° 20.422), permitiendo una conexión fluida y segura hacia los boxes de atención ubicados en el exterior del centro. Además, se considera la construcción de pavimentos en sectores de circulación y la reubicación de la puerta que conduce hacia el exterior del recinto.

- Monto: \$ 4.445.437
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina



Reposición techumbre CESFAM Ossandón (Emergencia Climática)

El proyecto ha contemplado la reparación de la techumbre en diversos sectores del CESFAM, con el objetivo de restituir sus condiciones de seguridad, funcionalidad y protección frente a las condiciones climáticas. Las obras consideran la fijación de planchas de zinc existentes, la instalación de placas OSB, la colocación de papel fieltro como barrera de protección y la posterior instalación de nuevas planchas de zinc.

- Monto: \$ 11.305.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/ Agencia de financiamiento de Gobierno Local



PMI 2024: Habilitación Salas de procedimientos ginecológicos, CESFAM Juan Pablo II

El proyecto consiste en la mejora de cuatro boxes ginecológicos, con sus respectivos servicios higiénicos, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos necesarios para la obtención de la autorización sanitaria. Entre las intervenciones contempladas en los boxes, se considera el cambio de pavimentos, pintura de muros, definición de área limpia y área sucia en cada recinto, incorporación de mobiliario para insumos y área administrativa, instalación de escritorios y la reubicación del mobiliario existente, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa del Ministerio de Salud, relativo al programa Médico Arquitectónico y ampliar la capacidad de atención a nuestros usuarios.

- Monto: \$ 31.714.965
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas



Construcción Sala REAS CESFAM Juan Pablo II

Las obras han contemplado, la ampliación y habilitación de la sala REAS (residuos de establecimientos de atención de salud). Para ello, se consideraron obras de ampliación del recinto existente, el cual, ha sido habilitado dando cumplimiento al Decreto Supremo N°6 del Ministerio de Salud. Esto se encuentra directamente relacionado con el proceso de autorización sanitaria, por lo que las exigencias han sido ejecutadas en estricto cumplimiento de la norma técnica básica, el programa arquitectónico mínimo y las exigencias sanitarias asociadas al almacenaje y operación del recinto.

- Monto: \$ 26.527.222
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente/Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud



Reparación techumbre y casino de funcionarios. CESFAM Juan Pablo II

El proyecto ha contemplado la ejecución de obras de reparación en la techumbre existente, debido a filtraciones de agua detectadas a través de un foco de iluminación, las cuales, afectan las condiciones de seguridad y funcionamiento del recinto. Las intervenciones consideraron la reparación de la cubierta, incluyendo la instalación de placa OSB y la reposición de planchas de zinc, con el objetivo de restituir la estanqueidad del sistema y prevenir nuevas filtraciones.

- Monto: \$ 8.330.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina



6.2 Dirección de Educación y Jardines Infantiles

Tal como se ha evidenciado en los últimos años, el sistema educativo nacional enfrenta importantes desafíos tanto en el ámbito académico, particularmente en la reactivación de la lectura y el fortalecimiento del pensamiento matemático, como en los ámbitos socioemocionales y de convivencia escolar. En este contexto, los esfuerzos desplegados a nivel comunal se han orientado a responder a ambas dimensiones, reafirmando nuestro compromiso con una educación que forme de manera integral a niños, niñas y jóvenes.

A estos retos se suma el proceso de traspaso del sistema educativo al Servicio Local de Educación Pública Manquehue, situación que plantea nuevas exigencias administrativas y de gestión. No obstante, como comuna hemos sostenido y seguiremos sosteniendo un trabajo serio y responsable orientado a asegurar calidad educativa para todas y todos quienes optan por formarse en nuestros establecimientos.

Desde nuestro rol de Líderes Intermedios, la misión continúa siendo generar condiciones adecuadas para el desarrollo educativo, promover el crecimiento profesional de los equipos escolares y conducir los procesos críticos hacia la mejora continua. En esta línea, se han trabajado los siguientes focos prioritarios de gestión y en el marco de estos se muestran algunos de los indicadores que marcaron la gestión 2025

- Convivencia, bienestar y salud mental
- Fortalecimiento y activación de aprendizajes
- Revinculación y garantía de trayectorias escolares

Resultados Generales Encuesta Satisfacción Jardines Infantiles año 2025

El instrumento fue aplicado a apoderados, docentes y asistentes de la educación de los 8 jardines, alcanzando un total de 451 respuestas, que se distribuyen en:

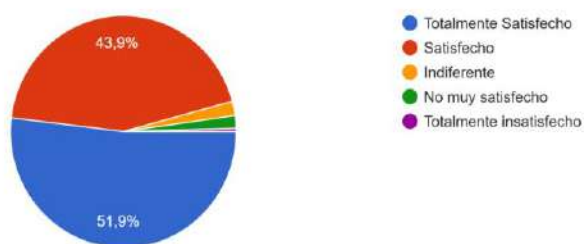
- 335 respuestas de apoderados, que corresponden al 50% de apoderados.
- 27 respuestas de docentes, que corresponden al 82% de docentes.
- 88 respuestas de asistentes de la educación, que corresponden al 73% de asistentes.

A modo general, de los resultados obtenidos se puede apreciar: La encuesta contó con 451 respuestas efectivamente recibidas, de las cuales se puede observar que 432 de los encuestados, es decir el 95,7% se encuentra satisfecho o totalmente satisfecho con el servicio educativo entregado en jardines infantiles.

Figura N°1. Nivel de satisfacción servicio educativo jardín infantil

Señale en términos generales su nivel de satisfacción respecto al servicio educativo entregado por el Jardín Infantil al que usted pertenece, marcando la opción que refleje su opinión.

451 respuestas



Sobre otros temas consultados las más altas mayorías respecto del grado de satisfacción de la comunidad educativa con el servicio entregado en jardines infantiles están en: Experiencias de aprendizaje entregadas a los niños/as y Vínculo entre educadora y párvulos ambos con un 97%, seguidos de interacción entre jardín infantil, familia, y comunidad con y en organización y funcionamiento general, ambos con un 95%.

Respecto de aquellos temas consultados que presentan el mayor grado de insatisfacción por parte de la comunidad educativa se encuentran: Resguardo de la integridad física y

psicológica de todos los miembros de la comunidad con un 12%, seguido de Estrategias y programas de apoyo a los estudiantes que presentan alguna necesidad educativa y Gestión para la resolución de conflictos ambos con un 10%.

Resultados Generales Encuesta Satisfacción Colegios

El instrumento fue aplicado a estudiantes desde 5° básico hasta 4° medio, apoderados, docentes y asistentes de la educación de los 7 colegios, alcanzando un total de 1.122 respuestas, que se distribuyen en:

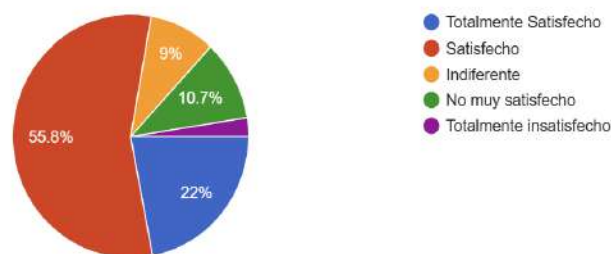
- 476 respuestas de estudiantes, que corresponden al 23% de estudiantes de 5° básico a 4° medio.
- 401 respuestas de apoderados, que corresponden al 19% de apoderados.
- 128 respuestas de docentes, que corresponden al 49% de docentes
- 240 respuestas de asistentes de la educación, que corresponden al 49% de asistentes

De los resultados obtenidos se puede apreciar: La encuesta contó con 1.122 respuestas efectivamente recibidas, de las cuales se puede observar que 873 de los encuestados, es decir el 77,8% se encuentra satisfecho o totalmente satisfecho con el servicio educativo entregado en colegios.

Figura N°2. Nivel de satisfacción servicio educativo por Establecimiento Educacional

Señale en términos generales su nivel de satisfacción respecto al servicio educativo entregado por el Establecimiento Educacional al que usted pertenece, marcando la opción que refleje su opinión.

1,122 respuestas



Sobre otros temas consultados las más altas mayorías respecto del grado de satisfacción de la comunidad educativa con el servicio entregado en colegios están en: Vínculo entre docentes y estudiantes con un 81%, seguido de Formación académica entregada a los estudiantes y Formación personal y social entregada los estudiantes, ambos con un 79%.

Respecto de aquellos temas consultados que presentan el mayor grado de insatisfacción por parte de la comunidad educativa se encuentran clima de convivencia y ambiente escolar con un 26%, gestión para la resolución de conflictos con un 23% y orden, limpieza e implementación de las instalaciones con un 22%.

Matrícula

Considerando los niveles de atención de las 15 unidades dependientes de la Corporación, se presenta la distribución de la matrícula final 2025 que alcanzó los 4.059 niños, niñas y jóvenes, la que considera 705 párvulos atendidos en los jardines infantiles y 3.354 estudiantes atendidos en los establecimientos educacionales. Al igual que en años anteriores, la mayor concentración de la matrícula se encuentra en el Educación Básica un 46% de la matrícula comunal:

Figura N°3. Distribución matrículas año 2025



Tabla N°11. Matrícula Establecimientos por niveles de enseñanza 2025

NOMBRE	Ed. Parvularia Sala Cuna	Ed. Parvularia Nivel Medio	Ed. Parvularia Nivel Transición	Ed. Básica	Ed. Media H-C	Ed. Media T-P	Ed. Adultos	Ed. Especial	Matrícula Total
Sala Cuna Cuncalí	50	-	-	-	-	-	-	-	50
Jardín Laurita Vicuña	39	48	-	-	-	-	-	-	87
Jardín Diego Portales	-	75	-	-	-	-	-	-	75
Jardín Estrellitas	35	57	-	-	-	-	-	-	92
Jardín El Canelo	40	64	-	-	-	-	-	-	104
Jardín El Alerce	40	59	-	-	-	-	-	-	99
Jardín El Avellano	40	61	-	-	-	-	-	-	101
Jardín Talinay	40	57	-	-	-	-	-	-	97
C. Educ. Técnico Bicentenario	-	-	48	231	191	170	130	-	770
Liceo Eugenio María de Hostos	-	-	26	229	289	-	-	-	544
Colegio Confederación Suiza	-	-	24	265	327	-	-	-	616
Escuela Especial de Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	147	147
Colegio San Contantino	-	-	53	272	-	-	-	-	325
Colegio Yngaysté	-	-	21	459	-	-	-	-	480
Escuela Palestina	-	-	62	410	-	-	-	-	472
Totales	284	421	234	1.866	807	170	130	147	4.059

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Evolución matrícula final 2020-2025

Al analizar el comportamiento evolutivo de matrícula final para el periodo 2020-2025 por unidad educativa, es posible observar que se presenta un comportamiento fluctuante en la mayoría de los establecimientos. Al comparar 2024-2025 en Salas Cunas y Jardines Infantiles se muestra que el 75% de ellos presenta mejoras en matrícula en el último año. Respecto a los establecimientos escolares, analizando periodo 2023-2025, cinco de los 7 establecimientos muestran una tendencia clara a la baja, lo que ha implicado el cierre de cursos en algunos niveles y ajuste de dotación.

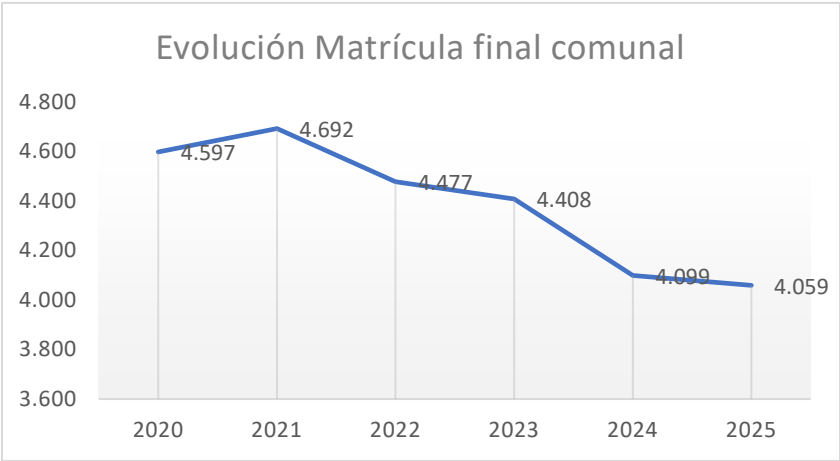
Tabla N°12. Matrícula Establecimientos por niveles de enseñanza 2025

ESTABLECIMIENTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Sala Cuna Cuncalf	49	54	46	52	53	50
Jardín Laurita Vicuña	96	104	101	85	85	87
Jardín Diego Portales	180	173	102	91	81	75
Jardín Estrellitas	91	98	92	83	87	92
Jardín El Canelo	93	90	89	96	96	104
Jardín El Alerce	91	102	99	96	95	99
Jardín El Avellano	94	104	105	96	96	101
Jardín Talinay	88	102	91	90	92	97
Centro Educacional Técnico Bicentenario	831	846	786	853	764	770
Liceo Eugenio María de Hostos	604	635	643	624	569	544
Colegio Confederación Suiza	668	680	695	688	649	616
Escuela Especial de Desarrollo	133	146	139	129	144	147
Colegio San Constantino	362	351	348	344	341	325
Colegio Yangsté	608	604	539	513	483	480
Escuela Palestina	609	603	602	568	464	472
Matrícula comunal	4.597	4.692	4.477	4.408	4.099	4.059

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

La matrícula final comunal de 2020 a 2025, muestra una tendencia a la baja, la que puede explicarse por la constitución etaria de la comuna, pero también por la dinámica nacional que desde 2022 ha mostrado una movilidad de matrícula mes a mes, con retiros e incorporaciones constantes, principalmente por cambios de domicilio por razones laborales y/o socioeconómicas, presentando una disminución acumulada entre 2021-2025 de un -29%

Figura N°4. Gráfico de evolución de matrículas en el tiempo

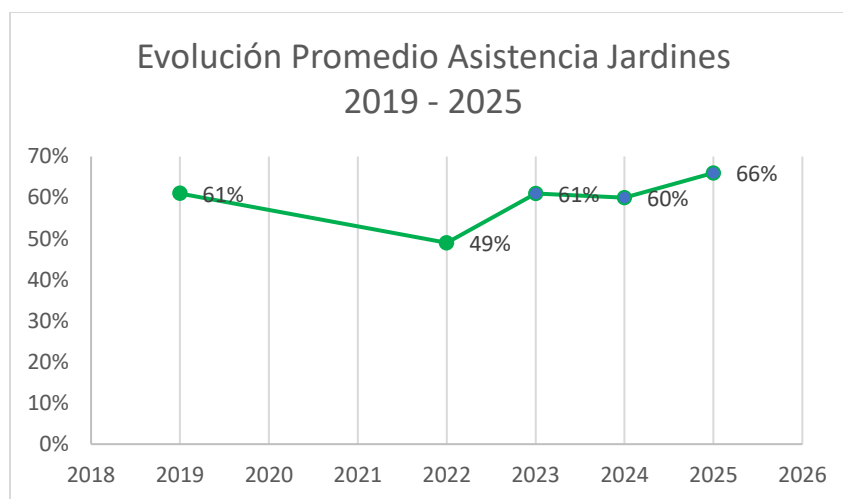


Asistencia

A nivel comunal en 2025 la asistencia media de Jardines Infantiles fue de un 66% y de establecimientos escolares de un 82%, mientras que en Jardines Infantiles se muestra un alza de 6% respecto al año anterior, en los establecimientos escolares se presenta una leve baja de 1% en relación al comportamiento de este indicador, la que estadísticamente no es significativa.

En los siguientes gráficos se presenta la evolución de este indicador de 2019 a 2025, dejando fuera los años 2020 y 2021 en que se realizó el trabajo pedagógico principalmente de manera online, por tanto, se considera que los datos de participación recabados no son estadísticamente comparables con el dato de asistencia presencial.

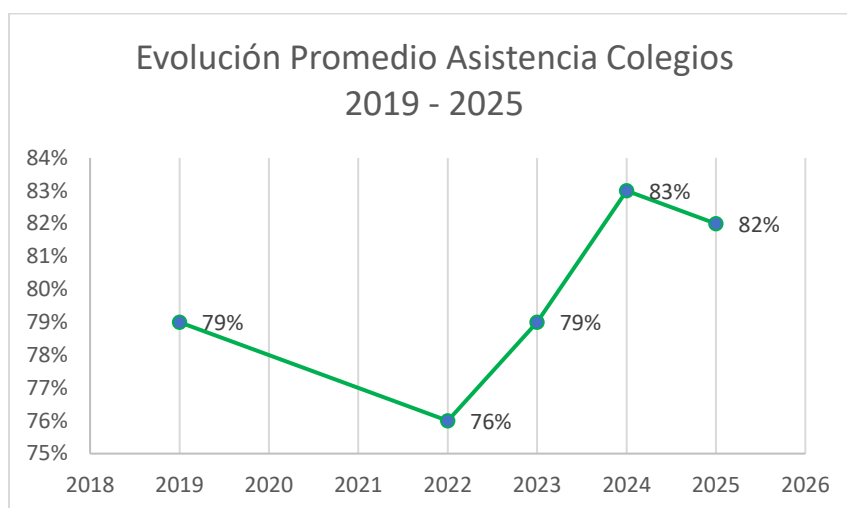
Figura N°5. Gráfico de evolución de promedio de asistencia jardines



Al analizar la evolución de la asistencia promedio de Salas Cuna y Jardines Infantiles, se observa un importante descenso en 2022, periodo en que se retorna definitivamente a la presencialidad luego de las restricciones de pandemia, esta situación se revierte en el último periodo, mostrando en 2025 el mejor valor del periodo observado. Cabe señalar que desde el año 2023 se instaló un Plan sistemático de seguimiento a la asistencia de niñas y niños con diversas acciones asociadas desde el sostenedor y desde cada unidad educativa.

La evolución del promedio de asistencia de los establecimientos escolares muestra el inicio de una tendencia al alza considerando desde 2022 a 2024, y ha comenzado una estabilización en 2025.

Figura N°6. Gráfico de evolución de promedio de asistencia colegios



La evolución del promedio de asistencia de los establecimientos escolares muestra el inicio de una tendencia al alza considerando desde 2022 a 2024, acercándose en este último año al valor alcanzado en 2018, que presenta el mejor rendimiento en el periodo observado.

Eficiencia interna

a) Eficiencia Jardines

Tabla N°13. Matrícula versus movilidad de niños a otros Jardines

Salas Cuna y Jardines Infantiles	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Deserción		Tasa Retención	% Asistencia
		H	M	H	M		
Cundalí	62	28	22	4	8	61,3	84%
Laurita Vicuña	101	46	41	8	6	72,3	59%
Diego Portales	91	36	39	9	7	64,8	59%
Estrellitas	102	51	41	6	4	80,4	56%
El Canelo	124	41	63	12	8	67,7	68%
El Alerce	118	49	50	11	8	67,8	65%
El Avellano	109	45	56	3	5	85,3	67%
Talinay	116	46	51	11	8	67,2	68%
Sub total EB	823	342	363	64	54	71,3	66%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Se observa que de los 823 niños y niñas que se matricularon durante el año en jardines infantiles, se produjo una movilidad que implicó 118 retiros/traslados, que corresponde al 14,3% de la matrícula total, terminando en diciembre con una matrícula final de 705 niños y niñas, con una tasa de retención del 71,3%, manteniendo los resultados de este indicador respecto del año anterior.

Respecto a la asistencia, a nivel comunal el promedio anual fue de un 66%. La sala Cuna Cundalí obtuvo el más alto promedio con un 84% y el más bajo, con un 56%, corresponde al Jardín Estrellitas.

Tabla N°14. Matrícula versus movilidad de niños según nivel de formación

Nivel	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Deserción		Tasa Retención	% Asistencia
		H	M	H	M		
Sala Cuna Heterogenea	154	71	64	9	10	75.3	55%
Sala Cuna Mayor	179	78	71	18	12	66.5	72%
Medio Menor	257	102	121	13	21	73.5	65%
Medio Mayor	233	91	107	24	11	70.0	69%
Total	823	342	363	64	54	71.3	60%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Al realizar el análisis por nivel, Medio Menor alcanza la matrícula final más alta con 223 niños y niñas, seguido por Medio Mayor con 198, posteriormente le sigue el nivel de Sala Cuna Mayor con 149 y finalmente sala Cuna Heterogénea con 135. Los niveles que presentan las más altas tasas de retención son el Nivel de Sala Cuna Heterogénea con un 75.3% y Sala Cuna Mayor con un 72%.

b) Eficiencia colegios

La eficiencia interna, se entiende como el resultado que da cuenta de los procesos de aprendizaje y los resultados obtenidos por los estudiantes durante su último año académico, considerando: tasa de retiro, retención, aprobación y repitencia. Al analizar los resultados año 2025, se observa que de los 3.640 estudiantes que se matricularon en educación regular durante el año, se retiraron 428, lo que corresponde al 11.8%, incrementándose la tasa de retiro en 1,1% respecto al año 2024.

Tabla N°15. Matrícula versus Deserción. Aprobados versus Repitentes educación regular

EE	Matrícula Total	Matrícula Diciembre		Deserción (retiros)		Tasa Retención	% Asistencia Promedio	N° Aprobados		N° Repitentes		% Aprobación
		H	M	H	M			H	M	H	M	
CETB	730	386	253	59	32	75.1	78%	357	240	29	13	93.4
LEMH	628	274	267	41	46	72.3	83%	259	256	15	11	95.2
CCS	738	314	297	71	56	65.6	82%	301	283	13	14	95.6
EEDD	155	105	43	5	2	91.0	71%	107	38	3	0	98.0
CSC	361	174	147	21	19	77.8	84%	174	147	0	0	100.0
CY	520	240	240	17	23	84.6	82%	231	235	10	4	97.1
EP	508	267	205	21	15	85.8	84%	265	205	2	0	99.6
TOTAL	3640	1760	1452	235	193	76.5	82%	1694	1404	72	42	96.5

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

La tasa de aprobación en 2025 alcanzó un 96.5%, lo que implica que, de los 3212 estudiantes, que permanecieron en el sistema y finalizaron su año escolar, 3098 de ellos aprobaron su curso y fueron promovidos. Este indicador muestra una baja de 0,6% respecto de 2024. Por las características de la modalidad de Educación de Adultos, los datos se analizan en forma independiente. En este nivel, la tasa de retención 2025 es de un 42.2%, considerando el retiro de 52 estudiantes durante el año de una matrícula total de 180. La tasa de aprobación alcanzó un 93%, lo que implica que de los 128 estudiantes que finalizaron su año escolar, 119 de ellos aprobaron su curso. Al comparar estos resultados con los obtenidos en 2024, la tasa de retención muestra un incremento 13.9% y la de aprobación un alza de 8.1%.

Tabla N°16. Matrícula versus Deserción. Aprobados versus Repitentes educación diversa

EE	Matrícula Total	Matrícula		Deserción		Tasa Retención	N° Aprobados		N° Repitentes		% Aprobación
		H	M	H	M		H	M	H	M	
EDUCACIÓN PARVULARIA	262	123	110	15	14	77.9	118	110	5	0	97.9
EDUCACIÓN BÁSICA	2.084	983	876	121	104	78.4	957	864	27	11	98.0
EDUCACIÓN MEDIA	1.139	549	423	94	73	70.7	512	392	37	31	93.0
EDUCACIÓN ESPECIAL	155	105	43	5	2	91.0	107	38	3	0	98.0
EDUCACIÓN ADULTOS	180	72	56	36	16	42.2	67	52	5	4	93.0
TOTAL	3.820	1.832	1.508	271	209	74.9	1761	1456	77	46	96.3

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Al analizar el comportamiento de los otros niveles de enseñanza impartidos en la comuna, se advierte que Educación Especial es el nivel con la tasa de retención más alta del sistema, le sigue la Educación Básica y Parvularia con un comportamiento estadísticamente similar, y finalmente la Educación Media con un 71%.

Al analizar la evolución de indicadores de 2021-2025, se observa que el porcentaje de aprobación en 2025 muestra una leve baja de 0.6% respecto al año anterior. No obstante, se mantiene cercano al 97%. El porcentaje de retiros y tasa de retención, que en 2021 presentó los mejores resultados producto del trabajo escolar online, comienza a estabilizarse en los últimos años, mostrando en 2025 una leve movilización negativa comparada con el año anterior.

Tabla N°17. Porcentaje de Aprobación, Retiros y Retención

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025
% Aprobación	96,8%	97,4%	95,2%	97,1%	96,5%
% Retiros	4,3%	12,5%	10,7%	10,7%	11,8%
Tasa Retención	91,2%	74,9%	78,5%	78,5%	76,5%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Seguimiento a los aprendizajes: diagnóstico integral de aprendizajes

Se da continuidad a la aplicación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) como estrategia de seguimiento a implementarse en tres momentos del año escolar:

Diagnóstico, Monitoreo Intermedio y Evaluación de Cierre, considerando la evaluación del área académica y socioemocional. Lo anterior, con el consecuente análisis de resultados que permita propiciar prácticas de gestión curricular flexible y situada en función de las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes. Se solicita cautelar la mayor cobertura en la aplicación.

En el año 2025, en las mediciones de monitoreo y cierre se evaluó el desarrollo socioemocional y el logro de los objetivos de aprendizajes priorizados en Lectura y Matemática, desde 1º básico a IIº medio, y en Ciencias e Historia, desde 5º a 8º básico. En el caso de 1º Básico lectura, la información no se considera en la sistematización general dado que esta evaluación considera elementos base del aprendizaje de la lectura, que no se evalúan en los niveles superiores.

a) Resultados DIA Área Académica

En el área académica, estas evaluaciones permiten obtener información respecto de los logros alcanzados en el desarrollo de habilidades y ejes temáticos. Estos resultados reflejan el nivel de aprendizaje de los estudiantes en relación con el currículum priorizado. A continuación, se presentan las áreas evaluadas:

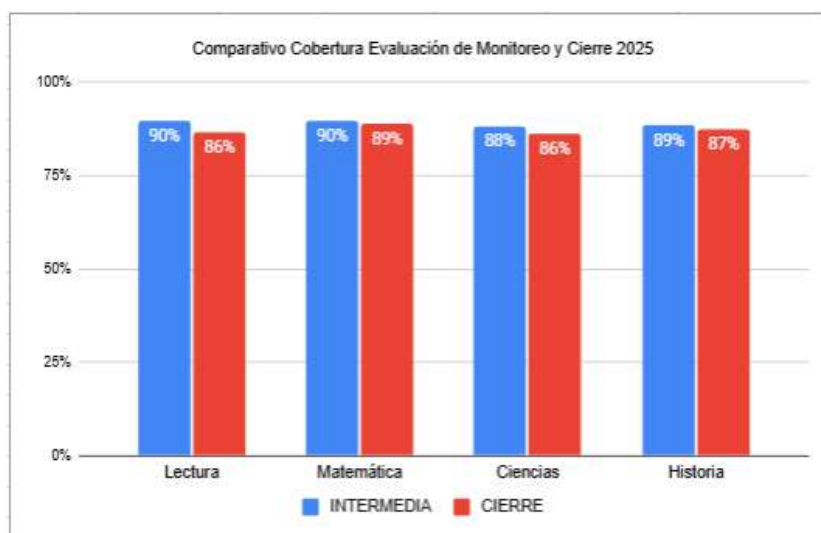
Tabla N°18. Cuadro de habilidades y eje temáticos de aprendizaje

Asignatura	Habilidad	Eje temático
Lectura	Localizar, interpretar y relacionar, reflexionar	Narración, texto no literario, poema, texto dramático, TMC (medio de comunicación), TMC con finalidad argumentativa
Matemática	Representar, modelar, resolver problemas, argumentar y comunicar, observar y preguntar	Números y Operaciones, Patrones y Algebra, Geometría, Medición, Datos y Probabilidades
Ciencias	Observar y preguntar, planificar y conducir una investigación, analizar la evidencia y comunicar, comunicar, evaluar	5º y 6º: Ciencias de la Vida, Ciencias Físicas y Químicas, Ciencias de la Tierra y el Universo. 7º y 8º: Biología, Física, Química
Historia	Pensamiento temporal y espacial, análisis y trabajo con fuentes de información, pensamiento crítico	Historia, Geografía, Formación Ciudadana

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

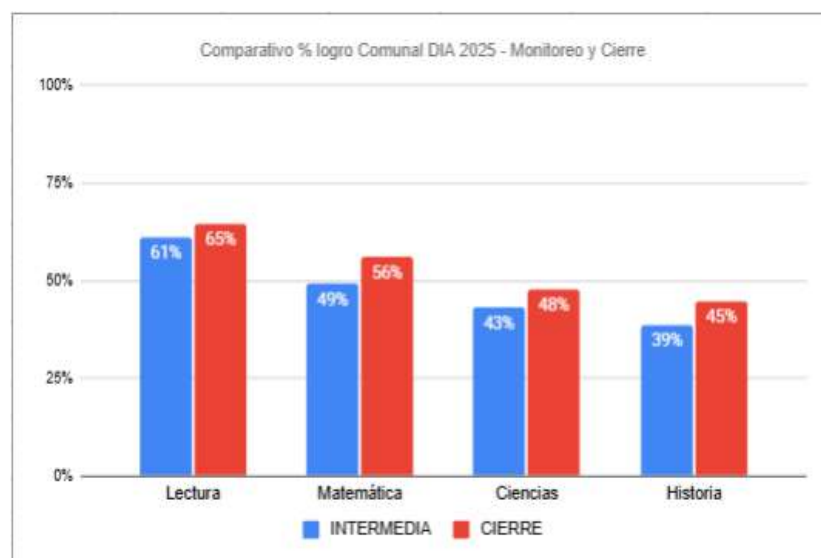
A continuación, se presentan los resultados del DIA Cierre, y su comparación con los resultados del Monitoreo Intermedio. El siguiente gráfico muestra la cobertura comunal alcanzada en la evaluación de Monitoreo y Cierre donde se aprecia que en las mediciones se alcanzó una cobertura promedio de un 88% de los estudiantes de los niveles evaluados.

Figura N°7. Gráfico comparativo por eje temático cobertura



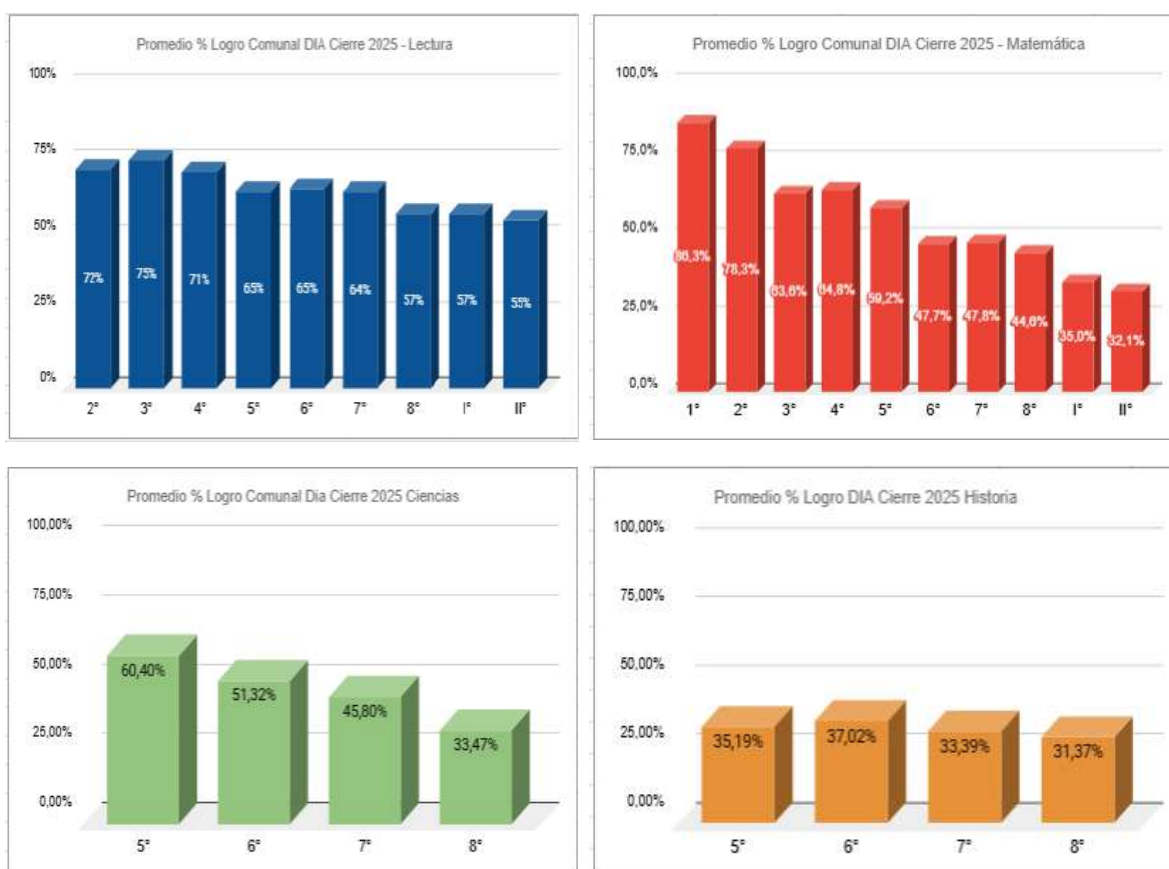
En la evaluación de Cierre, el área de Lectura obtuvo un promedio comunal de 65% de logro, en matemática un 56%, en ciencias 48% y en historia de un 45%. A continuación, se presenta la comparación de los resultados obtenidos en el Monitoreo Intermedio y en el Cierre, permitiendo analizar el trabajo realizado, estrategias y metodologías implementadas contrastadas con los resultados de aprendizaje alcanzados. Al comparar con los promedios comunales alcanzados en la evaluación Intermedia se evidencia un alza de un 4% en lectura, un 7% en matemática, un 5% en ciencias y un 6% en historia, todas las asignaturas evaluadas reflejaron un crecimiento positivo, estos resultados indican un progreso continuo y permiten la toma de decisiones informadas dentro de cada unidad educativa.

Figura N°8. Gráfico comparativo por eje temático porcentaje de logro



En los siguientes gráficos se presentan los resultados obtenidos en la medición de Cierre, desagregados por curso y asignatura evaluada. Se observa que en general los resultados más altos se encuentran en primer ciclo básico, tanto en lectura como en matemática, destacando promedio de logro alcanzado en matemática en 1° y 2° Básico. En ciencias se observa el resultado promedio más alto en 5° básico, mientras que en historia los resultados son similares entre cursos.

Figura N°9. Porcentaje de logro en los diferentes ejes temáticos evaluados



Respecto a los resultados desagregados por habilidades/ejes temáticos se observa que hay una tendencia a mejorar los logros comunales desde el monitoreo al cierre. Esto sugiere que las intervenciones y estrategias implementadas han tenido efecto para elevar los aprendizajes.

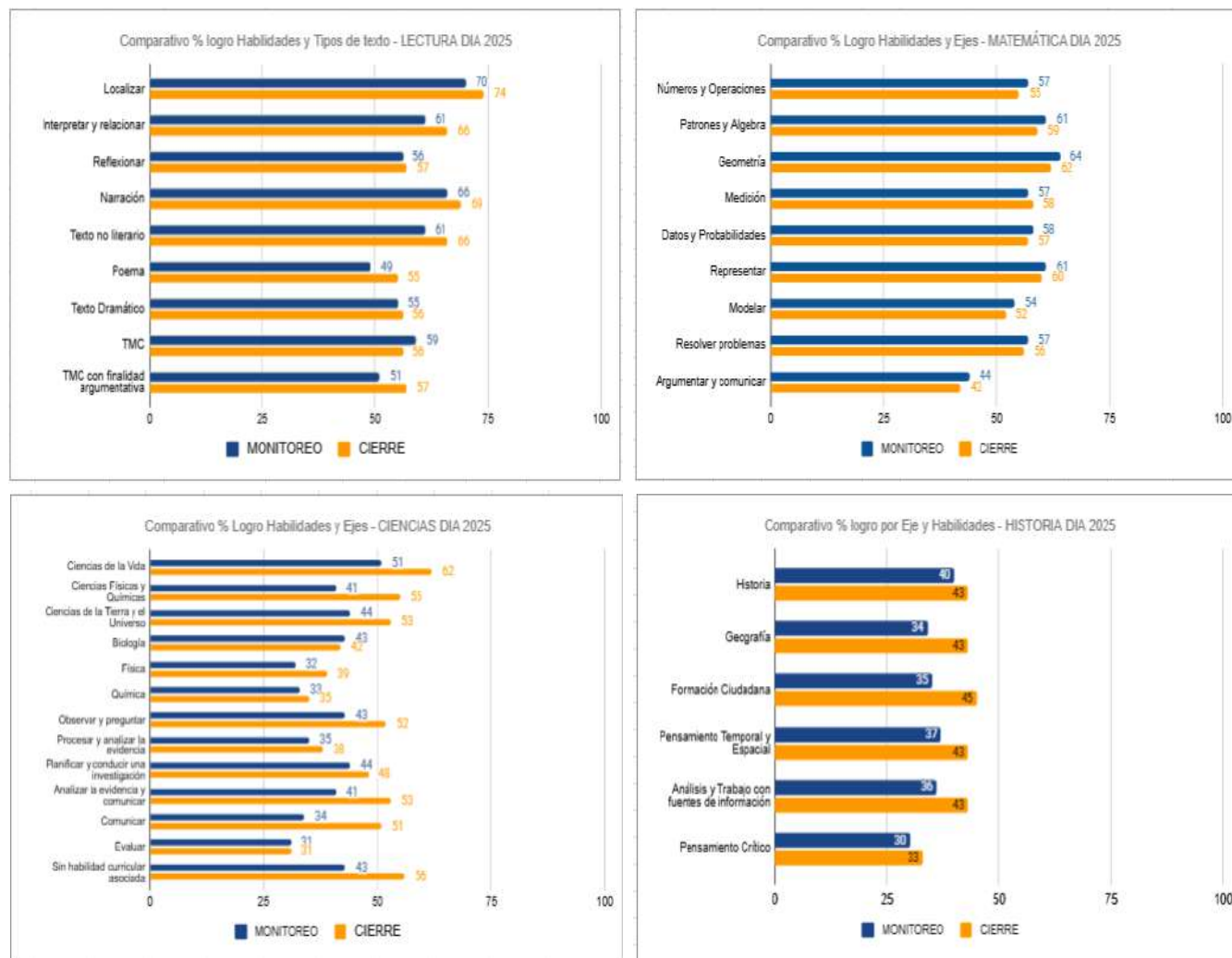
En lectura, los porcentajes de logro comunal muestran los resultados más altos en la habilidad de “localizar” y en el tipo de “texto narrativo”, mientras que la habilidad de reflexionar, el tipo de texto dramático, poema y textos de medios de comunicación, son los que presentan resultados más bajos, cercanos al 55% de logro.

En matemática, se mantienen los niveles de logro en ejes y habilidades, mostrando datos estadísticamente similares en las dos mediciones.

Al analizar los resultados del área de ciencias, se observa avance significativo en la mayoría de las habilidades y ejes temáticos, no obstante, los resultados de los ejes de biología, física y química, medidos en 7° y 8° año básico se encuentran muy descendidos y presentan poco avance entre ambas mediciones.

En lo que respecta a historia, se evidencia una mejora entre las mediciones de monitoreo y cierre, tanto en los ejes como en las habilidades implicadas, no obstante, el nivel de logro en general se mantiene muy bajo.

Figura N°10. Promedio comparativo de porcentaje por eje temático



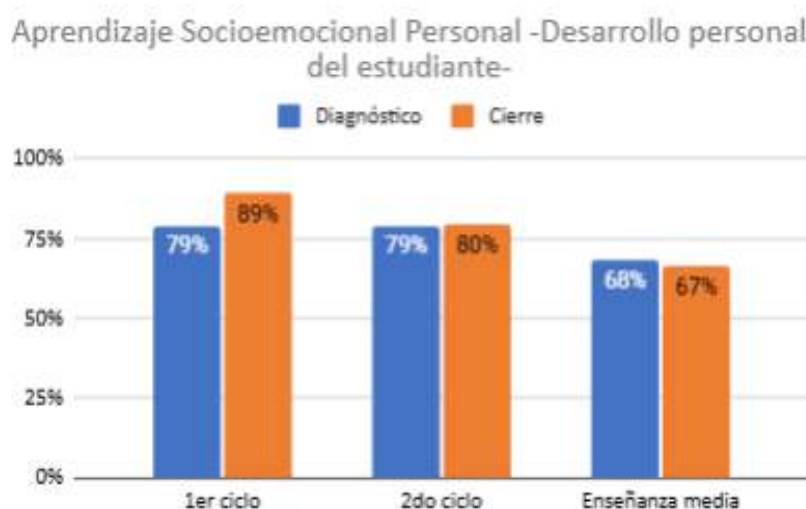
b) Resultados DIA Socioemocional

El Día Socioemocional en el año 2025 evaluó los mismos aspectos tanto en su aplicación diagnóstica como en su evaluación final, permitiendo así medir el progreso en el proceso de adquisición de los aprendizajes socioemocionales. Estos aprendizajes incluyen el

desarrollo personal, comunitario y ciudadano, considerando tanto el crecimiento individual del estudiante como las acciones emprendidas por la institución educativa para promover dichos aprendizajes.

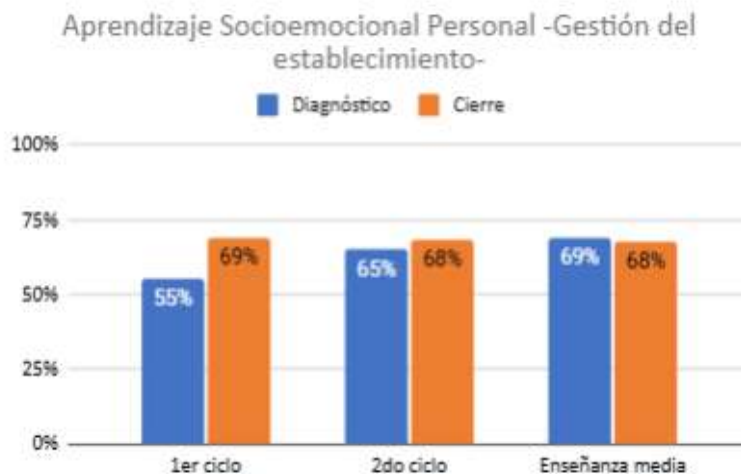
El Aprendizaje Socioemocional Personal, que abarca la conciencia de sí mismo, la autorregulación y la toma responsable de decisiones, muestra trayectorias diferenciadas según el nivel educativo. En el 1er ciclo se observa el avance más significativo, con un aumento de 10 puntos porcentuales (del 79% al 89%), lo que sugiere un fortalecimiento exitoso en la capacidad de los estudiantes para reconocer y comunicar sus emociones. Por el contrario, el 2do ciclo presenta una estabilidad casi absoluta con un incremento menos, mientras que en Enseñanza Media se registra una leve disminución de un punto porcentual, cerrando con un 67% de logro. Estos resultados indican que, si bien los niveles iniciales progresan hacia una mayor autonomía y reflexión, en los niveles superiores no se observan variaciones positivas significativas, manteniendo el desafío de potenciar estas competencias durante la adolescencia.

Figura N°11. Aprendizaje Socio emocional a nivel personal estudiantil



En relación a la gestión del establecimiento, se observa un progreso destacado en el 1er ciclo, donde el nivel de logro aumentó significativamente en 14 puntos porcentuales. En el 2do ciclo, se registra un incremento leve de 3 puntos porcentuales, lo que indica una tendencia a la estabilidad con una mejora menor. Por el contrario, en la Enseñanza Media se identifica un ligero descenso de un 1% (del 69% al 68%), lo que sugiere que este nivel mantuvo un desempeño constante sin variaciones al alza hacia el final del periodo.

Figura N°12. Aprendizaje Socio emocional nivel personal por establecimiento educacional



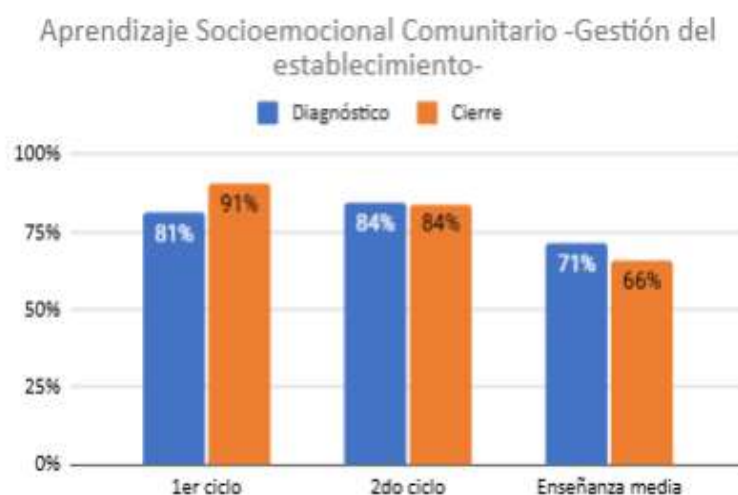
El Aprendizaje Socioemocional Comunitario contempla las siguientes habilidades: (1) Conciencia de otros/as, (2) Empatía y (3) Colaboración y comunicación. Se observa una evolución positiva concentrada principalmente en el 1er ciclo, donde se registra un aumento de 10 puntos porcentuales, evidenciando un fortalecimiento en la capacidad de los estudiantes más jóvenes para colaborar y actuar con empatía. En el 2do ciclo, se observa un incremento moderado de 4 puntos porcentuales, alcanzando un 80% de logro al cierre. Por el contrario, en Enseñanza Media se identifica una leve disminución de 2 puntos porcentuales, lo que sugiere que este grupo mantiene una estabilidad relativa en sus niveles de asertividad y respeto hacia los demás, sin presentar avances significativos respecto al diagnóstico inicial.

Figura N°13. Aprendizaje Socio emocional nivel de comunidad estudiantil



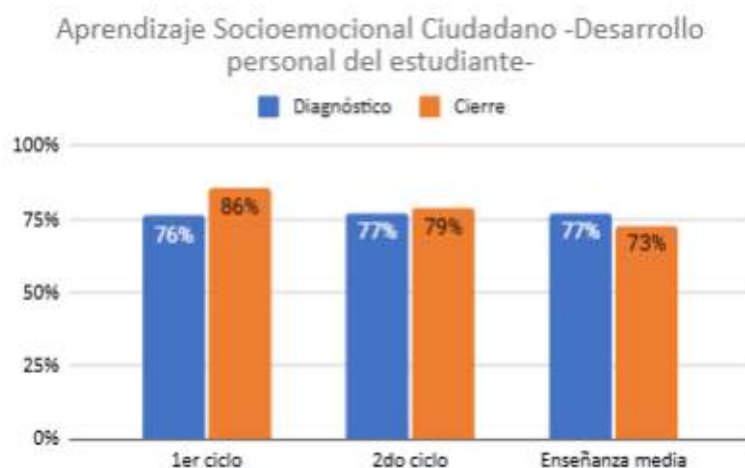
En cuanto a la gestión del establecimiento, el 1er ciclo destaca con un crecimiento de 10 puntos porcentuales. El 2do ciclo mantiene una estabilidad absoluta con un 84% de logro, mientras que la Enseñanza Media registra un retroceso de 5 puntos porcentuales. Esto evidencia una gestión altamente efectiva en los niveles iniciales que contrasta con el debilitamiento observado en el nivel superior.

Figura N°14. Aprendizaje Socio emocional nivel comunitario establecimiento educacional



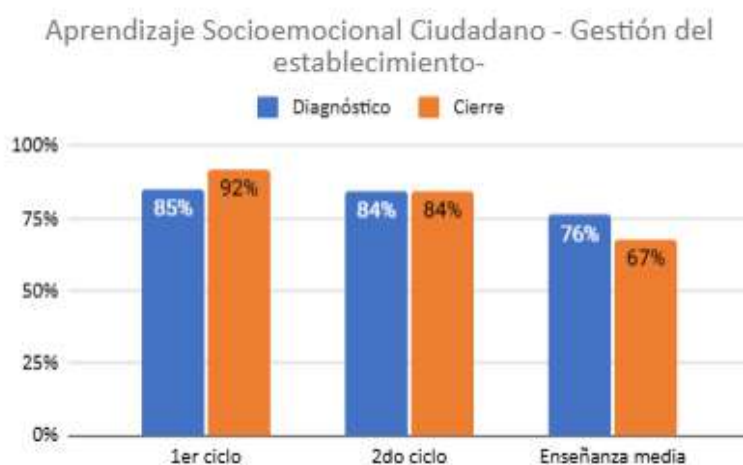
El Aprendizaje Socioemocional Ciudadano incluye las habilidades socioemocionales: (1) Inclusividad, (2) Prosocialidad y (3) Compromiso democrático. En el gráfico se observa un avance destacado en el 1er ciclo, con un incremento de 10 puntos porcentuales, lo que indica que estos estudiantes están fortaleciendo su capacidad para valorar la diversidad y generar acuerdos colectivos. Por su parte, el 2do ciclo muestra un crecimiento leve de 2 puntos, mientras que en Enseñanza Media se registra un retroceso de 4 puntos porcentuales. Esto sugiere que, mientras los niveles básicos progresan en su sentido de convivencia y derechos, el nivel superior presenta el desafío de retomar la tendencia positiva observada al inicio del año.

Figura N°15. Aprendizaje Socio emocional nivel de ciudadano estudiantil



Respecto a la gestión del establecimiento en la dimensión ciudadana, se observa un aumento de 7 puntos porcentuales en el 1er ciclo. En contraste, el 2do ciclo no presenta variaciones, manteniendo un 84% de cumplimiento tanto en el diagnóstico como en el cierre. Por último, en la Enseñanza Media se registra la disminución más significativa del periodo, con una caída de 9 puntos porcentuales.

Figura N°16. Aprendizaje Socio emocional nivel ciudadano establecimiento educacional



En resumen, los resultados muestran un fortalecimiento destacado en el 1er ciclo, donde se registran aumentos de 10 puntos porcentuales en todas las dimensiones de desarrollo personal y ciudadano, alcanzando niveles de gestión institucional sobresalientes. Por el contrario, el 2do ciclo presenta una tendencia a la estabilidad con variaciones mínimas que no superan los 4 puntos, manteniendo una gestión constante en los ámbitos comunitario y ciudadano. Finalmente, la Enseñanza Media se identifica como el área crítica, ya que no solo presenta los niveles de logro más bajo, sino que también registra retrocesos

significativos en la gestión, especialmente en la dimensión ciudadana con una caída de 9 puntos y en la comunitaria con un descenso de 5 puntos.

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) 2026-2027

El Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED) es un mecanismo del Ministerio de Educación (MINEDUC) diseñado para evaluar la calidad y el rendimiento de los establecimientos educacionales que reciben subvención estatal. Su objetivo principal es otorgar la Subvención por Desempeño Excelencia, que se traduce en un incentivo económico (bono) para los docentes y asistentes de la educación de los colegios mejor evaluados.

Como hito histórico en nuestra gestión educativa: el 71% de nuestros establecimientos ha sido reconocido con la Excelencia Académica SNED para el periodo 2026-2027. Este reconocimiento del Ministerio de Educación no es azaroso; es el fruto del trabajo incansable de nuestros docentes, asistentes y equipos directivos. Que 5 de nuestros 7 colegios hayan alcanzado este estándar nos sitúa en la vanguardia regional, reafirmando nuestro compromiso con una educación pública que no solo integra, sino que triunfa en calidad. Los establecimientos que ha recibido este importante reconocimiento nacional:

- Colegio Confederación Suiza
- San Constantino
- Escuela Especial de Desarrollo
- Colegio Yangtsé
- Escuela Palestina

Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

a) Antecedentes Relevantes

De acuerdo a lo establecido por MINEDUC la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) evalúa competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Además, sus preguntas buscan ser más cercanas a las distintas experiencias de quienes postulan, utilizando un lenguaje más cotidiano y pertinente a sus diversas realidades. La medición involucra 2 pruebas obligatorias, Competencia Lectora y Competencia Matemática, y además de electivas de Historia, Ciencias y Matemática.

Esta medición considera la aplicación de dos pruebas obligatorias, Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) y, tres electivas, de Historia, Ciencias y Matemática 2 (M2). Todos los instrumentos de acceso (pruebas, NEM y ranking de notas) se calculan utilizando la escala de puntajes, en un rango entre 100 y 1.000 puntos.

En el proceso 2025-2026 se inscribió un total de 215 estudiantes, lo que representa un 92% de la matrícula de cuarto año de enseñanza media del año 2025.

De la totalidad de estudiantes inscritos, un 87% (186) rindió al menos una de las pruebas del proceso. Sin embargo, un 81% (175) fue habilitado para el proceso de postulación a la educación superior, al rendir ambas pruebas obligatorias. La siguiente tabla presenta la información desagregada por establecimiento:

Tabla N°19. Número de estudiantes por establecimiento educacional

PROCESO ADMISIÓN 2026	CENTRO EDUC. TÉCNICO BICENTENARIO LA REINA	LICEO EUGENIO M ^a DE HOSTOS	COLEGIO CONF. SUIZA
Matrícula 4° Medio	76	69	88
Inscritos en PAES 2025	64	69	82
Rinde PAES (ambas pruebas obligatorias)	45	63	67
Rinde solo 1 de las pruebas obligatorias	3	3	5
Inscrito - No Rinde PAES	16	3	10

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

b) Resultados comunales

La siguiente tabla presenta los resultados promedio PAES 2025 obtenidos por los establecimientos municipales de la comuna.

Tabla N°20. Promedio por establecimiento y ponderado comunal

PRUEBAS PROCESO ADMISIÓN 2026	CENTRO EDUC. TÉC. BICENTENARIO	LICEO EUGENIO M ^a DE HOSTOS	COLEGIO CONF. SUIZA
COMPETENCIA LECTORA	527	578	574
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	554	578	608
COMPETENCIA MATEMÁTICA 2	381	388	404
ELECTIVA HISTORIA	420	457	478
ELECTIVA CIENCIAS	398	430	437
PROMEDIO PAES (P. obligatorias)	541	578	591

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Al respecto cabe señalar que el promedio PAES de cada establecimiento considera solo los puntajes obtenidos por los estudiantes que rindieron ambas pruebas obligatorias, por tanto, su cálculo no corresponde al promedio aritmético obtenido por cada establecimiento en las mediciones de Competencia Lectora y Matemática. Respecto a la cantidad de estudiantes que rinde cada una de las pruebas, se advierte que la mayor participación se presenta en la medición de Competencia Lectora y la menor participación se encuentra en la medición de Competencias Matemática 2.

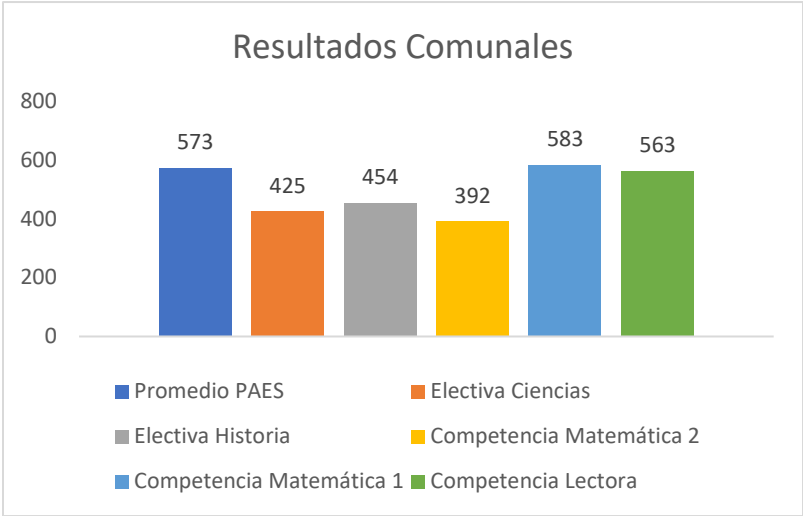
Tabla N°21. Número de estudiantes que rinden pruebas

N° ESTUDIANTES QUE RINDEN	CETB	LEMH	CCS	TOTAL COMUNAL
COMPETENCIA LECTORA	48	66	72	186
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	45	63	67	175
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	24	30	34	88
ELECTIVA HISTORIA	27	47	33	107
ELECTIVA CIENCIAS	29	35	47	111
AMBAS PRUEBAS OBLIGATORIAS	45	63	67	175

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Los resultados comunales muestran un rendimiento variado entre las diferentes áreas evaluadas, logrando los mejores resultados en las pruebas de carácter obligatorio, Competencia Matemática 1 y Competencia Lectora, con promedios de 583 y 563 respectivamente, ambos promedios ponderados muestran un alza de 22 y 25 puntos al comparar con los resultados 2024. En las pruebas electivas, el rendimiento es significativamente inferior, presentado la mayor brecha en la evaluación de Competencia Matemática 2, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura N°17. Resultados comunales entre las diferentes áreas evaluada



A continuación, se muestran los promedios ponderados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) a nivel comunal, regional y nacional. Al establecer las comparaciones es posible observar que, en general, los resultados comunales se encuentran más bajos que los regionales y nacionales.

Tabla N°22. Promedio ponderado Prueba de Acceso a la Educación Superior

	COMPETENCIA LECTORA	COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	COMPETENCIA MATEMÁTICA 2	ELECTIVA HISTORIA	ELECTIVA CIENCIAS
PROMEDIO COMUNAL	563	583	392	454	425
PROMEDIO REGIONAL	623	650	438	532	491
PROMEDIO NACIONAL	609	631	424	510	473

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

c) Distribución Promedios PAES 2025

A nivel comunal de los 215 estudiantes que rindieron ambas pruebas obligatorias, no existieron promedios sobre los 900 puntos, 4 estudiantes se ubicaron en el rango entre 800-899 puntos; 20 estudiantes se ubicaron en el rango entre 700-799; 40 en el de 600-

699. El segmento con mayor concentración de estudiantes es el de 500 a 599 puntos, ubicándose en éste 64 estudiantes, que corresponde al 37% de la cohorte evaluada. Con 48 estudiantes se presenta el rango bajo 500 puntos, lo que corresponde al 27% de éstos. La siguiente tabla presenta la distribución de puntajes en cada uno de los establecimientos:

Tabla N°23. Distribución de puntajes por establecimientos educacionales

	bajo 500	500-599	600 a 699	700 - 799	800 a 899	Sobre 900
CETB	38%	42%	20%	0%	2%	0%
LEMH	27%	38%	19%	14%	2%	0%
CCS	21%	31%	28%	16%	3%	0%

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

El desempeño general de los estudiantes en la PAES se concentra en un rango medio, con una menor proporción de estudiantes obteniendo puntajes muy altos o muy bajos. Es importante destacar que el 67% de los estudiantes obtuvo un puntaje promedio superior a 500.

d) Comparativo Promedios Establecimientos 2024-2025

La tabla presentada a continuación, muestra los resultados de los tres establecimientos educacionales municipales, Liceo Eugenio María de Hostos (LEMH), Colegio Confederación Suiza (CCS) y Complejo Educacional La Reina (CELR) y los promedios ponderados a nivel comunal.

Al comparar los resultados obtenidos por los establecimientos los años 2024 y 2025, procesos de admisión 2025 y 2026 respectivamente, se observa que:

- El Centro Educacional Técnico Bicentenario La Reina, en la última medición presenta un alza relevante en las pruebas obligatorias y electiva matemática. Muestra un leve descenso en Historia y Ciencias.
- El Liceo Eugenio María de Hostos, muestra un incremento de sus promedios en la totalidad de áreas evaluadas.
- El Colegio Confederación Suiza, presenta un alza significativa en las mediciones asociadas a Matemática (1 y 2), mantiene resultados en Competencia Lectora y muestra una baja en Historia y Ciencias

Tabla N°24. Resultados comparativos por competencias por establecimientos

	CENTRO EDUC. TÉCNICO BICENTENARIO LA REINA			LICEO EUGENIO M° DE HOSTOS			COLEGIO CONFEDERACION SUIZA		
	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif
PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS	520	541	21	552	578	26	583	591	8
COMPETENCIA LECTORA	502	527	25	539	578	39	575	574	-1
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	533	554	21	564	578	14	590	608	18
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	369	381	12	361	388	27	389	404	15
ELECTIVA HISTORIA	435	420	-15	432	457	25	511	478	-33
ELECTIVA CIENCIAS	407	398	-9	412	430	18	452	437	-15

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

e) Evolución Promedio Ponderado Comunal 2022 – 2025

Al analizar la evolución de los promedios comunales 2022-2025 se observa un rendimiento fluctuante en las distintas áreas evaluadas. Los resultados 2022, primer año de la implementación de PAES, presenta los más altos promedios del periodo, exceptuando competencia matemática que muestra su mejor rendimiento en la evaluación 2025.

Al establecer la comparación entre las últimas mediciones (2024-2025), se observa un alza significativa en Competencia Lectora y Matemática 1 y 2, se mantiene el rendimiento en Historia y Ciencias, dado que las diferencias no son estadísticamente significativas.

Tabla N°25. Evolución Promedio de las distintas áreas evaluadas

PRUEBAS	2022	2023	2024	2025	Dif 2024-2025
COMPETENCIA LECTORA	603	565	538	563	25
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	564	556	561	583	22
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	403	389	372	392	20
ELECTIVA HISTORIA	474	464	461	454	-7
ELECTIVA CIENCIAS	481	452	423	425	2

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

f) Estudiantes destacados

A continuación, se presenta el número de estudiantes, por establecimiento, que destaca con puntajes sobre 750 puntos en las diferentes pruebas medidas. El Liceo maría Eugenio de Hostos (LEMH) destaca en el número de estudiantes con puntajes superiores a 750 puntos, especialmente en Competencia Matemática 1, siendo esta la evaluación que a nivel comunal presenta la mayor cantidad de estudiantes con puntaje sobre 750.

Tabla N°26. Cantidad de alumnos destacados por resultado de la PAES

	CETB	LEMH	CCS	COMUNAL
PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS	1	5	4	10
COMPETENCIA LECTORA	1	5	3	9
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	1	5	7	13
COMPETENCIA MATEMÁTICAS 2	0	0	0	0
ELECTIVA HISTORIA	0	0	0	0
ELECTIVA CIENCIAS	0	1	0	1

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Resultados SIMCE 2025

A continuación, se presenta el análisis y desagregación de resultados, de acuerdo a información entregada por la Agencia de Calidad de la Educación en el marco de la medición SIMCE 2025, en que se evaluó a los 4tos básicos, 8vos básicos y II° Medios en Lectura, Matemática e Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), además de la asignatura de historia sólo en 8vo básico.

a) Puntaje promedio SIMCE por asignatura e IDPS 2025

Al establecer la comparación de promedios comunales con la medición anterior, en 4to básico se observa una baja leve en Lectura (-4) y significativa en matemática (-14). En 8vo básico, cuya evaluación anterior se aplicó en el año 2019, se observa una mantención del rendimiento en lectura y una leve alza en los promedios comunales de matemática e historia. En II° Medio, los promedios muestran una leve baja en ambas asignaturas evaluadas, no obstante, esta no es significativa por tanto se infiere la mantención de los resultados.

Tabla N°27. Promedio SIMCE 2025 por asignatura

PROMEDIO SIMCE POR ASIGNATURA	2024/*2019	2025	Dif
LECTURA 4TO BÁSICO	290	286	-4
MATEMÁTICA 4TO BÁSICO	272	258	-14
LECTURA 8VO BÁSICO	230	230	0
MATEMÁTICA 8VO BÁSICO	241	248	+7
HISTORIA 8VO BÁSICO	234	241	+7
LECTURA II MEDIO	240	233	-7
MATEMÁTICA II MEDIO	235	233	-2

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en los tres niveles evaluados, los resultados promedio comunales obtenidos se mantienen en relación a la medición anterior, dado que las diferencias no son estadísticamente significativas en los distintos indicadores evaluados, variando entre -2 a +4 puntos.

Tabla N°28. Promedio IDPS 4° Básico

4 TO BÁSICO			
INDICADORES	2024	2025	Dif
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	77	80	+3
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	75	78	+3
PARTICIPACIÓN	80	82	+2
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	72	72	0

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°29. Promedio IDPS 8° Básico

8 VO BÁSICO			
INDICADORES	2019	2025	Dif
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	73	0
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	68	72	+4
PARTICIPACIÓN	75	75	0
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	65	69	+4

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°30. Promedio IDPS II° Medio

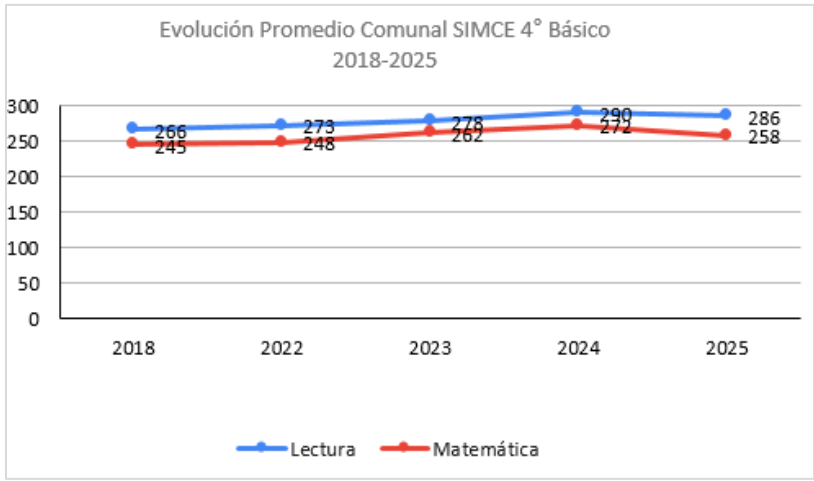
II MEDIO			
INDICADORES	2024	2025	Dif
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	72	-1
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	70	69	-1
PARTICIPACIÓN	74	72	-2
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	66	65	-1

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

b) Evolución de Puntajes Promedio y Resultados IDPS 2018-2025

En 4to básico, se observa el periodo 2018-2025, una tendencia al alza a partir de 2018 en ambas asignaturas evaluadas, logrando el mejor promedio comunal en la medición 2024. En la última medición, se evidencia un leve quiebre a la baja. No obstante, se concluye que existe una mantención de los resultados, dado que las diferencias no son estadísticamente significativas en ambas asignaturas.

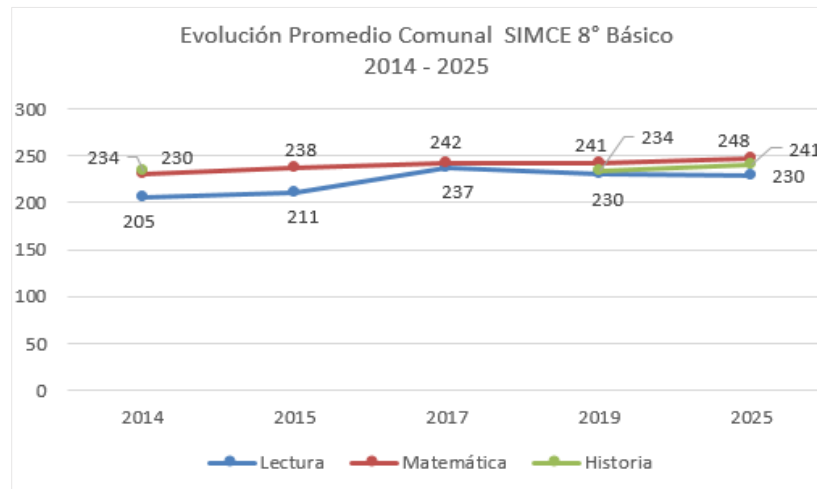
Figura N°18. Evolución Promedio SIMCE 4° Básico



Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En 8° básico, para el periodo 2014-2025, se observa en lectura, una clara tendencia al alza entre 2014 y 2017. Por otra parte, el promedio comunal se mantiene en las dos últimas mediciones, cercano al mejor rendimiento alcanzado en 2017. En el caso de Matemática, se observa una tendencia al alza de 2014 a 2025, alcanzando el mejor promedio comunal en esta última medición. En relación a Historia, que ha sido evaluada solo en tres mediciones del periodo observado, muestra su mejor rendimiento en la última medición, superando las anteriores en 7 puntos.

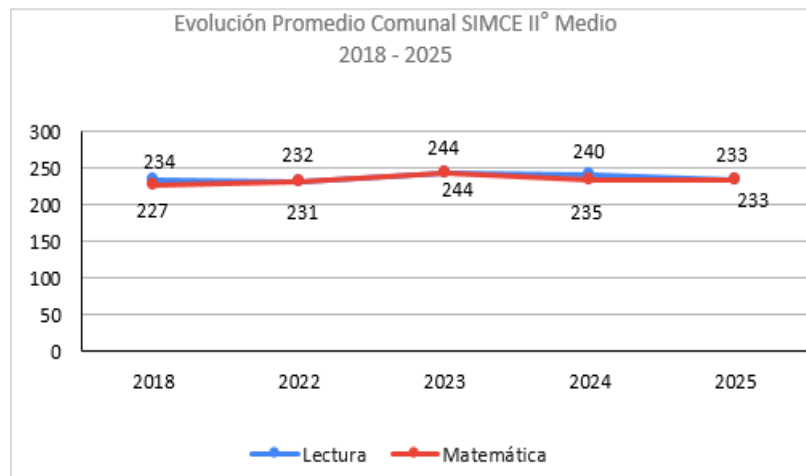
Figura N°19. Evolución Promedio SIMCE 8° Básico



Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En II° Medio, se observa la evolución para el periodo comprendido entre 2018-2025, mostrando en ambas asignaturas un rendimiento con algunas fluctuaciones, donde el mejor promedio se alcanza en 2023.

Figura N°20. Evolución Promedio SIMCE II° Medio



Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Al analizar los resultados de 4to básico en IDPS en el periodo 2018-2025, se observa una tendencia a la mantención en lo que respecta a los indicadores de Hábitos Vida Saludable, mientras que el indicador Participación ha mostrado una leve alza en el último año. Por otra parte, los indicadores de Clima y Convivencia Escolar y Autoestima y Motivación Escolar, han mostrado una leve tendencia al alza durante el año 2025.

Tabla N°31. Evolución Resultados IDPS 4° Básico

IDPS 4 TO BÁSICO					
INDICADORES	2018	2022	2023	2024	2025
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	74	75	79	77	80
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	72	69	76	75	78
PARTICIPACIÓN	77	77	79	80	82
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	68	70	73	72	72

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Por otra parte, en relación a los resultados 8to básico en IDPS en el periodo 2014-2025, se observa una tendencia a la mantención en los indicadores de Autoestima y Motivación Escolar y Participación, mientras que los indicadores de Clima Convivencia Escolar y Hábitos Vida Saludable, muestran un alza importante en el año 2025, lo cual, es una buena señal respecto a las mediciones con los otros años de comparación. Sin embargo, hay que considerar que hay un salto de 5 años en los cuales no hubo medición.

Tabla N°32. Evolución Resultados IDPS 8° Básico

IDPS 8 TO BÁSICO					
INDICADORES	2014	2015	2017	2019	2025
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	69	71	72	73	73
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	65	68	69	68	72
PARTICIPACIÓN	69	70	73	75	75
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	62	64	61	65	69

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Por último, en II° Medio, los datos evidencian que entre los años 2023 y 2025, se ha producido una leve tendencia a la baja en todos los indicadores, siendo precisamente el año 2023 el peak más alto para todos los indicadores del período evaluado.

Tabla N°33. Evolución Resultados IDPS II° Medio

IDPS II MEDIO					
INDICADORES	2018	2022	2023	2024	2025
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	69	71	74	73	72
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	65	70	71	70	69
PARTICIPACIÓN	69	75	76	74	72
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	62	67	67	66	65

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

c) Comparativo Promedio Comunal - Región Metropolitana y Nacional.

Al establecer la comparación entre los promedios comunales y el promedio obtenido por la Región Metropolitana y a nivel nacional para cada nivel se observa que, en 4to básico, el promedio comunal en lectura se ubica por sobre el promedio regional y nacional, con un diferencial de +7 y + 10 respectivamente. En matemática, el promedio comunal se encuentra bajo los promedios de comparación, con un diferencial de -7 y -4 respectivamente. Para el caso de 8vo básico, los promedios comunales en ambas asignaturas se encuentran bajo el promedio regional y nacional, evidenciando una mayor brecha en matemática. Y en relación a II° medio, se advierte que los resultados comunales de ambas asignaturas se encuentran bajo el promedio regional y nacional, evidenciando una mayor brecha en matemática (-16) al compararlo con el promedio regional.

Tabla N°34. Comparativo Regional y Nacional 4° Básico SIMCE 2025

COMPARATIVO			
4TO BÁSICO	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
LECTURA	286	279	276
MATEMÁTICA	258	265	262

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°35. Comparativo Regional y Nacional 8° Básico SIMCE 2025

COMPARATIVO			
6TO BÁSICO	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
LECTURA	230	242	238
MATEMÁTICA	248	264	258

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°36. Comparativo Regional y Nacional II° Medio SIMCE 2025

COMPARATIVO			
II MEDIO	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
LECTURA	233	255	263
MATEMÁTICA	233	271	250

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Respecto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), los promedios comunales alcanzados en 4° básico están por sobre el promedio regional y nacional en la totalidad de indicadores evaluados. En 8° básico se muestra un rendimiento similar a los promedios de comparación, en la totalidad de indicadores evaluados, presentando variaciones no significativas estadísticamente. En II° Medio, muestra un rendimiento levemente más bajo que el promedio regional y nacional, con variaciones entre -2 y -6 puntos.

Tabla N°37. Comparativo Regional y Nacional 4° Básico IDPS 2025

COMPARATIVO DESARROLLO PERSONAL 4TO BÁSICO			
INDICADORES	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	80	73	74
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	78	74	75
PARTICIPACIÓN	82	77	78
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	72	70	70

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°38. Comparativo Regional y Nacional 8° Básico IDPS 2025

COMPARATIVO DESARROLLO PERSONAL 6TO BÁSICO			
INDICADORES	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	73	74
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	72	74	75
PARTICIPACIÓN	75	76	77
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	69	69	70

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°39. Comparativo Regional y Nacional II° Medio IDPS 2025

COMPARATIVO DESARROLLO PERSONAL II MEDIO			
INDICADORES	COMUNA	REGIÓN METROPOLITANA	NACIONAL
AUTOESTIMA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	72	74	74
CLIMA CONVIVENCIA ESCOLAR	69	75	75
PARTICIPACIÓN	72	76	77
HÁBITOS VIDA SALUDABLE	65	69	70

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Resultados por Establecimiento

a) Lectura

A continuación, se presentan gráficos y tablas comparativas con los resultados de cada establecimiento en Lectura de los tres niveles evaluados, lo que permite observar su evolución y rendimiento en comparación con su grupo socioeconómico de referencia.

Tabla N°40. Comparativo 2024 - 2025 Lectura 4° Básico

LECTURA 4TO BÁSICO	2024	2025	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	284	287	● 3
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	277	249	↓-28
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	297	321	↑ 24
COLEGIO SAN CONSTANTINO	304	253	↓-51
COLEGIO YANGTSE	281	288	● 7
ESCUELA PALESTINA	299	315	↑16

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Comparando los logros de cada establecimiento con respecto a los resultados del año anterior, se observa que el Escuela Palestina y Confederación Suiza avanzan significativamente superando los 300 puntos promedio. El Colegio Bicentenario CETB y Colegio Yangtsé obtienen resultados similares a la medición anterior, no obstante, posicionándose por sobre los 285 puntos promedio. Liceo Eugenio María de Hostos y San Constantino muestran importantes bajas en su rendimiento.

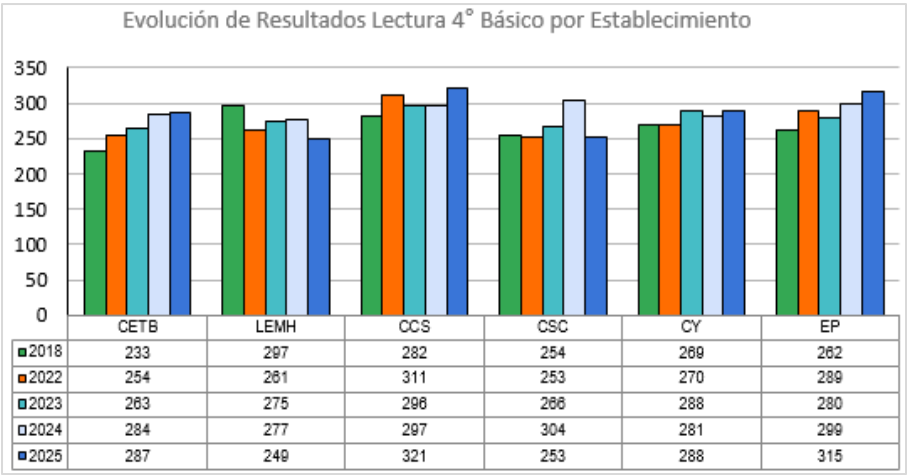
Tabla N°41. Comparativo de GSE de referencia Lectura 4to Básico 2025

LECTURA 4TO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	MEDIO BAJO	287	267	↑20
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	249	276	↓-28
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO ALTO	321	284	↑37
COLEGIO SAN CONSTANTINO	MEDIO BAJO	253	267	↓-14
COLEGIO YANGTSÉ	MEDIO	288	276	↑12
ESCUELA PALESTINA	MEDIO	315	276	↑ 39

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En Lectura 4° Básico, Colegio Bicentenario CETB, Confederación Suiza, Colegio Yangtsé y Escuela Palestina superan significativamente el promedio del grupo socioeconómico de comparación. Liceo Eugenio María de Hostos y San Constantino presentan brechas negativas en relación al grupo socioeconómico de comparación.

Figura N°21. Evolución de resultados Lectura 4to básico por establecimiento 2018-2025



El gráfico evidencia que la mayoría de los establecimientos muestran una tendencia general de recuperación o crecimiento de los puntajes en el período 2022-2025. Si bien hay una tendencia general positiva, existe una considerable heterogeneidad en los niveles de puntaje y en las trayectorias individuales de los colegios, no obstante, cuatro de ellos se posiciona sobre los 280 puntos promedio en esta última medición.

Tabla N°42. Comparativo 2019 - 2025 Lectura 8° Básico

LECTURA 6TO BÁSICO	2019	2025	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	202	215	● 13
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	225	234	● 9
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	239	224	↓ -15
COLEGIO SAN CONSTANTINO	235	209	↓ -26
COLEGIO YANGTSÉ	241	234	● -7
ESCUELA PALESTINA	236	261	↑ 25

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Al establecer la comparación con los resultados 2019, se observa un alza significativa en la Escuela Palestina. Estadísticamente mantienen su rendimiento el Centro Educacional Técnico Bicentenario, Liceo Eugenio María de Hostos y Colegio Yangtsé, a pesar de que los dos primeros establecimientos avanzan en términos de puntaje promedio alcanzado. Por último, en el caso de Confederación Suiza y San Constantino, los puntajes promedio demuestran una baja, especialmente en el caso del Colegio San Constantino.

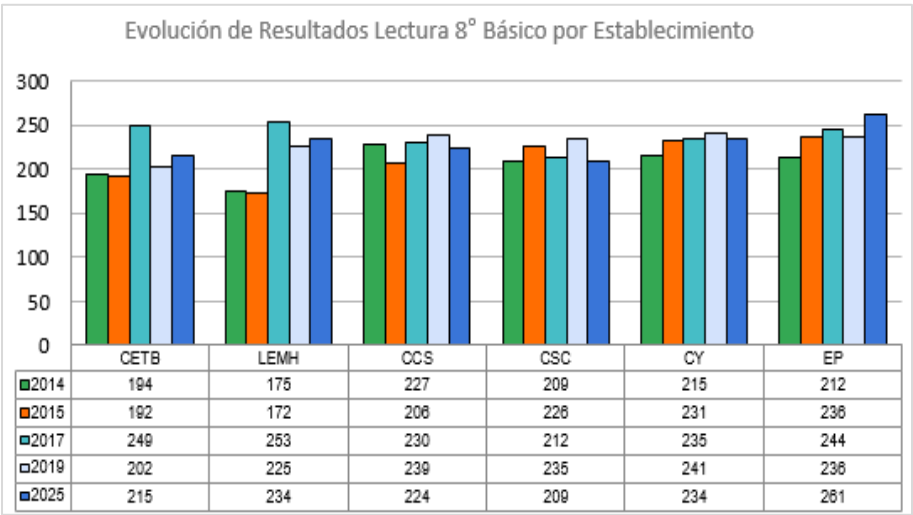
Tabla N°43. Comparativo de GSE de referencia Lectura 8° Básico 2025

LECTURA 6TO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	MEDIO BAJO	237	238	● -1
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	235	248	↓ -13
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO	255	248	● 7
COLEGIO SAN CONSTANTINO	MEDIO BAJO	236	238	● -2
COLEGIO YANGTSÉ	MEDIO	255	248	↑ 7
ESCUELA PALESTINA	MEDIO	267	248	↑ 19

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tal como evidencia la tabla anterior, la Escuela Palestina supera el promedio del grupo socioeconómico de comparación. En el caso de los otros establecimientos educacionales, el logro alcanzado se encuentra bajo el promedio de su grupo de comparación.

Figura N°22. Evolución de resultados Lectura 8° Básico por establecimiento 2014-2025



Al analizar la evolución de los resultados de 8° Básico Lectura de 2014 a 2024, se observa una tendencia al alza en la Escuela Palestina. En el caso de los otros establecimientos educativos, se observan fluctuaciones durante el período analizado.

Tabla N°44. Comparativo 2024 – 2025 Lectura II° Medio

LECTURA II MEDIO	2024	2025	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	224	223	● -1
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	252	244	● -8
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	244	233	● -11

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Al establecer la comparación de los resultados obtenidos, es posible observar en los tres establecimientos de educación media, se mantienen en su rendimiento, sin presentar variaciones significativas.

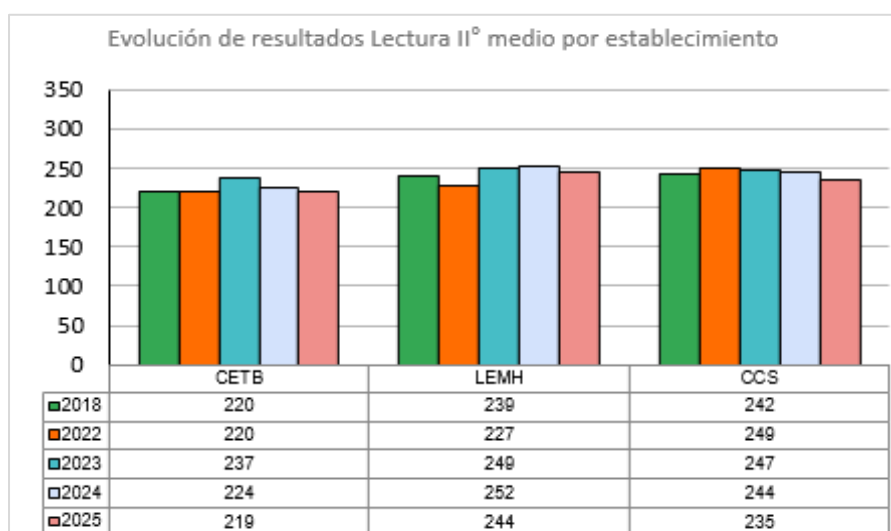
Tabla N°45. Comparativo de GSE de referencia Lectura II Medio

LECTURA II MEDIO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	BAJO	223	228	↓-5
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	244	256	↓-12
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO	233	256	↓-23

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En Lectura II° Medio, los tres establecimientos educativos, presentan un nivel de logro inferior respecto de su grupo socioeconómico de referencia.

Figura N°23. Evolución de resultados Lectura II° Medio por establecimiento 2018-2025



b) Matemáticas

A continuación, se presentan gráficos y tablas comparativas con los resultados de cada establecimiento en Lectura de los tres niveles evaluados, lo que permite observar su evolución y rendimiento en comparación con su grupo socioeconómico de referencia.

Tabla N°46. Comparativo 2024 - 2025 Matemática 4° Básico

MATEMÁTICA 4TO BÁSICO	2024	2025	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	268	268	• 0
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	258	225	↓-33
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	254	259	• 5
COLEGIO SAN CONSTANTINO	293	232	↓-61
COLEGIO YANGTSÉ	271	266	• -5
ESCUELA PALESTINA	289	300	↑ 11

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Tabla N°47. Comparativo de GSE de referencia Matemática 4to Básico 2025

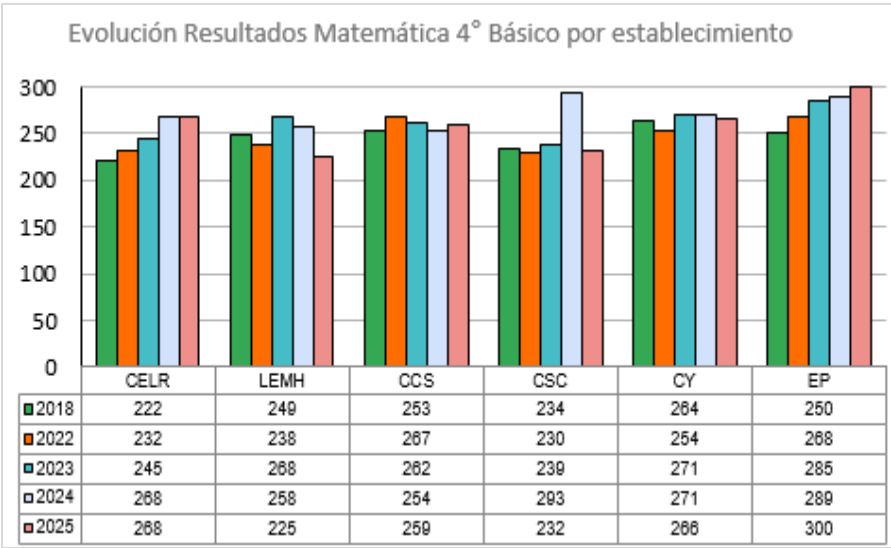
MATEMÁTICA 4TO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	MEDIO BAJO	268	252	↑16
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	225	260	↓-35
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO ALTO	259	270	↓-11
COLEGIO SAN CONSTANTINO	MEDIO BAJO	232	252	↓-20
COLEGIO YANGTSÉ	MEDIO	266	260	↑ 6
ESCUELA PALESTINA	MEDIO	300	260	↑ 40

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

De acuerdo a lo establecido por la Agencia de la Calidad, la Escuela Palestina muestra un alza significativa en sus resultados respecto de la medición anterior, destacando el incremento alcanzado + 11 puntos. Los datos de Confederación Suiza, Colegio Bicentenario CELR y Colegio Yangtsé, alcanzan resultados similares a la medición anterior, con diferencias de puntajes que no son estadísticamente significativas. Se evidencia que el Liceo Eugenio María de Hostos y el Colegio San Constantino, muestran caídas relevantes en los puntajes promedio.

Respecto al grupo socioeconómico de comparación, Escuela Palestina supera el promedio, destacando la significativa diferencia alcanzada de +40 puntos, seguida del Colegio Bicentenario CELR y Colegio Yangtsé. Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino, obtienen resultados bajo GSE de comparación, así como Liceo Eugenio María de Hostos, donde se evidencia la mayor brecha.

Figura N°24. Evolución de resultados Matemática 4to Básico por establecimiento 2018 - 2025



Al analizar la evolución de resultados por establecimiento se observa una clara tendencia al alza en Colegio Bicentenario CETB y la Escuela Palestina, que en esta última evaluación muestra un repunte importante, presentando los mejores resultados del período. Colegio Yangtsé, San Constantino y Confederación Suiza muestran un rendimiento fluctuante, pero con cierta estabilización al alza en este último establecimiento. Liceo Eugenio María de Hostos muestra resultados a la baja, considerando las tres últimas mediciones.

Tabla N°48. Comparativo 2019 - 2025 Matemática 8° Básico

MATEMÁTICA 8VO BÁSICO	2019	2025	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	226	238	●12
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	238	258	↑20
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	248	245	●-3
COLEGIO SAN CONSTANTINO	243	230	●-10
COLEGIO YANGTSÉ	247	235	●-12
ESCUELA PALESTINA	246	279	↑33

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Al establecer la comparación de resultados con la medición anterior, Escuela Palestina y Liceo Eugenio María de Hostos muestran un alza significativa en sus resultados de + 33 y +20 puntos respectivamente. Confederación Suiza, San Constantino y Bicentenario CETB alcanzan resultados similares a la medición anterior, con diferencias de puntajes que no son estadísticamente significativas. Colegio Yangtsé, muestra resultados a la baja.

Tabla N°49. Comparativo de GSE de referencia Matemática 8° Básico 2025

MATEMÁTICA 8VO BÁSICO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	MEDIO BAJO	225	231	●-6
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	233	242	↓-9
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO	244	242	●2
COLEGIO SAN CONSTANTINO	MEDIO BAJO	225	231	●-6
COLEGIO YANGTSÉ	MEDIO	257	242	↑15
ESCUELA PALESTINA	MEDIO	259	242	↑17

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Respecto al grupo socioeconómico de comparación, la Escuela Palestina supera significativamente el promedio de éste con 23 puntos al alza. Colegio Bicentenario CETB, muestra resultados levemente inferiores al referente. En el caso del Colegio Confederación Suiza, Liceo Eugenio María de Hostos, Colegio San Constantino y Colegio Yangtsé, alcanzan resultados inferiores a su GSE de comparación, especialmente este último.

Por otra parte, la evolución de resultados por establecimiento evidencia que Escuela Palestina demuestra una tendencia al alza obteniendo un mejor desempeño respecto al año anterior, de 33 puntos promedio, además, siendo el mejor puntaje promedio obtenido en la comuna. Colegio Bicentenario CELR, Confederación Suiza, San Constantino y Colegio Yangtsé evidencian una tendencia a la mantención de resultados en el periodo observado. Liceo Eugenio María de Hostos muestra un rendimiento fluctuante, donde el mejor desempeño se logra en la última medición.

Figura N°25. Evolución de resultados Matemática 8° Básico por establecimiento 2014 - 2025

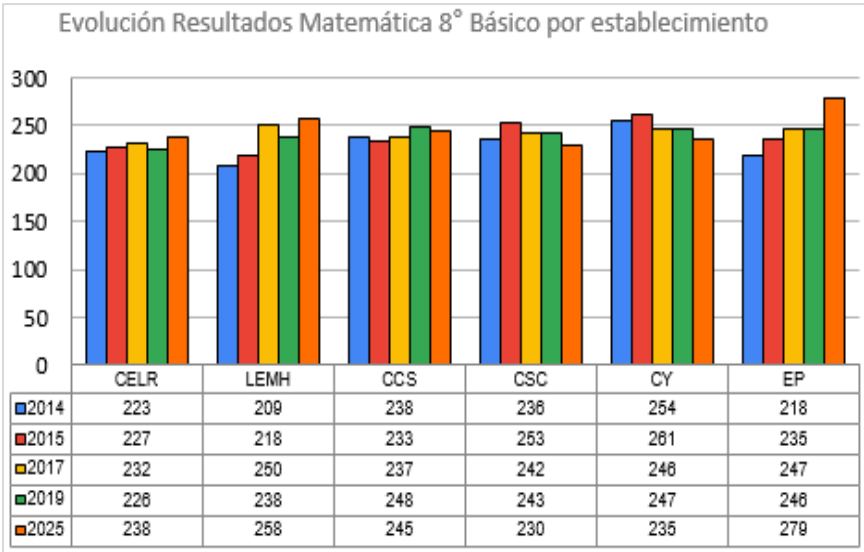


Tabla N°50. Comparativo 2024 - 2025 Matemática II° Medio

MATEMÁTICA II MEDIO	2023	2024	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	216	219	↑+3
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	238	244	↑+6
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	250	235	↓-15

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En Matemática II° Medio, el Liceo Eugenio María de Hostos (+6) y El Colegio Bicentenario CELR (+3), obtuvieron un rendimiento al alza respecto a la medición del año anterior. Colegio Confederación Suiza presenta una baja significativa respecto a la medición anterior (-15).

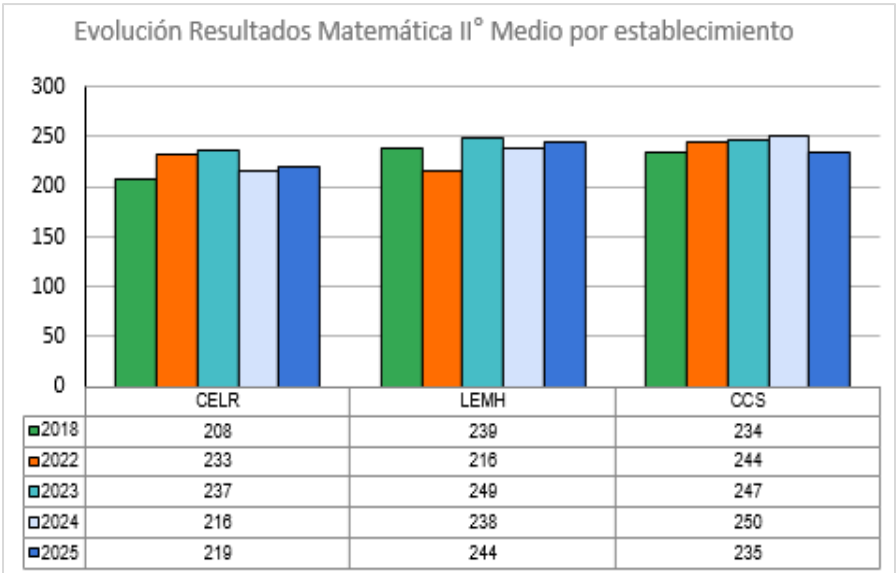
Tabla N°51. Comparativo de GSE de referencia Matemática II° Medio 2025

MATEMÁTICA II MEDIO				
ESTABLECIMIENTO	GSE DE COMPARACIÓN	EE	GSE	DIF
COLEGIO BICENTENARIO CELR	BAJO	219	233	↓-14
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	MEDIO	244	267	↓-23
COLEGIO CONFEDERACIÓN SUIZA	MEDIO	235	267	↓ -32

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Al establecer las comparaciones con el grupo socioeconómico de referencia se evidencia que los tres establecimientos obtuvieron un nivel de logro significativamente inferior al grupo de comparación.

Figura N°26. Evolución de resultados Matemática II° Medio por establecimiento 2018 – 2025



Al analizar la evolución de los promedios, los tres establecimientos evidencian un desempeño fluctuante en el periodo observado, no obstante, Liceo Eugenio María de Hostos muestra cierta estabilización de sus resultados, considerando las últimas tres mediciones.

c) Indicadores de Desarrollo Personal y Social

A continuación, se presenta el comparativo de resultados IDPS por establecimiento y nivel evaluado.

Tabla N°52. Comparativo IDPS por establecimiento para 4to Básico

IDPS 4to Básico												
ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA			CLIMA CONVIVENCIA			PARTICIPACIÓN			HAB. SALUDABLES		
	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif
Colegio Bicentenario CELR	77	85	↑8	79	78	↓1	84	85	↑1	74	77	↑3
Liceo Eugenio María de Hostos	68	70	↑2	69	71	↑2	71	74	↑3	67	63	↓4
Colegio Confederación Suiza	73	84	↑11	71	71	0	79	86	↑7	69	77	↑8
Colegio San Constantino	86	82	↓4	82	82	0	87	86	↓1	75	73	↓2
Colegio Yangtsé	80	78	↓2	75	78	↑3	79	81	↑2	76	71	↓5
Escuela Palestina	78	80	↑2	73	79	↑6	78	81	↑3	71	73	↑2
Promedio	77	80	↑3	75	78	↑3	80	82	↑2	72	72	0

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En 4° Básico a nivel comunal, se advierte movilidad positiva en tres de los indicadores evaluados: Autoestima (+3), Clima de Convivencia (+3) y Participación (+2). Respecto al indicador Hábitos Saludables, se mantiene el puntaje promedio al comparar los resultados 2024-2025.

Tabla N°53. Comparativo IDPS por establecimiento para 8vo Básico

IDPS II Medio												
ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA			CLIMA CONVIVENCIA			PARTICIPACIÓN			HAB. SALUDABLES		
	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif
Colegio Bicentenario CELR	73	74	↑1	74	71	↓-3	77	76	↓-1	68	67	↓-1
Liceo Eugenio María de Hostos	72	70	↓-2	69	68	↓-1	72	68	↓-4	67	63	↓-4
Colegio Confederación Suiza	74	71	↓-3	68	69	↑1	73	71	↓-2	64	64	● 0
Promedio	73	72	↓-1	70	69	↓-1	74	72	↓-2	66	65	↓-1

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En 8° Básico a nivel comunal, se advierte movilidad positiva en dos de los indicadores evaluados: Clima de Convivencia y Hábitos Saludables, aumentando 4 puntos promedios en ambos. Respecto a los otros dos indicadores, Autoestima y Participación, se mantienen los promedios al comparar el periodo 2019-2025.

Tabla N°54. Comparativo IDPS por establecimiento para II° Medio

IDPS II Medio												
ESTABLECIMIENTO	AUTOESTIMA			CLIMA CONVIVENCIA			PARTICIPACIÓN			HAB. SALUDABLES		
	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif	2024	2025	Dif
Colegio Bicentenario CELR	73	74	↑1	74	71	↓-3	77	76	↓-1	68	67	↓-1
Liceo Eugenio María de Hostos	72	70	↓-2	69	68	↓-1	72	68	↓-4	67	63	↓-4
Colegio Confederación Suiza	74	71	↓-3	68	69	↑1	73	71	↓-2	64	64	● 0
Promedio	73	72	↓-1	70	69	↓-1	74	72	↓-2	66	65	↓-1

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

En términos generales, se observa que a nivel comunal los resultados se mantienen en II° Medio, pues no existen diferencias significativas al comparar los puntajes promedio 2024-2025 en cada indicador evaluado.

Nota 1. Informe de la Agencia de la Calidad para el Colegio Confederación Suiza no presenta el dato asociado a este indicador para 4° Básico.

Programas de Apoyo a los Estudiantes

a) Programa Educación Extraescolar

La planificación de las acciones que tienden al desarrollo integral de los estudiantes, es una constante preocupación que responde a uno de los objetivos estratégicos del Área de Educación. A nivel comunal participaron 2.212 estudiantes lo que equivale al 66% de la matrícula total de estudiantes.

En la siguiente tabla se puede apreciar la cantidad de estudiantes por colegio que participa de cada taller.

Tabla N°55. Comparativo de GSE de referencia IDPS II° Medio 2025

TALLERES	C.E.T.B	L.E.M.H	C.C.S	EEDD	CSC	CY	EP
DEPORTIVO							
AJEDREZ	20	26					
FÚTBOL B Y M	57	50	47		32	45	57
VOLEIBOL B Y M	72	35	47		31	33	57
BÁSQUETBOL M	8	18	22				
GIMN. ARTÍSTICA	24					27	20
BAILE ENTRETENIDO					22	23	
TAÍ CHI						22	
PSICOMOTRICIDAD						17	
ACOD. FÍSICO				8			
CULTURA							
MANUALIDADES	38	30					17
FOLKLORE	18		42	14		24	28
BANDAS DE ROCK	11	14			22		
TEATRO			19				
UKELELE - CANTO		18					20
DANZA		30					
MURALISMO		22			8		
DANZA GRIEGA					14		
CULTURA CHINA						62	
HUERTO						23	26
DANZA ARABE							13
ARTE KID							37
COMPUTACIÓN				11			

Fuente: Corporación de Desarrollo La Reina. Datos Agencia Calidad, año 2026

Además de los talleres, a nivel comunal se potencian actividades de carácter participativo que respondan a la diversidad de intereses de los estudiantes, es en este contexto se pueden destacar los siguientes hitos y actividades colectivas:



b) Academias Formativas

Durante el año 2025, hemos dado continuidad a la Alianza con la Corporación de Deportes y Recreación, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes, a través de su línea de Academias Formativas, las que permiten la práctica de diferentes disciplinas deportivas, en modalidad taller en cada uno de los colegios y en práctica colectiva en otros recintos de la comuna.

Tabla N°56. Actividades Deportivas y Formativas

ALIANZA CORPORACIÓN DE DEPORTE								
ACADEMIAS	C.E.T.B	LICEO E.M.H	CONF. SUIZA	ESC.ESPECIAL	SAN CONSTANTINO	YANGTSÉ	PALESTINA	TOTAL
ATLETISMO	10	15	18		23	23	24	113
TENIS DE MESA	0	0	0		20	18	24	62
BASQUETBOL BASICA	19	25	33		18	31	0	126
FUTBOL UNIFICADO				8				8
TOTALES	29	40	51	8	61	72	48	309

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026



c) Convenio Universidad San Sebastián

Durante año 2025, se da continuidad, al convenio de uso de recinto pistas en la piscina temperada para Colegio Confederación Suiza, esta es una importante gestión que nos permite abrir otros espacios de desarrollo integral a nuestros estudiantes, es importante señalar que la selección del grupo objetivos de 4° y 8°, se enmarca en el proceso de focalización de salud escolar asociado a columna, con ello se articula el deporte y la prevención en salud. Asistiendo durante el año 75 estudiantes.



d) Convenio PRINCE OF WALES COUNTRY CLUB de La Reina

Continuamos con el Convenio Prince Of Wales Country Club de la Reina, cuyo objetivo es otorgar el uso totalmente gratuito de las instalaciones del recinto Deportivo, a los estudiantes de los colegios Confederación Suiza (3 cursos), Escuela Palestina (6 cursos) y Colegio Yangtsé (2 cursos), con la finalidad de practicar actividades Físicas o Deportivas, esta alianza considera el financiamiento por parte del Country Club para el traslado y Profesores que ejecutan los talleres.



e) Talleres Instituto Nacional del Deporte

A través del Instituto Nacional de Deportes, nos hemos adjudicado el programa CRECER EN MOVIMIENTO, este programa actualmente se desarrolla a nivel regional, con actividades basadas en una estructura formativa, de carácter pedagógico y técnico, orientado a crear más y mejores posibilidades y oportunidades de práctica sistemática, en torno a la actividad física y deporte para niños, niñas y jóvenes, abarcando un rango etario de 2 a 18 años, con especial énfasis en la población más vulnerable de nuestro país, de este modo, contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los participantes, a través de un modelo de desarrollo integral.

Tabla N°57. Talleres Instituto Nacional del Deporte por colegios

TALLER IND CRECER EN MOVIMIENTO	
ESTABLECIMIENTOS	JUGAR Y APRENDER
	(PRE KINDER Y/O KINDER)
C.E.T.B	48
L.E.M.H	13
C.C.S DEL JUEGO AL DEPORTE	25
E.P	32
TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	118

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Tabla N°58. Talleres Instituto Nacional del Deporte por jardines

TALLER IND CRECER EN MOVIMIENTO	
ESTABLECIMIENTOS	JUGAR Y APRENDER
	NIVEL MEDIO MAYOR
DIEGO PORTALES	31
AVELLANO	29
TALINAY	32
CANELO	28
TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	120

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

f) Escuela de Rock La Reina

Durante el año 2025, se ha dado continuidad al Taller de Bandas de Rock, en el marco de FAEP, en su componente Inversión de Recursos Pedagógicos e Innovaciones Pedagógicas y de Apoyo a los Estudiantes.

Esta iniciativa tiene como objetivo instalar un espacio en el cual los jóvenes puedan desarrollar sus distintas habilidades artísticas dentro de un ambiente protegido, libre de violencia y drogas, potenciando a su vez la unión de los estudiantes entre sí, haciendo más fuertes aún sus lazos de amistad e interacción, manteniéndolos activos e interesados en una práctica cultural musical. El aprendizaje académico de estos estilos se realiza de manera fluida no tan sólo por la relación cercana que se establece entre los jóvenes, los instrumentos y estilos musicales, sino que también por la facilidad con que pueden ser incorporados elementos propios del rock y el pop. Las actividades desarrolladas en la Escuela de Rock, no solo consideran el taller en cada establecimiento, sino también participación en instancias comunales.



g) Capacitación Coordinadores Extraescolar

En el mes de julio se capacita a los coordinadores extraescolares y docente asignado, para realizar curso dictado por ACHS, “Primera Respuesta Frente a la Emergencia”, con una duración de 3 horas, el cual se ejecutó en Colegio San Constantino. El Curso consiste en las acciones inmediatas para proteger, avisar y socorrer (protocolo PAS) antes de la llegada de profesionales una situación de urgencia. Se basa en mantener la calma, asegurar la zona, llamar a emergencias y aplicar primeros auxilios básicos (RCP, Heimlich, control de hemorragias) para salvar vidas.



h) Alianza estratégica AIR y Educación

Durante el año 2025, hemos seguido trabajando colaborativamente con AIR, implementándose el programa de activación de recreos entretenidos en nuestros establecimientos y el programa cuenta cuento en Jardines infantiles. El objetivo es desarrollar actividades masivas que apoyen e incentiven el fomento y aproximación a la lectura y la actividad deportiva.

Por otra parte, en colaboración y alianza con AIR, Vida en Movimiento y la Dirección de Educación de la Corporación de Desarrollo, se planificó esta instancia para entregar a niños y niñas de los Niveles Medios Mayores de los jardines Infantiles, la actividad denominada Fiesta de Navidad, en la que participarán además una delegación de 10 estudiantes de los colegios, quienes cumplieron el rol simbólico de “hermanos mayores” y acompañaron a los más pequeños. La celebración navideña, permitió brindarles una jornada distinta y entretenida con variadas actividades de recreación, artísticas y de esparcimiento. La

actividad programada, benefició a 248 niños y niñas y 60 estudiantes de nuestras unidades dependientes.



Proyectos Infraestructura

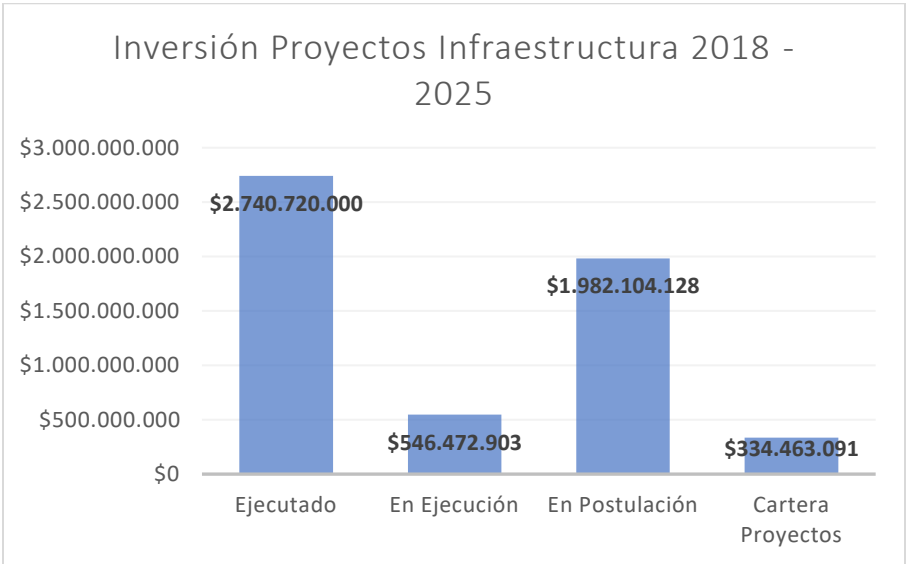
En el marco del objetivo estratégico N° 3 al 2024 para el área de educación, que busca “Potenciar a los establecimientos escolares para impulsar sistemáticamente mejoras a nivel de aula y escuela, que les permitan dar una respuesta educativa amplia y de calidad a todos los estudiantes y sus familias”, la línea de mejoramiento de infraestructura ha tenido especial énfasis en la gestión educativa municipal, toda vez que la calidad además de estar presente en el proceso de enseñanza aprendizaje, debe estar presente en las condiciones de las instituciones escolares en donde se produce el proceso educativo.

Con todo lo anterior se ha trabajado en conjunto con el Departamento de Proyectos de la Corporación y su equipo de profesionales, en la elaboración de un catastro de proyectos que permitan contribuir al mejoramiento de colegios y jardines, con los siguientes énfasis:

- Mejoramiento Servicios Higiénicos
- Mejoramiento Salas de Clases
- Mejoramiento techumbres y retiro asbesto
- Mejoramiento sectores patios y multicancha
- Obras tendientes a reconocimiento oficial

En el marco anterior, los proyectos de infraestructura gestionados entre los años 2018 a 2025 alcanzan un total de \$ 5.603.760.122.- para jardines y colegios, entre los cuales se encuentran los totalmente ejecutados, en ejecución, elegibles a espera de adjudicación y la cartera de proyectos a espera que se abran las respectivas convocatorias en MINEDUC, JUNJI y GORE, entre otras fuentes de financiamiento.

Figura N°27. Estado Proyectos Infraestructura 2018-2025



Entre los años 2018 al 2025 se han ejecutado un total de 58 proyectos que tienen como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura, tanto en colegios como jardines, los que han sido financiados a través de diversas fuentes de financiamiento. Conjuntamente con lo anterior, se cuenta con una cartera de 8 proyectos elaborados a espera de fuentes de financiamiento por un monto total de \$ 1.755.463.091, tal como se aprecia en las siguientes tablas:

Tabla N°59. Proyectos Jardines Infantiles 2018-2025

PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO JARDINES		
FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº PROYECTOS	MONTO
MINEDUC	3	\$38.259.143
GORE PMU	1	\$57.911.855
JUNJI	6	\$1.447.145.706
OTROS	2	\$16.984.051
TOTAL	12	\$1.560.300.755

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Tabla N°60. Proyectos Colegios 2018-2025

PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO COLEGIOS		
FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº PROYECTOS	MONTO
MINEDUC	35	\$3.451.901.828
GORE PMU	4	\$151.477.978
JUNJI		
OTROS	7	\$366.079.561
TOTAL	46	\$3.969.459.367

Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

Tabla N°61. Consolidado Proyectos Área Educación 2018-2025

CONSOLIDADO PROYECTOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE FINANCIAMIENTO	Nº PROYECTOS	MONTO
MINEDUC	38	\$3.490.160.971
GORE PMU	5	\$209.389.833
JUNJI	6	\$1.447.145.706
OTROS	7	\$383.063.612
TOTAL	46	\$5.529.760.122

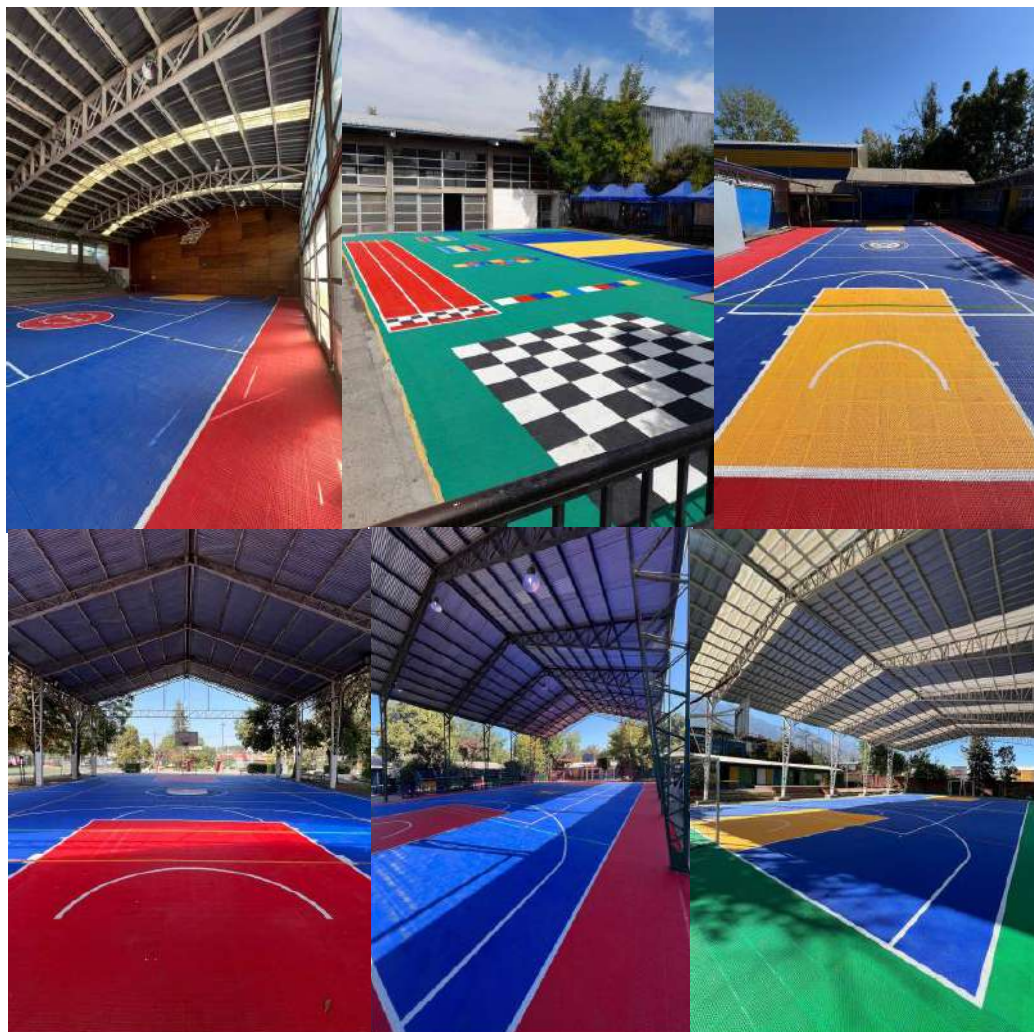
Fuente. Corporación de Desarrollo La Reina, año 2026

6.3 Detalle de Proyectos ejecutados 2025

Mejoramiento Multicanchas y otros sectores. Establecimientos Educativos Municipales. Comuna de la Reina

El proyecto tiene por objetivo mejorar los espacios comunes, recreativos y deportivos destinados a los estudiantes, contribuyendo a condiciones más seguras y funcionales, considerando los espacios deportivos considerando, multicanchas y otros sectores mediante el recambio del piso existente por palmetas de polipropileno con nanopartículas de cobre, incluyendo las obras necesarias para su adecuada instalación y correcto funcionamiento. Los establecimientos educativos intervenidos fueron el Colegio Yangtsé, el Colegio San Constantino, la Escuela Palestina, el Centro Educacional Técnico Bicentenario y el Colegio Confederación Suiza.

- Monto: \$ 161.274.140
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Ministerio de Educación (MINEDUC), Subvención Escolar Preferencial.



Conservación Servicios Higiénicos Colegio Confederación Suiza. Comuna de la Reina

La propuesta implica la renovación de los servicios higiénicos del Colegio Confederación Suiza de educación media y básica. Incluye el rediseño de los espacios con el fin de lograr una mayor amplitud, iluminación y distribución óptima. Se busca también incorporar materiales, equipamientos, revestimientos e iluminación adecuados que generen un mayor sentido de pertenencia y arraigo dentro del pabellón, aspectos que se han ido perdiendo con el paso de los años.

- Monto: \$ 79.633.836
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Ministerio de Educación (MINEDUC), Fondo de Apoyo a la Educación Pública



Conservación Escuela Especial de Desarrollo, Comuna de la Reina

El presente proyecto, ha considerado una intervención integral orientada principalmente, a la reposición de cubiertas de los pasillos, conforme a lo establecido en el proyecto de arquitectura y cálculo estructural. Adicionalmente, se realizaron intervenciones específicas en diversos sectores del establecimiento. El objetivo era mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios utilizados por los estudiantes, así como optimizar la infraestructura educativa existente en conformidad con lo dispuesto en la OGUC y responden, además, a las consideraciones especiales solicitadas por el MINEDUC.

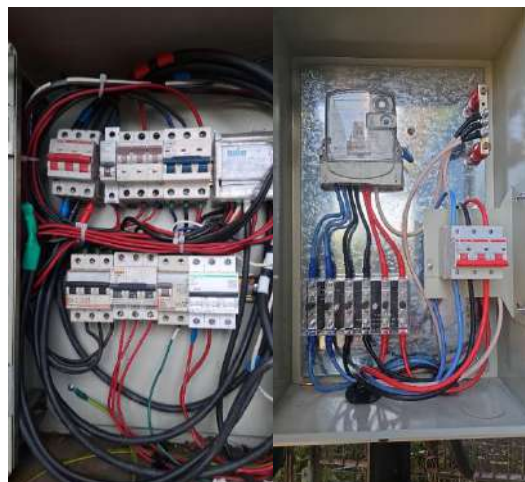
- Monto: \$ 472.472.903
- Estado 31.12.2025: En ejecución 80%
- Fuente de financiamiento: Ministerio de Educación (MINEDUC).



Trabajo de urgencia de Reparación y Reposición de Servicio Eléctrico, Centro Educativo Técnico Bicentenario La Reina

El proyecto ha contemplado una intervención de emergencia eléctrica orientada a la detección, corrección y normalización de fallas en las instalaciones eléctricas, con el objetivo de restablecer condiciones seguras y cumplir con la normativa vigente. Las obras consideraron mediciones de aislación, reemplazo y eliminación de alimentadores en falla, modificación de tableros eléctricos, entre otras obras, para asegurar la continuidad del servicio y la seguridad de las instalaciones.

- Monto: \$ 8.800.000
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Corporación de Desarrollo La Reina.



Diseño normalización Sistema Eléctrico, Centro Educacional Técnico Bicentenario

El proyecto ha considerado el diseño completo del sistema eléctrico del Centro Educacional, cuyo objetivo principal es la normalización de todas las instalaciones eléctricas a norma SEC vigente, diseñado el sistema de enchufes, luminarias, tableros, puesta a tierra y los focos de multicanchas de todo el recinto. En una primera etapa, se espera normalizar toda el área de aulas y área administrativa del establecimiento de manera de prevenir las bajas de energía, malfuncionamiento de los tableros y sobrecarga de estos lo que conlleva problemas de seguridad y posibles incendios.

- Monto: \$ 3.952.802
- Estado 31.12.2025: Ejecutado
- Fuente de financiamiento: Ministerio de Educación (MINEDUC), Fondo de Apoyo a la Educación Pública



6.4 Detalle de Proyectos en estado de adjudicación a espera de resolución

Proyecto Conservación y Normalización Jardín Infantil Laurita Vicuña:

Alcance: Obras tendientes al mejoramiento de infraestructura de todo el jardín, conducente a la obtención del reconocimiento oficial, considera intervenciones en salas de clases, dependencias de servicios, SS.HH. y estacionamiento.

- Monto: \$ 859.000.000
- Estado 31.12.2025: Adjudicado con firma de convenio entre JUNJI y Corporación, a espera de Resolución toma de razón CGR
- Fuente de financiamiento: JUNJI, Subtítulo 33

Proyecto Sala Sensorial Centro Educacional Técnico Bicentenario:

Alcance: Obras tendientes a transformar un espacio convencional en una sala sensorial inclusiva, segura y versátil, orientada al apoyo de estudiantes con diversas necesidades educativas. Se busca fomentar su desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor mediante la creación de un entorno controlado, estimulante y adaptado, lo que impactará directamente en su bienestar y en la calidad de los procesos educativos que reciben.

- Monto: \$ 15.000.000
- Estado 31.12.2025: Adjudicado a espera firma convenio entre DEP y Corporación, elaboración de bases de licitación
- Fuente de financiamiento: Convocatoria Infraestructura MINEDUC 2025

6.5 Detalle de Proyectos en estado de postulación y revisión

Proyectos Emergencia Temporal

Alcance: Obras tendientes a regularizar daños producidos por los frentes climáticos de viento y lluvia en diversos sectores de los tres colegios. Colegios: Centro Educacional Técnico Bicentenario, Colegio Confederación Suiza y Colegio San Constantino

- Monto: \$ 1.110.104.000
- Estado 31.12.2025: Priorizado por MINEDUC y en estado de revisión de observaciones
- Fuente de financiamiento: MINEDUC, Línea Emergencia Temporal 2024

6.6 Situación Previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud



Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

BJQJZBORPGZQ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
71378000-6	CORP DE DESARROLLO DE LA REINA
RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
14715859-9	SANDRA LEÓN FERNÁNDEZ

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
AV ALC.FERNANDO CASTILLO 9750	REGION METROPOLITANA	LA REINA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
dbarnech@corp-lareina.cl	995412865	949903

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)			
Nº de Multa	Nº Unidades Monetarias	Tipo Unidad Monetaria	Estado
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)		
Nº de Multa	Tipo Unidad Monetaria	Monto en \$
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN Nº 218)			
Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en \$
Imposiciones no Declaradas	AFP. HABITAT	90.25	6299552

3. FECHA DE EMISIÓN:

Certificado emitido el 19/03/2026 a las 17:39:06 Hrs.

Código de verificación: BJQJZBORPGZQ

Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl



RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

6.7 Pasivos Corporación de Desarrollo de La Reina

Tabla N°62: Pasivos Corporación de Desarrollo de La Reina a diciembre 2025

Ítem		Diciembre
Corto Plazo	Educación	\$99.077.762
	Proveedores	\$44.790.137
	Créd. Capacitación	-
	Perfeccionamiento Dcte.	\$3.000.000
	Mineduc Créd. Jubilación	\$51.287.625
	Salud	\$706.435.442
	Proveedores	\$641.854.754
	Convenio Cenabast	-
	Créd. Capacitación	-
	Arriendos por pagar	-
	Minsal Cred. Jubilados	\$64.580.688
	Administración Central	\$764.752.891
	Proveedores	\$139.842.486
	Imposiciones	\$518.682.762
	Impuestos por pagar	\$72.983.584
	Cheques caducados	\$33.244.059
	Total corto plazo	\$1.570.266.095
Largo Plazo	Mineduc Cred. Jubilados	\$360.760.785
	Minsal Cred. Jubilados	\$48.028.427
	Arriendos por pagar Salud	-
	Total largo plazo	\$408.789.212
Total		\$1.979.055.307

Fuente: Corporación de Desarrollo de La Reina, año 2026

Nota N°1. Cheques Caducos: Los cheques caducos por un monte de M\$33.244.059, corresponden a documentos efectivamente emitidos por pago a proveedores y obligaciones (Ejemplo, finiquitos de montos bajos, que no han retirado cheque), desde 2016 en adelante, los cuales no han sido retirados por titulares, manteniéndose en custodia a la fecha.

Nota N°2. Imposiciones: Respecto a las imposiciones por un monto de \$518.682.762, corresponde a la obligación de pago previsional del mes de Diciembre, los cuales, son efectivamente pagos al día 10 del mes siguiente (Enero año 2026).

Nota N°3. Casillas en blanco: En relación a la casilla Convenio Cenabast, cabe mencionar que en algún momento hubo crédito y está totalmente pagado (se podría eliminar). La casilla Cred. de Capacitación, cabe mencionar que en algún momento hubo para hacer uso del monto del 1% de capacitación, se obtuvo crédito para hacer dicho aporte (antes 2018). Hoy, eso se realiza con aporte propios (se puede eliminar). Por último, la casilla Arriendo por pagar salud, cabe mencionar que en algún momento hubo rezago en pago de arriendo por inmueble. Por lo tanto, se obligaba el monto del contrato anual en este ítem (también se puede eliminar).

07

Dirección de
Desarrollo
Comunitario

7 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario consideran la promoción del desarrollo comunitario, asistir técnicamente a organizaciones comunitarias y proponer y ejecutar medidas relacionadas con la salud pública, educación y cultura, capacitación laboral, producción del empleo y fomento productivo local. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Desarrollo Comunal.

7.1 Área de Inclusión

Programa de Inclusión e Integración Social, La Reina

El objetivo de este programa, es generar condiciones para la participación plena de la población en situación de vulnerabilidad (vecinos/as que presenten algún grado de discapacidad, pertenezcan a otro país/religión/etnia y/o sean personas mayores) por medio de la determinación e intervención de las principales necesidades, valiéndonos de la asociatividad, contención, acompañamiento psicológico y atención particular, y bajo su consideración como sujetos de derecho, cualquiera sea su condición física, social, cultural y/o económica.

Tabla N°63. Beneficiarios Oficina de Personas Mayores

Tipo de atención	Personas
Atenciones	773
Talleres	640
Paseos y salidas	425
Actividades culturales (películas y conciertos)	644
Charlas	178
Operativos	283
Actividades comunitarias	1.380
Grupo de Whatsapp	1.219
Plan comunal de Apoyo al Cuidado	154
Total general de atenciones (sin contar grupo de whastapp)	4.477

Fuente. DIDECO, año 2026

Entre los logros alcanzados, se pueden mencionar los siguientes:

- Reactivación del programa Ciudades Amigables de la Organización Mundial de la Salud (OMS), posicionando a La Reina como la primera comuna de Latinoamérica en retomar formalmente este compromiso internacional, fortaleciendo el enfoque de derechos, participación y entornos amigables para las personas mayores.
- Consolidación de la Oficina de Personas Mayores como dispositivo estratégico comunal, orientado al envejecimiento activo, la inclusión social, la prevención de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de redes comunitarias y familiares.

- Aumento significativo de la cobertura y diversificación de la oferta programática, alcanzando 4.323 participaciones de personas mayores, lo que representa un crecimiento aproximado del 34 % respecto del año anterior, en el que se registraron 3.230 personas atendidas.
- Fortalecimiento de la atención social directa y acompañamiento psicosocial, alcanzando a 773 personas, mediante atenciones registradas en plataforma social y la continuidad del programa La Reina te Acompaña, con foco en personas mayores en situación de vulnerabilidad social.
- Desarrollo de una oferta integral de talleres grupales, orientados al envejecimiento activo, salud física y mental, estimulación cognitiva, alfabetización digital, educación financiera, bienestar emocional y sentido de vida.
- Ejecución de paseos, salidas recreativas y actividades culturales, promoviendo la participación social, el acceso a la cultura, el uso del espacio público y el fortalecimiento del vínculo comunitario.
- Implementación de charlas informativas y operativos de apoyo, facilitando el acceso a información, prevención en salud, servicios y beneficios para personas mayores.
- Realización de actividades comunitarias masivas, fortaleciendo el encuentro social, la vida comunitaria y el sentido de pertenencia territorial.
- Gestión y acompañamiento técnico a 26 Clubes de Adulto Mayor, que se adjudicaron fondos SENAMA por un monto total de \$28.600.000, fortaleciendo su autonomía, funcionamiento y capacidad de autogestión.
- Trabajo en terreno, mediante visitas a Clubes de Adulto Mayor, levantamiento de necesidades y gestión de buses y apoyos logísticos, facilitando la participación activa de los clubes en actividades comunales.
- Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, mediante vinculación y trabajo colaborativo con universidades, IPS, Corporación de Salud, áreas municipales y servicios públicos, integrando acciones de promoción de la salud, formación, evaluación y acompañamiento.
- Capacitación de funcionarios municipales en el enfoque de Ciudades Amigables de la OMS, avanzando en la instalación de una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y el buen trato hacia las personas mayores.
- Creación del Decálogo de Buen Trato hacia las Personas Mayores, orientado a la municipalidad y a los servicios públicos comunales, promoviendo estándares comunes de respeto, dignidad y enfoque de derechos.
- Seguimiento, reconocimiento y celebración de personas mayores de 100 años, incluyendo instancias de homenaje y registro fotográfico conmemorativo, poniendo en valor la trayectoria vital y el aporte de las personas mayores longevas de la comuna.
- Activación y gestión de recursos externos, destacando: a) Donación de \$2.000.000 destinada a la UCAM. b) Donación aproximada de \$8.000.000 en implementación y logística para actividades comunitarias como Bienvenida Primavera y Malón por medio de empresas privadas.

- Participación en mesas territoriales vinculadas a personas mayores, con énfasis en derechos, buen trato y articulación intersectorial, fortaleciendo la incidencia comunal en estas materias.
- Avance en la consolidación de una política comunal de envejecimiento activo, articulada al enfoque de Ciudades Amigables, con proyección de continuidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- A través del programa PCAC se ha fomentado el obtener credencial de cuidador, logrando 175 nuevas credenciales en el año 2025, además se vieron beneficiados más de 100 cuidadores con nuestro programa.

Oficina de Migración

Tabla N°64. Beneficiarios Oficina de Migración

Tipo	Cantidad
Orientación jurídica en materia migratoria	1.074
Regularización Migratoria de Niños, Niñas y/o Adolescentes	132
Petición de casos especiales al Servicio Nacional de Migraciones (Sello Migrante)	92
Activación de protocolo social ante el SERMIG	519
Total	1.817

Fuente: DIDECO, año 2026

Entre los logros alcanzados, se pueden mencionar los siguientes:

- Implementación de Fondos ORASMI, provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, destinados a la ejecución del Programa de Apoyo a Vecinos y Vecinas Migrantes de la comuna de La Reina, donde se beneficiaron a 55 familias en situación de vulnerabilidad.
- Promoción de la regularización migratoria a través de nuestra oficina, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, en colaboración con el Sello Migrante, mediante la realización y participación en operativos en terreno.
- Ejecución de capacitaciones dirigidas a funcionarios y funcionarias municipales, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2025, orientadas a la inclusión de personas migrantes a través de los servicios públicos locales.
- Incorporación de un hito conmemorativo, desarrollado en conjunto con el Departamento de la Mujer, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena.
- Desde el enfoque intercultural, participamos en las reuniones periódicas convocadas por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Incorporación de una alumna en práctica para apoyar la gestión de la oficina de migración e interculturalidad con un enfoque social.

- Brindar asesorías personalizadas a personas migrantes y refugiadas en materia de regularización migratoria para informar sobre los distintos tipos de permisos de residencia, requisitos y procedimientos.
- Mantener canales de comunicación actualizados (correo, redes sociales y puntos de atención) para difundir información oficial y oportuna sobre procesos migratorios.
- Derivación a diferentes áreas de los casos que ameriten atención, priorizando a las familias que se encuentren en situación vulnerable o en emergencia.
- Vinculación junto a agrupaciones, organizaciones, fundaciones de migrantes locales, nacionales e internacionales, con la finalidad de generar actividades o acciones en favor de los migrantes.
- Participación en mesas intersectoriales con Red de Infancia, COSAM, SENDA.
- Continuidad en la coordinación intersectorial entre nuestra oficina y diferentes Consulados y el Ministerio de Relaciones Exteriores para apoyar a las comunidades migrantes residentes en La Reina.
- Coordinación de ayuda interdisciplinario junto a las direcciones de salud, educación, tránsito, RSH, área social, OMIL, Departamento de La Mujer, Organizaciones Comunitarias, Red de Infancia, Área Red La Reina, entre otros.
- Realización de charlas, capacitaciones, foros y conversatorios enfocados en el fomento de la regularidad migratoria para personas extranjeras impartiendo conocimientos sobre gestión migratoria y a su vez promover la interculturalidad e inclusión de la población migrante en la comuna.
- Vinculación con otras oficinas migrantes de la región con la finalidad de generar apoyo mutuo y compartir experiencias para mejorar los procesos de ejecución del programa.
- Participación en Capacitaciones promovidas por el Servicio Nacional de Migraciones para formar a los funcionarios que laboran en las oficinas municipales de atención migrante.
- Se afianzó el trabajo colaborativo con la Universidad de Chile a través de las jornadas de charla en Revalidación y Reconocimiento de Títulos profesionales obtenidos en el extranjero.

Oficina de Discapacidad

Tabla N°65. Beneficiarios Oficina de Discapacidad

Tipo	Cantidad
Personas con Discapacidad Ingresadas a BBDD	1.630
Personas Cuidadoras Ingresadas a BBDD	600
Personas Atendidas por Plataforma Social	481
Postulación a Ayudas Técnicas (SENADIS)	3
Personas Atendidas por IVADEC	271
Ayudas Técnicas Recicladas entregadas	50
Beneficiarios Taller Cocina	30
Beneficiarios Taller Arteterapia	10
Beneficiarios Equinoterapia	39
Beneficiarios Taller Miradas Compartidas	20
Total	3.134

Fuente: DIDECO, año 2026

Entre los logros alcanzados, se pueden mencionar los siguientes:

- Alimentación BBDD Oficina de Discapacidad, con datos de PCD, Cuidadores (as) y Organizaciones, logrando el ingreso de casi 1300 personas.
- Postulación a Fondos Concursables FONAPI y TVI
- Asesoría a más de 500 personas con respecto a la obtención de credencial de discapacidad
- Desarrollo de Talleres Recreativos Inclusivos (Teatro, Natación y Entrenamiento Funcional)
- Participación en el Campeonato Intercomunal de Cueca en Providencia.
- Charla de Sensibilización “Hablemos de Discapacidad “a diversas áreas municipales.
- Derivación de personas con discapacidad a diferentes unidades municipales y organizaciones que tienen alianzas de trabajo con la Oficina de Discapacidad.
- Conmemoración del día de la mujer a realizarse en La Casa de la Independencia en Escuela Especial de Desarrollo
- Tarde Recreativa Día Internacional Personas con Síndrome de Down
- Feria laboral Inclusiva La Reina 2025
- Charla: ¿Qué es el trastorno del espectro autista?: Implicancias del trastorno de la regulación sensorial en TEA y estrategias de integración sensorial
- Charla: “Discapacidad Psíquica en Niños Niñas y Adolescentes”, en conmemoración al día internacional de la Salud Mental.
- Charla: “Credencial de Discapacidad” en Escuela Especial Integral de Carabineros.
- Taller de Arteterapia para NNA con discapacidad
- Taller de Equinoterapia para Personas con discapacidad

Fotografías de actividades



7.2 Programa Cuidados para la Infancia y Adolescencia

En Chile, este compromiso se materializa a través de políticas e intervenciones locales orientadas a responder a las necesidades específicas de la infancia. En este contexto, la Casa de Infancia, Juventud y Familia de La Reina implementa un modelo de atención integral e intersectorial que articula a los distintos actores del territorio y complementa la oferta de los programas municipales, brindando respuestas oportunas a niños, niñas, adolescentes, personas en gestación y sus familias. Mediante intervenciones interdisciplinarias, la unidad fortalece dinámicas relacionales prosociales y promueve trayectorias vitales positivas, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de las familias de la comuna de La Reina.

Oficina de Infancia y Juventud (OCIJ)

Su objetivo es fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, visibilizando y reforzando su rol y participación en el ejercicio de sus derechos de ciudadanía e infancia, así como su desarrollo individual, con el propósito de contribuir al bienestar comunal y promover una sociedad que reconozca y valore activamente la voz y el crecimiento de la juventud.

Programa Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)

Su rol es potenciar el desarrollo integral de niños y niñas que enfrentan rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que podrían afectar su desarrollo normal. A través de la implementación de modalidades de apoyo, se busca asegurar que estos niños y niñas reciban intervenciones específicas y personalizadas, promoviendo así su bienestar y desarrollo óptimo.

Oficina de Protección de Derechos (OPD)

Su objetivo es promover y sensibilizar desde un enfoque de derechos para prevenir y abordar oportunamente situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Por medio de la articulación efectiva entre diversos actores en el territorio y fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental.

Oficina 24 Horas

Su misión es contribuir a la prevención, protección y control de situaciones de riesgo o delictivas que afectan a niños, niñas o adolescentes residentes de La Reina. La entrega de información oportuna y legítima sobre menores ingresados a las unidades de Carabineros de Chile es la acción clave para cumplir con este propósito.

Oficina Familia Segura

Proporcionar apoyo psicosocial a niños, niñas, adolescentes y/o gestantes, así como a las familias de La Reina, para afrontar las crisis, restablecer el control sobre la expresión de sus sentimientos y generar estrategias que les permitan utilizar sus recursos personales y sobrellevar la situación de manera efectiva.

Oficina Local de la Niñez

Promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones, y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Programa de atención Integral en neurodivergencias

Fortalecer el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias a través de diferentes instancias de evaluación e intervención.

SENDA

Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas.

Tabla N°66. Beneficiarios año 2025

Tipo	Ingresos	Vigentes	Atenciones
Terapeutas ocupacionales	208	105	3.080
Fonoaudiológica	155	64	1.449
Psicológica	314	72	1.118
Usuarios OLN	288	281	246
Familia Segura	13	4	13
24 horas	139	44	55
Total	1.117	570	5.961

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°67. Lista de espera de atención

Tipo de atención	Cantidad
Atenciones terapeutas ocupacional	69
Atención fonoaudiológica	43
Atención psicológica	107
Total	219

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°68. Charlas talleres de capacitación dirigidas a profesionales, padres y apoderados

Institución	Nombre charla taller o capacitación	Dirigido a:	N°
Colegio El Carmen Teresiano	Taller tejiendo redes, y drogas y juventud	NNA	62
	Taller Convivencia buen trato y prevención	NNA	17
	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	12
	Talleres de sensibilización Programa de Prevención Universal	Adultos	4
	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	6

Institución	Nombre charla taller o capacitación	Dirigido a:	Nº
Colegio Confederación Suiza	Taller drogas y juventud	NNA	273
Colegio Santa María Reina	Taller Decisiones	NNA	68
	Taller drogas y juventud	NNA	67
	Charlas trastornos del lenguaje	Adultos	2
	Charlas en Neurodivergencia	Adultos	43
	Taller Te dije que no gracias	NNA	96
	Talleres de sensibilización Programa de Prevención Universal	Adultos	42
	Taller adolescencia, juventud, género y violencia	NNA	26
	Capacitación Vulneración de derechos	Profesionales	36
	Capacitación Responsabilidad Afectiva	profesionales	8
	Capacitación Responsabilidad Afectiva	NNA	135
	Capacitación Importancia de la Identidad " Bakan ser tu"	profesionales	4
	Capacitación Importancia de la Identidad " Bakan ser tu"	NNA	64
	Capacitación Crianza Respetuosa	profesionales	17
	Charla Prevención del Suicidio	Profesionales	4
	Charla Prevención del Suicidio	NNA	61
Colegio Santiago Evangelista	Taller Prevención del Consumo	NNA	50
Colegio San Rafael Arcángel	Charlas en Neurodivergencia	Adultos	16
	Taller Decisiones	NNA	54
Colegio San Constantino	Capacitación de Conceptos básicos	Adultos	11
	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	5
	Talleres de ciclo socioeducativo	NNA	38
Colegio Yangtsé	Capacitaciones Bienestar docente	Adultos	32
	Taller Llegando a tiempo: Jóvenes, drogas e involucramiento parental	Adultos	9
	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	6
	Talleres de sensibilización Programa de Prevención Universal	Adultos	18
	Capacitación de Conceptos básicos	Adultos	13
	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	4
Colegio The Grange	Taller Llegando a tiempo: Jóvenes, drogas e involucramiento parental	Adultos	272
Colegio Cambridge Larrain	Capacitación de Conceptos básicos	Adultos	10
	Capacitación Detección temprana	Adultos	5
	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	4
	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	5

Institución	Nombre charla taller o capacitación	Dirigido a:	Nº
Colegio Teresiano de Ossó	Taller Llegando a tiempo: Jóvenes, drogas e involucramiento parental	Adultos	45
	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	12
Empresa MV Montajes	Capacitación facilitadores de HPP	Adultos	2
	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	5
	Capacitación de Fortalecimiento del Equipo Preventivo Coordinador	Adultos	4
	Capacitación Detección Temprana	Adultos	4
	Taller de entrega de resultados Diagnóstico 2 y Actualización Plan de Acción	Adultos	4
	Seminarios de Buenas Prácticas Laborales	Adultos	2
Colegio de La Salle	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	15
Colegio Santa Catalina Labouré	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	3
Escuela Especial Sol de La Reina	Talleres de sensibilización Programa de Prevención Universal	Adultos	13
Junta de Vecinos 13	Talleres de Habilidades Preventivas Parentales	Adultos	10
	Capacitación Liderazgo, conocimiento preventivo/Gestión de recursos comunitarios/Herramientas para el manejo de grupos	Adultos	2
	Taller Habilidades y herramientas de liderazgo comunitario/Mecanismos de participación comunitaria	Adultos	2
	Taller Estrategias de prevención comunitaria/Herramientas para la identificación y gestión de recursos preventivos locales	Adultos	2
Junta Vecinos 12	Capacitación Liderazgo, conocimiento preventivo/Gestión de recursos comunitarios/Herramientas para el manejo de grupos	Adultos	6
	Taller Habilidades y herramientas de liderazgo comunitario/Mecanismos de participación comunitaria	Adultos	3
	Taller Estrategias de prevención comunitaria/Herramientas para la identificación y gestión de recursos preventivos locales	Adultos	7
	Taller Consecuencias sociales del consumo/Externalidades negativas del consumo a nivel barrial	Adultos	4
Sesión C. Seguridad Pública	Presentación de los resultados de la Encuesta J&B	Adultos	15
Colegios Santo Domingo	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	6

Institución	Nombre charla taller o capacitación	Dirigido a:	Nº
Colegio José Arrieta	Capacitación Responsabilidad Afectiva	NNA	404
	Capacitación Responsabilidad Afectiva	profesionales	12
	Capacitación Importancia de la Identidad " Bakan ser tu"	NNA	152
	Capacitación Importancia de la Identidad " Bakan ser tu"	profesionales	8
	Capacitación Continuo Preventivo	Adultos	5
	Charlas trastornos del lenguaje	Profesionales	10
	Charla Salud orofacial	Profesionales	24
Jardín Infantil Paidahue	Capacitación Vulneración de Derechos	Profesionales	20
	Capacitación Crianza Respetuosa	Adultos/ profesionales	41
Parque Mahuida	Capacitación Vulneración de Derechos	Profesionales	15
Colegio Eleuterio Ramírez Molina	Capacitación Vulneración de Derechos	Adultos/ profesionales	8
Organizaciones Comunitarias	Capacitación Vulneración de Derechos	Profesionales	5
Colegio S. John's Villa Academy	Capacitación Responsabilidad Afectiva	NNA	143
	Capacitación Responsabilidad Afectiva	profesionales	6
Escuela Especial Sol de La Reina	Capacitación Responsabilidad Afectiva	NNA	21
	Capacitación Responsabilidad Afectiva	profesionales	4
Jardín infantil Sol y Luna	Capacitación Crianza Respetuosa	profesionales	12
	Charla "Yo Cuido a mi Cuerpo" (Prevención Abuso Sexual Infantil)	NNA	32
	Charla "Yo Cuido a mi Cuerpo" (Prevención Abuso Sexual Infantil)	profesionales	12
Escuela de Lenguaje Puerta del Sol	Charla "Yo Cuido a mi Cuerpo" (Prevención Abuso Sexual Infantil)	NNA	33
	Charla "Yo Cuido a mi Cuerpo" (Prevención Abuso Sexual Infantil)	profesionales	12
Escuela Palestina	Charla Prevención del Suicidio	NNA	58
	Charla Prevención del Suicidio	profesionales	2
CCCNNA	Charla Salud Mental en NNNA	NNA	26
	Charla Salud Mental en NNNA	profesionales	6
	Actividad Parque Mahuida	NNA	17
	Actividad Parque Mahuida	profesionales	5

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°69. Vinculación con el medio. Actividades macro

Actividad	NNA/Adultos
Día de la Prevención /Feria día de la Prevención, Colegio Yangtsé,	339
Obra de teatro “Por un Pelito”, Colegios: San Constantino /La Salle/Santa Catalina Labouré	619
Obra de teatro “Corazón de Campeón”: Colegios: El Carmen Teresiano/Yangtsé/José Arrieta /Cambridge/Escuela Especial de Desarrollo	919
Función de Títeres cuentacuentos, Jardín Infantil Talinay	91
Tarde recreativa y comunitaria, JJVV 12-A y F	100
Actividad en conjunto con DIDECO “Campaña de fin de año SENDA Previene y Navidad con sentido, Piscina Talinay,	300
Taller Podcasts, JJVV 13,	4
Actividad de PPC con director regional de SENDA RM en JJVV 13,	8
Charla: Un Daño Silenciosos, Pantallas versus Cerebros en desarrollo, Centro cultural Vicente Bianchi	176
Feria “Semana de la Seguridad” Liceo María Eugenio de Hostos, 200 NNA sensibilizados	200
Presentación Unidad de Infancia Juventud y Familia en el Primer Encuentro Red de Atención y Prevención en VIF 2025	50
Actividad Comunitaria: Cierre de Campaña de Verano “Cuidarse siempre está de moda” y de las actividades “Verano en Comunidad” del Programa de Prevención Comunitaria	200
Cierre Mes de la Mujer	150
Día de la Convivencia Escolar – Escuela Palestina,	400
Día de la Convivencia Escolar – Escuela Palestina actividad Cartografía Social	63
Día de la Convivencia Escolar – Escuela Palestina actividad Responsabilidad Afectiva	61
Jornada de conversatorio y psicoeducación sobre bienestar biopsicosocial y salud mental – Confederación Suiza, 36 NNA y profesionales sensibilizados	36
Feria Bienestar - Colegio Teresiano Enrique de Ossó, 300 NNA sensibilizados	300

Fuente: DIDECO, año 2026

Fotografías de actividades



7.3 Programa de Mejoramiento Social 2025

El presente programa, surge como una necesidad de orientar y gestionar ayudas sociales para individuos, familias y grupos vulnerables de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, mediante la intervención integral de los profesionales del programa gestión asistencial, además de contribuir a la articulación de diversos subsidios y/o beneficios sociales, intra y extra institucionales, orientados a los residentes de la comuna de La Reina con vulnerabilidad socioeconómica, favoreciendo el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

El Programa 2025 contempla dos áreas: Área Asistencia Social y Área de Protección Social. En relación a la asistencia social, ésta surge como una necesidad de orientar y gestionar ayudas sociales para individuos, familias y grupos vulnerables de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades. Por otra parte, el área de protección social, es un complemento fundamental para la ejecución del Programa Social, ya que gracias a la transferencia de recursos estatales se logran aplicar instrumentos de caracterización socioeconómica de la población objetivo, permitiendo la correcta evaluación de casos para la asignación de ayudas municipales. Al mismo tiempo permite ampliar y fortalecer el área social a través de intervenciones Psicosociales y Socio laborales facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, mediante la intervención integral de profesionales.

En relación a las fuentes de financiamiento del programa, se puede mencionar lo siguiente:

- Junaeb – Ministerio de Educación (BPR – BI)
- Ítem Programa de Acción y Asistencia Social 2025
- Fortalecimiento Social a Personas y Familias de la Comuna (Beca Municipal)
- Ministerio de Hacienda, Ministerio del Trabajo y Previsión social (SUF, SAP, PBS)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las siguientes tablas, indican procedencia y monto de financiamiento:

Tabla N°70. Fuentes de financiamiento Municipal

Fuente	Monto
Municipalidad de la Reina, ítem Asistencia Social a Personas Naturales	\$538.000.000

Fuente: DIDECO, año 2026

Tabla N°71. Becas de diversas fuentes de financiamiento

Fuente	Monto
Beca Presidente de la Republica Media (Anual)	\$11.533.131
Beca Presidente de la Republica Superior (Anual)	\$29.900.745
Beca Indígena Básica	\$2.614.300
Beca Indígena Media	\$3.124.200
Beca Indígena Superior	\$22.911.000
Beca Municipal	\$45.000.000
Total	\$115.083.376

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°72. Ministerio del Trabajo y Previsión social como fuente de financiamiento

Fuente	Monto
Subsidios Único Familiar (Anual)	\$18.573.908
Pensiones Garantizadas del Estado	\$28.000.500
Subsidio de Agua Potable	\$94.182.217
Total	\$140.756.625

Fuente. DIDECO, año 2026

Por otra parte, las siguientes tablas, indican los beneficiarios para el año 2025:

Tabla N°73. Beneficiarios Programa Asistencial

Atenciones	Beneficiarios	Costo
Alimentos	5.000	\$122.550.960
Ticket de Gas (5kg, 11kg, 15kg)	3568	\$53.474.878
Suplementos Alimenticios (Leche Ensure, Glucerna y Pediasure)	1476	\$25.390.320
Cuentas Básicas	288	\$22.112.488
Camas, Camarotes y enseres	31	\$9.214.800
Educación (Beca Municipal)	300	\$45.000.000
Farmacia (caja chica)	79	\$3.136.649
Bus de Traslado (Traslado de Deudos y Paseos)	342	\$52.876.500
Pañales	5968	\$12.637.457
Otros	20	\$11.904.218
Útiles escolares E. básica	1.000	\$20.218.100

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°74. Beneficiarios Programa Becas

Tipo	Cantidad
Cobertura Beca Presidente de la República Media	27
Cobertura Beca Presidente de la República Superior	18
Cobertura Beca Indígena Básica	26
Cobertura Beca Indígena Media	15
Cobertura Beca Indígena Superior	35
Cobertura Beca Municipal	300
Total	421

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°75. Beneficiarios Subsidios Estatales

Tipo	Cantidad
SUF	623
Pensiones Solidarias (Tramitada)	125
Subsidio de Agua Potable (otorgada 2023)	386
Total	1.134

Fuente. DIDECO, año 2026

Tabla N°76. Beneficiarios Exención de Aseo Domiciliario

Decreto Alcaldicio	Fecha	Beneficiarios
785	27-05-2025	30
777	26-05-2025	30
776	26-05-2025	30
784	27-05-2025	30
790	27-05-2025	30
827	02-06-2025	30
855	06-06-2025	30
842	04-06-2025	30
844	05-06-2025	30
947	18-06-2025	30
950	19-06-2025	30
941	18-06-2025	30
991	24-06-2025	30
1054	03-07-2025	30
1089	07-07-2025	30
1138	14-07-2025	21
682	07-05-2025	30
801	28-05-2025	30
955	23-06-2025	30

Decreto Alcaldicio	Fecha	Beneficiarios
1139	14-07-2025	24
791	27-05-2025	10
944	18-06-2025	10
1137	14-07-2025	7
1689	09-10-2025	30
1739	16-10-2025	30
1740	16-10-2025	30
1762	22-10-2025	30
1759	22-10-2025	30
1779	23-10-2025	30
1800	27-10-2025	30
1818	28-10-2025	30
1827	04-11-2025	30
1886	07-11-2025	30
1930	13-11-2025	60
2008	26-11-2025	60
1929	13-11-2025	90
2052	02-12-2025	30
2132	22-12-2025	30
2091	11-12-2025	60
2090	11-12-2025	60
2136	22-12-2025	60
2164	24-12-2025	44
2096	11-12-2025	1
2158	24-12-2025	1
1707	14-10-2025	30
1811	28-10-2025	30
2051	02-12-2025	30
2159	24-12-2025	11
1897	10-11-2025	12
2050	02-12-2025	21
2207	31-12-2025	9
Total Beneficiarios		1.551

Fuente. DIDECO, año 2026

De acuerdo a los objetivos planteados, podemos decir que se cumplieron al 100% las actividades implementadas por el Programa de Acción y Asistencia Social 2025, donde se llevan a cabo todas las actividades planificadas por el Programa, el cual ha permitido orientar y gestionar ayudas sociales para individuos y familias de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad, biopsicosocial y económica. Por lo demás, los sectores con mayor vulnerabilidad económica y social de la comuna se concentran principalmente en Villa La Reina, correspondiente a la Unidad Vecinal N° 13, la cual representa un 55,4% del total de atenciones realizadas por el Programa. Asimismo, se

registra atención a población municipal ubicada en la Unidad Vecinal N° 12, con un 6,9%, y en las Unidades Vecinales N° 11 y N° 6, cada una con un 6% de participación, lo que evidencia la focalización territorial del Programa en los sectores de mayor demanda social.

Durante el presente año, a través de los programas sociales municipales, se logró atender a 150 familias en situación de vulnerabilidad, mediante un proceso de acompañamiento integral, que incluyó atención social y mejoras en condiciones de habitabilidad. Este resultado representa un importante logro para los distintos equipos municipales, reflejando el trabajo coordinado y el compromiso permanente con el bienestar de las familias de la comuna.

En materia de ayudas sociales, tales como la entrega de mercadería, pañales, vales de gas, entre otros apoyos, durante el presente año se otorgaron más de 24.492 ayudas sociales a vecinas y vecinos de la comuna de La Reina, quienes se encuentran dentro del 40 % más vulnerable, contribuyendo así al apoyo oportuno de las familias frente a diversas situaciones de necesidad.

7.4 Departamento de la Mujer

El Departamento de La Mujer, ubicado en José Zapiola N°8285, comuna de La Reina, es una iniciativa local que ha tenido por objetivo dar respuesta a las demandas y solicitudes de las vecinas de nuestra comuna, siendo identificado por ellas, como un espacio de encuentro, atención, orientación y desarrollo, debido a la oferta presente entre sus áreas de intervención, que en estos años de ejecución, han permitido el empoderamiento y desarrollo de sus autonomías económicas, físicas y sociales, bajo una mirada integral, que incorpora el enfoque ecológico y redes, para dar respuestas oportunas en todo ámbito y nivel de intervención.

Dentro de las acciones relevantes que realiza el departamento es: Promover instancias de participación con enfoque de género y prevención de la violencia contra las mujeres en función de generar una cultura con enfoque de derechos en la comuna de La Reina; Articular redes entre sectores y actores locales vinculados a las mujeres, género y familia que permitan complementar y generar mecanismos eficaces de intervención; Generar un plan de acción que permita articular y gestionar diversas estrategias de posición del enfoque de derechos y género en la comuna; Fomentar el desarrollo integral, autonomía y bienestar de las mujeres de la comuna de La Reina mediante la realización de acciones de sensibilización, capacitaciones, talleres de oficio, desarrollo persona, entre otros; Otorgar atención psico-socio jurídica a mujeres que vivan, trabajen o estudien en la comuna de La Reina, mayores de 18 años que hayan sufrido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, en función de reparar y fomentar su desarrollo, autonomía y bienestar; Promover espacios de prevención y promoción de la violencia contra las mujeres.

En relación a los resultados del CENSO 2024, éstos reflejan que los datos sobre jefatura de hogar son particularmente reveladoras: de los 16.322 hogares liderados por mujeres, más del 70% (11.909) pertenece al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares. Y

dentro de este grupo, 6.812 se encuentra en el tramo de mayor vulnerabilidad (40%). Esto significa que una proporción significativa de mujeres sostiene hogares con recursos económicos limitados, muchas veces siendo las únicas proveedoras, lo que incrementa su exposición a situaciones de pobreza y exclusión social. Estas condiciones exigen de la municipalidad una respuesta integral en materia de apoyo social, acceso a programas de empleo, capacitación, salud mental y cuidados infantiles, especialmente en las unidades vecinales 13, 12 y 5, donde la concentración de vulnerabilidad es más alta.

Por otra parte, las brechas también se reflejan en otros aspectos: la mayor cantidad de mujeres con discapacidad (3.847) en comparación con los hombres, y la presencia de 2.237 mujeres con ascendencia indígena, sugieren la necesidad de políticas focalizadas que consideren la interseccionalidad entre género, discapacidad y origen étnico.

Durante el año 2025, se realizaron un total de 10.500 atenciones o consultas sobre distintas temáticas, distribuyéndose mensualmente de la siguiente manera:

Tabla N°77. Número de personas atendidas en el departamento de la Mujer año 2025

Mes	Cantidad de Personas
Enero	110
Febrero	300
Marzo	1.500
Abril	980
Mayo	998
Junio	870
Julio	950
Agosto	980
Septiembre	1.100
Octubre	1.400
Noviembre	1.050
Diciembre	262
TOTAL	10.500

Fuente. DIDECO, año 2026

Área de Atención de Mujeres que sufren violencia

El trabajo colaborativo entre el Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género (SernamEG) y la Municipalidad de La Reina en materia de atención especializada en violencia de género se desarrolla desde el año 2020. En una primera etapa, se implementó el programa duplo Psico jurídica, el cual, de acuerdo con el convenio establecido entre ambas instituciones, tenía por objetivo constituirse como una instancia de atención y derivación para mujeres que requerían apoyo por situaciones de violencia de género, particularmente aquella ejercida por parte de una pareja o ex pareja.

El aumento en el número de mujeres atendidas durante el año 2025 da cuenta de una mayor capacidad de respuesta y cobertura del Programa de Atención Inicial en Violencias de Género, alcanzando el nivel más alto del período evaluado. La incorporación del 80,9 % de las mujeres atendidas al proceso de intervención (170 de 210) evidencia un adecuado nivel de vinculación y pertinencia de la atención inicial, así como una correcta identificación de situaciones que requieren acompañamiento especializado.

Asimismo, el promedio de 15 atenciones psicosociojurídicas por usuaria refleja una intervención sostenida y de carácter integral, orientada no solo a la contención inicial, sino también al abordaje profundo de las dimensiones psicológicas, sociales y jurídicas asociadas a la violencia de género. El total aproximado de 2.550 atenciones especializadas da cuenta de una alta intensidad de intervención, lo que sugiere un compromiso programático con la continuidad de los procesos y la reducción del riesgo, más allá de acciones puntuales. En su conjunto, estos resultados permiten inferir un fortalecimiento del rol del programa como dispositivo de atención especializada, consolidándose como un espacio de referencia comunal para mujeres sobrevivientes de violencia de género y evidenciando avances tanto en términos de acceso como de profundidad en la intervención.

En concordancia con las orientaciones técnicas y ejes de intervención, el programa Centro de Las Mujeres de La Reina, ha tenido que liderar coordinaciones con programas y departamentos tanto públicos como privados, donde la instalación de la problemática de la violencia hacia las mujeres ha resultado fundamental para la pesquisa, problematización y atención de casos de mujeres que por desconocimiento de dónde acudir se mantienen en torno a relaciones abusivas de poder. En relación con lo anterior, es que las atenciones del programa en cuanto a la cobertura brindada durante el transcurso del año 2025 se desglosan de la siguiente forma:

Tabla N°78. Número de mujeres ingresadas al proceso

Tipo de apoyo brindado	Cantidad
Mujeres en orientación e información	210
Mujeres ingresadas al proceso de acompañamiento psicosocial	170
Mujeres que cuentan con patrocinio legal	80
Total mujeres participantes de grupos terapéuticos	50

Fuente: DIDECO, año 2026

Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo contribuir a la disminución de las condicionantes para el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar, promoviendo la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado dependiente e independiente a sus participantes, lo anterior, a través del desarrollo de espacios que fomenten sus capacidades, habilidades y competencias laborales.

A través del presente informe se dará cuenta de la intervención del Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de la Reina, entre el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2025, el cual se encuadra como apoyo fundamental para la empleabilidad y fortalecimiento en temas de autonomía económica de nuestras vecinas. Según el Sistema de Gestión de Programas, para el año 2025 la comuna de la Reina presenta los siguientes resultados:

- Cobertura proyectada según convenios con ejecutores: 105
- Participantes según sistema informático: 109
- Porcentaje de participantes respecto a la cobertura proyectada: 103,8%
- Nacionalidad: Chilena 88% y Extranjera 12%
- Rango etario de los participantes: 18 – 29: 13%; 30 – 44: 41%; 45 – 59: 38%; 60 y más años: 8%

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, a través de un convenio de transferencia entre la Municipalidad de La Reina y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, otorga acompañamiento socio-laboral a una cobertura comprometida de 105 usuarias. No obstante, durante el primer semestre del año 2025 se mantuvieron activas 111 participantes correspondientes a la cobertura de arrastre del año 2024, las que se sumaron durante el primer semestre a las 109 nuevas usuarias inscritas en el año 2025, alcanzando una cobertura total de 220 mujeres en intervención.

Acceso a ofertas y vinculación con redes

Durante el año 2025, se llevaron a cabo una variedad de talleres, capacitaciones y cursos de formación diseñados para las mujeres participantes del programa. El objetivo principal de estas iniciativas fue proporcionar herramientas que fomentarán su autonomía económica, permitiéndoles considerar una idea de negocio y/o colocación laboral.

Este año, además, y por segundo año consecutivo, se contó con el valioso apoyo de la Fundación Atenea Mujer, quienes colaboraron activamente en el desarrollo de las sesiones presenciales, facilitando el diseño y ejecución de los contenidos orientados al fortalecimiento de habilidades laborales y al desarrollo de iniciativas económicas propias, incorporando a estas presentaciones la presencia de destacadas mujeres, profesionales e influencer que apoyaron en la profundización de cada uno de los temas desarrollados. Esta coordinación permitió programar cinco jornadas de trabajo que se llevaron a cabo en las dependencias del Departamento de La Mujer.

- Sesión 1: Construyendo lo que significa ser mujer hoy
- Sesión 2: Mujer y trabajo
- Sesión 3: Mujer y emprendimiento
- Sesión 4: Educación Digital para emprendedoras
- Sesión 5: Mujer y espiritualidad

Coordinación intersectorial

A partir del análisis de los resultados obtenidos en los apoyos de la línea dependiente, durante el año 2025 se llevaron a cabo diversos cursos relacionados con dicho apoyo, los cuales se presentan a continuación:

- Curso de manicure y pedicure: participaron 32 mujeres
- Curso magistral de manicure con técnicas de Soft Gel: participaron 30 mujeres
- Cursos de precontrato asincrónico: participaron 20 mujeres
- Curso de educación en finanzas personales: participaron 42 mujeres
- Taller de educación financiera: participaron 29 mujeres

Tabla N°79. Participantes que acceden a capacitación según institución

SENCE	Municipalidad	SERCOTEC	FOSIS	Prodemu	Universidad o fundación	Empresa privada	TOTAL
32	15	0	0	0	78	36	161

Fuente. DIDECO, año 2026

Intermediación Laboral

Durante el año 2025, el programa ha avanzado en la inserción laboral de las participantes, logrando la colocación de 9 usuarias, mientras que 7 se encuentran en proceso de inserción, 13 no han logrado colocación y 17 presentan información pendiente de actualización. La mayoría si bien concurrió a OMIL, logró incorporarse laboralmente por búsqueda de empleo de manera particular o por apoyo de sus redes.

Tabla N°80. Participantes que acceden a intermediación laboral según institución

OMIL	Gestión con empresas	Bonos de intermediación laboral	Agencias de empleo	Gestión con Fundaciones	Oro	Sin datos	Total
17	6	0	0	58	0	18	46

Fuente. DIDECO, año 2026

Capacitación

Durante el año 2025, y a diferencia de los años anteriores, el Programa Mujeres jefas de Hogar contó con aportes tanto del equipo otorgante (SernamEG) como del ejecutor para el ítem de gastos operacionales. Esto permitió ampliar el acceso y la oferta de espacios de capacitación y servicios técnicos para las participantes, impartidos sin costo para cada una de las beneficiarias.

Tabla N°81. Participantes que acceden a capacitación según institución

SENCE	SERCOTEC	FOSIS	Municipalidad	PRODEMU	Universidad o fundación	Empresa privada	Otra	Sin datos	Total
25	29	0	73	0	314	100	101	163	805

Fuente: DIDECO, año 2026

Tabla N°82. Participantes que acceden a capacitación según estado de curso

Aprobado	En proceso	Reprobado	Deserción	Sin datos	Total
500	82	38	22	163	805

Fuente: DIDECO, año 2026

Entre los talleres desarrollados directamente por el programa con estos fondos son:

Tabla N°83. Talleres dictados por el programa

Nombre del Taller	Cantidad de Participantes
Taller de Resina	14
Taller de Estampado y sublimación	20
Taller de Repostería	22
Taller de Bisutería	15
Taller de Maquillaje Social	15
Taller de Corte y confección	15

Fuente: DIDECO, año 2026

El trabajo colaborativo y autogestionado entre organismos públicos y privados, permitió ampliar la oferta de formación para las usuarias en diversas áreas, que se detalla a continuación:

Tabla N°84. Talleres dictados por el programa

Institución u Organismo	Nombre del Curso Taller	Cantidad de Beneficiarias
Instituto profesional AIEP	Curso "Cuidando Juntos", cuidado de personas mayores	16
Instituto profesional AIEP	Talleres de "Estética integral y cuidado de la piel"	30
Universidad San Sebastián, carrera de Ingeniería	Talleres de Herramientas digitales	25
Universidad San Sebastián, carrera de Ingeniería	Talleres de emprendimiento e innovación	30
Universidad San Sebastián, carrera de Ingeniería	Talleres de herramientas financieras personales y para emprender	27

Institución u Organismo	Nombre del Curso Taller	Cantidad de Beneficiarias
Universidad San Sebastián, carrera de Ingeniería	Talleres Red Mujer	24
Instituto Culinary	Talleres de conservación, manipulación y elaboración de alimentos	15
Centro de Bienestar Salcobrand	Cursos "cuidado emocional, belleza y bienestar"	15
Instituto de belleza Pre unic	Curso de estética integral	15
Escuela de Masas Lefersa	Taller de Elaboración de masas dulces	100
Universidad Autónoma de Chile/ Universidad de Chile	Talleres de educación financiera y emprendimiento	17
Fundaciones y organismos (fundación Cristo vive, fundación Emplea, Dream Builder, Sernac, DEDECON)		81

Fuente. DIDECO, año 2026

Acceso a tecnologías de información y Comunicación

Las participantes de las coberturas de los años 2024 – 2025, fueron invitadas a participar de diversos llamados para cursos online en temáticas relacionadas a la alfabetización digital. A su vez, y desde el año 2023, se ha mantenido un trabajo colaborativo con la consultora ASEC, quienes ofrecen anualmente acceso a sus cursos asincrónicos, de manera gratuita y certificados por SENCE, reportado que en primer semestre participaron 70 usuarias y, en el segundo semestre, hubieron 25 preinscritas a través de SernamEG, en herramientas de Excel y contabilidad. Otros espacios de formación donde participaron las beneficiarias del programa, se realizó a través de la oferta de capacitaciones que se impartieron por medio del convenio celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la Universidad San Sebastián mediante el programa Red Mujer.

Tabla N°85. Participantes que acceden a capital según institución

Capital Semilla Municipal	Capital Semilla SernamEG	FOSIS	SERCOTEC	FNDR	INDAP	Fundación/ONG	Empresa Privada	TOTAL
0	0	67	13	0	0	26	0	106

Fuente. Sistema de Gestión de Programas DIDECO, año 2026

Tabla N°86. Participantes que acceden a capital según estado de postulación

Iniciativa Financiada	En Proceso	Iniciativa No Financiada	Sin Dato	Total
50	11	19	26	106

Fuente. Sistema de Gestión de Programas DIDECO, año 2026

Tabla N°87. Participantes que acceden a canales de comercialización según institución

SernamEG	Municipalidad	FOSIS	FNDR	Indap	Fundación	Institución privada	Otra	Sin dato	Total
0	43	1	0	0	0	0	3	14	63

Fuente. Sistema de Gestión de Programas DIDECO, año 2026

Tabla N°88. Participantes que acceden a canales de comercialización según resultado de postulación

Accedió a canal de comercialización	En proceso	No accedió a canal de comercialización	Sin dato	Total
26	17	4	14	61

Fuente. Sistema de Gestión de Programas DIDECO, año 2026

En Total, 63 participantes realizaron postulaciones a proyectos FOSIS, lo que evidencia un alto nivel de motivación por iniciar o fortalecer sus actividades económicas. Este proceso fue acompañado por el equipo del Departamento de La Mujer, quienes brindaron apoyo técnico directo a 43 mujeres, facilitando la comprensión de requisitos, la formulación de proyectos y la carga de antecedentes en las plataformas oficiales.

Participantes que acceden a nivelación de estudios

Durante el año, la oferta de nivelación de estudios para las participantes, se ha realizado por medio de SENCE, quienes imparten el “Programa Gradúate”: para nivelación de estudios, plataforma que tiene por objetivo apoyar a quienes no han finalizado la educación media para preparar los exámenes libres del Ministerio de Educación en sus modalidades.

Atenciones de salud

Durante el año 2025, las participantes del PMJH accedieron a diversos servicios de salud, y gracias a la reunión sostenida con la Directora de la Dirección de Salud de la comuna, se logró brindar atención odontológica a 45 mujeres del programa. Así mismo, se gestionó la toma de exámenes PAP y EMPA para todas las mujeres inscritas con previsión FONASA que tuvieran pendiente dicho examen. Por otra parte, se ofreció la toma de exámenes gratuitos a 100 participantes con previsión FONASA B, C y D, con el objetivo de detectar de forma temprana enfermedades.

Tabla N°89. Participantes que acceden a atenciones en salud según tipo de atención

Atenciones odontológicas	Atenciones Oftalmológicas	Atenciones ginecológicas	Atenciones de salud mental	Otras	Total
45	0	35	16	100	196

Fuente. Sistema de Gestión de Programas DIDECO, año 2026

Intervención integral

El Programa Mujeres jefas de Hogar, desarrolla su intervención desde un enfoque integral, reconociendo que el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres requiere de manera complementaria, la atención y articulación de otros ámbitos de su vida personal, familiar y social. Esta articulación facilita la identificación de necesidades y la derivación oportuna de las participantes a áreas como Fomento productivo, Discapacidad, oficina de migración, ayuda social, oficina de infancia, juventud y familia, entre otras, garantizando una atención integral, preferente y pertinente, tanto para las 220 mujeres del programa, como para sus grupos familiares.

Fotografías de actividades



Área Red Mujer

Fomentar el desarrollo integral, autonomía y bienestar de las mujeres de la comuna de La Reina mediante la realización de capacitaciones, talleres de oficio y desarrollo personal.

- Talleres de oficio: orientado a desarrollar competencias laborales o recreativas, mediante la formación en oficios a mujeres de la comuna
- Talleres de Desarrollo Personal y Deportivo: orientado a mujeres que busquen un espacio de esparcimiento y/o aprendizajes en diferentes ámbitos.

Durante el año 2025, se desarrollaron los siguientes talleres abiertos a la comunidad para vecinas de la comuna de La Reina.

Tabla N°90. Talleres de interés y participación de la comunidad

Taller	Lugar Desarrollado	N° Asistentes
Baile Entretenido	Gimnasio Cepaso	26
Pilates	Nuevo Cepaso	20
Crochet	Departamento de La Mujer	15
Acondicionamiento Físico	Nueva Larraín 8320	17
Boxeo	Nueva Larraín 8320	15
Bridge	Departamento de La mujer	5
Danza Flamenca	Centro Cultural Vicente Bianchi	15
Decomacrame	Departamento de La Mujer	17
Danza Rapa Nui	Centro Cultural Vicente Bianchi	20
Elaboración y Decoración de galletas método Glasé	Departamento de La Mujer	97
Técnicas Mixtas Decorativas	Departamento de La Mujer	15
Burlesque Terapéutico	Centro Cultural Vicente Bianchi	15
Bordado Mexicano	Departamento de La Mujer	18
Repostería	Departamento de La Mujer	29
Manualidades y reciclaje	Departamento de La Mujer	15
Cocina Inteligente a bajo costo	Departamento de la mujer	49
Mosaico	Dependencias del departamento de la Mujer	11
Jiu Jitsu	Dependencias Gimnasio Dragones de la Reina	10
TOTAL		424

Fuente: DIDECO, año 2026

Programa becas laborales SENCE

- Curso de manicure y pedicura realizado por la OTEC Infocal: 18 mujeres beneficiadas
- Curso de manicure y pedicura realizado por la OTEC CENFOR: 11 mujeres beneficiadas

- Master Class de Manicure con la técnica de Soft Gel realizado por la empresa Navy Chile: 33 mujeres beneficiadas
- Curso de cuidador para Adultos mayores “Cuidando Juntos” proyecto desarrollado por el Instituto Profesional AIEP: 48 vecinos/as beneficiarias



Área Gestión Intersectorial

El modelo de intervención que guía y orienta el accionar del Departamento de la Mujer en términos de trabajo intersectorial, nos lleva a potenciar el trabajo en red con los diferentes departamentos municipales, siendo fundamental dar a conocer los alcances de la intervención del Departamento y sus diferentes programas. A continuación, se desglosan las actividades, presentaciones, encuentros, charlas y capacitaciones realizadas y articuladas por el área de Gestión Intersectorial, correspondiente al año 2025.

Durante el año 2025 se realizaron distintas gestiones tanto del ámbito público como privado.

- Convenio de colaboración AIEP, Escuela de Estética y Escuela de Salud y Deporte
- Convenio con Fiscalía Oriente
- Acuerdos colaborativos con Fundación 261 Fearless Club Chile
- Acuerdos colaborativos con Fundación Antonia
- Acuerdos colaborativos con Fundación Conecta Mujeres
- Acuerdos colaborativos con KINE DEAL
- Acuerdos colaborativos con la Universidad del Desarrollo – Carrera de psicología
- Acuerdos colaborativos con la Universidad Mayor – alumnas en práctica de psicología
- Acuerdos colaborativos con Fundación Atenea Mujer
- Acuerdos colaborativos con Fundación Wenuy Ohana
- Acuerdos colaborativos con programa “Créete el cuento” de crecimiento personal
- Acuerdos colaborativos con la 16° Comisaria de La Reina

- Acuerdos colaborativos con Biociencia
- Acuerdos colaborativos con la Empresa NAVI Chile
- Acuerdos colaborativos con la Universidad San Sebastián – Escuela de Ingeniería Comercial y Escuela de Ingeniería y administración de empresas
- Acuerdos colaborativos con Pre Unic
- Acuerdos Colaborativos con Salcobrand
- Acuerdo Colaborativo con el Instituto Gastronómico Culinary
- Acuerdo colaborativo con Centro Médico Pirque
- Acuerdo colaborativo con Lefersa

Encuentros de la Red de atención y prevención en violencia intrafamiliar

En el transcurso del año 2025, se realizaron dos encuentros de la red de atención y prevención en VIF, lo cual permitió mantener un vínculo con los distintos programas, departamentos y direcciones de la red local. Los programas pertenecientes a dicha red se detallan a continuación:

- Oficina comunal de infancia, juventud y familia
- Senda Previene
- Carabineros de Chile de la 16° comisaria de la Reina, a través de la oficina de atención de casos de VIF y oficina comunitaria
- Dirección de seguridad
- COSAM
- Duplas psicosociales de CESFAM Juan Pablo II y CESFAM Ossandón, CECOSF Dragones de la Reina.
- Oficina de Inclusión (personas mayores, discapacidad y migración)
- Fiscalía oriente, unidad de género
- Equipos de convivencia escolar de distintos establecimientos educacionales de la comuna (privados, municipales y Subvencionados)

Tabla N°91. Talleres de interés y participación de la comunidad

Número de encuentro	Lugar de la actividad	Temática a tratar	N° asistentes
1° encuentro	Departamento de la Mujer	Presentación de la unidad de infancia, juventud y familia de la Municipalidad de la Reina	45

Fuente. DIDECO, año 2026

Actividades comunitarias

Durante el año 2025, nuestras dependencias del Departamento de La Mujer fueron facilitadas a distintas organizaciones de la comuna con la finalidad de poder realizar reuniones o actividades de esparcimiento, las cuales se detallan a continuación:

- Iglesia evangélica “Palabra Profética”
- Agrupación Vai Manu
- Iglesia evangélica La Viña Abba
- Club Adulto Mayor Alborada Otoñal
- Fundación Wenuy Ohana
- FOSIS (capacitaciones a emprendedores beneficiados)
- Fundación Tregua, Terapia canina
- Agrupación de emprendedoras ARE
- Iglesia Evangélica Encuentro con Cristo
- Taller deportivo para mujeres migrantes
- Convivencia de asistentes de la Educación, Colegio Yangtsé
- Autocuidados docentes, Colegio Yangtsé.

Área de Prevención /capacitación

El objetivo es poder generar un plan de acción que permita articular y gestionar diversas estrategias de posicionamiento de enfoque de derechos y género en la comuna. Durante el año 2025, el total de personas asistentes a charlas y capacitaciones fue de 1.378.

Por otra parte, el Departamento de la Mujer, recibió dos alumnas en práctica de último año de la carrera de psicología de la Universidad Mayor, quienes a su vez son supervisadas por dos profesionales psicólogas del Departamento. Durante el año 2025, se atendieron 32 mujeres vecinas de la comuna, lo que ha permitido dar atención a las demandas en salud mental de baja o mediana complejidad.

Fotografías de actividades



Actividades realizadas por el Departamento de La Mujer durante el año 2025

a) Mes de la Mujer

- Arte In situ en conmemoración del día internacional de la mujer “Mujer, Arte y pasión”, convocatoria a vecinas/os de la comuna de todas las edades a pintar obras en vivo. Actividad organizada en conjunto con la asociación de Artistas Plásticos de La Reina, Departamento de la Mujer y Corporación Cultural.
- Inauguración de exposición de fotografías en oficio. Exposición fotográfica de 27 mujeres de la comuna en sus respectivos oficios. La exposición fue realizada desde el 6 hasta el 29 de marzo en dependencias del Centro Cultural Vicente Bianchi.
- Exposición de Arte In Situ “Mujer, Arte y pasión” en dependencias del edificio Consistorial de la Municipalidad de la Reina.
- Se realizó un bazar Mujer y Ferias de servicios de oficinas municipales en plaza Chile Perú.
- Se realizaron 5 operativos de PAP durante el mes de marzo en dependencias de CESFAM Juan Pablo II, CESFAM Ossandón y CESCOF Dragones de la Reina.
- Se realizó Charla Salud del piso pélvico “El secreto mejor guardado de la mujer”. Charla fue realizada por la Kinesióloga de Piso pélvico Fráncica Sánchez.
- Se realizó Charla “salud de la mujer en el climaterio”, realizado por profesionales del CESFAM Juan Pablo II.
- Se realizó jornada deportiva por el cierre del mes de la mujer en dependencias del Centro de Entrenamiento Olímpico.
- Entrega de fotografías a las 27 mujeres en sus oficios.

b) Conmemoración Día Internacional de la Mujer Indígena

En conmemoración del Día Internacional de La Mujer Indígena se realizaron distintas actividades durante la jornada del sábado 06 de septiembre:

- Taller de telar mapuche
- Taller de Foto bordado latinoamericano
- Arte In Situ, asociación de artistas plásticos pintando obras alusivas a la temática conmemorativa.
- Stand de emprendedores



c) Mes de la Mujer

- En conmemoración del Día Internacional de La Lucha contra el Cáncer de Mama, se realiza lanzamiento del Mes de Concientización del Cáncer de Mama, iluminando de rosado la Casona Nemesio Antúñez.
- Taller Desde el útero: cuidar, prevenir y sanar desde la kinesiología.
 - Prevención y exámenes claves (PAP y VPH)
 - Importancia del piso pélvico y como ejercitarlo
 - Espacio de conversación y cuidado femenino.
- Charla “Tu cuerpo es una maquina perfecta”
 - Se explicaron los fundamentos de la relación entre biología y campos electromagnéticos
 - Preservación de la salud
 - Aprender a resolver el conflicto emocional que existe detrás de todo síntoma y enfermedad.
- Charla medicina Ayurveda y alimentación. Se entregó las herramientas prácticas de la medicina ayurveda para mejorar la calidad de vida, fortalecer la digestión y la inmunidad, y aprender principios de alimentación saludable que acompañen tanto la prevención como el bienestar durante los procesos de enfermedad.
- Charla “prevención y rehabilitación en cáncer de mama desde la kinesiología”
 - Puntos clave para la autoexploración en el cáncer de mama.
 - Aporte de la kinesiología en el cáncer de mama.
 - Espacio de conversación y cuidado femenino.



d) Mes de la no Violencia

En conmemoración del mes de la no violencia contra la mujer, el Departamento de la mujer en conjunto con el Parque Mahuida se realizó un treking nocturno en donde participaron 110 mujeres.



e) Ceremonia de cierre Talleres 2025

Actividad fue enmarcada en el cierre de talleres impartidos por el Departamento de la mujer, durante el periodo 2025. Se realizó una muestra de los trabajos realizados de los talleres de manualidades en el Patio del Centro Cultural Vicente Bianchi.

- Taller de Mosaico
- Taller de Crochet
- Taller Decomacrame
- Taller Técnicas Mixtas

- Taller de Bordado Mexicano
- Taller Manualidades y reciclaje

Por otra parte, se realizó una presentación en el auditorium del Centro Cultural Vicente Bianchi de los siguientes talleres:

- Danza Flamenca
- Danza rapa Nui
- Baile Entretenido



7.5 Centro de Participación Social CEPASO

El Centro de Participación Social CEPASO, es un lugar de encuentro para la comunidad, un espacio donde se realizan acciones deportivas, sociales y artístico-culturales programadas y coordinadas conjuntamente por las diversas Organizaciones Comunales y el Municipio, teniendo como eje principal la participación de niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores. El CEPASO es un Centro Comunitario a disposición de toda la comunidad organizada y no organizada (vecinos, agrupaciones informales, niños, etc.), que cumple con las siguientes características.

- Lunes a viernes de 8:30 a 22:00 hrs, y sábados de 9:00 a 20:00 hrs

- Excepcionalmente y en caso de actividades especiales, el horario podrá extenderse, siempre que sea informado con anterioridad y previo acuerdo con la administración.
- El Cepaso se abre exclusivamente con la presencia de un funcionario municipal, asignado por la administración como encargado del recinto.
- El Cepaso cuenta con guardia nocturno de 20:00 a 8:00 am
- La asignación de espacios tendrá como prioridad, el uso para actividades municipales y/o de organizaciones sociales, por sobre los eventos particulares (cumpleaños, baby shower, bautizos, etc.).

Tabla N°92. Talleres de interés y participación de la comunidad

Recurso	Taller	Asistentes
Casa Mujer	Pilates Mujeres (lu)	15
Casa Mujer	Pilates Mujeres (mi)	15
Casa Mujer	Pilates Mujeres (vi)	15
CIAM	Salud Mental para Personas Mayores	20
Deportes	Capoeira Familiar	15
Dideco	Acondicionamiento Físico Mujeres	15
Dideco	Actividad Física y Salud Mental PM (lu)	35
Dideco	Actividad Física y Salud Mental PM (mi)	20
Dideco	Actividad Física y Salud Mental PM (ju)	35
Dideco	Ajedrez	10
Dideco	Amigurumi	20
Dideco	Cueca	25
Dideco	Escuela Musical de Rock Avanzado	15
Dideco	Escuela Musical de Rock Básico	10
Dideco	Karate Infantil	15
Dideco	Polinesia Fitness	25
Dideco	Psicomotricidad Infantil	20
Dideco	Taller de Cocina Inteligente (ma-ju)	12
Dideco	Tejido JJVV13 ALC	25
Dideco	Yoga Infantil	25
Dideco	Yoga para Personas Mayores	15
Salud	Programa MAS (ma)	25
Salud	Programa MAS (ju)	25
Voluntario	Tejido Crochet (ma)	20
Voluntario	Tejido Crochet (vi)	20
Voluntario	Yoga Flow	15
Voluntario	Yoga Kundalini	15
Voluntario	Yoga y Sonoterapia	15
Total Talleres		28
Total Participación		537

Fuente: DIDECO, año 2026

Tabla N°93. Actividades de organizaciones comunales

Tipo de Organización	Nombre Organización	Asistentes
Club de Adulto Mayor	CAM Mejor Vida	25
Club de Adulto Mayor	CAM Vida Nueva	15
Club de Adulto Mayor	CAM Mejores por Siempre	20
Club de Adulto Mayor	CAM Las Buenas Amigas	20
Club de Adulto Mayor	CAM Gimnasia Adulto Mayor	20
Club de Adulto Mayor	CAM Erika Parra	20
Cultural	Agrup. Hijos de la Promesa	10
Cultural	Agrup. Tradición Cordillerana	25
Cultural	Agrup. Vai Manu	30
Cultural	Agrup. Brotes de la Reina	10
Cultural	Agrup. Semilleros de La Reina	30
Cultural	Feder. de Folcloristas de La Reina	15
Cultural	Agrup. Alma de Folclor	20
Cultural	Agrup. Aires Latinos	25
Cultural	Grupo Sudakas	6
Deportiva	Club de Karate Do La Reina	15
Deportiva	Agrup. Aeróbica La Reina	40
Emprendimiento	Agrupación Taxis Fdo Castillo Velasco	20
Emprendimiento	Agrup. de Fonderos de La Reina	30
Evangélica	Iglesia Encuentro con Cristo	80
Evangélica	Iglesia Palabra Profética	50
Evangélica	Agrup. Un Grano de Trigo	15
Fundación	Fundación Fem Kuche Papai	25
Fundación	Músicos Chilenos Unidos	10
Junta de Vecinos	JJVV 13 Alto Las Cumbres	60
Junta de Vecinos	JJVV 13 Reyes de La Reina	60
Manualidades	Agrup. La Magia del Mosaico	15
Manualidades	Agrup. Tejedoras de Sueños	25
Manualidades	Agrup. Manos Laboriosas	15
Cultural	Agrup. Marama	17
Cultural	Agrup. Pacha Mama	10
Cultural	Agrup. Tormento Cuequero	20
Cultural	Agrup. Manu Piri	20
Cultural	Agrup. Entre Cuecas y Compases	20
Cultural	Agrup. Pasión y Amor por la Cueca	30
Deportiva	Club Deportivo Villa Las Moradas	8
Deportiva	Agrup. Zumba La Reina	15
Emprendimiento	Agrup. Aniversario Villa La Reina	50
Emprendimiento	Agrup. Mujeres Emprendedoras	20
Fundación	Fundación Kuidadores CAM	15
Fundación	Fundación Sitadel	25
Fundación	Fundación Recuperando Sueños	10

Fuente. DIDECO, año 2026

Durante el año 2025, participaron 29 Organizaciones de manera activa, haciendo uso una o dos veces a la semana de los espacios y 13 organizaciones ocasionales. Entre los tipos de Organización se destacan los Clubes de Adulto Mayor, Agrupaciones Culturales y Folclóricas, Clubes Deportivos, de Emprendimiento, Fundaciones, Manualidades, Religiosas, y Juntas de Vecinos. Las Agrupaciones Culturales y Adultos Mayores, concentran la mayor participación, de acuerdo al tipo de Organización, con 300 vecinos aproximadamente. La participación total correspondió a 1.011 vecinas y vecinos de la comuna.

Fotografías de actividades



Ficha de Solicitud para Préstamo de Salas y Espacios

Las fechas que se solicitan en este formulario, en ningún caso significan obligatoriedad para otorgarlas, éstas quedan sujetas a confirmación por parte del Centro de Participación Social "CEPASO", a través de correo electrónico o telefónicamente.

I. Información de la persona natural y/o jurídica responsable

Nombre Completo (apellido paterno y materno)	
Razón Social de la Organización	Rut
Dirección	Unidad Vecinal
Email	Celular

II. Detalles de la actividad

Tipo de Actividad	Nº de Personas
--------------------------	-----------------------

III. Detallar el material de apoyo (cantidad de mesas, sillas, instalaciones, etc.)

--

IV. Duración de la actividad; fecha(s) y horario(s).

Fecha(s) Tentativa(s)			Horarios		Sala o Espacio
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	

V. Documentos requeridos por tipo de solicitante (OBLIGATORIO)

Persona Natural	Persona Jurídica (vigente)	Institución Pública
Cedula de Identidad	E-RUT	E-RUT
Certificado de Residencia	Personalidad Jurídica	Credencial o Correo Inst.

INFORMACIÓN IMPORTANTE El Centro de Participación Social "CEPASO", se encuentra habilitado para la realización de actividades de LUNES a VIERNES de 9:00 a 22:00 hrs y SÁBADOS de 9:00 a 20:00 hrs.
--

- Las solicitudes de salas o espacios son mediante ficha de solicitud.
- A la solicitud se debe adjuntar la fotocopia del carnet y algún certificado que acredite residencia en la comuna.
- 20 días antes de la fecha solicitada, se otorga respuesta mediante correo o llamada telefónica, la factibilidad.
- El criterio de respuesta es el mencionado anteriormente en "criterios de funcionamiento".

7.6 Organizaciones Comunitarias

a) Antecedentes

Su labor se orienta a potenciar a las agrupaciones sociales como actores clave en el desarrollo territorial y la gobernanza local, actuando como una instancia técnica de acompañamiento permanente. A través de asesorías especializadas en materias de constitución, gestión y formalización, la Oficina apoya directamente a juntas de vecinos y comités funcionales en su quehacer diario. Finalmente, se consolida como un canal estratégico de comunicación bidireccional entre el municipio y la sociedad civil, permitiendo identificar necesidades territoriales prioritarias y articular respuestas institucionales que resulten efectivas para el bienestar de toda la comunidad.

Funciones Estratégicas

- Promover la participación ciudadana activa y el fortalecimiento de la organización comunitaria a nivel territorial.
- Asesorar técnica y jurídicamente en la constitución y formalización de nuevas organizaciones sociales.
- Orientar respecto del funcionamiento interno, procesos electorarios y normativa vigente aplicable a juntas de vecinos y organizaciones funcionales.
- Facilitar la vinculación de las organizaciones con instancias de representación comunal, tales como el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Gestionar y apoyar iniciativas comunitarias orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos.
- Fortalecer redes de colaboración entre organizaciones sociales y unidades municipales.
- Impulsar la participación organizada como herramienta de prevención social y fortalecimiento del capital comunitario.

Rol en desarrollo comunal

Cumple un rol fundamental en la consolidación de la vida asociativa de la comuna. Su gestión permite no solo acompañar procesos organizativos, sino también fortalecer la identidad territorial, promover liderazgos comunitarios y consolidar canales formales de participación, para avanzar frente a los desafíos sociales emergentes.

b) Diagnóstico y Contexto Organizacional Comunal

El fortalecimiento de las organizaciones en La Reina, es un indicador clave de desarrollo social y cohesión territorial, reflejando una estrecha articulación entre la ciudadanía y el gobierno local. El tejido organizacional de la comuna, compuesto por juntas de vecinos y comités, ha crecido sostenidamente bajo una lógica de corresponsabilidad para abordar temas críticos como la seguridad y la recuperación de espacios públicos. Este fenómeno responde tanto a la necesidad de resolver problemáticas locales a partir de la participación.

Así, se consolida un capital social capaz de generar bienestar colectivo y redes de apoyo vecinal permanentes.

Tendencias de Organización Comunitaria

Destaca especialmente el crecimiento de organizaciones vinculadas a la seguridad comunitaria, lo que da cuenta de una ciudadanía cada vez más activa en la prevención situacional, el resguardo del entorno y la generación de estrategias colaborativas con el municipio en materias de seguridad pública.

Rol Municipal en el Fortalecimiento Organizacional

Este trabajo ha permitido no solo incrementar el número de organizaciones vigentes, sino también fortalecer su funcionamiento interno, promover liderazgos comunitarios y consolidar canales formales de interlocución entre la ciudadanía organizada y la institucionalidad pública. De esta manera, el municipio contribuye activamente a la construcción de gobernanza local participativa.

c) Objetivo general

Fortalecer el desarrollo del tejido social comunal mediante la promoción, acompañamiento y consolidación de las organizaciones comunitarias de la comuna de La Reina, fomentando la participación ciudadana organizada, la articulación territorial y la vinculación efectiva entre la comunidad y el municipio, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de las vecinas y vecinos.

d) Constitución y Formalización de Organizaciones Comunitarias

Fortalecimiento del Tejido Organizacional Comunal

Durante el año 2025, como resultado de esta gestión, se concretó la constitución de 46 nuevas organizaciones comunitarias, cifra que da cuenta de un alto nivel de activación social y participación organizada en el territorio comunal. Este crecimiento organizacional refleja el interés de la ciudadanía por canalizar de manera formal sus inquietudes, proyectos y problemáticas territoriales.

Tipología de Organizaciones Constituidas

Las organizaciones constituidas durante el año 2025 corresponden a 46 como se detalla a continuación:

- Organizaciones Deportivas: 1
- Centros de Padres y Apoderados: 2
- Organizaciones Culturales: 1

- Comités de Seguridad y Desarrollo Vecinal: 36
- Comités de Vivienda: 2
- Otras organizaciones funcionales: 4

Seguridad Comunitaria como Eje de Organización Social

Durante el año 2025, el auge de Comités de Seguridad en La Reina reflejó el compromiso ciudadano con la prevención y el resguardo del entorno. Estas organizaciones fortalecen la coordinación vecinal y el vínculo institucional bajo una lógica de corresponsabilidad. El municipio actúa como facilitador de su formalización para canalizar recursos y estrategias que consoliden la seguridad barrial como eje fundamental del desarrollo y la cohesión social comunal.

Impacto en la Participación Ciudadana

La formación de organizaciones en el año 2025, fortaleció el capital social y la participación ciudadana, activando valiosos liderazgos y redes vecinales. Este proceso consolidó una comuna más articulada y con mayor capacidad de gestión comunitaria, facilitando la colaboración con el municipio ante los nuevos desafíos sociales.

e) Fomento y Financiamiento a Organizaciones Comunitarias

Inversión Municipal en Desarrollo Comunitario

En este marco, se realizó la entrega de un total de \$319.977.364 a organizaciones adjudicatarias de los fondos concursables FONDECO y FONDEVE 2025, permitiendo la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento del entorno, equipamiento comunitario, infraestructura barrial, actividades culturales, deportivas y sociales, entre otros.

Apoyos Complementarios a Organizaciones

- Se gestionó la entrega de \$23.975.000, beneficiando a 9 organizaciones, con el propósito de apoyar el desarrollo de sus actividades y proyectos comunitarios.
- Se gestionó la entrega de \$39.000.000, destinados a 27 organizaciones, orientados a fortalecer su funcionamiento, equipamiento o ejecución de iniciativas de interés territorial.

Impacto del Financiamiento en la Vida Comunitaria

El financiamiento otorgado durante el año 2025 permitió dinamizar la vida asociativa comunal, ampliar la cobertura de actividades comunitarias y fortalecer la relación colaborativa entre el municipio y la ciudadanía organizada.

f) Orientación y Fortalecimiento de la Seguridad del Entorno

Seguridad Comunitaria como Eje de Gestión Territorial

Este trabajo se enmarca en una estrategia municipal integral de seguridad, que reconoce el valor de la organización social como herramienta clave para la prevención del delito, la recuperación de espacios públicos y la promoción del autocuidado comunitario.

Elaboración de Informes de Seguridad Situacional

En este contexto, durante el año 2025 se elaboraron un total de 257 Informes de Seguridad Situacional del Entorno, instrumentos técnicos que permiten evaluar las condiciones de seguridad presentes en distintos sectores de la comuna.

Impacto en la Gestión Preventiva

Estos instrumentos, fortalecen el trabajo colaborativo entre el municipio y la comunidad organizada, promoviendo soluciones conjuntas frente a problemáticas de seguridad y contribuyendo a la generación de entornos más seguros para las vecinas y vecinos.

Vinculación con la Organización Vecinal

El trabajo desarrollado en materia de seguridad del entorno se vincula directamente con el aumento de organizaciones comunitarias orientadas a la prevención barrial, particularmente los Comités de Seguridad y Desarrollo Vecinal constituidos durante el período.

g) Proyecciones de gestión

Balance de Gestión 2025

La constitución de 46 nuevas organizaciones comunitarias, el significativo aumento de comités de seguridad, la inversión superior a \$380 millones en financiamiento comunitario y la elaboración de 257 informes de seguridad situacional, evidencian una gestión activa, territorial y orientada al fortalecimiento del capital social de la comuna, una participación organizada creciente, particularmente en materias de seguridad comunitaria.

Aporte al Desarrollo Comunal

La gestión del año 2025, contribuyó de forma directa a consolidar una gobernanza local participativa, donde la organización social actúa como puente entre la ciudadanía y la institucionalidad municipal.

Proyecciones 2026

Se proyecta continuar fortaleciendo la participación organizada como herramienta clave para enfrentar desafíos emergentes, tales como la seguridad barrial, la recuperación de espacios públicos y el fortalecimiento de redes comunitarias.

Compromiso Institucional

La Municipalidad de La Reina reafirma su compromiso con el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias como actores estratégicos del desarrollo comunal, promoviendo una gestión cercana, participativa y orientada a la construcción colectiva de soluciones territoriales. El desafío permanente será continuar avanzando hacia una comuna donde la organización social no solo sea un canal de expresión ciudadana, sino también un motor activo de desarrollo, cohesión y bienestar comunitario.

7.7 Oficina Turismo y Unidad de Gestión de Proyectos La Reina

Durante el año 2025, se ejecutó este programa, el cual tuvo por objeto, fortalecer la economía comunal y promover el desarrollo turístico, tanto en el ámbito público como privado. Asimismo, busca potenciar la industria y los atractivos turísticos de la comuna, fomentando un desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo.

Dentro de los objetivos del programa, la oficina de turismo, buscó fomentar el desarrollo económico de la comuna mediante la promoción del turismo local, incentivando el trabajo colaborativo entre prestadores de servicios turísticos y la generación de alianzas estratégicas entre el sector público y privado. Asimismo, fortalecer la industria turística y la difusión de los atractivos locales, promoviendo un turismo sustentable y el fortalecimiento del orgullo e identidad comunal, y la Unidad de Gestión de Proyectos, buscó entregar herramientas y acompañamiento técnico a vecinos y organizaciones, que les permitan acceder a fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos e iniciativas comunitarias, promoviendo la participación ciudadana y el trabajo colaborativo en beneficio de sus comunidades.

Situación actual y logros alcanzados con el Programa a Mediano y Largo Plazo

Oficina de turismo

- Creación del Departamento de Turismo.
- Alianzas Sernatur
- Alianzas Corporación de Desarrollo Turismo Gobierno Regional
- Alianzas RECI comunas inteligentes Smart City
- Convenios con Operadores Turísticos locales.
- Convenios con Operadores Turísticos Regionales.
- Convenios Tarjeta Ciudad y Operadores Turísticos.

- Salida en viajes, beneficios a 750 vecinos 2025.

A su vez, está en proyección la: Firma convenio Gobernanza Andes Santiago; La Distinción Turística de la Comuna (Sernatur); El Curso Monitores Turísticos; El Convenio Re-encantate Gobierno Regional; y el Convenio Vacaciones Tercera Edad Sernatur.

Unidad de Gestión de proyectos

- 20 proyectos adjudicados de Organizaciones de la comuna por un total de \$ 167.000.000
- Capacitaciones de Fondos Concursables
- Formulación de proyectos
- Fomentar alianzas entre organizaciones a través de tertulias participativas.

La fuente de financiamiento para este programa ha sido municipal, y los montos han sido según ejecución presupuestaria para el año 2025. Los beneficiarios han sido vecinos de la comuna mayores de 18 años que quisieron vivir la experiencia y también las familias de las personas que viajaron y vieron el bienestar de la persona beneficiada. En relación a la cobertura territorial, el Departamento de Turismo y la Unidad de Gestión informan lo siguiente:

Tabla 94. Tipo de atención y cantidad de personas beneficiadas

Tipo de atención	Personas
Experiencias de Viajes	750
Capacitaciones Fondos Concursables	400
Curso Monitor Turístico (certificados)	15
Feria Turística	100
Charlas turísticas	200
Tertulias Fundaciones	100
Total general de atenciones	1.565

Fuente. DIDECO, año 2026

Fotografías de actividades





7.8 Unidad de Vivienda 2025

Proyecto Habitacional Condominio Aldea del Encuentro

Este proyecto D.S. 49 en La Reina, brindará vivienda definitiva a 320 familias en un terreno municipal de 2,5 hectáreas. Consta de 12 edificios sostenibles e inclusivos, con departamentos adaptados a la movilidad reducida y optimización solar. El conjunto destaca por integrar áreas verdes, zonas infantiles y un estacionamiento por vivienda, priorizando la calidad de vida y el fortalecimiento del tejido social de sus beneficiarios.

Figura N°28: Render de Proyecto habitacional Condominio Aldea del Encuentro



a) Desarrollo y Gestión

Gestionado desde 2022 por el municipio y la constructora OVAL, este proceso colaborativo con las familias inició obras en 2023. Su entrega oficial en enero de 2026 consolidó años de planificación, beneficiando directamente a 320 hogares de la comuna.

b) Antecedentes Generales

- Inicio de Obra: 15 de noviembre de 2023.
- Término de Obra: 05 de enero de 2026.
- Entrega de departamentos: 09 de enero de 2026.
- Estado Avance: 100%, en proceso de Post Venta de 120 días.
- Ubicación: Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9530, comuna de La Reina.
- Propiedad del Terreno: Ilustre Municipalidad de La Reina.
- Programa: Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49). Tipología Construcción en Nuevos Terrenos (CNT).
- Entidad Patrocinante: Ilustre Municipalidad de La Reina.
- Empresa Constructora: OVAL.
- Superficie Total:
- Terreno: 22,247.66 m²
- Construcción: 20,712.26 m²
- Familias Ayudadas: 320 familias, considerando un promedio de grupo familiar de 4 personas, 1280 personas aproximadas.
- Composición: 12 torres con 5 pisos cada una, totalizando 320 departamentos.
- Equipamiento: Áreas verdes, juegos infantiles, 2 salas multiusos.

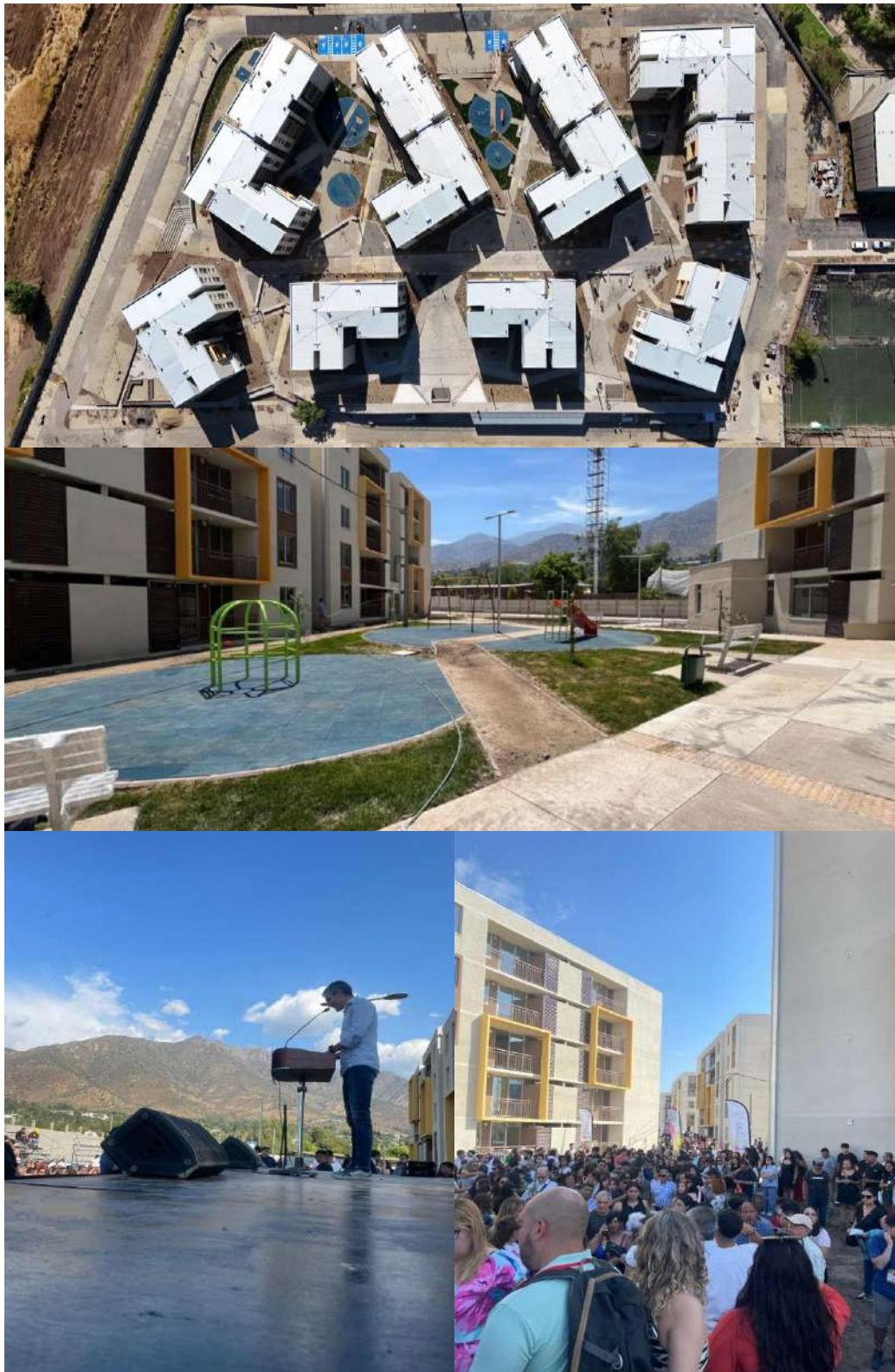
c) Proceso constructivo



d) Planimetría del proyecto



e) Fotografía actualizada del proyecto



Programa de Acompañamiento Social (PAS)

El Plan de Acompañamiento Social (PAS) apoya integralmente a las familias beneficiarias del Subsidio DS49 en su proceso de acceso y adaptación a la nueva vivienda, fortaleciendo la organización vecinal y la vida en comunidad. En este contexto, y con relación al Proyecto habitacional Aldea del Encuentro, se realizan diversos tipos de talleres y reuniones de acompañamiento y capacitación a los beneficiarios para promover su autonomía y desarrollo frente al nuevo desafío de ser propietarios de un departamento, impulsando la participación y la construcción de vínculos entre vecinos.



Pequeño condominio

Se realiza el proceso del primer proyecto habitacional enmarcado bajo el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49), en la Tipología de Pequeños Condominios (PC), en la comuna de La Reina. Este proyecto surge como una oportunidad para 3 familias, que actualmente viven en condiciones de hacinamiento, de acceder a una solución habitacional definitiva que favorezca la colectividad y el uso eficiente del suelo. El proyecto se encuentra regulado por el D.S N°49 y cumple con lo establecido en el Art. 6.2.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Las viviendas serán inscritas bajo la Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria.

a) Antecedentes Generales

- Ubicación: Talinay N°9660, comuna de La Reina.
- Inicio de Obra: Primer Semestre 2026.
- Estado Avance: Resolución 2066 31/12/2025, donde nos otorgan el financiamiento para iniciar la construcción.
- Ubicación: Talinay N°9660, comuna de La Reina.
- Programa: Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. 49). Tipología Construcción en Pequeño Condominio (PC).
- Mandante: I. Municipalidad de La Reina.
- Entidad Patrocinante: Proactiva.
- Empresa Constructora: DRYCONING.
- Familias Beneficiadas: 3 familias.
- Composición: 3 viviendas en copropiedad, distribuidas en 3 pisos.

b) Características técnicas

- Superficie del terreno neta: 141,20m².
- Superficie Bruta: 673,23m².
- Estructura: Hormigón armado y acero.
- Subdivisión interior: Paneles Sip.
- Ventanas: Termo panel
- Equipamiento: Jardines y espacios comunes.
- Eficiencia energética: Paneles fotovoltaicos.
- Superficie útil de cada departamento: 54,37m².

c) Vivienda Actual



d) Renders propuesta de pequeño condominio



e) Planimetría



Difusiones a vecinos para postulaciones de D.S. 49 Micro Radicación y D.S. 27 Mejoramientos de Vivienda

Estas actividades, tuvieron la función de capacitar a los vecinos sobre los programas habitacionales del MINVU y sus procesos de postulación en las líneas de mejoramiento, arriendo, adquisición y construcción de nuevas viviendas.

Las difusiones se llevaron a cabo de la siguiente manera:

- Charlas informativas sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación de diferentes subsidios, tales como los de mejoramiento (D.S. N°27, Cap. II y Cap. IV), micro radicación (D.S. N°49), compra de viviendas (D.S. N°1, D.S. N°49) y arriendo (D.S. N°52).
- Charlas informativas para unidades vecinales sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación y los requisitos de los distintos subsidios disponibles (DS N°27 Capítulo II y Capítulo IV y DS N°49)



Capacitación a funcionarios para postulaciones de D.S. 49 Micro Radicación y D.S. 27 Mejoramientos de Vivienda

Estas actividades, tuvieron la función de capacitar a funcionarios del municipio sobre los programas habitacionales del MINVU y sus procesos de postulación en las líneas de mejoramiento, arriendo, adquisición y construcción de nuevas viviendas. Las capacitaciones se llevaron a cabo de la siguiente manera: Charlas informativas sobre los programas habitacionales del MINVU y procesos de postulación de diferentes subsidios, tales como los de mejoramiento (D.S. N°27, Cap. II y Cap. IV), micro radicación (D.S. N°49), compra de viviendas (D.S. N°1, D.S. N°49) y arriendo (D.S. N°52).



Entrega de materiales de apoyo socio habitacional. Período 2025

Apoyo social, desarrollado por la Ilustre Municipalidad de La Reina a través de la Dirección de DIDECO, instancia encargada de la evaluación, gestión, entrega y distribución de los recursos necesarios para brindar ayuda en casos que contemplen situaciones de emergencia habitacional.

Tabla N°95. Identificación de beneficiarios y tipo de beneficio

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	AYUDA ENTREGADA
1	Carolina Jaña Miranda	Psje El Copao 594	Mediagua
2	Lindoriza Lopez Martinez	Llacolén 375-E	Revestimiento exterior
3	Eliana Aguilera Agurto	Salar del Carmen 433	Filtraciones en techumbre
4	Ana Muñoz Crisostomo	Quillagua 126	Derrumbe de techumbre por lluvia
5	Carmen Alvarez Gallardo	San Pedro de Atacama 320	Derrumbe de techumbre por lluvia
6	Ximena Saavedra Aguilera	Santa Rita 1003 B	Filtración en techumbre
7	Maritza Reyes Valenzuela	Salar del Carmen 363	Filtración en techumbre
8	Carolina Salazar Portales	Quillagua 284	Filtración en techumbre
9	Andrea Ortega Navarrete	Chapiquiña 647	Filtración en techumbre
10	Cecilia Vivaldi Lazcano	Dragones de la Reina 660-G	Piso
11	Magaly Huinca Morales	Chapiquiña 682	filtración en techumbre
12	Fresia Luque Weissenberg	Carlos Silva Vildosola 7810 LT D 1-B	Materiales para cielo living y comedor
13	Deisy Henriquez Llamllam	Calama 562	Materiales/ chapa, puerta y pared
14	Danila Cid Benavides	Chapiquiña 637	Mediagua
15	Mirta Cid Casa	Talinay 9622	Cierre de la parte trasera de la vivienda
16	Víctor Molina Parraguez	Francisco Villagra 6380, Casa N.	Piso mal estado
17	Marcia Barros Ricardi	Mancera 2463	Materiales/ Techo
18	Jorge Perez Bahamondes	Monte Grande 599	Materiales/ Techo
19	Blanca Muñoz Morales	Quillagua 194	Materiales para rampla
20	Laris Pozo Santibáñez	Camarones 679	Visita/ Muro
21	Alejandro Javier Pasten Lepes	San Lorenzo 53 casa C	Incendio Emergencia/ Materiales/ Techo
22	Nicole David	Av. Álvaro Casanova 0317	Materiales/ Muro
23	María Carolina Del Río	Avenida Las Perdices 763	Materiales/ Incendio / Muro y Techo
24	María Trinidad Cortes Silva	Achao 150	Materiales cielo
25	María Inés Marchant Marchant	Achao 669	Materiales para adaptación baño (barras de apoyo)
26	Pamela Piutrin	Chungara 645	Viabilidad para Entrega de Mediagua/ ya tiene en gestión una ayuda Palafitos III
27	Silvia Moraga López	Caquena 590	Materiales cielo living-comedor
28	Cristina López Navarro	Avenida Tobalaba 7725, Dpto 22	Cielo y muro dormitorio hijo
29	María Cristina Illanes Álvarez	Julio Montebruno 742	Materiales revestimiento muro dormitorio
30	Cristina López Navarro	Avenida Tobalaba #7725, Dpto: 22, La Reina	Materiales - filtración piso Materiales / Cielo y muro dormitorio hijo
31	Adriana Guajardo Orellana	Pasaje Uno N°9910-A, casa O	Construcción dormitorio 3° piso
32	María Cristina Llañes Álvarez	Julio Montebruno 742	Materiales revestimiento muro dormitorio
33	Pedro Cerpa Burgos	Cordillera 508	Cambio Alcantarillado
34	Estefanía Fuentes	Chapiquiña 417	Materiales Construcción
35	Marcela Quezada Guajardo	Chonchi N° 614	Materiales de construcción o cambio de mediagua
36	Bertha Rodriguez Reyes	Guayacan 7191	Filtración en techumbre
37	Rosa Bustos Cabrera	Cordillera 98	Filtración en techumbre
38	Carlos Barrera Castro	Lampalagua 422 casa G	Incendio
39	Elizabeth Baeza Fernandez	Francisco Villagra 6600, Casa H.	Incendio
40	Victor Bizama Yevenes	Lampalagua 422 Casa F	Incendio
41	Marcia Orellana Flores	Los Queñes 84	Techumbre

Fuente. DIDECO, año 2026



A partir de las 41 evaluaciones realizadas, se evidencia una gran diversidad en los tipos de ayuda que brinda la Ilustre Municipalidad de La Reina, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Este apoyo está orientado a atender casos de emergencia habitacional que afectan directamente la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna. Entre las principales acciones se incluyen la atención de filtraciones de agua, el cambio de receptáculos de baños para personas de la tercera edad, la entrega de mediaguas como solución transitoria, y la respuesta frente a emergencias derivadas de incendios, entre otras.

Tabla N°96. Identificación de beneficiarios y monto de beneficio

Ayuda entregada por Municipalidad de la Reina	Cantidad	Porcentaje
Daños en techumbre: filtraciones, derrumbe, arreglo cielo, entre otros.	17	41.46%
Reparaciones de emergencia	17	41.46%
Incendios	4	9.76%
Mediaguas	2	4.88%
Sanitario: Cambio alcantarillado, entre otros.	1	2.44
Total	41	100.00%

Fuente. DIDECO, año 2026



Programas de mejoramiento de viviendas y barrios

Mejoramiento de viviendas y barrios (DS N°27). En colaboración con E.P. Verde Azul.

Tabla N°97. Número de familias beneficiadas por el proyecto

Nombre	Unidad Vecinal	N° de Postulantes	Vecinos beneficiados
Villa La Reina	13	57	228
Total Familias Beneficiadas en el proyecto			228

Fuente. DIDECO, año 2026

Condominios: Certificación SEREMI de Vivienda y Posterior Postulación SERVIU/MINVU, trabajando en colaboración con E.P. Verde Azul.

Tabla N°98. Número de familias beneficiadas en condominio de interés público

Nombre	Unidad Vecinal	Unidades de la copropiedad	Vecinos beneficiados aprox.
Condominio Social Conjunto Habitacional Villa Tobalaba	11	240	960
Conjunto Residencial La Portada de La Reina.	2	164	656
Conjunto Residencial Universidad de Chile.	13	33	132
Condominio La Portada Príncipe de Gales.	5	32	128
Total Familias Beneficiadas CVS y CVE (Cond. Interés Público)			1.876

Fuente. DIDECO, año 2026

Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49

- a) Tipologías de Micro Radicación (Construcción en Sitio Propio, Densificación Predial y Pequeños Condominios)
- b) Proyectos de micro radicación en proceso de organización de la demanda

Construcción en sitio propio, trabajando en colaboración con E.P. verde azul.

Tabla N°99. Número de postulantes y beneficiarios

Nombre	N° de postulantes	Vecinos beneficiados
Palafitos III	6	17

Fuente. DIDECO, año 2026

Proyectos de micro radicación en proceso de subsanación de observaciones para ingreso de banco de postulaciones. Pequeño condominio, trabajando en colaboración con E.P. proactiva.

Tabla N°100. Número de postulantes y beneficiarios

Nombre	N° de postulantes	Vecinos beneficiados
Villa La Reina	3	6

Fuente. DIDECO, año 2026

- Total de vecinos beneficiados con las futuras postulaciones de micro radicación: 23
- Total de vecinos beneficiados de todos los programas (mejoramientos más micro radicación más condominios): 2.127

Programa Quiero Mi Barrio. Aprobación de Proyectos

En el marco del Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio en Villa Tobalaba, se finalizó la ejecución de las obras contempladas para el sector. Las principales intervenciones realizadas fueron:

- Estacionamientos: se habilitaron espacios destinados al uso de los vecinos, mejorando la organización y seguridad vehicular.
- Jardineras: se incorporó vegetación ornamental que contribuye al mejoramiento del entorno y a la generación de áreas verdes.
- Área común con pérgola y equipamiento: se construyó un espacio de encuentro y convivencia, destinado a actividades comunitarias y recreativas.

Estas obras representan un avance significativo en la infraestructura barrial, fortaleciendo la calidad de vida de los residentes y promoviendo la integración vecinal. Los antecedentes generales son los siguientes:

- Término de Obra: Primer Semestre 2026.
- Estado Avance: 100% Obra Ejecutada.
- Ubicación: Pepe Vila 644, La Reina.
- Programa: Programa de Recuperación de Barrios.
- Empresa Constructora: Impolex SpA.
- Familias Ayudadas: 240 familias, considerando un promedio de grupo familiar de 4 personas, 960 personas aproximadas.



7.9 Red La Reina

a) Antecedentes

El Programa Red La Reina, impulsado por la Municipalidad a través de la DIDECO, es una estrategia integral de desarrollo económico orientada a fortalecer la autonomía financiera de los vecinos. El programa articula de manera coordinada a la OMIL y la Oficina de Ferias y Emprendimiento, integrando herramientas de inserción laboral dependiente con el apoyo a iniciativas productivas independientes. Como dispositivo territorial, su propósito

es mejorar la empleabilidad y consolidar el ecosistema emprendedor, con especial énfasis en los sectores más vulnerables.

Rol en el Desarrollo Económico Local

Red La Reina reconoce que el progreso comunal depende de la capacidad ciudadana para generar ingresos sostenibles. Por ello, aborda simultáneamente la empleabilidad y el emprendimiento mediante seis ejes estratégicos:

- Intermediación, capacitación y reconversión laboral.
- Fortalecimiento del emprendimiento local.
- Generación de espacios de comercialización.
- Vinculación efectiva con el sector productivo.

Esta mirada integrada permite superar la vulnerabilidad económica y elevar la calidad de vida de la comunidad mediante la creación de trayectorias laborales y productivas formales.

Enfoque de Intervención

El programa se implementa bajo un modelo territorial e inclusivo, priorizando a segmentos que enfrentan mayores barreras de acceso al mercado, tales como mujeres jefas de hogar, personas en situación de discapacidad, jóvenes, adultos mayores y migrantes del Registro Social de Hogares. De este modo, Red La Reina se consolida como una política pública local diseñada para reducir brechas económicas y promover una inclusión productiva con pertinencia territorial.

b) Diagnóstico Socioeconómico y Laboral Comunal

Caracterización Demográfica y Socioeconómica (RSH)

Según el Censo 2024, La Reina posee 89.870 habitantes, con una mayoría femenina del 53%. El 68% de la población se encuentra en edad de trabajar (18-64 años), mientras que el segmento mayor de 60 años creció del 15% al 18%, evidenciando un envejecimiento que demanda nuevas estrategias de reconversión laboral.

Respecto al Registro Social de Hogares (RSH), se registran 28.693 hogares (53.753 personas). El 35% de los inscritos (19.089 personas) pertenece al tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%), cifra que aumentó un 6% en el último año, subrayando la urgencia de fortalecer la generación de ingresos.

Grupos Prioritarios de Intervención

El diagnóstico identifica segmentos con barreras críticas de acceso al desarrollo productivo:

- Mujeres Jefas de Hogar: 16.113 hogares; el 42% está en el tramo más vulnerable.
- Personas Mayores: 15.512 inscritos; el 40% presenta alta vulnerabilidad socioeconómica.
- Personas Migrantes: 3.430 personas; el 46% se ubica en tramos de menores ingresos.
- Discapacidad: 1.402 personas; el 57% pertenece al tramo de mayor vulnerabilidad.

Mercado Laboral y Empleabilidad Local

En 2025, el mercado nacional presentó una tasa de desempleo del 8,6% y una alta informalidad. En este contexto, la OMIL La Reina registró a más de 1.400 buscadores de empleo, con un perfil mayoritariamente femenino (54%) y joven (27%). Durante el período, se gestionaron 1.650 vacantes y se concretaron 125 colocaciones laborales efectivas, logrando un incremento significativo en la intermediación municipal respecto al año anterior.

Ecosistema Emprendedor

El municipio cuenta con un registro de 492 emprendedores, caracterizado por:

- Liderazgo Femenino: El 86% de los emprendimientos son liderados por mujeres.
- Formalización: Solo el 38,8% se encuentra formalizado ante el SII.
- Vulnerabilidad: El 36,2% pertenece al tramo inicial del RSH y un 23% declara ventas de subsistencia (entre \$100.000 y \$300.000 mensuales).
- Rubros: Predominan las artesanías, manufacturas, textiles y joyería, evidenciando la necesidad de escalar estas unidades hacia modelos de negocio más sostenibles.

Empleabilidad a Nivel Comunal

La OMIL registra al 2025 más de 1.400 personas en búsqueda activa, de las cuales el 65% son residentes de la comuna. El perfil del usuario destaca un 54% de mujeres y un 27% de jóvenes. Durante el período, se levantaron 370 ofertas, se gestionaron 1.650 vacantes y se concretaron 125 colocaciones efectivas, mostrando un crecimiento sostenido en la eficacia de la intermediación municipal.

Ecosistema Emprendedor

El municipio registra 492 emprendedores, con un marcado liderazgo femenino (86%). Sin embargo, solo el 38,8% está formalizado y un 36,2% pertenece al tramo más vulnerable del RSH. Predominan los rubros de artesanía y textiles, con un 23% de negocios que generan

ingresos de subsistencia (entre \$100.000 y \$300.000 mensuales), evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión comercial y el acceso a nuevos mercados.

c) Fundamentación del Programa

Justificación General

El Programa Red La Reina surge como respuesta a las brechas estructurales detectadas en empleabilidad y desarrollo productivo, las cuales afectan con mayor rigor a segmentos vulnerables como mujeres jefas de hogar, personas mayores, jóvenes, migrantes y personas con discapacidad. En un contexto nacional de crecimiento moderado y una tasa de desempleo superior al 8%, el municipio asume un rol activo y estratégico como articulador de políticas locales que fomentan la inserción laboral y la generación de ingresos autónomos, garantizando así la autonomía económica de sus habitantes.

Necesidad de un Enfoque Integrado

Históricamente, la empleabilidad dependiente y el emprendimiento independiente han operado de forma fragmentada. Red La Reina propone un cambio de paradigma mediante una mirada integrada que unifica los servicios de la OMIL y la Oficina de Emprendimiento. Este enfoque permite acompañar a las personas en diversas trayectorias económicas, brindando desde intermediación laboral y reconversión productiva hasta la formalización de negocios y la apertura de espacios de comercialización bajo una misma estrategia municipal.

Empleabilidad como Pilar del Desarrollo Local

La inserción laboral formal se posiciona como el principal motor de movilidad social y estabilidad familiar. A través del fortalecimiento de la OMIL, el programa busca:

- Facilitar el acceso a ofertas laborales y reducir los periodos de cesantía.
- Promover el empleo formal y combatir la informalidad.
- Vincular de manera efectiva a los vecinos con el sector empresarial.
- Priorizar el apoyo a grupos con mayores barreras de inserción, asegurando igualdad de oportunidades en el mercado del trabajo.

Emprendimiento como Motor de Autonomía Económica

El programa reconoce que muchos emprendimientos locales nacen de la necesidad. Para transformar estas iniciativas de subsistencia en unidades productivas sostenibles, Red La Reina impulsa la formalización tributaria, la capacitación empresarial, el acceso a financiamiento y el desarrollo de habilidades digitales. Esto permite a los emprendedores mejorar su productividad y competitividad en el mercado local.

Impacto Esperado en el Desarrollo Comunal

La implementación de esta política pública local aspira a dinamizar la economía de La Reina, reduciendo brechas de acceso y fomentando la inclusión productiva. Al integrar al sector privado, al municipio y a la sociedad civil en un ecosistema de oportunidades, se espera no solo fortalecer el capital social, sino también generar empleo indirecto y potenciar el comercio de proximidad con pertinencia territorial.

d) Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General

Fortalecer la autonomía económica y el desarrollo productivo de las vecinas y vecinos de La Reina mediante un modelo integral de apoyo a la empleabilidad y el emprendimiento. Este modelo busca promover la inserción laboral, la formalización de actividades económicas y la articulación de oportunidades de desarrollo local, con especial énfasis en los grupos más vulnerables de la comuna.

Objetivos Específicos

En materia de Empleabilidad

- Promover la inserción y reinserción de personas cesantes mediante servicios de intermediación laboral y vinculación directa con empresas.
- Implementar procesos de orientación, apresto y acompañamiento personalizado para elevar el perfil ocupacional de los usuarios.
- Fomentar la reconversión laboral a través de capacitaciones alineadas con las demandas actuales del mercado.
- Reducir la informalidad laboral, incentivando contratos con acceso a seguridad social.

En materia de Inclusión Laboral

- Facilitar la inserción de personas en situación de discapacidad mediante evaluaciones funcionales y nexos con empresas inclusivas.
- Generar oportunidades de empleo para adultos mayores que busquen mantenerse activos o complementar ingresos.
- Potenciar la empleabilidad de mujeres jefas de hogar mediante redes de apoyo y capacitación técnica.
- Brindar orientación vocacional a jóvenes y facilitar la regularización de antecedentes para la población migrante residentes en la comuna.

En materia de Emprendimiento

- Acompañar el ciclo de vida de los negocios, desde su etapa inicial hasta su consolidación como unidades productivas sostenibles.

- Asesorar en procesos de formalización administrativa, tributaria y legal para mejorar la competitividad comercial.
- Entregar herramientas de gestión en áreas de marketing, finanzas, digitalización y ventas estratégicas.
- Orientar la postulación a fondos concursables públicos y privados para asegurar el financiamiento.

En materia de Comercialización y Desarrollo Productivo

- Habilitar vitrinas comerciales permanentes, tales como ferias temáticas, exposiciones y mercados barriales.
- Fomentar la asociatividad entre emprendedores para mejorar su posicionamiento y visibilidad territorial.
- Vincular la oferta productiva local con las actividades culturales y comunitarias del municipio.

En materia de Articulación y Redes

- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organismos técnicos de capacitación.
- Impulsar el trabajo intersectorial entre unidades municipales para maximizar la cobertura del programa.
- Estructurar redes territoriales que garanticen la sostenibilidad de las oportunidades económicas generadas.

e) Componentes del Programa

Componente de Empleabilidad – OMIL

Este componente, ejecutado por la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), actúa como el dispositivo técnico encargado de facilitar la inserción y reinserción laboral. Su objetivo central es reducir las brechas de acceso al empleo formal y fortalecer el vínculo entre la oferta y la demanda de trabajo en la comuna.

- Líneas de Acción: Se enfoca en la intermediación laboral directa con empresas, el levantamiento de ofertas y la gestión de colocaciones. Además, brinda servicios de orientación personalizada, talleres de apresto laboral, preparación para entrevistas y apoyo técnico en la elaboración de currículum vitae, coordinando permanentemente con la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).
- Enfoque de Inclusión: El componente prioriza a grupos con barreras estructurales, implementando estrategias de acompañamiento especializado para mujeres jefas de hogar, personas en situación de discapacidad, jóvenes sin experiencia previa, adultos mayores y migrantes.

Componente de Emprendimiento y Comercialización

Este eje tiene como finalidad fortalecer el desarrollo productivo local, promoviendo la autonomía económica a través de la formalización de negocios y la generación de ingresos independientes.

- Líneas de Acción: Contempla asesorías para la creación y formalización de emprendimientos ante el SII, capacitación en gestión de negocios (marketing, finanzas y ventas) y acompañamiento técnico para unidades productivas. Asimismo, orienta la postulación a fondos concursables y fomenta el desarrollo de habilidades digitales y comercio electrónico.
- Espacios de Comercialización: Se gestionan instancias de venta directa como ferias comunales, mercados barriales y exposiciones temáticas. Estos espacios permiten a los emprendedores validar sus productos en el mercado, posicionar sus marcas locales y fortalecer sus redes de asociatividad.

Articulación entre Componentes

La fortaleza de Red La Reina reside en su integración operativa. El programa permite que los usuarios transiten fluidamente entre ambos componentes según sus necesidades. De esta forma, un buscador de empleo de la OMIL puede iniciar su propio negocio, mientras que un emprendedor puede optar por una inserción laboral dependiente. Esta articulación estratégica crea un ecosistema de oportunidades económicas que responde de manera integral a las diversas trayectorias laborales y productivas de la población comunal.

f) Población Objetivo del Programa

Cobertura General

El Programa Red La Reina está dirigido a las vecinas y vecinos de la comuna que requieran mejorar sus condiciones de empleabilidad o desarrollar iniciativas productivas. Su cobertura es amplia, integrando tanto a personas cesantes en busca de empleo dependiente como a emprendedores en cualquier etapa de desarrollo, desde la idea inicial hasta unidades productivas consolidadas. El programa opera bajo un enfoque inclusivo, territorial y focalizado en quienes enfrentan mayores barreras de acceso al mercado laboral.

Segmentos Prioritarios de Atención

En coherencia con el diagnóstico socioeconómico comunal, la intervención se concentra en los siguientes perfiles:

- Personas Cesantes o en Búsqueda de Empleo: Individuos desempleados, subempleados o en proceso de reconversión laboral que requieren intermediación y fortalecimiento de competencias.
- Mujeres y Jefas de Hogar: Se prioriza su atención para reducir brechas de género, considerando sus responsabilidades de cuidado y la necesidad de autonomía económica.
- Personas en Situación de Discapacidad: Usuarios con barreras estructurales de inserción, para quienes se provee acompañamiento técnico y vinculación con empresas inclusivas.
- Jóvenes y Personas Mayores: Los primeros en búsqueda de su primera experiencia u orientación vocacional; los segundos, para complementar ingresos mediante empleo o emprendimiento.
- Personas Migrantes: Residentes extranjeros que requieren orientación laboral y regularización de antecedentes para acceder a oportunidades formales.
- Emprendedores Locales: Personas con actividades independientes, formales o informales, que buscan fortalecer su productividad o acceder a nuevos espacios de comercialización.

Focalización Socioeconómica

El programa orienta sus recursos de manera preferente a personas pertenecientes a los tramos de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares (RSH), específicamente aquellos ubicados entre el 0% y el 60%. Esta focalización estratégica busca reducir las brechas de acceso a oportunidades económicas y garantizar que el apoyo municipal llegue a quienes presentan mayores carencias, promoviendo la equidad y el desarrollo inclusivo.

Enfoque Territorial

Red La Reina se implementa con una mirada descentralizada, atendiendo los requerimientos de las diversas unidades vecinales de la comuna. Se consideran las particularidades socioeconómicas de cada sector para promover que las oportunidades de empleo y los espacios de comercialización tengan una pertinencia local efectiva, acercando los servicios municipales a los barrios de La Reina.

g) Líneas de Acción y Actividades

Intermediación e Inserción Laboral

Facilita el acceso al empleo formal mediante el levantamiento permanente de ofertas en sectores públicos y privados. Incluye la difusión de vacantes en plataformas digitales, derivación a procesos de selección, coordinación de entrevistas y gestión a través de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Orientación Laboral y Apresto

Fortalece las competencias de los usuarios mediante talleres de currículum vitae, preparación para entrevistas, orientación vocacional y entrenamiento en habilidades blandas. Es fundamental para quienes enfrentan reconversión laboral o periodos prolongados de cesantía.

Capacitación para el Empleo

Mejora la empleabilidad técnica a través de la coordinación con OTEC y la derivación a cursos SENCE. Difunde programas de formación que permitan a los vecinos adquirir competencias demandadas por el mercado actual.

Fomento al Emprendimiento

Línea orientada a fortalecer iniciativas productivas desde su etapa inicial. Contempla asesorías para la creación de negocios, apoyo en la iniciación de actividades y diagnósticos técnicos para unidades productivas en funcionamiento.

Capacitación Empresarial

Transforma emprendimientos de subsistencia en unidades sostenibles mediante talleres de modelo de negocios, marketing digital, gestión financiera, estrategias de ventas y uso de herramientas de comercio electrónico.

Acceso a Financiamiento

Facilita la obtención de recursos mediante la difusión de fondos concursables públicos y privados. Incluye asesoría técnica en la formulación de proyectos, apoyo en las postulaciones y seguimiento de los procesos de adjudicación.

Espacios de Comercialización

Estrategia clave para la generación de ingresos directos y validación comercial. Consiste en la organización de ferias comunales, temáticas y estacionales, además de mercados barriales y exposiciones productivas en eventos municipales.

Vinculación Empresarial y Redes

Fortalece el ecosistema económico local mediante alianzas estratégicas con empresas, convenios de colaboración laboral y articulación con cámaras de comercio e instituciones de fomento productivo.

h) Alianzas estratégicas y trabajo en Red

Articulación Interinstitucional

El programa opera bajo un modelo de gestión colaborativa que vincula a instituciones públicas y privadas. El objetivo central es fortalecer la empleabilidad y el desarrollo productivo de la comuna, optimizando recursos y facilitando que los vecinos accedan de manera eficiente a beneficios, herramientas y oportunidades de desarrollo económico.

Alianzas para la Empleabilidad

Se mantiene una coordinación permanente con el mundo del trabajo (empresas privadas, servicios públicos, consultoras de RR.HH. y la Bolsa Nacional de Empleo - BNE). Esta red permite:

- Levantar y gestionar vacantes laborales.
- Coordinar procesos de selección focalizados.
- Priorizar de manera efectiva la contratación de residentes de la comuna de La Reina.

Vinculación con Organismos de Capacitación

Para cerrar brechas de competencias, el programa articula acciones con el SENCE, OTEC, instituciones de educación superior y fundaciones. Esta alianza estratégica busca:

- Difundir y derivar a los usuarios a cursos formativos.
- Potenciar la reconversión laboral.
- Mejorar el perfil técnico y profesional de la fuerza laboral comunal.

Alianzas para el Fomento Productivo

En el área de emprendimiento, se han consolidado redes con organismos clave como FOSIS, SERCOTEC, CORFO y Centros de Desarrollo de Negocios. Gracias a esto, los emprendedores locales acceden a:

- Fuentes de financiamiento y capital semilla.
- Mentorías personalizadas y capacitación empresarial.
- Programas específicos de escalamiento productivo.

Trabajo en Red a Nivel Municipal

La eficacia del programa se sustenta en una articulación interna transversal con unidades como DIDECO, Departamento Social, Oficina de la Mujer, Discapacidad, Adulto Mayor, Juventud, Seguridad Pública y Cultura. Esta sinergia permite una intervención integral, facilitando derivaciones cruzadas y una atención multidimensional del vecino.

Vinculación con el Ecosistema Económico Local

Finalmente, Red La Reina dinamiza la economía de proximidad mediante el fomento de la asociatividad entre actores locales. Las acciones principales incluyen:

- Organización de ferias colaborativas y actividades de promoción comercial.
- Creación de redes de emprendedores y espacios de networking para fortalecer el comercio local.

i) Resultados e impactos esperados

Resultados en Materia de Empleabilidad

La gestión ha logrado una vinculación efectiva entre la demanda laboral y el sector productivo, destacando los siguientes hitos:

- Atención y Orientación: Más de 1.400 personas atendidas en procesos de intermediación.
- Gestión de Ofertas: Levantamiento de 370 ofertas y administración de 1.650 vacantes.
- Colocación Efectiva: 125 inserciones laborales exitosas, lo que representa un incremento significativo en la reducción de tiempos de cesantía y el fomento del empleo formal.

Resultados en Inclusión Laboral

Se han implementado acciones afirmativas para reducir las barreras de entrada de grupos vulnerables (mujeres, jóvenes, adultos mayores, migrantes y personas con discapacidad). Mediante el acompañamiento y la vinculación con empresas inclusivas, el programa promueve la equidad y justicia social en el mercado laboral comunal.

Resultados en Fomento al Emprendimiento

El programa ha consolidado el ecosistema emprendedor local a través de asesoría técnica y capacitación. Los logros incluyen:

- Vinculación: Registro de 492 emprendedores activos.
- Fortalecimiento: Apoyo integral en procesos de formalización, marketing, ventas y habilidades digitales, mejorando la sostenibilidad y la capacidad de generación de ingresos de las unidades productivas.

Resultados en Espacios de Comercialización

La creación de ferias y puntos de venta estratégicos ha permitido a los emprendedores:

- Validar productos y ampliar sus redes comerciales de forma directa.

- Incrementar ventas y dinamizar la economía de proximidad, incentivando el consumo de lo "hecho en La Reina".

Impacto Económico Local

El impacto del programa trasciende a los beneficiarios directos, actuando como un motor de desarrollo territorial que:

- Genera y estabiliza los ingresos familiares.
- Reduce la vulnerabilidad económica de la población.
- Fortalece el ecosistema productivo y la formalidad laboral en la comuna.

Impacto Social

Más allá de las cifras monetarias, Red La Reina genera un valor social profundo al:

- Potenciar la autonomía personal y familiar.
- Mejorar la calidad de vida y fomentar la participación productiva ciudadana.
- Disminuir las brechas de acceso a oportunidades de desarrollo.

j) Conclusiones y proyecciones

Balance General de la Gestión

El Programa Red La Reina se ha consolidado como un ecosistema integral de oportunidades. Al articular la empleabilidad dependiente con el emprendimiento independiente, la gestión ha logrado un impacto directo en la autonomía económica de los vecinos. Los resultados en intermediación, capacitación y formalización demuestran una gestión territorial activa que mejora sustantivamente la calidad de vida comunal.

Aporte al Desarrollo Económico Comunal

El programa actúa como un puente estratégico entre el municipio, el sector privado y la comunidad. Sus pilares fundamentales han permitido:

- Reducir brechas de acceso al mercado laboral.
- Impulsar la formalización y dinamizar el comercio local.
- Promover la autonomía financiera familiar bajo una mirada de desarrollo sostenible e inclusivo.

Proyecciones de Desarrollo 2026

De cara al año 2026, la hoja de ruta se enfoca en expandir la cobertura y profundizar la tecnificación mediante:

- Incremento de colocaciones efectivas y ampliación de la red de empresas aliadas.

- Fomento a la reconversión laboral y atención prioritaria a grupos vulnerables.
- Transformación Digital: Impulso decidido a la digitalización de emprendimientos locales.
- Presencia Territorial: Acercar los servicios del programa a todos los sectores de la comuna.

Desafíos Estratégicos

Para mantener el crecimiento en escenarios de incertidumbre, el programa identifica retos clave:

- Resiliencia Económica: Enfrentar la desaceleración protegiendo el empleo formal.
- Innovación y Asociatividad: Superar el "emprendimiento de subsistencia" promoviendo la colaboración y la innovación productiva.
- Brecha Digital: Integrar herramientas tecnológicas avanzadas en los procesos de comercialización local.

Compromiso Institucional

La Municipalidad de La Reina reafirma su visión del empleo y el ingreso autónomo como pilares del bienestar social. El compromiso es continuar fortaleciendo a "Red La Reina" como el dispositivo motor del desarrollo territorial, garantizando que el crecimiento económico de la comuna sea inclusivo, equitativo y sostenible en el tiempo.

08

Dirección de
Obras Municipales

8 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

A la Dirección de Obras Municipales le corresponde velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Metropolitano y Comunal, fiscalizar las obras en construcción, aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización, y dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Obras Municipales.

8.1 Departamento de Edificación

Permisos de Edificación (Obra Nueva, Modificación de proyecto, Obra menor, Ampliaciones, Regularizaciones de Ley 20.898)

a) Permisos de Edificación

Corresponden a las obras nuevas, ampliaciones de más de 100 m², alteración o modificaciones de proyectos, siendo relevantes las edificaciones de obra nueva de viviendas de dos pisos y edificaciones en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificados en cada proyecto, dentro de las cuales destacan por este concepto los siguientes proyectos aprobados durante el año 2025:

Tabla N°101. Proyectos de edificación en altura aprobados en 2025

Dirección	Superficie Edificada
Las Perdices N°0200	23.703,60 m ²
Detective 2° Heriberto Ortiz N°7.380	3.123,90 m ²
Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 10.450	1.128,40 m ²

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Del total de Permisos de Edificación aprobados durante el año 2025, varios de estos proyectos corresponden a condominios tipo “A” Ley 21.442 (Ex Ley 19.537) sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos también al D.F.L. N° 2 / 59 y al art. Artículo 6.1.8 O.G.U.C. Los condominios proyectados se ubicaron en su mayoría en zonas “ZEE”, “A”, “C”, y “H” del Plan Regulador Comunal, Preferentemente Residenciales. Cabe mencionar que el 01 de Septiembre de 2025, se aprobó el permiso de edificación, Obra Nueva de un condominio tipo A, emplazado en Av. Las Perdices N° 0200, por un monto correspondiente a \$42.468.230 por 23.703,60 m², y de propiedad de SERVIU Metropolitano, el cual contemplaba 15 edificios de seis pisos, con un total de 299 unidades de departamentos y tres sede/salas multiusos. Adicionalmente, se aprueba el 08 de Septiembre de 2025, el permiso de Obra Nueva correspondiente a un Condominio tipo A, ubicado en Detective 2° Heriberto Ortiz N°7380, por un monto de \$8.293.105 y 3.123,90 m², el cual considera 32 viviendas de dos pisos.

Los Permisos de Edificación, en los que se incluyen también las Modificaciones de Proyectos, generaron un ingreso anual de \$ 41.613.564, correspondiente a 89 permisos.

b) Obras Menores

Corresponden a las que se definen en el art 5.1.4 de la O.G.U.C. desglosadas en siete diferentes tipos de trámites:

- Permisos de ampliaciones de menos de 100 m²,
- Ampliaciones de Viviendas Sociales y Regularizaciones Anteriores al año 1959.
- Permisos de Alteración, Reparación y Reconstrucción.
- Autorizaciones de Cambios de Destino
- Permisos de Demolición
- Nuevas Construcciones en zonas afectadas por catástrofe
- Regularización de Construcciones existentes afectadas por Catástrofe.

Durante el año 2025, los ingresos por obras menores alcanzaron un monto de \$ 22.115.055.- y 8.971,01 m².

c) Permisos de Regularización de acuerdo a Ley 20.898

Durante el año 2025 se aprobaron un total de cuatro certificados de regularización de Ley 20.898, generando un ingreso de \$603.935 y 261,13 m² de superficie aprobada.

Permisos del Departamento de Edificación que informan aspectos urbanísticos o acogidos al régimen de copropiedad y no generan superficie edificada (Anteproyectos, Resoluciones de Urbanización, Proyectos de Copropiedad Inmobiliaria)

d) Anteproyectos

Los anteproyectos, que son instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas de un proyecto de edificación y corresponden a presentación previa al Permiso de Edificación, de urbanización o de loteo, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobados se mantienen vigentes todas sus condiciones urbanísticas regidas por el Instrumento de Planificación respectivo y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones consideradas y con las que éste se hubiera aprobado, para los efectos de la obtención del permiso correspondiente durante el plazo que señala esta Ordenanza que puede ser de un año o 180 días, dependiendo de la superficie aprobada.

Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos de edificación durante el año 2025 fueron de \$ 5.294.349, y la superficie aprobada asciende a 16.602,77 m².

e) Resoluciones de Urbanización

Durante el año 2025, se emitieron 7 Resoluciones de urbanización correspondientes a Modificación de Deslindes, Subdivisiones y Fusiones, recaudando un monto total de \$ 31.705.187.

f) Copropiedad Inmobiliaria Ley 21.442 (Ex Ley 19.537)

Asimismo, el Departamento de Edificación aprueba los proyectos acogidos a la Ley de Copropiedad, fundamentales para efectuar la inscripción de este tipo de proyectos en el C.B.R.S. y su posterior administración, siendo un trámite paralelo a los permisos de edificación, aprobándose un total de 9 proyectos por este concepto y un pago total de derechos que ascendió a \$ 6.512.268.

En resumen, de acuerdo a los ingresos de expedientes se generaron un total de \$ 41.613.564, en construcciones por ese concepto y una superficie edificada total de 44.603,50 m². Con respecto a los Permisos de Edificación por concepto de Obra Nueva, Modificaciones de Proyecto, Obras Menores, Ampliaciones, Anteproyectos y Regularizaciones, otorgados durante el año 2025, se registran 231 permisos, desglosados en:

- 89 Permisos de Edificación
- 111 Permisos de Obra Menor
- 12 Anteproyectos
- 3 Regularizaciones por ley 20.898
- 7 Resoluciones de urbanización
- 9 Copropiedad Inmobiliaria

Los derechos municipales cancelados durante el 2025 fueron por \$ 107.844.358.

8.2 Departamento de Proyectos y Construcción

Mejoramiento Espacio Público entorno paradero Tobalaba – Larraín, ID 2699-14-LP25

Mediante Decreto N° 1277 de fecha 07.08.2025, se aprobó el contrato con la empresa Constructora Co Territorio Limitada RUT N° 76.325.438-0, en U.T.P. con la empresa PAVICORP SPA RUT N° 78.154.441-8, para realizar el proyecto “MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO ENTORNO PARADERO TOBALABA - LARRAIN”, con un costo total para ejecutar el proyecto de \$ 81.749.728, IVA incluido y un plazo de ejecución de las obras de 240 días corridos, entregándose a servicio parada de buses de Fernando Castillo y en ejecución la parada de buses Tobalaba. Al día 31.12.2025, este proyecto reporta un avance cerno al 50%.

Fotos de paradero Tobalaba – Larraín



Mejoramiento Plaza Dragones de la Reina, ID 2699-10-LQ25

Mediante Decreto N° 983 del 23.06.2025, se adjudicó la licitación pública 2699-10-LQ25, la cual, se contrató por medio del Decreto N° 1276 del 07.08.2025, a la empresa Ingeniería y Construcciones QUIMEY Ltda., Rut: 76.544.014-9, la ejecución del proyecto en comento por un monto de \$140.966.867 impuesto incluido, en un plazo de 135 días.

Las obras consideraron un cambio de pavimento, reasignación de la vegetación conservando el arbolado y la implementación de dos unidades de equipamiento – juegos para niños, con iso de caucho, además de la habilitación de la accesibilidad universal. A continuación, se muestran imágenes de la intervención.

[Fotos de Plaza Dragones de la Reina](#)



8.3 Departamento de Inspección y Urbanización

Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público: Las Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, el 2025 tuvieron 213 ingresos cuyo monto anual fue de \$ 211.972.886, éstas corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas y reposición de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Pavimentos de accesos vehiculares.
- Reposición de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.
- Instalaciones, reparaciones y supresiones en la Red Pública de Agua Potable y Alcantarillado.
- Instalaciones u Ocupaciones de postes para instalación de redes de telecomunicaciones y otros.
- Mejoramiento o reparación de espacios públicos, mobiliario urbano y semaforización.
- Izajes de equipos o contenedores a pisos superiores de edificios en centros comerciales.
- Ocupación de calzadas para descarga de equipos, contenedores o material.

Tabla N°102. Ocupación Bien Nacional de Uso Público

Mes	Nº	Ingresos (\$)
Enero	34	\$49.351.838
Febrero	12	\$24.174.294
Marzo	11	\$8.241.123
Abril	19	\$18.392.023
Mayo	21	\$14.599.174
Junio	30	\$13.998.848
Julio	26	\$24.238.899
Agosto	12	\$6.128.692
Septiembre	7	\$2.244.705
Octubre	7	\$6.333.462
Noviembre	12	\$8.624.575
Diciembre	22	\$35.645.253
Total	213	\$211.972.886

Fuente: Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Recepciones Finales: Un total de 135 inspecciones fueron solicitadas por los vecinos propietarios y profesionales durante el año 2025 para recepciones finales, éstas corresponden a los siguientes destinos:

- Viviendas: solicitudes inspecciones para recepción final que corresponden a 51 solicitudes para viviendas.
- Comercio: 73 inspecciones para recepción final correspondientes a comercio y oficinas, las cuales corresponden a locales nuevos y o habilitaciones de locales y oficinas.
- Talleres e Industrias: 11 solicitudes de inspección para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de industrias o talleres existentes

- Educación: 3 solicitudes de inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones para educación.
- Cultura- culto: No hubo inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o cambio de destino.
- Social: No hubo inspecciones para recepción final, relacionadas con ampliaciones y/o cambio de destino.

Tabla N°103. Recepciones Finales 2025

Mes	N° Recepciones Finales	Superficie m²
Enero	21	6.316,00
Febrero	11	66.040,04
Marzo	7	1.944,81
Abril	14	739,57
Mayo	12	255,07
Junio	14	568,26
Julio	9	93,39
Agosto	9	110,08
Septiembre	14	3.391,53
Octubre	9	137,92
Noviembre	10	10.693,87
Diciembre	5	581,41
Total	135	90.871,95

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Patentes Comerciales: Durante el año 2025, el Departamento de Inspección y Urbanización informó 702 solicitudes de patentes, de las cuales:

- 672 patentes, el 95,72 % corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina.
- 30 patentes, el 4,27 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial.

Tabla N°104. Patentes Comerciales 2025

Mes	Cantidad
Enero (72 solicitudes Comercio, oficina y viviendas; 2 solicitudes Industria)	74
Febrero (57 solicitudes Comercio, oficina y viviendas; 1 solicitud Industria)	58
Marzo (57 solicitudes Comercio, oficina y viviendas; 4 solicitudes Industria)	61
Abril (62 solicitudes Comercio, oficina y viviendas; 3 solicitudes Industria)	65
Mayo (41 solicitudes Comercio, oficina y viviendas)	41
Junio (51 solicitudes Comercio, oficina y vivienda; 4 solicitudes industria)	55
Julio (64 solicitudes Comercio, oficina y vivienda; 2 solicitudes Industria)	66
Agosto (59 solicitudes comercio, oficina y vivienda; 3 solicitudes Industria)	62

Mes	Cantidad
Septiembre (56 solicitudes comercio, oficinas y viviendas; 3 solicitudes Industria)	59
Octubre (43 solicitudes comercio, oficinas y viviendas; 4 solicitudes Industria)	47
Noviembre (44 solicitudes comercio, oficinas y viviendas; 3 solicitudes Industria)	47
Diciembre (66 solicitudes Comercio, oficina y viviendas; 1 solicitud Industria)	67
Total	702

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

8.4 Unidad de Catastro

Certificados de Afectación a Declaratoria de Utilidad Pública

Con un total de 814 Certificados para el 2025 y un monto anual de \$10.066.584.

Tabla N°105. Certificados de Afectación a Utilidad Pública

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Enero	70	\$ 849.590
Febrero	43	\$ 520.859
Marzo	73	\$ 893.958
Abril	53	\$ 651.635
Mayo	55	\$ 679.635
Junio	65	\$ 804.765
Julio	68	\$ 843.608
Agosto	86	\$ 1.062.616
Septiembre	84	\$ 1.047.312
Octubre	76	\$ 947.568
Noviembre	70	\$ 876.260
Diciembre	71	\$ 888.778
Total	814	\$10.066.584

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Certificados de Números

Un total de 1.017 Certificados fueron emitidos durante el año 2025 y un ingreso de \$ 4.891.042.

Tabla N°106. Certificados de Números

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Enero	96	\$ 453.120
Febrero	49	\$ 230.839
Marzo	76	\$ 361.912
Abril	78	\$ 372.918
Mayo	76	\$ 365.180
Junio	87	\$ 418.905
Julio	87	\$ 419.775

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Agosto	100	\$ 480.500
Septiembre	98	\$ 475.202
Octubre	91	\$ 441.259
Noviembre	100	\$ 486.800
Diciembre	79	\$ 384.572
Total	1.017	\$4.890.982

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Certificados de Informaciones Previas

Fueron emitidos un total de 843 certificados durante el año 2025 lo que significó un ingreso de \$ 20.262.994.

Tabla N°107. Certificados de Informaciones Previas

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Enero	66	\$1.557.600
Febrero	48	\$1.130.544
Marzo	69	\$1.643.028
Abril	81	\$1.936.467
Mayo	54	\$1.297.458
Junio	67	\$1.613.025
Julio	93	\$2.243.439
Agosto	88	\$2.114.288
Septiembre	76	\$1.842.468
Octubre	79	\$1.915.197
Noviembre	73	\$1.776.820
Diciembre	49	\$1.192.660
Total	843	\$20.262.994

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026.

Certificados Varios

Un total de 26 certificados fueron emitidos durante el año 2025 lo que permitió un ingreso de \$ 321.346. Estas corresponden a solicitudes de:

- Certificados de Números Especiales.
- Certificados de Perfil.

Tabla N°108. Certificados varios

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Enero	4	\$ 23.280
Febrero	0	\$ 92.672
Marzo	0	\$ 46.652
Abril	5	\$ 11.777
Mayo	0	\$ 35.340
Junio	1	\$ 23.678
Julio	5	\$ 332.472
Agosto	3	\$ 47.448

Mes	Cantidad	Ingresos (\$)
Septiembre	3	\$ 23.890
Octubre	3	\$ 35.981
Noviembre	1	\$ 11.993
Diciembre	1	\$ 24.226
Total	26	\$321.346

Fuente. Dirección de Obras Municipales, año 2026

09

Dirección de
Servicios
Medioambientales
y de Operaciones

9 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES Y DE OPERACIONES

De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Servicios Medioambientales y Operaciones.

9.1 Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias

Servicio de Retiro de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por contar con dos modalidades y para el cumplimiento de estas labores se destinan ocho camiones recolectores. La planificación sectorizada es la siguiente:

- Sistema localizado: Sector Villa La Reina (U.V. N° 13) el servicio se efectuó en horario diurno de lunes a Domingo, el cual se extiende desde las 07:30 a 15:30 horas.
- Sistema Tradicional: Este servicio es de carácter nocturno que se extiende desde las 17:00 horas a 00:00 PM.

Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada otoño - invierno y dos lavados mensuales en la temporada primavera - verano. El tratamiento y disposición de residuos se efectúa mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 kilómetros de La Reina, en la comuna de Quilicura.

Por otra parte, el municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contando actualmente con un camión recolector, una hidrolavadora para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación:

Tabla N°109. Programación de limpieza de Ferias Libres, año 2025

Ubicación Feria	Día Funcionamiento
Feria F. Bilbao /Florencio Barrios	Martes y sábados
Feria Tobalaba / A. Vespucio	Miércoles y sábados
Feria Clorinda Henríquez / Loreley	Domingos
Feria Plaza Quinchamalí	Domingos

Fuente: DIMAO, año 2026

Costos de los servicios asociados a la Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios Sólidos, Reciclaje, Voluminosos, aseo y limpieza de Ferias

En la siguiente tabla se expone el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, reciclaje domiciliario, residuos voluminosos, residuos de ferias, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario

realizado por la empresa EMERES Ltda. durante el año 2025, en el que además se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y en que se señala que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo un aumento de 1.18%.

Tabla N°110. Costos Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2025

Servicios	Presupuesto Inicial 2025 (\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario, Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias	2.555.065.060	100%
Relleno Sanitario	661.985.234	100%
Contenerización	220.972.155	100%
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario	41.760.000	100%
Distribución de Recursos a empresas externalizadas del servicio de aseo comunal	80.937.000	100%
Total	\$ 3.560.719.449	100%

Fuente. Unidad de Residuos - DIMAO, año 2026.

En la siguiente tabla se expone la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos y residuos de ferias depositados en relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM S.A. durante el año 2025, destacándose que se produjo un aumento del 1,01% en la generación de residuos al compararlo con el año 2024.

Tabla N°111. Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario
Análisis 2024 - 2025

Mes	Toneladas- Año	
	2024	2025
Enero	4.076,67	4.089,96
Febrero	3.427,44	3.392,33
Marzo	3.946,65	4.141,24
Abril	3.722,79	3.833,58
Mayo	4.043,48	4.005,79
Junio	3.784,00	3.604,79
Julio	3.657,10	3.739,15
Agosto	3.766,65	3.773,71
Septiembre	3.720,82	3.885,10
Octubre	4.090,68	4.281,67
Noviembre	4.138,39	3.917,43
Diciembre	4.112,11	4.307,72
Total	46.486,78	46.972,47

Fuente. Unidad de Residuos - DIMAO, año 2026.

9.2 Programa de Reciclaje Domiciliario Resimple Recicla

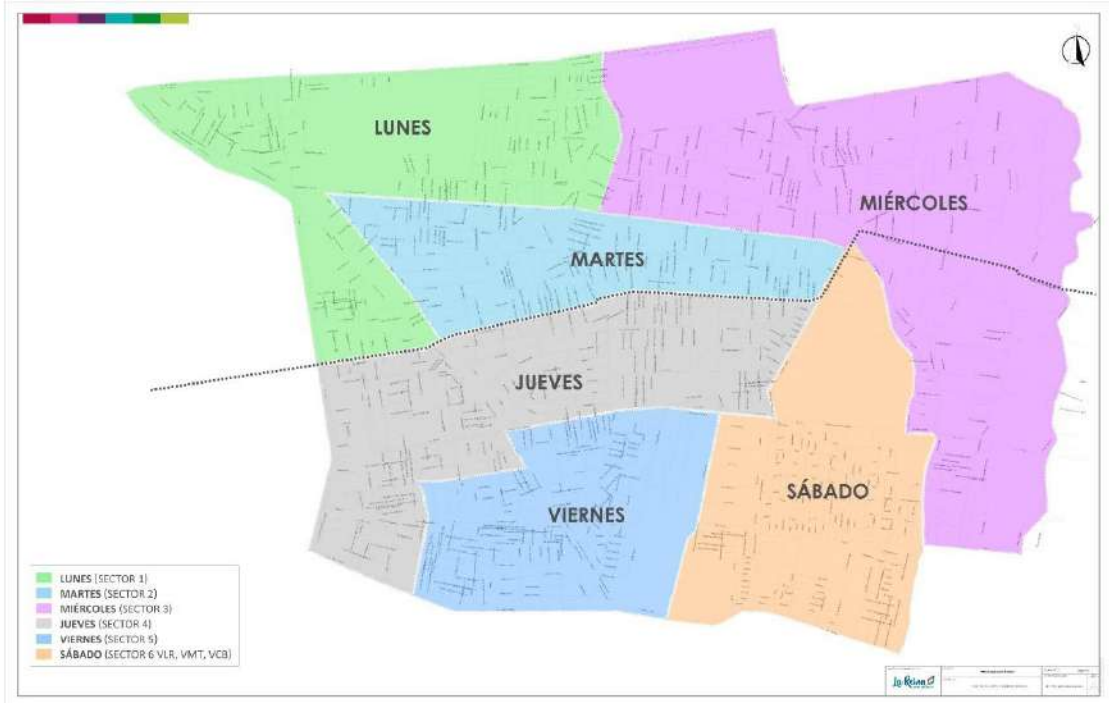
Servicios de Reciclaje Domiciliario Resimple – La Reina

El convenio tiene por objeto establecer las condiciones y alcance de colaboración recíproca entre la Municipalidad de La Reina y Resimple, para dar cumplimiento a las obligaciones de gestión de residuos, recolección y valorización de envases y embalajes y responsabilidad extendida del productor contenidas en la Ley REP. El objetivo del servicio será la recolección de residuos reciclables de envases y embalajes de origen domiciliario recogido desde los puntos de generación, con el objetivo de disminuir el costo de recolección por unidad de peso y maximizar la cantidad de residuos recolectados por punto.

RESIMPLE ha sido el encargado de organizar y financiar el servicio antes señalados con gestores que cumplan con la legislación vigente y, otorgar un servicio de calidad que garantice la eficiencia y cuidado de los bienes nacionales de uso público ubicados en el territorio de la comuna. Los gestores a cargo del servicio deberán garantizar la trazabilidad de los residuos mediante sistemas de rastreo de rutas de recolección, un nivel de servicio óptimo de recogida, la seguridad de su personal operativo y de terceros y el cumplimiento a la legislación vigente para dicha actividad.

En cuanto a las rutas del servicio de reciclaje, ha contemplado las siguientes 6 rutas de Recolección segregada, con apoyo tecnológico de la empresa EGPS y Planimetría Digital.

Figura N°29. Plano de rutas de reciclaje domiciliario año 2025



En la siguiente tabla se presenta la cantidad de toneladas recolectadas de reciclaje domiciliario Mixto y vidrio en la comuna de la Reina durante el año 2025.

Tabla N°112. Cantidad de toneladas de Reciclaje Domiciliario Recolectado año 2025

Meses	Mixto	Vidrio	Total
Enero	170,25	107,71	277,96
Febrero	159,54	45,94	205,48
Marzo	190,42	79,03	269,45
Abril	176,44	77,98	254,42
Mayo	157,26	68,55	225,81
Junio	161,42	69,72	231,14
Julio	156,91	72,69	229,60
Agosto	166,61	72,97	239,58
Septiembre	174,97	73,31	248,28
Octubre	228,32	68,00	296,32
Noviembre	155,65	84,23	239,88
Diciembre	166,73	49,90	216,63
Total	2.064,52	870,03	2.934,55

Fuente. Unidad de Residuos - DIMAO, año 2026.

Concesión Punto Limpio

La concesión del servicio de manejo de residuos reciclables para la comuna de La Reina, que incluye la administración, operación y mantención del centro de acopio de residuos reciclables, provisión de unidades de reciclaje como también la recolección de los residuos reciclables provenientes de estos y el transporte de los mismos al centro de acopio, así como el transporte y disposición final de los residuos y trazabilidad de todos los residuos recolectados.





Como hito relevante, se puede mencionar la realización de 55 charlas a la comunidad reinina, destacando la participación de las Juntas Vecinales, los Jardines Infantiles y la comunidad escolar. A continuación, se muestran imágenes de la participación de la comunidad.





En la siguiente tabla se presenta la cantidad de toneladas recolectadas en el punto limpio en la comuna de la Reina desde el mes de Enero al mes de Diciembre durante el año 2025.

Tabla N°113. Cantidad de toneladas de Reciclaje en Punto Limpio año 2025

Meses	Plástico	Papel y Cartón	Metal	Vidrio	Total
Enero	0.68	2.75	0.08	9.45	12.96
Febrero	0.64	2.66	0.06	9.45	12.80
Marzo	0.74	3.20	0.12	7.20	11.26
Abril	0.70	2.45	0.05	4.85	8.05
Mayo	0.79	1.26	0.05	4.97	7.07
Junio	0.83	2.01	0.06	5.13	8.02
Julio	0.82	4.14	0.06	8.30	13.31
Agosto	0.86	4.23	0.06	8.45	13.60
Septiembre	1.52	8.95	1.10	7.80	19.36
Octubre	2.88	7.35	0.43	16.0	26.66
Noviembre	3.69	13.94	1.31	16.1	35.04
Diciembre	3.64	13.94	0.98	8.20	26.32
Total	17.78	66.42	4.35	105.90	194.45

Fuente. Unidad de Residuos - DIMAO, año 2026.

9.3 Servicio de Mantenición Urbana

Durante el año 2025 este servicio realizó la limpieza de calles y avenidas de la comuna de La Reina. El servicio de barrido se organiza territorialmente en la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer las calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y frentes de locales comerciales de la comuna, destacándose que se contempló una frecuencia promedio de limpieza por calle. Los residuos resultantes de esta limpieza son dispuestos en bolsas verdes y retiradas por el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios.

El servicio Urbano de Aseo y Limpieza de calles es realizado con un total de 50 Trabajadores para realizar dicho servicio se dividió la comuna en tres zonas:

- Zona 1: Comprendida por el cuadrante Simón Bolívar, Avda. Américo Vespucio, Sánchez Fontecilla, Francisco Bilbao, Padre Hurtado, Valenzuela Puelma, Álvaro Casanova, Carlos Silva Vildosola y Valenzuela Llanos.
- Zona 2: Comprendida por el cuadrante Simón Bolívar, Avda. Américo Vespucio, Avda. José Arrieta, Jorge Alessandri, Avda. Larraín, Avda. Fernando Castillo Velasco, Las Perdices, Talinay, Álvaro Casanova, Carlos Silva Vildosola y Valenzuela Llanos.
- Zona 3-A: Correspondiente al cuadrante: Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco – Las Perdices – Talinay – Diputada Laura Rodríguez.
- Zona 3-B: Correspondiente al cuadrante: Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco – Diputada Laura Rodríguez – Talinay - Las Perdices – José Arrieta.

Frecuencia de limpieza

La frecuencia se determinó una vez por semana, de lunes a viernes, en consecuencia, diariamente debe efectuarse el 20% del trabajo en jornadas de cuatro horas diarias, se agregó a lo anterior las calles con frecuencia de barrido de una a dos veces por semana, para la ejecución de los trabajos el personal contempla las siguientes herramientas escobillones, palas, bolsas y lutocar.

9.4 Día del Cachureo

En función de los resultados y la excelente convocatoria que tuvo, el servicio se ha llevado a cabo por séptimo año consecutivo, y tiene por objeto otorgar a todos los habitantes de la comuna la oportunidad de eliminar productos en desuso desde sus hogares, los cuales son retirados y transportados por parte del municipio a un destino autorizado para su tratamiento final, evitándose y/o reduciéndose la eliminación de carácter informal que afecta espacios públicos, la calidad de vida y el medio ambiente . El servicio se desarrolló de acuerdo a un calendario anual y es difundido a través de diversos medios de la Municipalidad, permitiendo a los vecinos programarse para participar en cada una de las jornadas de recolección, siendo este servicio muy valorado por la población.

Tabla N°114. Resumen Día del Cachureo 2025

JJVV	N° habitantes aprox	N° de hogares	Día de la jornada	Extensión horaria (hrs)	Cantidad de residuos (ton)	Costos por Transporte y Disposición Final de Residuos (\$)
1	3.871	1.400	11-01-2025	7,5	35,7	1.995.583
2	4.778	1.653	18-01-2025	7,5	17,5	1.748.927
3	4.243	1.592	25-01-2025	7,5	14,2	1.704.204
4	2.057	771	01-02-2025	7,5	14,98	1.711.748
5	8.234	2.976	08-02-2025	7,5	19,9	1.778.426
6	4.314	1.654	15-02-2025	7,5	31,37	1.933.874
7	2.624	791	22-02-2025	7,5	20,76	1.790.081
8-A	7.016	2.453	01-03-2025	7,5	24,74	1.860.611
8-B			08-03-2025		19,65	1.791.629
9	2.242	774	15-03-2025	7,5	44,5	2.128.409
10	2.061	693	22-03-2025	7,5	34,11	1.987.598
11	4.184	1.435	29-03-2025	7,5	28,15	1.906.825
12-A	14.333	4.256	05-04-2025	7,5	23,47	1.860.391
12-B			12-04-2025		23,36	1.858.849
12-C			26-04-2025		20,86	1.823.807
14-A	11.476	3.282	03-05-2025	7,5	26,41	1.909.267
14-B			10-05-2025		28,12	1.933.236
14-C			17-05-2025		23,4	1.867.077
15	2.128	441	24-05-2025	7,5	17,63	1.786.201
13-A	19.117	4.948	31-05-2025	7,5	27,64	1.926.508
13-B			07-06-2025		26,32	1.917.767
13-C			14-06-2025		23,29	1.874.526
13-A1			21-06-2025		25,58	1.907.206
13-A2			28-06-2025		22,24	1.859.542
1	3.871	1.400	05-07-2025	7,5	14,83	1.756.889
2	4.778	1.653	12-07-2025	7,5	24,72	1.898.028
3	4.243	1.592	19-07-2025	7,5	21,86	1.857.213
4	2.057	771	26-07-2025	7,5	20,38	1.836.092
5	8.234	2.976	02-08-2025	7,5	22,19	1.855.735
6	4.314	1.654	09-08-2025	7,5	22,44	1.859.302
7	2.624	791	16-08-2025	7,5	17,5	1.788.805
8-A	7.016	2.453	23-08-2025	7,5	18,05	1.796.653
8-B			30-08-2025		24,3	1.885.846
9	2.242	774	06-09-2025	7,5	31,37	2.000.596
10	2.061	693	13-09-2025	7,5	26,1	1.925.389
11	4.184	1.435	27-09-2025	7,5	33,43	2.029.994
12-A	14.333	4.256	04-10-2025	7,5	24,48	1.902.270
12-B			11-10-2025		26,9	1.936.806
12-C			18-10-2025		27,93	1.951.504
14-A	11.476	3.282	25-10-2025	7,5	15,61	1.775.688
14-B			01-11-2025		10,57	1.709.974
14-C			08-11-2025		31,77	2.012.515
15	2.128	441	22-11-2025	7,5	24,22	1.904.770
13-B	19.117	4.948	06-12-2025	7,5	15,1	1.774.621
13-C			13-12-2025		24,99	1.915.759
13-A1			20-12-2025		22,99	1.887.217
13-A2			27-12-2025		17,73	1.812.153
TOTAL	92.678	29.119			1.113,34	87.936.112

Fuente. Unidad de Residuos - DIMAQ, año 2026.

9.5 Mantenimiento de Áreas Verdes

En el periodo 2025 se realizó la mantención de aproximadamente 456.000 m² de áreas verdes en la comuna, bajo el modelo de concesión de los servicios.

- Concesión de áreas verdes, contratista Hidrosym Ltda. mantuvo 134 áreas verdes, con un total de 232.951 m².
- Concesión sectorizada de áreas verdes, se divide en cinco sectores de microempresarios. Mantuvieron 83 áreas verdes con un total 219.404 m².

En la siguiente tabla, se detallan los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes de la comuna de La Reina durante el año 2025.

Tabla N°115. Presupuesto Mantención de Áreas Verdes

Servicios	Ejecución Presupuestaria 2025(\$)
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	\$2.845.579.952
Concesión de Mantención de Áreas Verdes y concesión de Servicios Arbolado Comunal (Hidrosym LTDA.)	

Fuente. Unidad Parques y Jardines – DIMAO, año 2026

9.6 Gestión del Arbolado Urbano

Durante el año 2025, y con motivo de otorgar respuesta a las necesidades de los vecinos/as en esta materia, se incrementaron los esfuerzos para el tratamiento de los ejemplares arbóreos de la comuna. Se realizó un manejo de 10.573 individuos gracias al esfuerzo de Municipio y, principalmente, a los fondos procedentes del Gobierno de Santiago a través del contrato del Programa Más que un Árbol, observándose un fuerte incremento en las podas, talas, plantaciones y extracciones de cepas. El desglose de los tipos de intervención se detalla a continuación:

- Manejo de ejes comunales de corredores principales y secundarios.
- Manejo de árboles aislados.
- Manejo de árboles juveniles en ejes principales.
- Plantaciones de nuevos ejemplares arbóreos.
- Extracción de cepas.
- Emergencias.

En la siguiente tabla, se muestra la cantidad de árboles tratados durante el año 2025 mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares.)

Tabla N°116. Detalle y cantidades de manejos arbóreos del Año 2025

Tipo Manejo	Total
Plan levantamiento de follaje y despeje de luminarias	2.406
Casos Puntuales (Requerimiento de vecinos)	
Podas	2.653
Talas	1.814
Plantaciones	1.905
Extracción de cepa	1.065
Transplantes	296
Sub Total	9.843
Imprevistos Urgencias y emergencias	
Desganche Arbóreos (Urgencias y emergencias)	448
Árbol caído (Urgencias y emergencia)	52
Sub Total	730
Total	10.573

Fuente. Unidad Parques y Jardines – DIMAO, año 2026

Ejecución Presupuestaria

La siguiente tabla detalla los gastos correspondientes a los servicios de manejo arbóreo cuadrillas de manejo arbóreo:

Tabla N°117. Ejecución Presupuestaria Arbolado año 2025

Municipal año 2025 (\$)	Financiamiento Gobierno de Santiago 2025 (\$)	Total
646.200.979	698.159.871	1.344.360.850

Fuente. Unidad Parques y Jardines – DIMAO, año 2026

9.7 Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única DIMAO

Tiene por objeto responder eficientemente a cada uno de los requerimientos de los vecinos que se dirigen al Municipio a través de los distintos canales de comunicación solicitando servicios de esta Unidad Municipal que nos permite generar la trazabilidad de los procesos asociados a la atención público representan un desafío para la gestión municipal.

Se presentaron 15.095 casos entre enero y diciembre año 2025, incrementándose el número de requerimientos, observaciones y/o agradecimientos de gestión en un 17,10%.

Los indicadores de gestión, respecto a esta plataforma, nos indica el estado de las solicitudes arrojando los siguientes resultados:

N° solicitudes ejecutadas / N° de solicitudes solicitadas (año 2025)
 13.841 solicitudes / 15.095 solicitudes = 91,7 % rendimiento

Tabla N°118. Atenciones Gestionadas Central Telefónica, 2025

Unidad	Asignadas	Ejecutadas	En Progreso
Unidad de Parques	5.729	5.714	15
Unidad de Zoonosis	2.479	1.651	828
Unidad de Residuos	1.338	1.333	05
Unidad de Operaciones	5.151	4.754	397
Emergencias	398	389	09
Total	15.095	13.841	1.254

Fuente. Unidad de Atención de Público, año 2026

9.8 Zoonosis

Programa de Control de la Población canina y felina en la Región Metropolitana de Santiago

En Diciembre del año 2025, se da inicio a la ejecución al programa de servicios de esterilización quirúrgica en caninos y felinos, con implantación de microchip y control sanitario para la comuna de La Reina, realizado a través de convenio entre el Gobierno de Santiago (GORE), aprobado por el Consejo Regional (CORE) y la Municipalidad de La Reina, por un total de \$130.140.500.



Programa Vacunación de Mascotas

Corresponde a un programa gratuito para la comunidad, el que se realiza en la Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones todos los días lunes, jueves y sábados. A través de la página web de la Municipalidad se publica el calendario para la reserva de horas para la atención de las mascotas a vecinos de nuestra comuna, la que considera vacuna antirrábica, vacunas óctuples, vacunas triples felina, implantación de microchip y desparasitación interna. Durante el año 2025 se atendieron 2.388 mascotas (felinos y caninos).



Figura N°30. Jornada tenencia responsable de mascotas año 2025



Convenio Fundación Vera Kocarova “Programa de Adopción de Mascotas”.

Se mantiene vigente el convenio con la Fundación VERAKOCAROVA, el que renueva la alianza de cooperación mutua para la implementación y utilización de dependencias municipales, como hogar temporal para aquellos perros en situación de abandono, mientras se les encuentra un hogar definitivo. Para ello, la Municipalidad entregó en comodato un espacio de terreno en las dependencias de la Dirección de Servicios Medioambientales y de Operaciones (DIMAO), donde dicha fundación habilitó una cantidad determinada de caniles, jaulas y/o corrales, permitiéndole además el uso de una oficina dispuesta para los fines administrativos de la Fundación.

Durante el año 2025, la fundación entregó en adopción un total de 39 perros rescatados.



Fumigación y Desratización de Viviendas

Desde enero a diciembre se mantuvo contrato de control de plagas con la empresa CLEAN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA, empresa que se adjudicó la licitación N° 2699-70-LE24, Externalización de servicios de fumigación, sanitización ambiental y desratización en la comuna de La Reina.

Dicha empresa, realizó durante el año 2025, 435 fumigaciones contra garrapatas, tijeretas, baratas, arañas, entre otros, y desratizaciones. Cabe mencionar que los vecinos que cuentan con un porcentaje bajo el 60% en su RSH, el servicio de control de plagas es subvencionado por el municipio, al igual que las propiedades ubicadas en el cuadrante de las calles Diputada Laura Rodríguez frente oriente, Talinay, Avenida Las Perdices calzada poniente y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco, definido a través de la Ordenanza Municipal.

Todas las solicitudes son ingresadas a través de nuestra plataforma de Atención al Vecino.



Cabe mencionar que, en Control de Plagas, nuestra Unidad recibe solicitudes de fumigación de avispas, las que son atendidas por nuestro personal de terreno, además de solicitudes de extracción de abejas, las que son retiradas con sus debidos protocolos por apicultores de nuestra comuna y comunas aledañas.



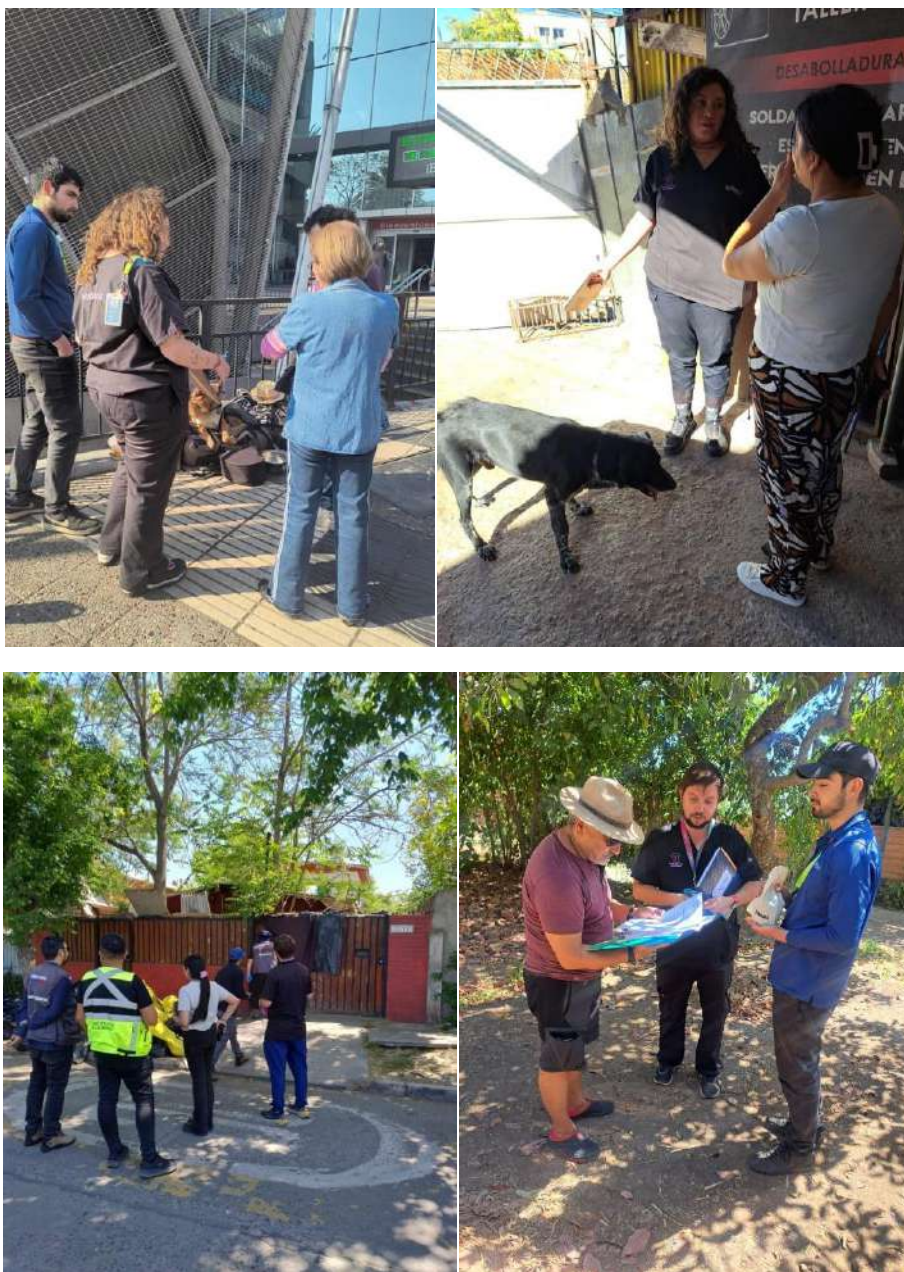
Entrega de agua potable sector Carpay

Desde el mes de Abril, nuestra Unidad de Zoonosis en conjunto con la Unidad de Operaciones, realiza la entrega de agua potable en el sector de Carpay. Los vecinos beneficiados para recibir este servicio son casos sociales derivados por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la entrega se realiza los días lunes y viernes en horario AM.



Visitas Domiciliarias

Durante el año 2025, la Unidad de Zoonosis recibió más de 500 solicitudes por Tenencia Responsable de Mascotas (ruidos molestos, malos olores, mascotas en mal estado, infracción a la Ley 21.020 y sobrecupos para vacunación) donde nuestros profesionales realizaron más de 200 visitas domiciliarias, algunas en conjunto con la Dirección de Seguridad y Emergencia.



Terreno

Se realizan en terreno los servicios de vacunación, implantación de microchip y desparasitación de caninos y felinos en las jornadas de Municipio en tu Barrio, coordinación en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario. Jornadas que se realizaron al aire libre en diferentes puntos de la comuna. Además de conversar y dar a conocer a los vecinos nuestra Ordenanza Municipal de tenencia responsable de mascotas de compañía.



Programa de Emergencia Control Fitosanitario

La Unidad de Zoonosis continúa supervisando especies arbóreas que fueron atacadas por el insecto boisea trivittata o “chinche del arce”, teniendo muy baja presencia durante el año 2025.

Cabe mencionar que existe un Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de La Reina y el Servicio Agrícola y Ganadero, aprobado a través de Resolución Exenta N° 7876/2024.



Gestión de Atención de Público y Ventanilla Única DIMAO

Tiene por objeto responder de manera eficiente a cada uno de los requerimientos de los vecinos que se dirigen al Municipio a través de los distintos canales de comunicación solicitando servicios de esta Unidad Municipal que nos permite generar la trazabilidad de los procesos asociados a la atención público representan un desafío para la gestión municipal.



10

Dirección de
Tránsito y
Transporte
Público

10 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Las funciones de esta Dirección se relacionan con la aplicación de normas generales sobre tránsito y transporte público, señalización de las vías públicas, determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con otros organismos del Estado, y otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, entre otras. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

10.1 Departamento de Ingeniería

Mantenimiento, Monitoreo y Servicios Eventuales del Sistema Comunal de Tránsito

El Departamento de Ingeniería, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, utilizó a partir del “Servicio de Mantenimiento, Monitoreo y Servicios Eventuales del Sistema Comunal de Tránsito” un total de \$ 140.146.620 durante el año 2025. El contrato tiene una duración de 48 meses a partir del 01 de Agosto de 2024, celebrado con la empresa Bramal Ingeniería y Construcción Limitada. Cabe señalar que este servicio comprende 88 cruces semaforizados en la comuna.

Servicios de Mantenimiento de Señales

En conformidad en el año 2025, se han visado mensualmente \$11.659.620 por la mantenimiento de 6.000 señales viales en la comuna de la reina, totalizando un monto de \$139.915.440. Estos trabajos han sido realizados por la Empresa de Señalizaciones Viales a cargo del contrato de “Servicios de Mantenimiento y Suministros de Elementos de Señalización Vial para La Comuna de La Reina”.

Suministro de Elementos de Señalización Viales

En base a factibilidades económicas se han realizado en conformidad trabajos de suministros de señales y elementos viales a precios unitarios por un monto total de \$ 128.728.467 para el año 2025 por la Empresa de Señalizaciones Viales a cargo del contrato de “Servicios de Mantenimiento y Suministros de Elementos de Señalización Vial para La Comuna de La Reina”.

Permisos de Señalización Vial otorgados

Para el año 2025, se han otorgado 152 permisos de señalización vial por un monto total de \$ 31.285.785, velando por la correcta y adecuada ejecución de las labores en terreno.

Servicio Comunal de Transporte gratuito (SERCOTRAN)

Actualmente la flota de buses municipales se encuentra conformada por siete vehículos 100% operativos.

Tabla N°119. Buses SERCOTRAN

	Placa Patente	Tipo	Marca	Año	Número Asientos	Estado
1	LJHX-55	Eléctrico	Yutong	2019	27	Operativo
2	LJHX-56	Eléctrico	Yutong	2019	27	Operativo
3	LJHX-57	Eléctrico	Yutong	2019	27	Operativo
4	DWVY-95	Diésel	Mercedes Benz	2013	30	Operativo
5	DWVY-96	Diésel	Mercedes Benz	2013	30	Operativo
6	LYBH-16	Eléctrico	HIGER	2021	27	Operativo
7	RGCR-32	Eléctrico	King Long	2022	44	Operativo

Fuente. Dirección de Tránsito y Transporte Público, año 2026

Durante el año 2025, se transportó un total de 451.341 pasajeros, con el servicio prestado desde las 7:00 hasta las 20:30 horas, con una frecuencia de buses de 30 a 35 minutos. Además, al igual que el año 2024, para el año 2025 se han mantenido los mismos recorridos. Además, durante el año 2025, Sercotran realizó 110 viajes a distintos puntos de la región Metropolitana, de O'Higgins y de Valparaíso, viajes solicitados por la comunidad, colegios, jardines infantiles y en especial por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Figura N°31. Recorrido SERCOTRAN año 2025



Demarcaciones Viales: Durante el año 2025 se demarcaron 11.581,33 m², por un monto de \$66.525.243 con el contrato “Trabajos de Demarcación en Vías de La Comuna de La Reina”.

Proyectos IMIV en la plataforma SEIM: Los informes de Mitigación de Impacto Vial, son estudios reglamentados por el Decreto supremo N° 30, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Éstos son ingresados a la plataforma Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad. Durante el año 2025, se ingresaron 9 IMIV desde la categoría básico a mayor, siendo todos aprobados.

Estacionamientos: En el caso de los residentes, se ha destinado exclusivamente a personas que viven o residen en calles que han sido declaradas como saturadas por el municipio, con el objetivo de regular y priorizar el uso del estacionamiento en dichos sectores, observándose un volumen de entrega de 147 tarjetas durante el año 2025. Por otra parte, se ha habilitado un estacionamiento reservado, cuyo permiso autoriza el uso exclusivo de un espacio físico determinado, valor por cupo anual 12 UTM. Además, se han habilitado 19 credenciales para cuidadores de vehículos, las cuales, presentan una baja entrega durante el primer semestre y un aumento durante el segundo semestre del año. Por otro lado, se han otorgado 4 autorizaciones a agrupaciones de taxis por el valor de 2 UMT anual. Por último, durante el año 2025 se realizaron 3 estudios de saturación de estacionamientos para residentes, en razón a gestionar la demanda.

Mediciones de velocidad vehicular: Durante el año 2025, se realizaron mediciones de velocidad vehicular en distintos sectores de la comuna, como parte de estudios técnicos orientados a evaluar la factibilidad de implementar medidas de calmadito de tránsito.

Implementación de mapa y dashboard de accidentes de tránsito: Desde el año 2021 a la fecha, la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ha ido gestionando los puntos negros donde se han producido los accidentes de tránsito en la comuna, reportando que, desde los 830 registros a la fecha, han fallecido 6 personas, ha habido 55 lesionados graves, donde el tipo de accidente más recurrente han sido las colisiones y la causa más frecuente ha sido la imprudencia del conductor.

10.2 Departamento de Permisos de Circulación

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, se otorgaron un total de 60.153 permisos de circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de \$8.518.059.792. No obstante, en conformidad a lo señalado en Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de La Reina debe aportar al Fondo Común Municipal el 62,5% del monto recaudado, recibiendo a beneficio municipal por este concepto solamente el 37,5% de los ingresos percibidos, lo que corresponde a \$ 3.194.272.422. A continuación, se presenta un desglose según tipología de vehículo y recaudación respectiva.

Tabla N°120. Recaudaciones por permisos de circulación año 2025

Tipo de vehículo	Cantidad	Monto (\$)
Vehículos particulares	59.001	8.419.407.808
Taxis y locomoción colectiva	694	44.151.724
Vehículos de carga	458	54.500.260
Total	60.153	8.518.059.792

Fuente. Dirección de Tránsito y Transporte Público, año 2026

10.3 Departamento de Licencias de Conducir

Durante el año 2025, se gestionaron un total de 11.736 trámites, los cuales generaron un ingreso que asciende a M\$ 358.683.400, según se detalla a continuación:

Tabla N°121. Distribución mensual número e ingresos por Licencias de Conducir, año 2025

Tipo de Trámite	Cantidad	Monto (\$)
Controles	6.640	223.228.800
Controles Adulto Mayor	2.981	70.175.700
Primera vez	1.068	35.722.000
Duplicados	777	11.078.000
Cambio de domicilio	23	333.500
Examen Médico	14	273.000
Adicionales	161	3.120.000
Recupera Clase	10	195.000
Control Visa	0	0
Cambio Clase	0	0
Cambio Información	6	87.000
Cambio de Folio	0	0
Cambio de Clase con Práctico	56	1.887.200
Antecedentes		12.583.200
Certificados Registro Civil Solicitados	10.750	358.683.400

Fuente. Dirección de Tránsito y Transporte Público, año 2026

11 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta dirección cumple las funciones de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados, mantener un registro mensual sobre el desglose de los gastos del municipio y asesorar al Alcalde sobre la administración del personal de la Municipalidad. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Administración y Finanzas.

11.1 Balance de Ejecución Presupuestaria

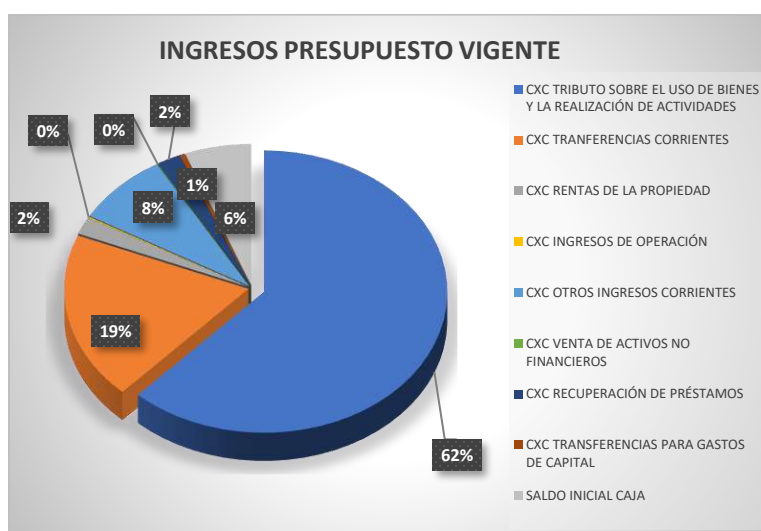
Tabla N°122. Presupuesto Ingresos 2025

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS	% PRESUPUESTADO V/S PERCIBIDO
115-03	CXC Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	40.526.500.366	38.587.785.848	36.736.265.745	95%
115-05	CXC Transferencias corrientes	11.132.875.000	11.932.876.646	11.022.929.138	92%
115-06	CXC Rentas de la propiedad	1.241.222.227	1.241.378.595	500.659.870	40%
115-07	CXC Ingresos de operación	73.068.700	73.068.700	77.405.007	106%
115-08	CXC Otros ingresos corrientes	5.739.241.201	5.196.234.816	4.826.854.078	93%
115-10	CXC Venta de activos no financieros	2.400.000	25.980.000	25.980.000	100%
115-12	CXC Recuperación de préstamos	1.262.000.576	1.262.000.576	664.392.183	53%
115-13	CXC Transferencias para gastos de capital	100.425.000	279.991.218	177.123.437	63%
115-15	Saldo inicial de caja	3.370.000.000	3.652.567.376	-	-

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas año 2026.

En el ítem 115-03 “CxC tributo sobre uso de bienes”, se recibió un menor valor de lo presupuestado, debido al término de contrato de Mobiliario Urbano. Esta disminución de ingresos, fue de aproximadamente \$600.000.000. Por otra parte, en el ítem 115-06 “CxC Rentas de la propiedad”, una parte importante del ingreso que no se percibió, correspondía a nuevos contratos de antenas que no se llevaron a cabo el año 2025. Se trabajará en el año 2026 para cubrir este importante ingreso. Por último, en el ítem 115-12 “CxC Recuperación de préstamos”, corresponde a la morosidad principalmente de patentes comerciales y derecho de aseo. En ese sentido, la Dirección de Administración y Finanzas, ha realizado las gestiones en cuanto a efectuar las demandas a los contribuyentes, y realizar el recupero de estos ingresos devengados que no se han percibido.

Figura N°32. Ingresos Presupuesto Vigente, año 2025



Fuente. Dirección de Administración y Finanzas año 2026

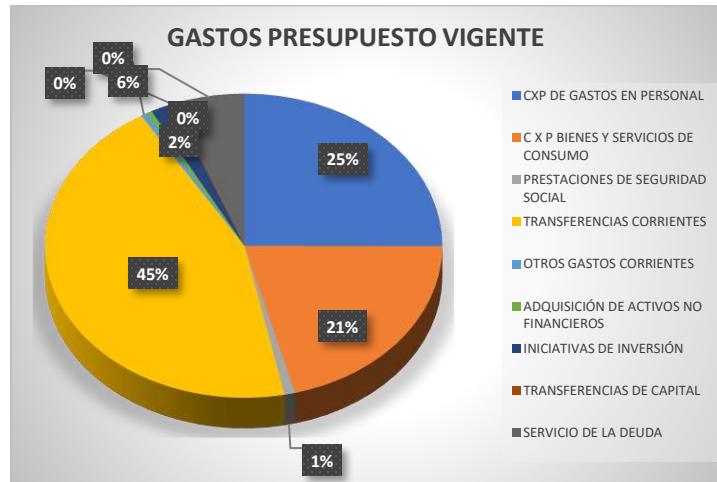
Por lo anteriormente descrito, se proyecta una mejora en los ingresos con las siguientes acciones: a) Traslado de 3 funcionarios (Inspectores) durante el año 2025, desde la Dirección de Seguridad hacia la Dirección de Finanzas, para realizar labores de fiscalización en materia de patentes comerciales; b) Demandas a sociedades de inversión morosas; y c) Disminución del gasto en partidas que no afecten la operación de la Municipalidad.

Tabla N°123. Presupuesto Gastos 2025

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	GASTOS DEVENGADOS ACUMULADOS	PAGADO ACUMULADO	DEUDA EXIGIBLE	% PRESUPUESTADO V/S PAGADO
215-21	CXP de Gastos en Personal	16.593.590.000	15.587.255.054	14.017.842.517	13.988.982.338	28.860.179	90%
215-22	CXP Bienes y Servicios de Consumo	13.710.485.019	12.998.076.917	12.504.738.200	9.625.172.182	2.879.566.018	74%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	316.000.000	533.380.204	533.380.204	533.380.204	-	100%
215-24	Transferencias Corrientes	26.976.233.900	27.749.451.853	26.262.892.278	26.168.917.769	93.974.509	94%
215-26	Otros Gastos Corrientes	311.342.590	301.342.590	263.012.493	257.014.002	5.998.491	85%
215-29	Adquisición de activos no financieros	1.129.242.359	288.742.359	206.707.532	144.072.434	62.635.098	50%
215-31	Iniciativas de Inversión	1.434.339.202	1.106.852.576	399.417.173	346.226.332	53.190.841	31%
215-33	Transferencias de capital	80.000.000	71.105.900	71.105.900	71.105.900	-	100%
215-34	Servicio de la deuda	2.896.500.000	3.615.676.322	3.615.676.322	3.252.126.739	363.549.583	90%

Fuente. Dirección de Administración y Finanzas año 2026.

Figura N°33. Gastos presupuesto vigente, año 2025



Fuente. Dirección de Administración y Finanzas año 2026.

En el presupuesto de gastos, se define la deuda exigible del año 2026, la cual, corresponde a \$3.487.774.719. Principalmente, este monto va asociado a contratos que no se alcanzan a pagar durante el año vigente, y se resguardan para pagar a inicios del siguiente año. Durante el año 2025, el presupuesto fue disminuyendo, debido a diversas modificaciones presupuestarias y gestiones del municipio para mantener un equilibrio entre los ingresos y gastos, lo cual, se monitorea de forma constante en virtud de ajustar si es necesario.

11.2 Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos

La ejecución presupuestaria del año 2025, presenta ingresos percibidos por \$54.031.609.458, lo que representa el 87% del presupuesto vigente, sin embargo, a este valor debe agregarse el saldo inicial de caja, los que entrega un total de ingresos de \$57.684.176.834 (93% de ejecución). Los gastos devengados se presentan con un valor de \$57.874.772.619, equivalente al 93% del presupuesto vigente, en cuanto a lo pagado corresponde un monto de \$54.386.997.900, equivalente a un 87% del presupuesto vigente. Con esta información, tenemos una deuda flotante para el 2026 de \$3.487.774.719.

Tabla N°124 a. Cumplimiento de Previsión de Ingresos año 2025

Valores En M\$	Ingresos 2025	
	Percibido	% Ejecución
Presupuesto Vigente		
Ingresos Percibidos	54.031.609.458	87%
Saldo Inicial de Caja	3.652.567.376	-
Total Ingresos	57.684.176.834	93%

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026.

Tabla N°124 b. Cumplimiento de Previsión de Egresos año 2025

Valores en M\$	Gastos 2025	
Ítem	Devengado	% Ejecución
Devengado	57.874.772.619	93%
Pagado	54.386.997.900	87%
Deuda 2026	3.487.774.719	-

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026.

11.3 Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal

Tabla N°125. Estado de cambios en el Patrimonio neto, en Miles de pesos 2025

Aumentos del Patrimonio Neto		-
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
Disminuciones del Patrimonio Neto		-
Detrimento Patrimonial	-	
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
Variación Neta Directa del Patrimonio		
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período		13.332.443
Variación Neta del Patrimonio		13.332.443
MÁS:		
Patrimonio Inicial		73.190.193
Otras Variaciones Patrimoniales		
Actualización		
Patrimonio Final		86.522.636

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026.

El patrimonio inicial del 2025 fue de M\$73.190.193, durante el año aumentó en M\$13.332.443. Por lo tanto, el patrimonio final de la Municipalidad de La Reina es de M\$86.522.636.

11.4 Pasivos Municipalidad de La Reina

Tabla N°126. Pasivos Municipalidad de La Reina, año 2025

Cuenta	Nombre	Monto
215-21-01	Personal de Planta	137.841
215-21-03-001-001-001	Honorarios a Suma Alzada	20.951.275
215-21-04-003-001-001	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	139.728
215-21-04-004-001	Honorarios Programas Sociales	7.631.335
215-22-01-001-002	Programas Sociales Alimentos	3266788
215-22-02-002-001	Vestuario Personal en Terreno y Auxiliares	19.349.083

Cuenta	Nombre	Monto
215-22-03-001-001	Bencina	9.655.632
215-22-03-001-002	Petróleo	3.353.316
215-22-04-001-001	Útiles de Escritorios	2.598.796
215-22-04-004-001	Productos Farmacéuticos	3.197.411
215-22-04-007-001	Materiales y Útiles de Aseo	2.485.970
215-22-04-011-001	Repuestos y Accesorios para Mant.Y Reparac.Vehículos	983.952
215-22-04-011-003	Repuestos y accesorios para mant. y repar. Taxibus municipal	6.172.042
215-22-04-012-001	Materiales, repuestos y útiles diversos	1.044.225
215-22-04-012-003	Materiales de Construcción	8.836.678
215-22-04-014-001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	163.625
215-22-04-999-001	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	859.061
215-22-05-001-001-001	Consumo Dependencias Municipales	11.608.335
215-22-05-001-001-002	Consumo Comunidad Alumbrado Público Con Medidor	91.967.125
215-22-05-001-001-003	Consumo Comunidad Alumbrado Público Sin Medidor	118.361.243
215-22-05-001-001-004	Consumo Comunidad Semáforo	4.404.275
215-22-05-001-001-005	Consumo Electricidad Cámaras de Seguridad	248.558
215-22-05-002-001-001	Consumo Dependencias Municipales	6.189.763
215-22-05-002-001-002	Consumo Comunidad (áreas Verdes Grifos)	27.644.695
215-22-05-004-001	Correo	6.298.175
215-22-05-005-001	Telefonía Directa	4.788.514
215-22-05-006-001	Telefonía Celular	3.155.017
215-22-05-007-001	Acceso a Internet	30.212.826
215-22-06-002-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Camioneta	678.300
215-22-06-007-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.352.950
215-22-06-999-001	Otros	9.900.000
215-22-07-002-001	Servicio de Impresión	4.636.901
215-22-08-001-001	Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario	604.860.773
215-22-08-001-002	K.D.M.	117.904.819
215-22-08-001-004	EMERES	10.440.000
215-22-08-002-001	Servicios de Vigilancia	58.770.795
215-22-08-003-001	Servicios de Mantención de Jardines	463.344.604
215-22-08-004-001	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	249.390.864
215-22-08-005-001	Convenios por Mantención de Semáforos	23.228.170
215-22-08-006-001	SERVICIO DEMARCACIONES DE SENALIZACIONES DE TRÁNSITO	21.047.292
215-22-08-006-003	CONVENIOS POR MANTENCIÓN DE SENALIZACIONES DE TRÁNSITO	52.468.290
215-22-08-007-001	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.307.058

Cuenta	Nombre	Monto
215-22-08-008-001	Matrícula y Mensualidad Sala Cuna	437.008
215-22-08-008-002	Matrícula y Mensualidad Jardín Infantil	2.160.750
215-22-08-009-001	Transacciones tarjetas, verif. cheques	11.632.550
215-22-08-011-001	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	39.186.100
215-22-08-999-999-001	Gastos Comunes	2.704.712
215-22-08-999-999-002	Servicio de Verificación de Cheques	294.460
215-22-08-999-999-003	Servicios de podas mejoramientos y forestación arb	166.085.682
215-22-08-999-999-004	OTROS SERVICIOS GENERALES	172.960.499
215-22-09-003-001	Arriendo de Vehículos	44.179.976
215-22-09-003-002	Arriendo de Vehículos Programas Sociales	33.356.500
215-22-09-004-001	Arriendo de Mobiliario y Otros	17.754.478
215-22-09-005-001	Arriendo de Máquinas y Equipos	16.752.066
215-22-09-006-001	Arriendo de Equipos Informáticos	36.410.605
215-22-09-999-001	Otros	75.167.966
215-22-11-003-001	Explotacion sistemas computacionales	71.205.682
215-22-11-003-003	Otros servicios	20.005.830
215-22-11-999-001	OTROS	2.090.000
215-22-12-005-001	Gastos Notariales, Judiciales y Otras Tasas	181.005.233
215-24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	19.109.290
215-24-03-080-002-001	Asoc. Municipalidades Parque Cordillera	21.998.342
215-24-03-090-001	Aportes Años Vigentes	443.033
215-24-03-099-001-003	Municipalidad de Las Condes, Aporte Colector	37.693.155
215-24-03-099-001-005	Corporación de Asistencia Judicial	3.736.360
215-24-03-100-001-003	A Otras Municipalidades Registro Civil 80%	10.994.329
215-26-01-001-001	Permiso de Circulación	342.983
215-26-01-001-002	OTRAS	1.187.514
215-26-02-001-001	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	3.485.444
215-26-04-001-002	Arancel Registro Civil	982.550
215-29-04-001-001	Mobiliario y Otros	848.002
215-29-04-001-003	Muebles y Enseres no Activables	322.971
215-29-05-999-002	Otros Equipos y Máquinas	13.999.993
215-29-06-001-001	Equipos Computacionales y Periféricos	15.289.437
215-29-07-001-001	Programas Computacionales	32.174.695
215-31-02-004-002	Mejoramiento Red Vial Comunal	24.392.205
215-31-02-004-014	Mejoramiento Espacio Público Las Arañas	2.713.493
215-31-02-004-016	Mejoramiento Espacio Público La Cañada Aguas Claras	4.051.290

Cuenta	Nombre	Monto
215-31-02-004-018	Construcción Plaza Mirador	9.869.078
215-31-02-004-031	Mejoramiento Espacio Público Entorno Paradero Tobalaba-Larraín	12.164.775
215-34-07-001-001	Deuda Flotante	341.110.020
215-34-07-001-002	Deuda flotante PMU	22.439.563
	TOTAL	3.487.774.719

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026

11.5 Hitos Relevantes en Materia de Presupuesto Municipal

En el departamento de Recursos Humanos, durante el año 2025 se destaca la realización de un Concurso Público para 25 cargos en el mes de junio, que finalizó con el ingreso de 22 funcionarios a la Planta Municipal en el mes de Octubre.

Durante el año 2025, en el ámbito de Desarrollo Organizacional, se realizaron acciones tendientes al cuidado y mejoramiento del ambiente de trabajo, incluyendo la actualización de los comités paritarios, actividades de capacitación, la creación y formalización del Protocolo para la denuncia, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, la creación de una intranet informativa y la coordinación y ejecución de actividades para la promoción de la salud mental. Por otra parte, el 85% de los funcionarios participó al menos en una actividad de capacitación, con un total de 357 participantes, en cursos de capacitación como:

- Gestión del cambio
- Inducción
- Liderazgo para jefaturas intermedias
- Mindfulness
- Trabajo en equipo en la montaña
- Talleres de autocuidado de salud mental

Otro hecho destacable, es el aumento de ingresos asociados a patentes comerciales, con un incremento respecto del año 2024 de \$1.996.867.218, es decir, un crecimiento del 26%, dada la realización de demandas a contribuyentes morosos. Por último, se debe señalar que al 30 de Diciembre de 2025, se realizaron 126 demandas, obteniendo un recupero en el año 2025 de \$427.197.310.

11.6 Aportes Recibidos Ley 20.958 Espacios Públicos

Al 31 de Diciembre de 2025, la cuenta posee un saldo de \$329.863.566, con un ingreso durante este año de \$134.123.894. Para la información detallada del uso, situación y movimiento de estos aportes, la Dirección de Obras podrá entregar dicho detalle.

Tabla N°127. Ley 20.958 Aportes Espacios Públicos año 2025

Ley 20.958 Aportes Espacios Públicos		
Saldo Anterior	Ingreso 2025	Total
195.739.672	134.123.894	329.863.566

Fuente. Dirección de Administración y Finanzas, año 2026

11.7 Estado de la Aplicación de la Política de Recursos Humanos

Durante el año 2025, mediante decreto Alcaldicio N° 705, de fecha 09 de mayo de 2025, se llamó a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo Directivo Grado 5° en la Planta de la Municipalidad, Director de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el cual, una vez cumplidas las etapas establecidas en la Bases del llamado a Concurso Público, el Comité de Selección de este Certamen, propuso al Sr. Alcalde la terna de los postulantes idóneos para el cargo, quién mediante el Decreto Alcaldicio N° 863, de fecha 09 de junio de 2025, determinó resuelto dicho Concurso, seleccionando el ingreso en calidad de titular en la Planta de Directivos, a contar del 11 de junio de 2025.

Por otra parte, Mediante el Decreto Alcaldicio N° 1256, de fecha 04 de agosto de 2025, se llamó a Concurso Público de Antecedentes para proveer diferentes cargos vacantes en la Planta de la Municipalidad de La Reina. Una vez cumplida todas las etapas establecidas en la Bases del llamado a Concurso Público, el Comité de Selección de los concursos del municipio, con fecha 24 de septiembre de 2025, propuso al Sr. Alcalde las ternas de los postulantes idóneos para cada uno de los cargos correspondientes para su resolución. Por lo anterior, el Sr. Alcalde mediante el Decreto Alcaldicio N° 1586, de fecha 25 de septiembre de 2025, determinó resuelto el Concurso Público, seleccionando el ingreso de 22 personas en calidad de titular en las Plantas de Profesionales, Jefaturas, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, a contar del 01 de octubre de 2025, como se detalla a continuación:

Tabla N°128. Cargos nombrados por Concurso Público, año 2025

Estamento	Grado	N° Cargos	Dirección Municipal
Profesional	9°	1	Dirección de Obras Municipales
Profesional	9°	1	Dirección de Administración y Finanzas
Profesional	11°	1	Dirección de Desarrollo Comunitario
Profesional	11°	1	Dirección de Control
Profesional	11°	1	Dirección Jurídica
Profesional	11°	1	Dirección de Obras Municipales
Profesional	11°	1	Dirección de Seguridad y Prevención del Delito
Jefatura	9°	1	Secretaría Comunal de Planificación
Jefatura	9°	1	Dirección de Servicios Medioambientales y Operaciones
Jefatura	10°	1	Administración Municipal
Técnico	14°	5	Administración Municipal
Administrativo	16°	1	Dirección de Desarrollo Comunitario

Estamento	Grado	N° Cargos	Dirección Municipal
Administrativo	16°	1	Dirección de Servicios Medioambientales y Operaciones
Administrativo	16°	1	Dirección de Administración y Finanzas
Administrativo	16°	1	Secretaría Municipal
Administrativo	16°	2	Administración Municipal
Auxiliar	17°	1	Dirección de Desarrollo Comunitario
Auxiliar	17°	1	Dirección de Seguridad y Prevención del Delito
Total		23	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026

Tabla N°129. Resumen de contrataciones realizadas año 2025

Estamento	Grado	N° Cargos
Profesional	9°	2
Profesional	11°	5
Jefatura	9°	2
Jefatura	10°	1
Técnicos	14°	5
Administrativo	16°	6
Auxiliar	17°	2
Total		23

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026

Tabla N°130. Resumen de Etapa de Desarrollo y Capacitación año 2025

Charlas, Carreras, Diplomados, Convenios, Cursos Gratuitos y con Financiamiento	Cantidad
Inducción	21 funcionarios
Protocolo Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso laboral, sexual y de Violencia en el Trabajo	301 funcionarios
Liderazgo Jefaturas Intermedias	32 funcionarios
Trabajo en Equipo	50 funcionarios
Cuidado salud mental	73 funcionarios
Diplomados on line Subdere	5 funcionarios
Beca Carrera Técnica Academia Subdere	1 funcionarios
Beca Postgrado Academia Subdere	1 funcionarios
Convenio Universidad San Sebastián Beca Advance carrera profesional	5 funcionarios
Convenio Universidad San Sebastián Beca estudios de Postgrado	6 funcionarios
Convenio Universidad San Sebastián Beca estudios Pregrado hijos de funcionarios	4 hijos de funcionarios
Total	159 funcionarios

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, año 2026

Nota: cabe señalar que algunos funcionarios participaron en más de una actividad, por eso, el total de funcionarios que recibieron al menos una capacitación es de 357 personas.

Por otra parte, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.2.2., a todos los citados nuevos funcionarios que ingresaron en las diferentes plantas municipales, a contar desde el 01 de octubre de 2025, en el Salón Municipal, se les realizó una Inducción sobre las obligaciones, derechos, deberes y beneficios establecidos en la Ley N° 18.883, de 1989, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y de la Ley Karin N° 21.643, sobre la Prevención y Sanción del Acoso laboral, sexual y la violencia en el lugar de trabajo. Se adjunta el citado documento.

Por último, durante el año 2025, un total de diez (10) funcionarios pertenecientes a las plantas de Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares, se acogieron a los beneficios previstos en la Ley N° 21.135, que otorga incentivos para el retiro voluntario y que fueron beneficiados con un cupo en las Resoluciones Exentas N° 7477/2025, N° 5608/2025 y N° 6.565/2025, los cuales, con el Acuerdo del Concejo Municipal, se aprobaron los pagos de las bonificaciones de cargo municipal, correspondiente a once (11) meses de remuneración, por haber cesado en sus cargos por aceptación de las renuncias voluntarias en los plazos establecidos en la citada Ley.

12 DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica presta apoyo al Alcalde y al Concejo en materias legales, además de informar en derecho sobre todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. También inicia y asume la defensa de juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés y conduce investigaciones y sumarios. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Asesoría Jurídica.

12.1 Resumen Juicios

Juicios Civiles y Cortes de Apelaciones: Estos corresponden a demandas judiciales en contra de la Municipalidad de La Reina. Para el año 2025, el detalle es el siguiente.

- 5 juicios en la Corte Suprema
- 17 juicios en la Corte Apelaciones
- 94 juicios en juzgados civiles
- 4 juicios de Publicidad

Juicios Laborales y Cobranza Laboral: Corresponden a 12 demandas para el año 2025, todas correspondientes a Juicio Laborales.

Juzgado de Policía Local: Hay un total de 465 causas vigentes.

Tribunal de Contratación Pública: Hay una acción de impugnación.

12.2 Convenios Suscritos

Tabla N° 131. Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas año 2025

N°	Convenios	N° Decreto	Fecha
1	Ratifica resolución exenta N° 451 del 31-05-2024, que aprueba el convenio de transferencia de recursos y colaboración técnica entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para Niños, Niñas y Adolescentes, en situación de calle y residencias, acompañame en el COSAM de La Reina	8	07-01-2025
2	Convenio de aprobación de transferencia de fondos de subvenciones, con la Corporación Aldea del Encuentro	154	31-01-2025
3	Convenio de aprobación de transferencia de fondos de subvenciones, de fecha 16-01-2025, con la Corporación Cultural de La Reina	174	04-02-2025
4	Convenio de aprobación de transferencia de fondos de subvenciones, de fecha 16-01-2025, con la Corporación de Deportes y Recreación de La Reina	183	06-02-2025
5	Aprueba Convenio de Aprobación de Transferencia de Fondos de Subvención, de fecha 06-02-2025, con la Asociación de Funcionarios Municipales de La Reina	198	07-02-2025

Nº	Convenios	Nº Decreto	Fecha
6	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 06-01-2025, con la Municipalidad de Ñuñoa	203	10-02-2025
7	Ratifica Resolución Exenta N°MET-F-00089, de fecha 04-02-2025, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento integral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	228	12-02-2025
8	Ratifica Decreto Exento N°3299, de fecha 30-12-2024, que aprueba modificación del Convenio de recursos celebrado con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el desarrollo del Programa de Apoyo a la inclusión de la Población Inmigrante en Situación de Vulnerabilidad	291	03-03-2025
9	Aprueba Convenio de Colaboración territorial, de fecha 04-12-2025, con el Servicio Nacional del Consumidor	261	20-02-2025
10	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 19-12-2024, con la Municipalidad de Tiltil	295	03-03-2025
11	Ratifica resolución exenta N° 54/2024, que aprueba anexo de convenio de colaboración para la prestación y adhesión de servicios de atención con el Instituto de Previsión Social	373	17-03-2025
12	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 26-02-2025, con la Municipalidad de Huechuraba	456	26-03-2025
13	Aprueba convenio de colaboración de fecha 15-02-2025, con el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia de La Reina	487	31-03-2025
14	Ratifica Resolución Exenta N° 0711/2025/CT, de fecha 28-03-2025, que aprueba convenio de transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la región metropolitana	522	07-04-2025
15	Ratifica Resolución Exenta N° 0650/2025/CT, de fecha 25-03-2025, que aprueba convenio de transferencia de Recursos para el financiamiento de la ejecución de iniciativa comunal del programa "Acompañamiento a la Trayectoria – Programa Eje/Municipal año 2025", de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y familia de la región metropolitana	528	08-04-2025
16	Aprueba convenio de fecha 20-03-2025, con la Fundación Vera Kocarova	538	10-04-2025
17	Ratifica resolución exenta N° 613, de fecha 01 de abril de 2025, que aprueba convenio para la ejecución de "Programa de control de la población canina y felina en la región metropolitana de Santiago", con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	590	22-04-2025
18	Modificación de convenio con fecha 25-02-2025, con la Corporación de Asistencia Judicial de la RM	664	06-05-2025
19	Ratifica resolución exenta N°1205-2025-CT, de fecha 14-05-2025, que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución y gestión de acciones referidas al Registro Social de Hogares año 2025, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	762	20-05-2025
20	Aprueba Convenio de aprobación de Transferencia de fondos de subvenciones, de las áreas de salud y educación, de fecha 16-01-2025, con la Corporación de Desarrollo La Reina	866	10-06-2025

Nº	Convenios	Nº Decreto	Fecha
21	Convenio de aprobación de transferencia de fondos de subvenciones de fecha 16-01-2025, con la Corporación Aldea del Encuentro	884	12-06-2025
22	Aprueba convenio de colaboración para la gestión de la demanda habitacional en la comuna de La Reina, de fecha 03-07-2025, con la Mesa de vivienda número 1 La Reina	1229	31-07-2025
23	Aprueba convenio de colaboración para la vivienda habitacional, de fecha 25-06-2025, con la Mesa de trabajo número 2 de la comuna de La Reina	1230	31-07-2025
24	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 02-06-2025, con la Municipalidad de La Florida	1315	13-08-2025
25	Aprueba modificación de Convenio de aprobación de Transferencia de fondos de subvenciones de fecha 15-07-2025, con la corporación municipal de Deportes y Recreación de La Reina	1342	08-08-2025
26	Autoriza convenio de continuidad, transferencia de fondos y de ejecución del programa 4 a 7 SERNAMEG, de fecha 10-03-2025, con la Corporación de Desarrollo de La Reina	1382	21-08-2025
27	Aprueba convenio de colaboración de fecha 18-08-2025, con la Federación Criadores de Caballos Raza Chilena	1431	02-09-2025
28	Aprueba convenio de fecha 08-03-2021, con el Servicio de vivienda y Urbanización Metropolitano	1463	04-09-2025
29	Ratifica resolución exenta N°2439/2025/CT, de fecha 04-08-2025, que aprueba primera modificación presupuestaria del convenio de transferencias de recursos ejecución de iniciativa del programa "Oficina Local de Niñez, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región metropolitana	1535	16-09-2025
30	Ratifica la primera modificación presupuestaria del programa SENDA previene, del Ministerio del Interior	1749	20-10-2025
31	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 23-09-2025, con la Municipalidad de Macul	1750	20-10-2025
32	Aprueba rectificación del convenio de continuidad, transferencia de fondos y ejecución SERNAMEG, de fecha 09-10-2025, con la Corporación de Desarrollo de La Reina	1879	07-11-2025
33	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 21-11-2025, con la Alcaldía Municipal de Paipa Colombia	2140	22-12-2025

Fuente. Dirección de Asesoría Jurídica, 2026

Tabla N°132. Convenios referidos a Tarjeta Ciudad año 2025

Nº	Convenios	Nº Decreto	Fecha
1	Aprueba convenio de fecha 07-01-2025 celebrado con "CARVUK SpA", por Tarjeta Ciudad	369	14-03-2025
2	Aprueba convenio de fecha 24-02-2025 celebrado con "Sociedad Kinesiología Kinedeal Limitada", por Tarjeta Ciudad	443	25-03-2025
3	Aprueba convenio de fecha 13-03-2025 celebrado con "Asociación de Municipalidades Parque Cordillera", por Tarjeta Ciudad	478	27-03-2025

Nº	Convenios	Nº Decreto	Fecha
4	Aprueba convenio de fecha 06-05-2025 celebrado con "Gabriela Vergara Castillo, Kinesiología a Domicilio E.I.R.L.", por Tarjeta Ciudad	799	28-05-2025
5	Aprueba convenio de fecha 06-05-2025 celebrado con "FF & G Servicios Veterinarios SpA", por Tarjeta Ciudad	846	05-06-2025
6	Aprueba convenio de fecha 09-05-2025 celebrado con "Inversiones y Servicios Bast SpA", por Tarjeta Ciudad	860	09-06-2025
7	Aprueba convenio de fecha 15-05-2025 celebrado con "Servicios Profesionales Zub SpA", por Tarjeta Ciudad	861	09-06-2025
8	Aprueba convenio de fecha 15-05-2025 celebrado con "La Colectividad Helénica", por Tarjeta Ciudad	885	12-06-2025
9	Aprueba convenio de fecha 05-06-2025 celebrado con "Servicios Psicológicos Badrie SpA", por Tarjeta Ciudad	960	23-06-2025
10	Aprueba convenio de fecha 05-06-2025 celebrado con "Dueñas Bravo Limitada", por Tarjeta Ciudad	1036	01-07-2025
11	Aprueba convenio de fecha 23-06-2025 celebrado con "Descubriendo Rutas SpA", por Tarjeta Ciudad	1156	18-07-2025
12	Aprueba convenio de fecha 07-06-2025 celebrado con "Travel Express Tour Operator SpA", por Tarjeta Ciudad	1228	30-07-2025
13	Aprueba convenio de fecha 23-07-2025 celebrado con "Comercializadora Yanela Espinoza E.I.R.L.", por Tarjeta Ciudad	1340	18-08-2025
14	Aprueba convenio de fecha 04-08-2025 celebrado con "La Silvestre SpA", por Tarjeta Ciudad	1416	27-08-2025
15	Aprueba convenio de fecha 04-08-2025 celebrado con "Laqu & Company SpA", por Tarjeta Ciudad	1417	27-08-2025
16	Aprueba convenio de fecha 04-08-2025 celebrado con "Centro Integral Terapéutico Neuro Explora Ltda", por Tarjeta Ciudad	1420	28-08-2025
17	Aprueba convenio de fecha 04-08-2025 celebrado con "Salud Mayor SpA", por Tarjeta Ciudad	1449	02-09-2025
18	Aprueba convenio de fecha 23-07-2025 celebrado con "Farmacéutica Austral SpA", por Tarjeta Ciudad	1482	09-09-2025
19	Aprueba convenio de fecha 22-08-2025 celebrado con "Importadora y Distribuidora Manfred Ziegler E.I.R.L.", por Tarjeta Ciudad	1561	23-09-2025
20	Aprueba convenio de fecha 09-09-2025 celebrado con "Prestación de Servicios de Rehabilitación KA Therapy SpA", por Tarjeta Ciudad	1705	13-10-2025
21	Aprueba convenio de fecha 01-09-2025 celebrado con "Tree Pet Store SpA", por Tarjeta Ciudad	1706	14-10-2025
22	Aprueba convenio de fecha 23-07-2025 celebrado con "Omesa SpA", por Tarjeta Ciudad	1774	22-10-2025
23	Aprueba convenio de fecha 29-09-2025 celebrado con "Mudanzapp SpA", por Tarjeta Ciudad	1791	23-10-2025
24	Aprueba convenio de fecha 29-09-2025 celebrado con "Cumbre Vertical SpA", por Tarjeta Ciudad	1995	24-11-2025
25	Aprueba convenio de fecha 29-09-2025 celebrado con "Sociedad de Investigación Biomédica JSD Ltda.", por Tarjeta Ciudad	2004	26-11-2025
26	Aprueba convenio de fecha 05-11-2025 celebrado con "Enseñanza Idiomas RSV SpA", por Tarjeta Ciudad	2076	09-12-2025

Nº	Convenios	Nº Decreto	Fecha
27	Aprueba convenio de fecha 05-11-2025 celebrado con "M3STORAGE Chile SpA", por Tarjeta Ciudad	2077	09-12-2025
28	Aprueba convenio de fecha 05-11-2025 celebrado con "Alimentos San Martín SpA", por Tarjeta Ciudad	2078	09-12-2025
29	Aprueba convenio de fecha 05-11-2025 celebrado con "Comercial Manberra", por Tarjeta Ciudad	2114	15-12-2025
30	Aprueba convenio de fecha 05-11-2025 celebrado con "Lili SpA", por Tarjeta Ciudad	2139	22-12-2025
31	Aprueba convenio de fecha 28-11-2025 celebrado con "Centro Terapéutico Novamente SpA", por Tarjeta Ciudad	2167	24-12-2025
32	Aprueba convenio de fecha 28-11-2025 celebrado con "Importadora Robregon SpA", por Tarjeta Ciudad	2201	30-12-2025
33	Aprueba convenio de fecha 28-11-2025 celebrado con "Servicios Nutricionales Nutrisenior Limitada", por Tarjeta Ciudad	2202	30-12-2025

Fuente. Dirección de Asesoría Jurídica, 2026

12.3 Resumen de Sumarios

Durante el año 2025, se iniciaron 47 procesos disciplinarios. De estos, 28 corresponden a investigación sumaria, de las cuales sólo 3 han finalizado, quedando aún 25 pendientes. Asimismo, en cuanto a sumarios administrativos, éstos corresponden a 19, de los cuales 3 han finalizado y 16 aún continúan en proceso.

Tabla N°133. Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos, año 2025

Decreto	Fecha	Tipo (Sumario/Investigacion)
205	10/02/2025	Sumario Administrativo
267	21/02/2025	Investigación Sumaria
281	27/02/2025	Investigación Sumaria
287	28/02/2025	Investigación Sumaria
632	29/04/2025	Investigacion Sumaria
633	29/04/2025	Investigacion Sumaria
634	29/04/2025	Investigacion Sumaria
635	29/04/2025	Investigacion Sumaria
636	29/04/2025	Investigacion Sumaria
637	29/04/2025	Investigacion Sumaria
638	29/04/2025	Sumario Administrativo
639	29/04/2025	Investigacion Sumaria
640	29/04/2025	Investigacion Sumaria
647	30/04/2025	Investigacion Sumaria

Decreto	Fecha	Tipo (Sumario/Investigacion)
648	30/04/2025	Investigacion Sumaria
649	30/04/2025	Sumario Administrativo
650	30/04/2025	Investigacion Sumaria
651	30/04/2025	Investigacion Sumaria
652	30/04/2025	Investigacion Sumaria
653	30/04/2025	Investigacion Sumaria
654	30/04/2025	Investigacion Sumaria
655	30/04/2025	Investigacion Sumaria
656	30/04/2025	Investigacion Sumaria
657	30/04/2025	Investigacion Sumaria
722	13/05/2025	Sumario Administrativo
757	19/05/2025	Sumario Administrativo
781	26/05/2025	Sumario Administrativo
888	12/06/2025	Investigacion Sumaria
1080	04/07/2025	Investigacion Sumaria
1083	04/07/2025	Sumario Administrativo
1086	07/07/2025	Sumario Administrativo
1090	08/07/2025	Sumario Administrativo
1112	10/07/2025	Sumario Administrativo
1233	01/08/2025	Sumario Administrativo
1336	14/08/2025	Sumario Administrativo
1496	10/09/2025	Sumario Administrativo
1508	10/09/2025	Sumario Administrativo
1544	22/09/2025	Sumario Administrativo
1603	29/09/2025	Sumario Administrativo
1696	13/10/2025	Sumario Administrativo
1702	13/10/2025	Investigacion Sumaria
1906	12/11/2025	Investigacion Sumaria
1909	12/11/2025	Investigacion Sumaria
1968	19/11/2025	Investigacion Sumaria
2026	28/11/2025	Sumario Administrativo
2121	18/12/2025	Investigacion Sumaria
2176	28/12/2025	Sumario Administrativo

Fuente. Dirección de Asesoría Jurídica, 2026

12.4 Amparos y Reclamos presentados ante el Consejo para la Transparencia

Durante el año 2025, el municipio tomó conocimiento de 30 decisiones finales de amparos interpuestos ante el Consejo Para la Transparencia y un solo reclamo. En todos estos casos, el municipio dio estricto cumplimiento a lo resuelto por el órgano fiscalizador, no recibiendo sanciones al respecto.

Tabla N°134. Resoluciones del Consejo Para La Transparencia para el año 2025, por amparos y reclamos presentados en contra de la Municipalidad de La Reina.

Rol	Tipo de caso	Fecha Ingreso	Decisión	Fecha decisión
C13338-25	Amparo	29.11.2025	Decisión de inadmisibilidad	16.12.2025
			El CPLT declara inadmisible el amparo interpuesto, por no constituir una solicitud de acceso a la información.	
C12489-25	Amparo	11.11.2025	Decisión de fondo	06.01.2026
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C12162-25	Amparo	04.11.2025	Decisión de inadmisibilidad	13.11.2025
			El CPLT declara inadmisible el amparo interpuesto, por no constituir una solicitud de acceso a la información.	
C11737-25	Amparo	24.10.2025	Decisión de inadmisibilidad	13.11.2025
			El CPLT declara inadmisible el amparo interpuesto, por extemporáneo.	
C9976-25	Amparo	10.09.2025	Decisión de fondo	30.10.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C9756-25	Amparo	05.09.2025	Decisión de inadmisibilidad	30.09.2025
			El CPLT declara inadmisible el amparo interpuesto, por extemporáneo.	
C8850-25	Amparo	13.08.2025	Acoge totalmente	06.01.2026
			El CPLT acoge el amparo respecto a la falta de derivación de la solicitud a la institución competente.	
C7436-25	Amparo	08.07.2025	Decisión de fondo	28.08.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C7397-25	Amparo	07.07.2025	Decisión de inadmisibilidad	24.07.2025
			El CPLT declara inadmisible el amparo interpuesto, por no constituir una solicitud de acceso a la información.	
C6912-25	Amparo	24.06.2025	Decisión de fondo	12.08.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	

Rol	Tipo de caso	Fecha Ingreso	Decisión	Fecha decisión
C6363-25	Amparo	12.06.2025	Acoge parcialmente	30.10.2025
			El CPLT acoge parcialmente el amparo, ordenando la entrega de reclamo que dio origen a la fiscalización señalada. Se rechaza entrega de nombre de reclamante. Municipio da cumplimiento a decisión con fecha 26-11-2025, dentro del plazo otorgado por el CPLT.	
C6058-25	Amparo	06.06.2025	Decisión de fondo	09.09.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C4327-25	Amparo	30.04.2025	Decisión de fondo	19.06.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C4076-25	Amparo	23.04.2025	Decisión de fondo	12.06.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C3905-25	Amparo	17.04.2025	Rechaza amparo	13.11.2025
			El CPLT rechaza el amparo, señalando que el municipio actuó conforme a lo establecido en la Ley N°20.285, derivando la solicitud al organismo competente.	
C3496-25	Amparo	07.04.2025	Decisión de inadmisibilidad	06.05.2025
			El CPLT declara inadmisibile el amparo interpuesto, por no constituir una solicitud de acceso a la información.	
C3257-25	Amparo	31.03.2025	Decisión de fondo	13.05.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C2906-25	Amparo	20.03.2025	Acoge totalmente	19.06.2025
			El CPLT acoge totalmente el amparo, ordenando la entrega de todas las SAI año 2024. Municipio da cumplimiento a decisión con fecha 25-08-2025, dentro del plazo otorgado por el CPLT.	
C2386-25	Reclamo	10.03.2025	Decisión de inadmisibilidad	20.03.2025
			El CPLT declara inadmisibile el reclamo interpuesto, por ausencia de infracción al Artículo 7 de la Ley N°20.285.	
C1798-25	Amparo	21.02.2025	Acoge totalmente	29.05.2025
			El CPLT acoge totalmente el amparo, ordenando la entrega de correos electrónicos requeridos. Municipio da cumplimiento a decisión con fecha 19-06-2025, dentro del plazo otorgado por el CPLT.	
C1797-25	Amparo	21.02.2025	Decisión de fondo	08.04.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C720-25	Amparo	23.01.2025	Decisión de fondo	06.03.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	

Rol	Tipo de caso	Fecha Ingreso	Decisión	Fecha decisión
C677-25	Amparo	22.01.2025	Decisión de fondo	06.03.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C665-25	Amparo	22.01.2025	Decisión de fondo	06.03.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C256-25	Amparo	09.01.2025	Decisión de fondo	06.03.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C9-25	Amparo	01.01.2025	Decisión de fondo	27.02.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C12781-24	Amparo	06.12.2024	Decisión de fondo	11.03.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C12702-24	Amparo	04.12.2024	Decisión de fondo	21.01.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C11307-24	Amparo	22.10.2024	Decisión de fondo	21.01.2025
			El CPLT da por atendida la solicitud de información, previa realización de procedimiento SARC.	
C11200-24	Amparo	20.10.2024	Acoge totalmente	06.03.2025
			El CPLT acoge totalmente el amparo, ordenando la entrega de todas las denuncias, anonimizadas, requeridas. Municipio da cumplimiento a decisión con fecha 18-03-2025, dentro del plazo otorgado por el CPLT.	
C9630-24	Amparo	05.09.2024	Acoge parcialmente	21.01.2025
			El CPLT acoge el amparo respecto a permisos DOM, teniendo por entregada la información, con fecha 02-10-2024. Se rechaza el acceso al plano requerido, por la inexistencia de dicho documento.	

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica, 2026

Por último, se debe señalar que el municipio no recibió sanciones por incumplimiento a las normas y obligaciones de transparencia, por parte del Consejo Para La Transparencia, en el año 2025.

13

Dirección
de Control

13 DIRECCIÓN DE CONTROL

A esta unidad le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde en los actos municipales que estime ilegales y colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Dirección de Control.

13.1 Control de Ejecución Financiera y Presupuestaria

Esta área proporciona periódicamente información al Concejo Municipal en relación a la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo, se gestionan documentos que dan cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

Tabla N°135. Control Ejecución Financiera y Presupuestaria 2025

Revisión	Cantidad 2025
Informe Trimestral al Concejo Municipal sobre la Ejecución Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades	4
Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Organizaciones, Juntas de Vecinos, Fundaciones o Asociaciones	299
Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas direcciones municipales	135
Subvenciones a Corporaciones Municipales (excluida la Corporación de Desarrollo de la Reina). Estas, a contar de 2025 rinden cuentas vía SISREC correspondiente a transferencias, en lo fundamental, por operaciones del año 2024. Su proceso de integración ha sido de alguna complejidad; lograron rendir cuenta tecnológicamente sólo a fin de año. Esto implica que, las 75 rendiciones están revisadas y pendientes de aprobar, debido a observaciones que dichas entidades aún no han solucionado. Sin perjuicio de lo anterior, existen otras 68 rendiciones de 2025, que están recién presentadas, pero en proceso de examen revisión.	75
Decreto de Pago	5.191
Informes de Obligación	533
Órdenes de Compra Extra presupuestarias	496
Total	6.733

Fuente: Dirección de Control, año 2026

13.2 Auditorías

Son revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditorías, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un

informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales, aplicados a la consecución de objetivos institucionales.

Tabla N° 136. Auditorías realizadas o en proceso, 2025

Auditorías y Revisiones	Cantidad
1. Planificación de auditorías 2025.	1
2. Corporación de Desarrollo de la Reina: Revisión de las rendiciones de Cuentas de Aportes MINSAL para el componente de Programas de Salud. Este se realiza a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), plataforma web diseñada e implementada por la Contraloría General de la República. Se examinan las rendiciones de cada mes (no todos los programas se ejecutan los 12 meses del año) para 38 programas, Años 2024 y 2025.	156
3. Auditoría Coordinada planificada por Contraloría General de la República, respecto a Recuperación de Ingresos por Licencias Médicas. En fase de término. El informe fue emitido en enero de 2026.	1
4. Seguimiento de Observaciones de Auditorías de Contraloría General de la República.	10
5. Auditoría de Fondos MINSAL que no se rinden vía SISREC 2022	1
6. Auditoría de Fondos MINSAL Per Cápita 2023	1
Total	170

Fuente. Dirección de Control, año 2026

13.3 Control Legal

Corresponde a la examinación de los actos administrativos para determinar su pertinencia legal o reglamentaria con la finalidad de evitar la comisión de errores legales.

Tabla N° 137. Documentos gestionados en el área de control legal 2025

Revisión y Visación	Cantidad
Decretos Alcaldicios	2.215
Decretos Alcaldicios relativos al Personal (registro)	696
Oficios a los Bancos por certificación de autenticidad de Boletas de Garantía	31
Certificado emitido vía Web para certificación, boletas de garantía, pólizas, certificado de finanzas.	23
Total	2.965

Fuente. Dirección de Control, año 2026

13.4 Área Administrativa

Corresponde al desarrollo de actividades menores que apoyan a otras actividades principales y que permiten materializar determinados actos administrativos.

Tabla N° 138. Documentos gestionados área administrativa 2025

Tipos de Documentos	Cantidad
Memorándums enviados diferentes Direcciones solicitando documentación faltante en Ordenes de Pago de Contratos de obras, servicios y memorándum con devoluciones sin visar de Decretos de Pago, Decretos de Alcaldía, obligaciones, Órdenes de Compra y documentos no presupuestarios, entre otros asuntos	131
Memorándums enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, otorgando aprobación a la devolución de Boletas de Garantía Bancaria	24
Total	155

Fuente. Dirección de Control, año 2026

13.5 Informes Varios

Corresponde a acciones realizadas por la Dirección de Control no consideradas en los acápite anteriores.

Tabla N° 139. Informes Varios

Tipo de Documento	Cantidad
Fiscalización de cumplimiento de la observancia de las normas de Transparencia Activa	7
Revisión y Evaluación de los P.M.G. Institucionales y Colectivos para aprobación del Concejo Municipal	88
Entrega al Concejo Municipal de P.M.G.	4
Presentación en sesión de comisión del Concejo (Comisión Control), sobre las materias propias de las funciones del cargo	4
Examen de cumplimiento de lo dispuesto en el 2° Quáter de la Ley N°21.131 de pago a treinta días	7
Total	110

Fuente. Dirección de Control, año 2026

13.6 Sumarios administrativos e investigaciones sumarias

Corresponde a procesos disciplinarios, destinados a establecer la presunta responsabilidad administrativa de los funcionarios en relación a las obligaciones municipales que le competen.

Tabla N° 140. Sumarios

Informe	Cantidad
Investigación Sumaria	3
Sumarios Administrativos	4
Total	7

Fuente. Dirección de Control, año 2026

13.7 Observaciones Contraloría General de la República

Principales Observaciones Efectuadas mediante Auditorías en informes finales y que se registran por la Contraloría General de la República en su plataforma de Seguimiento de Observaciones (SEO).

Informe final N° 138, de 2025. Auditoría a la Concesión de los Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes y Arbolado de la comuna de la Reina. Septiembre 2025.

El objeto es efectuar una auditoría a las contrataciones de servicios de mantenimiento de áreas verdes y arbolado de la comuna de La Reina, correspondiente a las licitaciones públicas ID N°s. 2699-2-LR23 y 2699-47-LR23, y una revisión a la ejecución, pagos y supervisión de los contratos respectivos, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Principales Resultados:

- Se determinó la falta de evidencia de la inspección técnica de los contratos por la concesión del servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes, y arbolado de la comuna de La Reina referidos a las licitaciones públicas ID Nos 2699-47-LR23, y 2699-2-LR23, por cuanto se constató una escasa utilización de los libros de servicios como medio de control, por parte del ITS relacionado a las labores contratadas, conforme lo establecido en el numeral 11, punto 11.2, de las Bases Administrativas y puntos 4.6 y 2.4, de las bases técnicas, respectivamente. Asimismo, se verificó que el inspector técnico cursó una multa de 5 UTM al proveedor Diseños, Servicios y Construcciones Hidrosym Limitada a través del ORD S/N° de 25 de enero de 2024, la cual, fue notificada al supervisor del contrato en igual fecha, siendo atendido por el proveedor el día 22 de igual mes y año remitiendo el informe respectivo con las correcciones, sin embargo el ITS no entregó la notificación de la respuesta al concesionario, incumpliendo los plazos establecidos en el inciso final punto 13.4 de las bases administrativas. Además, se evidenció el retraso por parte del ITS, de informar al proveedor de la decisión final respecto de los informes de deficiencia anunciados en los libros de servicios de la licitación pública ID N°2699-2-LR23, lo que impidió concluir con el procedimiento administrativo para cursar o dejar sin efecto las multas respectivas.
- Se determinó la existencia de 2 multas por 5 UTM c/u, asociadas a la licitación pública ID N°2699-47-LR23 las cuales se encuentran en trámite de cobro al mes de junio de 2025.

- Se verificó que la entidad municipal cursó una multa por un monto de 5 UTM asociadas a la licitación pública ID N°2699-2-LR23 y esta no ha sido cobrada, a la fecha.

14

Dirección
de Seguridad
y Prevención
del Delito

14 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La Dirección de Seguridad y Prevención del Delito de la Municipalidad de La Reina, tiene como objetivo coordinar y dirigir los recursos humanos que permitan proporcionar una mayor sensación de seguridad a los vecinos y resolver situaciones de emergencia, coordinando acciones con otras direcciones municipales y organismos públicos, además, de la gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente, donde se da cuenta especialmente del contenido y el monitoreo del Plan comunal, el cual, se presenta a continuación, según lo solicitado en el artículo 67 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. A su vez, los hechos más relevantes realizados por esta dirección se detallan a continuación.

14.1 Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias

Durante el año 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias, gestionó las siguientes iniciativas que se detallan a continuación:

Jornada de Identificación de Riesgos Locales

Descripción: Jornadas de mapeo colectivo que levantaron información de puntos que se consideran de riesgo frente a situaciones de emergencia (tales como terremotos, incendios, lluvias, entre otros), donde vecinos y vecinas de cada sector pudieron identificar recursos y líneas de acción para reducir las consecuencias que estas situaciones puedan tener en la comunidad, incrementando su capacidad de respuesta y resiliencia.

Tabla N°141. Participación de la comunidad en la jornada de riesgos locales

N°	Fecha	Unidades vecinales	Lugar	Participantes
1	12-04-2025	9 y 10	Junta de Vecinos 9 (Blest Gana 6815)	24
2	29-04-2025	1	Junta de vecinos 1 (Patricia Isidora 2130)	22
3	10-05-2025	5 y 7	Junta de Vecinos 7 (Av. Fernando Castillo Velasco 7048)	19
4	17-05-2025	11	Junta de Vecinos 11 (El Molle 7123)	22
5	25-07-2025	6	Junta de Vecinos 6 (Larraín 6366)	17
6	09-08-2025	8	Junta de Vecinos 8 (Lynch Sur 461)	8
7	23-08-2025	12	Junta de Vecinos 12 (El Pichuén 9020)	17
8	06-05-2025	12	Liceo Eugenio María de Hostos	5
9	24-09-2025	13	Centro de Participación Social (CEPASO), Quillagua 480	21
10	04-10-2025	2	Junta de vecinos 2 (Samoa 7491)	9
11	08-11-2025	14 y 15	Parroquia San José (Onofer Jarpa 9433)	10
12	13-11-2025	4	Junta de vecinos 4 (Lynch Norte 860)	23
13	20-11-2025	3	Unión Comunal de Junta de Vecinos	6
Total				203

Fuente: Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Es importante señalar que, en las 13 jornadas participativas se alcanzó a conversar con vecinos(as) de todas las unidades vecinales de la comuna, levantándose 644 puntos considerados como factores de riesgo, unos 229 considerados como factores de

protección; además de unas 289 acciones que la comunidad organizada podía tomar para prevenir consecuencias negativas de las posibles emergencias



Taller Práctico “¿Cómo prevenir y actuar ante un incendio?”

Descripción: Talleres realizados a la comunidad organizada, en Juntas de Vecinos, condominios, comités o cualquier otra organización, con el fin de entregar conocimientos y herramientas prácticas para prevenir y hacer frente a un amago de incendio, minimizando con ello la ocurrencia de estos eventos y las pérdidas que puedan ocasionar. Contó con una metodología de dos partes. La primera con una exposición con consejos prácticos en materia de prevención y respuesta, incluyendo la identificación de los tipos de extintores y su funcionamiento. La segunda parte consistente en una práctica con extintores y con todo un equipo de simulación de incendios.

Tabla N°142. Participación de la comunidad en jornada de prevención de incendios

Nº	Fecha	Organización	Lugar	Participantes
1	15-01-2025	Junta de Vecinos 11	Junta de Vecinos 11	25
2	17-01-2025	Hogar Las Creches	Hogar Las Creches	17
3	25-01-2025	Junta de Vecinos 12	Junta de Vecinos 12	24
4	24-02-2025	Comunidad de Los Torreones	CEPASO	23
5	04-07-2025	Junta de Vecinos 12	Junta de Vecinos 12	20
6	12-07-2025	Junta de Vecinos 9	Junta de Vecinos 9	11
7	12-07-2025	Los Torreones	Los Torreones	16
8	22-07-2025	Junta de Vecinos 8	Junta de Vecinos 8	24
9	11-07-2025	DIDECO - Funcionarios	Cíne Casona Nemesio Antúñez	61
10	11-10-2025	Junta de Vecinos 2	Junta de Vecinos 2	11
11	27-11-2025	Juntad de Vecinos 4	Plaza Santa Luisa de Marillac	20
12	16-12-2025	Vecinos de Villa Tobalaba	Pepe Vila, 584	7
Total de participantes				259

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Como hecho destacado, en las 12 sesiones realizadas se pudieron entregar estos consejos y conocimientos prácticos a 259 vecinos(as) y funcionarios(as) de la comuna, generando principalmente el interés de la comunidad organizada en acciones preventivas que puedan reducir la cantidad de incendios estructurales y sus efectos.



Campañas Informativas “La Reina Preparada”

Descripción: Se hicieron distintas acciones con el objetivo de dar a conocer a la comunidad las posibles amenazas o riesgos venideros que pudiesen afectarles, así como las medidas necesarias para mitigar los efectos que puedan generar y los servicios de emergencia en caso de necesidad. Las temáticas tocadas fueron: las olas de calor, las lluvias fuertes, los sismos, los vientos fuertes, los incendios forestales y estructurales. Para estas se diseñó material informativo entregado en formato para redes sociales y físicos (en volantes y afiches), pero además se realizaron operativos con stand informativos en ferias municipales.

A partir de esta iniciativa, durante todo el 2025 se trabajó en estas campañas entregando información importante, pertinente y oportuna, de acuerdo a la manifestación de ciertas amenazas, como lluvias, vientos, incendios forestales o sismos. Asimismo, empezó a delinearse el trabajo con la población más joven de la comuna, volviéndolos parte central de las acciones preventivas.

La Reina
Cama de Barrio

LA REINA PREPARADA

Porque las emergencias son una realidad, hay que estar preparados. Conoce, sigue y difunde las siguientes recomendaciones y evitemos incendios en casas y lugares de trabajo.

¿CÓMO PREVENIR UN INCENDIO?

- Revisa el estado de las instalaciones eléctricas de tu hogar o lugar de trabajo.
- No acumulas basura ni desperdicios. Pueden ser focos de posibles incendios.
- Evita sobrecargar enchufes con muchos artefactos.
- Cuando cocines o planes, no desatendes los artefactos que estás utilizando.
- Si sientes olor a gas, cierra las llaves de paso, no enciendas fósforos ni prendas aparatos eléctricos y ventila el lugar. En caso que el olor persista llama a Bomberos.

SI ERES TESTIGO DE UN INCENDIO, LLAMA A BOMBEROS.

SI NO PUEDES EVACUAR:

- ✓ Llama a Bomberos solicitando que te rescaten, indicando en qué situación y dónde te encuentras.
- ✓ Remueve cortinas y otros artículos combustibles que estén cerca del fuego.

Instagram: @munila reina
Facebook: Muni La Reina
Twitter: @MuniLaReina
Youtube: @MuniLaReina

La Reina
Cama de Barrio

¿QUÉ HACER FRENTE A UN INCENDIO?

- Debes salir de tu casa inmediatamente. Agóchate, gacha y busca una salida.
- Al salir de una pieza, asegúrate de que no quede nadie en tu interior y cierra bien las puertas.
- Antes de abrir una puerta, debes palparla con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abras y así por otro camino.
- Si vas a abrir una puerta, hazlo con cuidado, con tu hombro contra la puerta y empujándola lentamente. Si al hacerlo entra humo y calor, ciérrala y busca una vía de escape alternativa.
- No utilices ascensores.
- Una vez que estás afuera, llama a Bomberos o a alguien que alguien los llame. No regreses a tu hogar hasta que las autoridades se indiquen que es seguro hacerlo.

RECUERDA SIEMPRE:

- Elabora tu Plan Familiar ante las Emergencias.
- Conoce el Plan de Emergencias de tu lugar de trabajo.
- Ten a mano tu kit de emergencias.

CONOCE Y REGISTRA LOS NÚMEROS DE EMERGENCIAS

131 AMBULANCIAS
132 BOMBEROS
133 CARABINEROS
1419 SEGURIDAD COMUNAL

Instagram: @munila reina
Facebook: Muni La Reina
Twitter: @MuniLaReina
Youtube: @MuniLaReina

La Reina
Cama de Barrio

LA REINA PREPARADA

Se acerca el verano y las altas temperaturas, por eso es bueno estar preparado.

Conoce, sigue y difunde las siguientes recomendaciones de nuestra Unidad Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias.

¡Evitemos incendios forestales!

¿CÓMO PREVENIRLOS?

- Evita fumar en lugares con vegetación que puedan arder. Nunca arrojes residuos de cigarrillos ni fósforos.
- No prendas fogatas, no hagas asados (parrilladas), ni uses fuentes de calor en zonas cercanas a vegetación.
- No uses herramientas que generen chispas en días de altas temperaturas o en una zona de vegetación.
- Si en la zona que habitas observas que el tendido eléctrico colinda de manera peligrosa con árboles y otro tipo de vegetación, informa a la empresa eléctrica para que ejecute acciones preventivas.
- Si visitas algunos de nuestros parques, infórmate al ingresar con el guardaparques de las medidas preventivas y alternativas de evacuación ante la ocurrencia de incendios forestales.

www.lareina.cl

La Reina
Cama de Barrio

LA REINA PREPARADA

¿QUÉ HACER ANTE UN INCENDIO FORESTAL?

- Avisa a las personas que tengas cerca y llama a CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134). No asumas que alguien más hizo la llamada.
- Sigue con calma las instrucciones de las autoridades y equipos de respuesta.
- Utiliza ropa y zapatos adecuados, y cubre tu nariz y boca con paño húmedo para evitar inhalar humo.
- Aléjate lo más posible del avance del fuego y humo. Recuerda que los incendios forestales pueden ser de rápida propagación.
- Se recomienda evacuar a pie. Los vehículos generan mayor congestión para una evacuación expedita y se pueden generar accidentes.
- No regreses al área quemada hasta que ello sea autorizado por las autoridades encargadas de la emergencia.

¡Evitemos incendios forestales!

www.lareina.cl

LA REINA PREPARADA

PREVIENE
POR UN
INVIERNO SEGURO

Instagram @municipalidaddelaireina Facebook Municipalidad de La Reina @municipalidaddelaireina YouTube @municipalidaddelaireina

LA REINA PREPARADA

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Realice **mantención y limpieza** de canalizaciones, desagües, techos y entorno de su casa.
- Elimine **ramas de árboles** que amenacen con caer en el techo de su casa. Si el árbol está en la vía pública, gestione con la Municipalidad llamando a **Atención al Vecino 225927211**.
- No bloquee con desechos o vehículos los sumideros de aguas lluvias.
- Realice **revisión y mantención** del sistema y/o artefactos de calefacción en su casa, a fin de evitar fugas e incendios.
- Al utilizar calefacción a parafina y/o gas, procure mantener ventilado el lugar.
- Para proteger los olivos de la lluvia, el municipio puede abastecer a quienes lo necesitan con riego y/o sacos de arena.

Instagram @municipalidaddelaireina Facebook Municipalidad de La Reina @municipalidaddelaireina YouTube @municipalidaddelaireina

La Reina
ciudad de Bogotá

PREVIENE
Riesgo de Desastres y Emergencias

En caso de emergencia llamar al:

1419 131 132 133 La Reina digital

MÁS INFORMACIÓN EN
Municipalidad de La Reina
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
+56 973337163

WWW.LAREINA.CL

Instagram @municipalidaddelaireina Facebook Municipalidad de La Reina @municipalidaddelaireina YouTube @municipalidaddelaireina



Atención social a personas afectadas por emergencias

Descripción: Se realizan visitas a las personas afectadas por incendios estructurales, inundaciones y otras emergencias, con el fin de evaluar el impacto psicológico, social y económico que haya tenido para ellas y sus familias, entregando ayudas básicas que faciliten el proceso de recuperación. En base a dicha evaluación se realizan derivaciones a otras unidades para la gestión de ayudas bien sea en salud o en bienes materiales.

Tabla N°143. Atención social a la comunidad por emergencias

Atención	Ítem	N°
Lluvias	Familias afectadas	238
	Cantidad de metros de nylon gestionados	2115
	Cantidad de sacos de arena gestionados	972
	Familias beneficiadas con planchas de zinc	9
	Camas con equipamiento completos entregadas	3
	Personas electrodependientes a quienes se le facilitó generador eléctrico	17
Incendios estructurales	Familias afectadas	17
	Retiros de escombros gestionados	16
	Casos que recibieron apoyo con la compra de materiales	7
	Camas con equipamiento completos	5

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Gracias al trabajo en conjunto con instituciones como Bomberos, Carabineros y otras unidades municipales, familias afectadas por emergencias pudieron recibir un apoyo necesario para la recuperación de sus formas de vida previas al suceso. La gestión realizada permitió la entrega de ayuda social, representada en materiales para la reparación de sus viviendas, camas con equipamiento completo, coordinación con equipos de salud y el retiro de escombros, entre acciones.



Atención social a personas en situación calle (PSC)

Descripción: Programa de financiamiento municipal que tiene como objetivo el acercar las prestaciones sociales a personas en situación calle para mejorar su calidad de vida y facilitar la superación de su situación habitacional. Implica la realización de jornadas de trabajo en terreno en puntos calle para entrega de alimentos, capas térmicas y otros implementos. Asimismo, conlleva la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y otros programas e instituciones locales para garantizar un acceso oportuno a ofertas que pudieran impactar de manera positiva a esta población.

Tabla N°144. Atención social a personas en situación de calle

Acciones	N°
Visitas en terreno a personas en situación calle	68
Derivaciones al programa Código Azul	25
Alimentos entregados	30
Derivaciones a centros de salud locales y regionales	12
Derivaciones a centros de rehabilitación	6
Derivaciones a albergues temporada de invierno	9

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Por medio de las visitas y el seguimiento que implica el programa, se determina la presencia constante de unas 25 personas en situación calle dentro de la comuna de La Reina. Ellas y ellos recibieron ayuda y orientación social, representada en entrega de capas térmicas, derivación a servicios de salud, centros de rehabilitación, alerta Código Azul, entre otros. Junto con mejorar su calidad de vida, en 2025 se consiguió que unas 3 personas superar la situación calle por lo menos de forma temporal.



Monitoreo y reporte de emergencias comunales

Descripción: El equipo de la UGRDE tiene entre sus funciones la detección, el reporte y monitoreo de las situaciones de emergencia que puedan afectar a los vecinos(as) de la comuna, facilitando la recuperación de la vida cotidiana y la entrega de información oportuna y pertinente a la comunidad. Para ello se encuentra constantemente en terreno y en comunicación con otras unidades municipales instituciones de emergencia como Carabineros, Bomberos, CONAF y empresas responsables de servicios básicos. Una vez tomado el caso, se deriva y se le da seguimiento al mismo hasta su resolución.

Tabla N°145. Monitoreo y reporte de emergencias

Tipo de emergencia derivada	N°
Rotura de matriz, rebalse alcantarillado, grifos dañados, corte de suministro	18
Anegamiento	4
Arbolado - Caídas de árboles y desganches	19
Problemas con cableados de empresas de telecomunicaciones	7
Cortes de luz, postes en mal estado y tendido eléctrico comprometido	38
Incendios estructurales	16
Incendios forestales	1
Presencia de Materiales peligrosos	1
Socavón	3
Total general	107

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Cada emergencia que fue levantada por el equipo pudo ser atendida por la unidad, empresa o institución encargada, brindando una solución rápida para el restablecimiento de la vida cotidiana de los vecinos(as) afectados(as).



Construcción de un cortafuegos en la zona de interfaz

Descripción: Durante el mes de enero, dada su ubicación geográfica, y siendo una comuna que colinda con el piedemonte de la cordillera, siempre existe la amenaza un posible incendio forestal que afecte a vecinos y vecinas, especialmente quienes habitan en la zona de interfaz urbano-rural (Parques Agua de Ramón y Mahuida). Debido a eso y a antecedentes de incidentes de este estilo es que la Unidad gestiona la construcción y mantención anual de un cortafuegos, espacio que funciona como barrera y que debe mantenerse limpio de residuos y libre de vegetación.



Simulacro de emergencias en Mall Plaza Egaña

Descripción: En el mes de octubre, en razón a las características del Mall Plaza Egaña, por grado de concurrencia y su ubicación, se define el mismo con un sitio de interés y donde posiblemente pudiera ocurrir una emergencia que implique el poner a prueba las capacidades comunales para dar respuesta a la misma. Por esta razón, se realiza un ejercicio de simulacro donde participan distintas instituciones como Carabineros, Bomberos, la Dirección de Seguridad y otras unidades municipales.



Gestión de trabajos generales en la quebrada de Ramón

Descripción: Entre los meses de Septiembre y Diciembre, por solicitud de nuestra Unidad, el Departamento de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas realizó varios trabajos en el cauce de la quebrada de Ramón, que en nuestra comuna se encuentra canalizada pero que requiere de acciones de mantención constantes. Los trabajos se centraron en: a) la reparación de socavón bajo puente Padre Hurtado, b) reparación de gaviones disipadores de energía y c) limpieza de sedimento y detrito. Se trata de obras necesarias sin las cuales se compromería la capacidad de la canalización realizada de hacer frente a un posible riesgo aluvional que afectara nuestra comuna.



14.2 Consejo de Seguridad y Gestión

Durante el año 2025, se trataron 12 consejos, los cuales, se detallan las temáticas a continuación como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla N°146. Resumen de temas tratados de manera mensual

N°	Fecha sesión	Materia tratadas
1	28-01-2025	Aprobación de acta anterior Sesión Ordinaria N°5 del 20 de diciembre de 2024
		Presentación de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025 (Interlocutor febrero 2025).
		Consulta Comunal de Percepción de Seguridad 2025, La Reina.
		Presentación de Propuestas de Ejes Temáticos de Seguridad
2	27-02-2025	Aprobación de acta anterior Sesión Ordinaria N°1 del 28 de enero de 2025.
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras".
		Presentación de resultados de la encuesta "Consulta Comunal de Percepción de Seguridad 2025" solicitada por la Subsecretaría de Prevención del Delito".
		Presentación de informe sobre acciones de seguridad implementadas en Mall Plaza Egaña, estrategias, medidas preventivas y datos cuantitativos relevantes sobre su impacto y efectividad en la Comuna de La Reina. Consulta a consejeros respecto a lineamientos estratégicos del Plan de Seguridad
3	25-03-2025	Aprobación de acta anterior Sesión Ordinaria N°2 del 27 de febrero de 2025
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras".
		Presentación de "Labor BIRO Sur Oriente: Rol Investigativo y Alcance Jurisdiccional"
		Presentación Capacitación a Inspectores de la Municipalidad de La Reina.
4	16-04-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°3 del 25 de marzo de 2025.
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras" edición marzo.
		Presentación Fiscalía Oriente, "Fiscalía de Género: convenios vigentes y la necesidad de trabajo interinstitucional para abordar la violencia de género."
		Análisis de Sistemas de Información SOSAFE y Aplicación La Reina Digital
5	27-05-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°4 del 16 de abril de 2025
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras" edición abril.
		Presentación Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, "Encuesta Juventud y Bienestar aplicada durante el año 2024 a los estudiantes de II Medio de los establecimientos educacionales de la comuna".
		Análisis territorial de trabajo de la Dirección de Seguridad de La Reina.
6	30-06-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°5 del 27 de mayo de 2025.
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras" edición mayo.
		Capacitación a inspectores municipales.
		Presentación 16°Comisaría de La Reina, "Un enfoque integral de seguridad en la Comuna de La Reina". Metodología Plan Comunal de Seguridad Pública.
7	28-07-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°6 del 30 de junio de 2025.
		Presentación de boletín de seguridad "Seguridad La Reina en Cifras" edición junio
		Aportes de los consejeros en materia de seguridad comunal.
		Informe Estadístico Delictual Comunal 2024 de La Reina. Definición actualización del plan actualmente vigente, o bien extensión de su vigencia por un período adicional. Priorización de los tres delitos de mayor impacto en el territorio.
8	26-08-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°7 del 29 de julio de 2025.
		Análisis acción local frente al delito (Patrulla ALFA).
		Presentación Seremi del Ministerio de Seguridad.
		Resultado encuesta a consejeros para Priorización de Delitos, Faltas e Incivildades en la Comuna de La Reina.

Nº	Fecha sesión	Materia tratadas
9	30-09-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°8 del 26 de agosto de 2025.
		Presentación Labores Realizadas por los CAI.
		Presentación Labores Realizadas por los Observadores Preventivos Vecinales
10	28-10-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°9 del 30 de septiembre de 2025.
		Presentación Gendarmería, "Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsabilidad (RNR) de intervención".
		Presentación Análisis del 3er trimestre (Julio – Septiembre) STOP.
11	26-11-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°10 del 28 de octubre de 2025.
		Aprobación de la Actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2026
		Varios: Preguntas, intervenciones de consejeros (as) y acuerdos.
12	23-12-2025	Aprobación y firma de acta anterior Sesión Ordinaria N°11 del 26 de noviembre. 2025.
		Exposición de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública
		Varios: Preguntas, intervenciones de consejeros (as) y acuerdos.

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Tabla N°147. Asistencia de Consejeros de Seguridad gestión 2025

Asistencia	Cantidad	Porcentaje
Asistencia Alcalde	12	100
Asistencia Secretario Ejecutivo	12	100
Asistencia Ministro de Fe	12	100
Asistencia Concejal Del Canto	12	100
Asistencia Concejal Del Real	11	92
Asistencia Ministerio Público	12	100
Asistencia PDI	10	83
Asistencia 16°Comisaría	11	92
Asistencia Gendarmería	7	58
Asistencia Delegación Regional/Gob /Seremi Seguridad/	6	50
Asistencia SENAME	1	8
Asistencia SENDA	3	25
Asistencia COSOC (Garrido)	9	75
Asistencia COSOC (Palacios)	12	100
Asistencia Cámara de Comercio (Zuñiga)	8	67

Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

14.3 Actualización anual Plan Comunal de Seguridad Pública

Para efectos del Plan Comunal de Seguridad Pública, el Decreto N°2148 del 23 de Diciembre del 2025, emana el Acuerdo N°286 del 16 de Diciembre del 2025, en el cual, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros presentes, el Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina, para el año 2026. Este instrumento, se considera un plan estratégico para la gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de La Reina. A través de la Ley N°20.965/2016, se busca instaurar los planes comunales de seguridad pública (PCSP), instrumento de Planificación obligatoria para cada municipio del país. Desde el año 2017, la metodología para la elaboración de los planes, se rige por lo dispuesto en la REX N°999/2017. No obstante, ha sido reemplazada por la REX N°442/2021, la cual, entrega nuevas orientaciones técnicas y formatos, para la elaboración de planes comunales de seguridad, las que se siguen enmarcando en las facultades y en el proceso general establecido por la Ley N°20.965.

Los principales objetivos son: El plan 2026, orienta la política comunal de seguridad a disminuir delitos, incivildades y violencias durante el año 2026, como objetivo de nivel "Fin" para la comuna. Para lograrlo, este plan estructura su intervención en problemas específicos de seguridad, definidos como abordables desde una política pública, y organiza objetivos, componentes y actividades, mediante una matriz de planificación que guía la implementación.

Problemas /áreas priorizadas (qué aborda el plan): El plan define como focos de intervención (materias mínimas) los siguientes ámbitos: robo en lugar habitado, robo de vehículos motorizados, y robo con violencia o intimidación. Además, incorpora líneas de trabajo en prevención de conductas infractoras en niñas, niños y adolescentes, prevención de deserción escolar y reinserción, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, y prevención de violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.

Cómo se implementa (objetivos, responsables y acciones): El instrumento central es la matriz de planificación, que integra propósitos, componentes y actividades para cada problema específico y orienta la ejecución del plan. El "Fin" del plan indica como responsable al Consejo Comunal de Seguridad Pública y fija la rendición de cuenta de forma semestral durante el año 2026. En el Propósito 1.1, el plan busca prevenir y disminuir el Robo en Lugar Habitado mediante "coproducción de seguridad y articulación intersectorial", con responsabilidad en la Dirección de Seguridad / Departamento de Prevención Comunitaria, también con plazo 2026. Como ejemplo operativo, el Componente 1 considera reuniones con juntas de vecinos u organizaciones (por unidades vecinales) y acciones puerta a puerta en la comuna, ejecutadas por la Dirección de Seguridad/Prevención Comunitaria durante 2026. En otras materias mínimas, el plan asigna responsables específicos: RED INFANCIA/DIDECO para prevención de conductas infractoras en NNA; Corporación de Desarrollo (Educación) para deserción y reinserción;

SENDA Previene La Reina/DIDECO para drogas; DIDECO/Unidad de Vivienda para convivencia comunitaria y mejoramiento urbano; y DIDECO/Casa de la Mujer para violencia intrafamiliar y contra las mujeres, con horizonte 2026. La siguiente tabla muestra el desglose de las metas logradas durante el año 2025.

Tabla N°148. Desglose de las metas logradas durante el año 2025

Descripción del objetivo	Responsable	Meta	Beneficiarios 2025
Acciones (por tipo) víctimas de VIF (Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres (Art. 104 f, letra f).	DIDEDO - Casa de la mujer	Desde la implementación del dispositivo Dupla Psico-Jurídica La Reina y, posteriormente, del Programa de Atención Inicial en Violencias de Género, se observa un incremento sostenido en la cobertura anual de mujeres atendidas entre 2020 y 2025, reflejando la consolidación del programa y el aumento de la demanda por atención especializada. La cobertura pasa de 124 mujeres en 2020 a 201 en 2025, con un crecimiento progresivo durante todo el período y un aumento especialmente significativo a partir de 2024. Esta tendencia da cuenta del fortalecimiento institucional del dispositivo, una mayor visibilización del servicio en la red comunal y la consolidación del programa como principal puerta de entrada a la atención psicosocial y jurídica en contextos de violencia de género en la comuna.	201
Acciones (por tipo) del programa de vivienda (Mejoramiento urbano en barrios vulnerables (Art. 104 f, letra e).	DIDEDO - Vivienda	Programa Quiero Mi Barrio, orientado al mejoramiento de espacios comunes, mediante la habilitación de estacionamientos y la implementación de áreas comunitarias que favorezcan la integración vecinal y el uso eficiente del espacio público. 240 Beneficiarios	240
Acciones (por tipo) del programa 24 horas (Prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes (Art. 104 f, letra a).	Red de Infancia	139 NNA Derivados desde la Diprofam para atención psicosocial / Taller de sensibilización dirigidos a NNA y profesionales de la Educación "bakan ser tu" 212 nna sensibilizados y 12 profesionales (se anexan fotos)	351
Gestión (por tipo) en prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (Prevención y rehabilitación del consumo de drogas (Art. 104 f, letra c).	DIDEDO - SENDA	Talleres y capacitaciones de sensibilización en el ámbito educacional , laboral y Comunitario , NNA 751 y Adultos 631	751
Contribuir a la prevención y disminución del delito de Robo en Lugar Habitado, mediante la coproducción de seguridad y articulación intersectorial en la comuna de la seguridad de La Reina.	Equipo de participación y prevención.	17 mesas de trabajo propiciando la denuncia y denuncia segura	17
Diseñar un programa de capacitaciones en prevención social de delito y la violencia, factores protectores, en base a una metodología de participación comunitaria (Hogar Seguro).	Equipo de participación y prevención.	56 capacitaciones a vecinos por el programa Hogar Seguro	56

Descripción del objetivo	Responsable	Meta	Beneficiarios 2025
Contribuir a la disminución del Robo de vehículos motorizados, implementando acciones de prevención focalizadas en las personas, barrios y ciudad mediante la tecnología, equipamiento y acciones de difusión.	Equipo de participación y prevención.	120 equipamiento (Kit Barrio Seguro, posteras) para fortalecer la disuasión efectiva.	120
Diseñar campañas comunicacionales que entreguen medidas de autocuidado para la prevención del delito de Robo con fuerza de Vehículo Motorizado	Equipo de participación y prevención.	6 campañas comunicacionales realizadas 3 campañas para promover la denuncia anónima y segura (Programa Denuncia Seguro).	6
Diseñar una estrategia de plaza ciudadana articulando deportes, cultura y servicios.	Equipo de participación y prevención.	2 plazas ciudadanas	2
Desarrollar estrategias en M.E.S. (Marcha Explotaría de Seguridad D/N)	Equipo de participación y prevención.	33 recorridos barriales	33
Definir compromisos del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	Equipo de participación y prevención.	6 compromisos cumplidos por Carabineros, PDI, Fiscalía, Gendarmería, Senda, Delegación Presidencial	6
Formalizar convenios con organismos técnicos y académicos	Gabinete técnico	8 convenios vigentes: Municipalidad de Providencia, Ñuñoa, Peñalolén, Las Condes, convenio con Gendarmería, convenio con Fiscalía, Convenio OS14 "Patrullas Mixtas", Convenio con AIRS "Espejo de central de vigilancia",	8

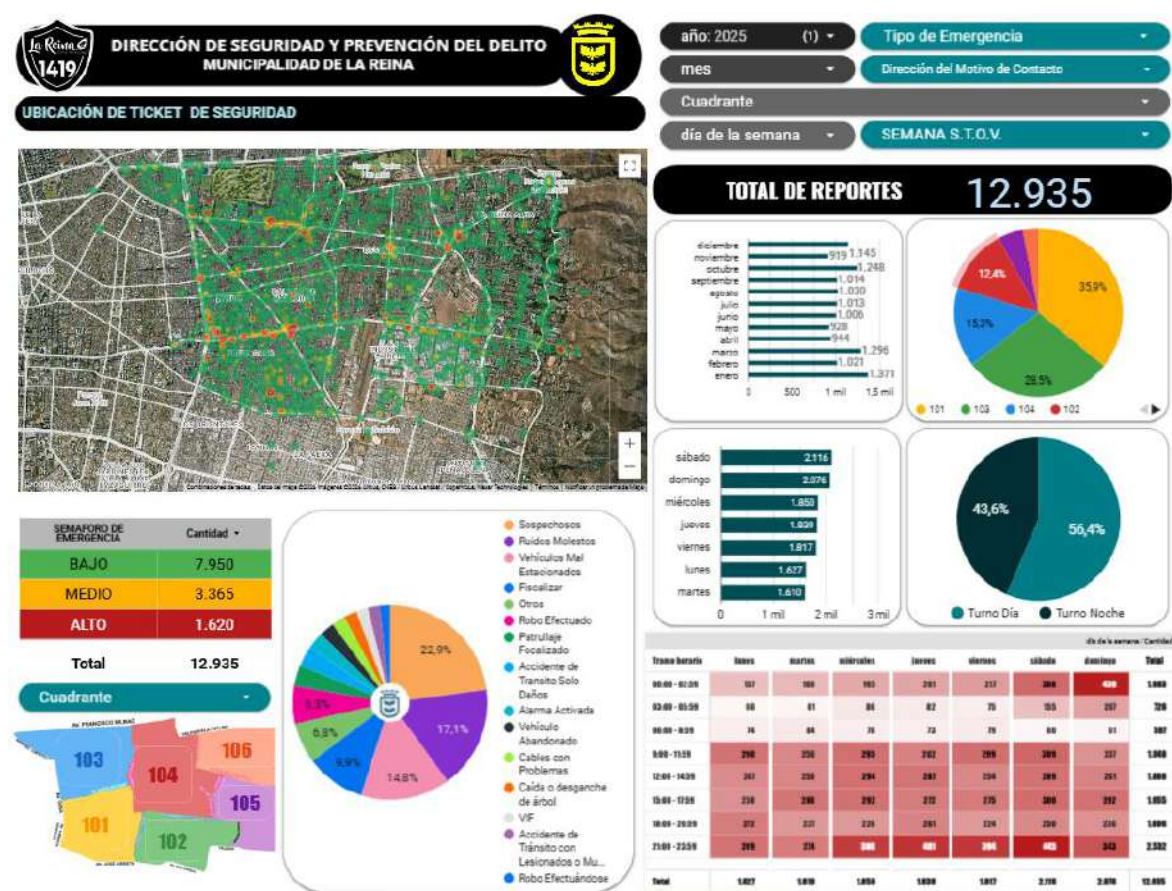
Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

14.4 Acciones, gestión y estrategias de la Dirección de Seguridad

Buenas Prácticas: La Dirección de seguridad obtuvo un premio de Ganador en la "Buena Práctica de Seguridad Pública y Prevención del Delito" de la Amuch, con la iniciativa Plan Escudo Comunal: Sistema Integrado de Seguridad con Visualización de Datos.

Procedimientos registrados: Entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se registraron un total de 12.935. Las tres primeras categorías de requerimientos son "Sospechosos" (2.425); "Ruidos Molestos" (1.813); "Vehículos mal estacionados" (1.570), en total estos procedimientos acumulan un total de 5.808, es decir un 45%.

Figura N°34. Mapa y Dashboard de indicadores claves para la toma de decisiones



Fuente. Dirección de Seguridad y Prevención del Delito, 2026

Sistema Nacional de Seguridad Municipal: Durante el año 2025, se licitó la renovación de equipamiento vinculado al sistema de televigilancia municipal (29 cámaras fijas con IA; 29 cámaras PTZ “panorámicas”; 29 antenas para transmisión de las imágenes de video y 35 UPS respaldo de energía).

Servicio de Mantenimiento del Sistema de Televigilancia Municipal: Durante el año 2025, se licitó un servicio de mantención preventiva y correctiva del sistema de televigilancia, con la finalidad de tener continuidad operacional 24/7.

Software de administración de cámaras ISS-Securos: Puesta en marcha del Sistema Licenciado de Gestión de Video para Cámaras Municipales. Este programa permite administrar las cámaras municipales y disponer de las pruebas y cadenas de custodia para investigaciones penales u otros similares requeridas por las policías y/o Ministerio Público.

Programa Proteger del Gobierno Regional: 34 Cámaras corporales AXON BODY y software evidence para cadena de custodia de las grabaciones y seguridad e integridad del funcionario municipal que realiza labores de prevención y fiscalización en la vía pública.

Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal: Diseño de una matriz de riesgo de corrupción para la dirección de seguridad, diseñada para cada departamento y en relación con la Estrategia Nacional de Riesgo de Corrupción de la Contraloría General de la República.

Otros recursos y gestión: La Dirección de Seguridad y Prevención del Delito para el cumplimiento de sus objetivos cuenta con distintas herramientas, tales como:

- ❑ Se reciben en promedio unas 120 llamadas diarias al Fono de emergencias 1419 (Fuente: La Reina Cifras).
- ❑ Central de Televigilancia y Comunicaciones.
- ❑ 15 Vehículos y motocicletas con colores institucionales para el cumplimiento del Plan Estratégico, realizando patrullajes preventivos por la comuna y labores de fiscalización en terreno.
- ❑ 11.575 Servicios focalizados que realizan los inspectores municipales (Fuente: La Reina Cifras).
- ❑ 444 detenidos por inspectores (Fuente: La Reina Cifras).
- ❑ 2 Servicios del Plan verano Seguro; 1 Servicios del Plan invierno Seguro; 1 Servicios de fiesta patrias seguras.
- ❑ 281 Servicios de Patrullas Alfas (Fuente: La Reina Cifras).
- ❑ 215 Servicios de Patrullas Mixtas durante el cuarto trimestre.]
- ❑ 76 servicios de medidas cautelares V.I.F
- ❑ 5921 fiscalizaciones con el Ministerio de Transporte, en la cuales se contabilizaron 694 citaciones por infracciones y 453 vehículos retirados de circulación.
- ❑ Equipo humano compuesto por profesionales con más de 10 años de experiencia en áreas interdisciplinarias.
- ❑ Exposición en las mesas S.T.O.P mensuales y trimestrales, en conjunto con carabineros y Ministerio Público.

15

Corporación
Cultural de
La Reina

15 CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA

La Corporación Cultural de La Reina, creada el 22 de julio de 1982, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, cuyo primer director fue el premio nacional de música, don Vicente Bianchi Alarcón. Actualmente está conformada por las dependencias: Centro Cultural "Vicente Bianchi", Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez, Biblioteca Pública N°183 "Jorge Inostrosa Cuevas" y Centro Cívico de La Reina. Se encuentra enfocada en el desarrollo cultural de la comuna, donde se reúnen distintas grupos sociales, culturales y vecinales que participan de actividades durante todo el año, constituyéndose en un lugar de integración y cohesión social de La Reina. Adicionalmente se integran públicos provenientes de las distintas comunas del Gran Santiago. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Corporación Cultural de la Reina.

Durante el 2025, esta Corporación Cultural contó con la participación de 72.900 asistentes, sumando usuarios de Sala Nemesio, Biblioteca Pública, Centro Culturales, talleres y eventos. En total, se ofrecieron 308 actividades, entre ellas 68 pagadas y 245 gratuitas, tanto para la comunidad de La Reina como para el Gran Santiago.

15.1 Hitos Culturales 2025

Cine en el Aeródromo de la Reina

Se realizó por primera vez este panorama de cine con entretenidas películas al aire libre, abierto a todo público, que se ofreció durante los días 23, 24 y 25 de enero, a las 20:00 hrs., en la plaza exterior del Aeródromo de La Reina, emblemático espacio de nuestra comuna. Las películas ofrecidas fueron: Intensamente 2, Robot Salvaje y Top Gun Maverick, reuniendo un total de 830 asistentes.



Día de la Astronomía en la Reina

El jueves 20 de marzo, en Centro Cultural Casona Nemesio Antúñez, celebramos el Día de la Astronomía 2025, con una interesante charla a cargo del observatorio del Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile. Se realizó una observación de estrellas y la firma de libros a cargo del destacado astrónomo José Maza. Además, se llevó a cabo un programa especial de charlas, exposiciones y observación para estudiantes de colegios de la comuna. Todas las actividades fueron gratuitas y reunieron un total de 395 asistentes.



Día de la Feria Holística en la Reina

El sábado 26 de julio de 2025, se realizó una entretenida Feria Holística en el Centro Cultural Vicente Bianchi. Actividad que contó con charlas a cargo de destacados invitados (Pedro Engel, Kenita Larraín y Pamela Díaz Carreras) además de stands con productos y actividades como lectura de tarot, terapias alternativas, productos de relajación, entre muchos otros, congregando a un total de 500 personas. Fue una gran oportunidad para conversar con estos interesantes invitados sobre desarrollo personal, ancestrología y numerología.





Encontrémonos en la Reina 2025

Celebración de Fiestas Patrias del 17 al 19 de septiembre en la Aldea del Encuentro. La actividad contó con la participación de reconocidas agrupaciones musicales: Giolito y su Combo, Sonora Gabriel Palacios y Banda Conmoción, asegurando un gran cierre durante cada jornada. Además, el público pudo disfrutar de una amplia oferta gastronómica con lo mejor de la gastronomía chilena, así como exhibiciones de artesanía y emprendimientos locales, creando un ambiente ideal para toda la familia. El evento también contó con distintas actividades culturales, donde destacaron la granjita de animales, juegos inflables, talleres infantiles, juegos criollos, entre muchos otros, garantizando un entorno seguro y entretenido para disfrutar las fiestas patrias. En total 10.015 personas asistieron a esta actividad.



Encuentro de Ilustración y Cómic en la Reina

Celebrando 10 años de trayectoria, el Encuentro de Ilustración y Cómic en La Reina volvió el 10, 11 y 12 de octubre a la renovada Casona Nemesio Antúnez. Con una feria de más de 40 ilustradores, tiendas y editoriales, charlas, presentaciones, música en vivo y mucho más, esta versión hará un reconocimiento a la artista que comenzó todo: Marcela Trujillo, (Maliki 4ojos). A través de su exposición «El Viaje de la Mona Loca», con nuevas pinturas de arcanos del tarot, originales de su último libro, «El Viaje de Nina» y algunas obras de la exitosa «Vanity Fauna», se hizo un repaso por la trayectoria de Maliki y la historia de este festival. Todo sucedió en la renovada Casona Nemesio Antúnez, de Corporación Cultural de La Reina, que hace un año reabrió sus puertas con una moderna galería de arte, tras cuatro años de restauración y, por supuesto, con entrada totalmente liberada. De forma inédita esta versión puso énfasis en exponentes locales oriundos de diversas regiones: Nicol Sepúlveda (Concepción); Leandro Antonio (La Unión); Juanca Cortés (La Serena); Pablo Delcielo (Los Andes) y Alvaro Tapia (Viña del Mar), estuvieron compartiendo con los públicos, dictando talleres y charlas, así como comercializando sus productos. A ellos se sumaron una serie de artistas y colectivos locales, como Revista Brígida; Fundación Ilustrachile, Gabriel Garvo; Bernardita Ojeda; Fernanda Frick, entre otros. Todo fue con entrada liberada y se sumó una amplia oferta gastronómica, juegos de mesa, dibujo en vivo, actividades familiares y mucho más.

Total asistentes (feria y actividades): 2.028



Festival Alma de Barro

La comuna de La Reina recibió la primera versión del Festival Alma de Barro, Encuentro dedicado a la cerámica y sus creadores que reunió a más de cuarenta ceramistas locales, que contó con feria de obras de autor, talleres, charlas y demostraciones en vivo, además de una exposición con piezas seleccionadas por un jurado especializado, integrado por Ruth Kraustroph, Alejandro Castillo, Fernando Casas y Carolina Grof. se realizó el viernes 21 y sábado 22 de noviembre en el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez. El festival busca visibilizar el trabajo de los ceramistas locales y promover este oficio como una forma de arte, tradición y creatividad contemporánea. Total aproximado de asistentes: 500 personas



Celebración de Navidad 2025

Con un público aproximado de 2.500 personas, el viernes 05 de diciembre, a las 20:00 horas, se encendió el Gran Árbol de Navidad en Plaza Ossandón de La Reina, siendo amenizado por un gran Show de Cantando Aprendo a Hablar: “Bulublú junto a sus amigos: el conejo Barrigón y el lobito Caulimón”. Por otra parte, el sábado 13 de diciembre, la tradicional Caravana Navideña Coca-Cola Zero, incorporó seis camiones decorados que presentaron una propuesta centrada en las tradiciones y preparativos de la Navidad.



Cine Club Sala Nemesio / Letras y Copas

Durante el año 2025, la Sala Nemesio y la Biblioteca Pública de La Reina, consolidaron dos espacios de encuentro y conversación que invitaron a los vecinos y vecinas a descubrir nuevas lecturas y películas a través de actividades mediadas por especialistas, que buscan crear instancias de encuentro, formar comunidad y crear nuevas audiencias para las actividades de la Corporación Cultural.



Área Musical Casona Nemesio Antúñez

El año 2025, fue el primer año de funcionamiento sostenido del área musical de la renovada Casona Nemesio Antúñez, que, con su equipamiento para ensayo y grabación, marcó un hito en la formación de estudiantes de la comuna, el apoyo a artistas emergentes y la apertura de nuevos espacios para el desarrollo de las artes musicales. En este marco se desarrollaron los proyectos: Laboratorio Musical de La Reina, Graba tu Single y Campamento de Rock y Reggae.



Cambio de techo y climatización Biblioteca Pública de la Reina

Este hito marcó un importante cambio en la experiencia de nuestros usuarios, permitiendo aprovechar cada uno de los sectores de la Biblioteca en su máximo potencial, superando problemas de habitabilidad que afectaban el servicio, dejando el espacio en óptimas condiciones.



15.2 Proyectos

15.2.1 Proyectos Postulados

II Etapa Incubadora Musical de La Reina

Descripción: Compra de implementación para mejorar el equipamiento del estudio de grabación y sala de ensayo Casona Nemesio Antúñez.

Fondo/Programa que financia: Fondo de la Música/Subsecretaría de las Artes.

Monto: \$23.516.792

Mejoramiento Colecciones Biblioteca Pública De La Reina

Descripción: Compra de ejemplares de libros para equipar la Biblioteca Pública de La Reina, enfatizando en literatura infantil y juvenil para equipar el espacio infantil de Biblioteca.

Fondo/Programa que financia: Fondo del Libro y la Lectura/Subsecretaría de las Artes.

Monto: \$7.605.586

15.2.2 Proyectos Rendidos

Paletas de Seguridad Biblioteca Pública de La Reina

Descripción: Actualización sistema de seguridad Biblioteca

Fondo/Programa que financia: Programa Mejoramiento Biblioteca PMI/Servicio del Patrimonio.

Monto: \$3.796.000

15.2.3 Proyectos Adjudicados

Obras Centro Cultural Vicente Bianchi: Subproyecto Rehabilitación Casa Original

Descripción: Rehabilitación y mejoramiento de salas talleres, área administrativa y servicios, corredores, galería y patio central.

Fondo/Programa que financia: Fondo de Infraestructura Cultural/Subsecretaría de las Artes – Línea Obras.

Monto: \$300.000.000

Formación Mediadores Sala Nemesio

Descripción: Proceso formativo dirigido a agentes culturales de La Reina, profesores y equipos de trabajo de cultura para instalar capacidades de mediación audiovisual, con énfasis en públicos infantiles y juveniles.

Fondo/Programa que financia: Fondo Audiovisual/Subsecretaría de las Artes – Línea Obras

Monto: \$11.267.552

Continuidad Laboratorio Musical De La Reina

Descripción: Continuidad de la escuela de música popular de Casona Nemesio Antúñez, incluyendo estudio de instrumentos y teoría musical y formación de ensamble, conformando un grupo de adolescentes (14 a 18) y otro de niños (9 a 13)

Fondo/Programa que financia: Fondo Comunidad Activa GORE Metropolitano

Monto: \$6.850.000

15.2.4 Proyectos en Ejecución

Obras para el Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúñez-Subproyecto Final

Descripción: Ejecución de las obras de rehabilitación y mejoramiento de Casona Nemesio Antúñez en concordancia al Subproyecto “Obras para el Rescate y Porvenir Casona Nemesio Antúñez: Subproyecto E - Etapa Final de Construcción”, obras que representan la etapa final d.

Fondo/Programa que financia: Fondo de Infraestructura Cultural/Subsecretaría de las Artes – Línea Obras.

Monto: \$250.000.000

15.3 Artes Visuales

Galería de Artes Visuales del Centro Cultural Vicente Bianchi: recibió 11 exposiciones de diversos temas y disciplinas, seleccionadas a través de una convocatoria abierta a la comunidad, realizada en conjunto con la Galería GAE de la Corporación Aldea del Encuentro. La invitación estuvo dirigida a artistas, colectivos y curadores chilenos emergentes y de mediana carrera, en las categorías. Cada una de las exposiciones estuvo asociada a una actividad de mediación artística (charla, visitas guiadas y talleres), en las que participaron alrededor de 200 personas, las que se suman a los cientos de visitantes y usuarios/as del centro cultural que disfrutaron de las muestras.

Galería Casona Nemesio Antúnez: La renovada galería recibió durante el año 2025 dos exposiciones de consagrados artistas nacionales:

"OFICIOS, desde el oficio del grabado" de Nemesio Antúnez y el Taller 99". Mayo a agosto 2025: La muestra contó con la participación de la Fundación Nemesio Antúnez y la Corporación Cultural Taller 99, con la curatoría de Guillermina Antúnez, Ramón Castillo y Pablo Orellana. La exposición destacó la importancia de los oficios a través de una serie de grabados que representan la labor y la destreza de diversas manos a lo largo de la historia. Artistas del Taller 99, así como lo hiciera el propio Nemesio Antúnez, utilizan el grabado como medio para rendir homenaje a trabajadores de distintos oficios, desde el zapatero hasta el ceramista. La exposición formó parte del Día del Patrimonio Cultural 2025 y contó con talleres y visitas guiadas para organizaciones sociales y estudiantes.

"El Viaje De La Mona Loca De Marcela Trujillo (Maliki)". Octubre a diciembre 2025: El extravagante título de la muestra invita a múltiples lecturas. En el habla popular chilena, la palabra "mono" evoca tanto el caos y el humor cotidiano como el dibujo mismo —un guiño al oficio de la ilustración, donde los "monos" son personajes y trazos cargados de expresión—. También puede relacionarse con la histórica Avenida Matta, lugar donde la artista mantiene su taller desde hace casi dos décadas, conocida antiguamente como la "Cañada de los Monos". La exposición reunió dibujos originales de esta obra junto con ilustraciones de "El viaje de Nina" (Reservoir Books, 2024), su más reciente novela gráfica. La muestra formó parte del X Encuentro de Ilustración y Cómic en La Reina y de Noche de Museos.

15.4 Cine Sala Nemesio

Durante el año 2025, un total de 12.901 espectadores participaron en las distintas actividades desarrolladas por Sala Nemesio, consolidando el espacio como un centro cultural creativo y activo al servicio de la comunidad. La asistencia se distribuyó de la siguiente manera:

Programación regular de cine: 9.786 según cartelera de programación semanal
Público escolar: 1.018 estudiantes de colegios públicos y privados de La Reina
Café Con: 1.565 espectadores atraídos por la conversación posterior a la función
Cine Club: 532 participantes activos al año.

En cuanto a los Café Con se realizaron 27 conversatorios con destacados realizadores y realizadoras del ámbito cinematográfico —tanto de ficción como documental— contando con la participación de invitados nacionales e internacionales, entre los que destacaron:

- Sebastián Lelio, director
- Boris Quercia, actor y director
- Francisco Pérez Bannen y Daniel Vivanco, actor y director.
- Jaime Vadell, actor, Premio Nacional de Artes Escénicas 2025

Entre los principales hitos del período destacan:

- Producción del programa de televisión, “Conversaciones en Sala Nemesio”, realizado en alianza con UChile TV, canal de señal abierta, visibilizando la Sala, ampliando el alcance de nuestros contenidos y proyectando a nuevas audiencias.
- Consolidación de la alianza con OndaMedia, la principal plataforma pública de cine chileno, para la publicación en una sección especial de los conversatorios “Café con”, producidos íntegramente por la Corporación Cultural de La Reina.
- Sede del In-Edit Festival Internacional de Cine y Documental Musical, con alta convocatoria y ampliación de audiencias, hacia un público más joven.
- Alianza con DIDECO, específicamente con el Departamento de Personas Mayores, facilitando el acceso gratuito a cine foros y a una programación especial de matinée de clásicos del cine.
- Creación del Cine Club de Sala Nemesio, con un ciclo especial de verano y un ciclo anual, con cineastas invitados.
- Firma de convenio con la Cineteca Nacional de Chile y Corporación Centro Arte Alameda.
- Creación de la Membresía de Sala Nemesio.

15.5 Talleres

Durante 2025, la oferta de talleres de la Corporación Cultural de La Reina, integró un total de 40 talleres anuales ejecutados en el Centro Cultural Vicente Bianchi y la Casona Nemesio Antúnez, en las tres líneas de trabajo que hemos desarrollado tradicionalmente: Talleres Artísticos, Talleres de Desarrollo Personal y Talleres Deportivos. De igual forma, se ofrecieron un total de 14 talleres de macro duración, distribuidos durante los dos semestres del año. El programa de talleres anuales y semestrales convocó un total de 862 alumnos, de los cuales el 87% corresponden a habitantes de La Reina. Señalar además, que existió una significativa oferta de 63 talleres gratuitos, con los que se beneficiaron un total de

1.447 vecinos de la comuna. En las tablas a continuación, se detallan los alumnos por ubicación geográfica y género:

Tabla N°149. Alumnos asistentes a Centro Cultural Vicente Bianchi y Casona Nemesio Antúnez

Comuna	Centro Cultural Vicente Bianchi	Casona Nemesio Antúnez
La Reina	712	41
Las Condes	19	9
Peñalolén	11	7
Ñuñoa	27	7
Providencia	10	4
Puente Alto	1	2
Macul	2	0
Santiago/San Joaquín	2	0
La Florida/Vitacura	1	0
No contesta	3	4
Total alumnos	788	74

Fuente. Corporación Cultural de la Reina, 2026

Del total del público asistente, se puede mencionar que 761 correspondieron a mujeres y 101 a hombres. Por otra parte, y en relación a su rango etario, se puede mencionar que 725 correspondieron a adultos y adulto mayor, 69 a niños y 68 a jóvenes, totalizando 862 asistentes en total para ambos centros culturales.

Tabla N°150. Distribución alumnos de la reina en Centro Cultural Vicente Bianchi según junta vecinal a la que pertenecen

Junta 1	3
Junta 2	37
Junta 3	35
Junta 4	12
Junta 5	247
Junta 6	29
Junta 7	47
Junta 8	17
Junta 9	19
Junta 10	10
Junta 11	24
Junta 12	133
Junta 13	23
Junta 14	57
Junta 15	7
No contesta	53

Fuente. Corporación Cultural de la Reina, 2026

15.6 Biblioteca Pública de La Reina

En términos generales, durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- En la Biblioteca Pública de La Reina se realizaron un total de 38 actividades de fomento lector y extensión cultural.
- Se realizaron actividades lúdicas infantiles como Academia Pokémon y X-Wing, así como talleres todos los sábados de creatividad y manualidades para niños e infantes.
- Se inician un Club de Lectura para público adulto y otro de Literatura Juvenil para adolescentes.
- Hubo 16 lanzamientos o presentaciones de libros, promediando la asistencia de 30 personas por evento.
- Se registran 6 visitas de Colegios y 8 de jardines Infantiles de la comuna, instancias fundamentales para el encuentro de los niños con el libro y la lectura.
- En ese contexto, se realizan actividades de fomento lector como la lectura de cuentos infantiles en voz alta (cuentacuentos) o el uso de los kamishibai de la colección.
- También la Biblioteca se hizo presente visitando un total de 6 colegios durante el año 2025, además de una visita al CEPASO de La Reina.
- La biblioteca fue sede del I Torneo Escolar de Ajedrez con una participación de más de 100 jugadores y aficionados a este deporte.

En cuanto a cifras, la Biblioteca Pública de la Reina se encuentra en el puesto número 17 del Ranking Regional de Bibliotecas Públicas, registrando un total de 5.281 préstamos durante el 2025. El 75% de usuarios activos del sistema son mujeres y promediamos un total de 23 nuevos socios al mes durante el año 2025, generando un total de 276. Los títulos más solicitados son de literatura juvenil e infantil, seguido de clásicos de la literatura contemporánea.

15.7 Difusión sitio web y Redes Sociales

La Corporación Cultural de La Reina, ha experimentado un año 2025 exitoso en términos de difusión y redes sociales, destacando un crecimiento significativo en las cuentas de Instagram @culturalareina (58,9% de aumento de seguidores) y un aumento constante en las visitas al sitio web (un alza de un 53,2% con respecto al año anterior). Por otra parte, los seguidores de la Sala Nemesio aumentaron un 45,4%, pasando de 11.000 el año 2024 a 16.000 el año 2025. En relación a la valoración de usuarios en Google, ésta continúa estable en 4.4 de un máximo de 5 con un total de 1.138 opiniones en total.

Tabla N°151. Valoración y opiniones a través de google

Valoración Usuarios de Google	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	4.4 de 5	4.4 de 5	4.4 de 5	4.4 de 5	4.4 de 5	4.4 de 5
Total de Opiniones	828	841	900	1.044	1.089	1.138

Fuente. Corporación Cultural de la Reina, 2026

Por otro lado, el siguiente análisis se centra en el rendimiento de la página de Facebook, las tres cuentas de Instagram (@salanemesio, @culturalareina y @lareinailustra), y el sitio web (culturalareina.cl), destacando las siguientes métricas clave y resultados.

a) Sitio Web:

- 2021: 22.113 visitas
- 2022: 43.561 visitas
- 2023: 68.016 visitas
- 2024: 68.338 visitas
- 2025: 104.724 visitas (+53,2%)

b) Redes Sociales:

- Instagram: @culturalareina
 - 2021: 4.567 seguidores
 - 2022: 6.865 seguidores
 - 2023: 12.000 seguidores
 - 2024: 16.800 seguidores
 - 2025: 26.700 seguidores (+58,9%)
- @salanemesio
 - 2022: 780 seguidores
 - 2023: 7.414 seguidores
 - 2024: 11.000 seguidores
 - 2025: 16.000 (+45,4%)
- @lareinailustra
 - 2025: 1.552 seguidores

c) Youtube

- 2021: 2.520 visitas
- 2022: 4.101 visitas
- 2023: 6.150 visitas
- 2024: 7.650 visitas
- 2025: 8.720 visitas (+13,9%)

En términos generales, se observa un aumento consistente en la difusión, para efectos del sitio web y las redes sociales de la Corporación de Cultura, siendo el más destacado el aumento explosivo en los seguidores en el Instagram @culturalareina.

15.8 Gestión

Para el año 2025, se destacan 3 gestiones:

- Aprobación por unanimidad del Plan Municipal de Cultura por parte del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°12 del 15 de abril de 2025.
- Ingreso proyecto de Rehabilitación y ampliación Centro Cultural Vicente Bianchi al Banco Integrado de Proyectos.
- Consolidación del trabajo de vinculación con establecimientos educacionales de la comuna alcanzando los 1.683 estudiantes.

15.9 Pasivos Corporación Cultural

Tabla N°152. Pasivos Corporación Cultural al 31 de diciembre de 2025

Cuenta	Monto mes de diciembre (\$)
Otras Cuentas por Pagar	1.670.970
Cotizaciones Previsionales	17.346.761
Impuestos por Pagar	3.903.169
Proveedores	12.279.475
Honorarios por Pagar	10.291.987
Total	45.492.362

Fuente. Corporación Cultural de La Reina, año 2026

16

Corporación
de Deportes
y Recreación
La Reina

16 CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REINA

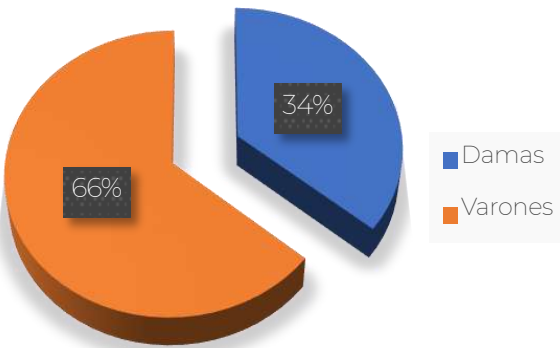
La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina es el organismo a cargo de la planificación y organización del deporte comunal, que promueve actividades físicas, deportivas, capacitaciones y fomenta los hábitos de vida saludable. Como eje transversal la Corporación, tiene por objetivo promover la inclusión, la equidad de género y la auto sustentabilidad por medio de la actividad física, y el deporte comunitario, apoyados en el autofinanciamiento gracias a las franquicias tributarias que permite postular la ley del deporte (N°19.712), considerando establecer alianzas estratégicas con las empresas de la comuna. En su rol de participación social, ofrece a las unidades vecinales variados talleres a todo el ciclo vital; su rol formativo se desarrolla academias en distintas ramas deportivas como también alianzas estatales para desarrollar acciones en los establecimientos de la comuna; y finalmente en el rol competitivo se ejecutaron torneos y competencias con organizaciones deportivas como clubes y asociaciones todo esto dentro del marco metodológico considerado en la Política Nacional del Deporte y la Actividad Física para el periodo comprendido entre los años 2016-2025. A continuación, se detallan los hechos más relevantes realizados por la Corporación de Deportes y Recreación La Reina.

16.1 Eje formativo

Su objetivo, se centra en la población escolar entre los 8 y 14 años de edad, que pueda optar a una variedad de disciplinas deportivas, para adquirir habilidades motrices especializadas de cada deporte, así como también integrar valores que contribuyan a su desarrollo personal y la vida en comunidad. Las academias formativas son impartidas de manera gratuita, en los establecimientos educacionales municipalizados y en los recintos deportivos de la corporación. Durante el año 2025 se impartieron 11 disciplinas deportivas, alcanzando una participación total de 861 beneficiarios, de los cuales un 34% fue participación femenina y un 66% masculina.

Tabla N°153. Número de beneficiarios por disciplina deportiva y participación por sexo

Academias	
Atletismo	209
Básquetbol	208
Fútbol	134
Fútbol unificado	33
Kick Boxing	11
Judo	20
Tenis	10
Taekwondo	81
Tenis de mesa	81
Voleibol	57
Preparación de Arqueros	17



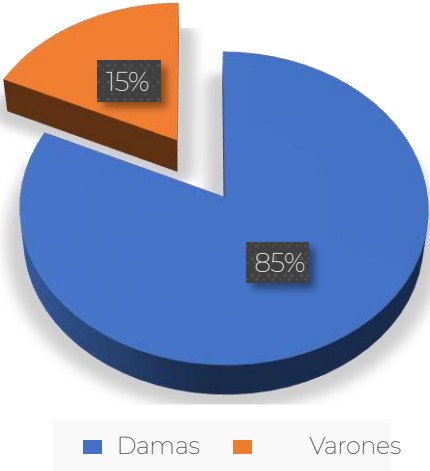
Fuente. Corporación de Deportes y Recreación La Reina, año 2026

16.2 Eje Recreativo

Su objetivo, destinado a la población joven, adulta y adulta mayor, se integre de manera sistemática a las actividades físicas y deportivas proporcionadas por la corporación, con la finalidad de crear y fortalecer hábitos de vida saludables en un entorno de sana convivencia. Durante el año 2025 se realizaron 60 talleres gratuitos, con una participación total de 1.249 beneficiarios, de los cuales un 85% corresponde a participación femenina y un 15% a masculina.

Tabla N°154. Número de beneficiarios por actividad física y participación por sexo

Talleres	
Actividad Física Adulto Mayor	308
Acondicionamiento Físico	109
Zumba	125
Baile entretenido	116
Capoeira	33
Yoga	75
Aeróbica	82
Taichí	32
Pilates	141
Baile entretenido folk	29
Entrenamiento funcional	58
Bailes latinos	17
Polideportivo Infantil	34



Fuente. Corporación de Deportes y Recreación La Reina, año 2026

16.3 Eje Competitivo

Su objetivo, es invitar a la comunidad a participar de instancias de competencia, recreación y esparcimiento. Es aquí donde el eje competitivo y el eje inclusivo toman más protagonismo, haciendo sinergia en algunos eventos en que las discapacidades físicas, neurodivergencias u otras condiciones, no son impedimento para la participación. El 2025 benefició a 4.307 personas. A continuación, se desglosan los siguientes eventos:

Primer encuentro formativo de Fútbol de la Reina: Instancia deportiva que convocó a las distintas escuelas de fútbol que desarrollan sus actividades en el Centro Deportivo Talinay. En esta jornada participaron más de 400 niños y niñas, quienes vivieron un espacio de encuentro, compañerismo y sana competencia, fortaleciendo así el desarrollo formativo y deportivo en nuestra comuna.



Cuarto encuentro formativo – Pista atlética Mario Recordón: Se realizó el 4° Encuentro Formativo de Atletismo de La Reina, que reunió a niños y niñas de nuestra Academia y de establecimientos municipalizados de la comuna. La jornada se desarrolló en la pista atlética Mario Recordón, en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos, y contó con la participación del programa Crecer en Movimiento del Instituto Nacional de Deportes y del Polideportivo Inclusivo de La Reina.



Primer abierto de Tenis de Mesa La Reina 2025: Se llevó a cabo el 1er Abierto de Tenis de Mesa La Reina 2025, instancia en la que niños y niñas de nuestras academias compitieron frente a destacados jugadores de la Región Metropolitana, fortaleciendo su experiencia competitiva y el desarrollo de la disciplina en la comuna.



16.4 Recreativos

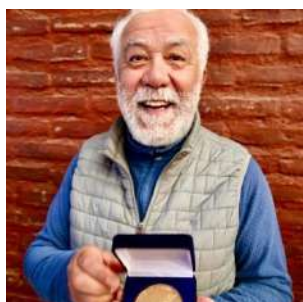
| Globo Sunset: El 14 de febrero de 2025 se realizó un evento en conjunto con el Parque Mahuida, que incluyó un espectáculo de globos aerostáticos en el Estadio Municipal Mahuida. La jornada se complementó con clases de yoga y pilates al atardecer, generando un espacio de encuentro recreativo y deportivo para la comunidad.



Conmemoración Día Mundial del Deporte: La corporación de deportes invito a la comunidad a disfrutar de variadas clínicas deportivas y actividades recreativas, en conmemoración del día mundial del deporte. Igualmente, los vecinos de La Reina, tuvieron la oportunidad de conocer la oferta programática de talleres y academias, puestas a disposición para el año 2025.



Aniversario 40 años Dragones de la Reina: El 1 de julio de 2025 celebramos los 40 años de este recinto deportivo, espacio que a lo largo de su historia ha albergado múltiples eventos y disciplinas. La conmemoración se realizó mediante una ceremonia oficial que incluyó diversas presentaciones deportivas y artísticas, destacando su trayectoria y aporte al desarrollo del deporte comunal.



Día de la niñez con tu Mascota: En el marco del Día del Niño, los grandes protagonistas fueron los más pequeños de la comuna, quienes celebraron su día participando en una alegre corrida familiar 5K por las calles del sector. La jornada también incluyó a las mascotas. Realizada en el Parque La Reina, la actividad reunió a cientos de familias en torno al deporte, poniendo en el centro la alegría y energía de nuestros niños.



Copa La Reina 2025: Durante 2025, el recinto deportivo Dragones de La Reina fue sede del Campeonato de Gimnasia Rítmica Copa La Reina, que reunió a 150 gimnastas provenientes de distintas regiones del país. El evento fue organizado por el Club de Gimnasia La Reina, con el apoyo de nuestra Corporación, fortaleciendo el desarrollo y la proyección de esta disciplina en la comuna.



Baileton Gold: Se realizó en nuestro Gimnasio Dragones de La Reina, que en esta oportunidad se transformó en una gran pista de baile para recibir a nuestras personas mayores en un torneo de baile por categorías. La actividad contó con la participación del jurado Sergio Valero y fue organizada en conjunto con la Oficina de Personas Mayores de La Reina, promoviendo el envejecimiento activo y el encuentro comunitario.



Nacional de gallitos La Reina 2025: En el Centro Deportivo de La Reina se desarrolló el Torneo Nacional de Pulseadas, instancia que reunió a cientos de competidores de distintos puntos del país, quienes midieron su fuerza en esta disciplina. Asimismo, vecinos y vecinas de la comuna pudieron vivir la experiencia y conocer de cerca este deporte emergente.



Segunda corrida 5K Corramos Juntas: La segunda versión de la corrida 5K “Corramos Juntas” convocó a cerca de 3.000 personas, consolidando esta iniciativa solidaria organizada junto a Totti Chile en el marco del Día del Cáncer de Mama. La jornada permitió reunir recursos para financiar tratamientos de kinesiología oncológica a través de la Fundación Chile Sin Cáncer, reforzando el compromiso social de la actividad.



Visita Estadio Bicentenario de la Florida – Partido Chile vs Perú: Niños y niñas de nuestras academias de fútbol y del taller de fútbol inclusivo de La Reina, realizaron una visita al Estadio Bicentenario de La Florida, donde presenciaron un encuentro de la Selección Chilena. Esta experiencia permitió acercar el deporte de alto nivel a nuestros jóvenes deportistas, fortaleciendo su motivación y sentido de pertenencia.



Capacitación para Dirigentes Deportivos y Sociales: Se realizaron tres capacitaciones en conjunto con la Asociación de Fútbol de La Reina, dirigidas a dirigentes deportivos y sociales de la comuna. Las jornadas abordaron temáticas como Fondepote, dirección estratégica, postulación de proyectos deportivos y acceso a fondos concursables, fortaleciendo la gestión y el desarrollo de las organizaciones locales.



Corrida Teletón La Reina 2025: En el marco de la Corrida Teletón, realizamos una jornada deportiva dirigida a niños y niñas de los colegios de nuestra comuna, promoviendo la actividad física, la solidaridad y el compromiso con esta noble causa.



Clínica de Golf: Se realizó una Clínica de Golf para niños y niñas de nuestras academias, quienes pudieron conocer y experimentar esta disciplina en la comuna. La jornada fue guiada por Alejandro Peric, Rodrigo Viejo y el deportista comunal Sebastián Martínez, acercando esta experiencia deportiva a la niñez de La Reina.



16.5 Eje Inclusivo

Su objetivo, es proporcionar de manera transversal, garantizar la inclusión en la participación de las distintas actividades, fortaleciendo los ejes de formación, recreación y competencia, a las personas con diversidad funcional. Algunas de estas iniciativas son:

Academia de Fútbol Unificado: Esta Academia, es una instancia de encuentro entre niños con y sin discapacidad intelectual, los cuales a través de fútbol reducido puedan mejorar su salud física, al mismo tiempo perfeccionar habilidades para la vida, como la empatía y las relaciones interpersonales.



Taller Polideportivo Inclusivo: Gracias a la gestión en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte, la corporación proporciona un espacio para que vecinos que presenten alguna discapacidad física puedan vivenciar distintas actividades predeportivas.



16.6 Becas Deportiva

Con el objetivo de contribuir y apoyar la carrera deportiva de nuestros vecinos en formación deportiva, por primera vez nuestra Corporación entregó becas de \$ 150.000 a 20 deportistas destacados de la comuna en el desarrollo de sus respectivas disciplinas.



16.7 Recintos

Mantenimiento y cambio de pasto sintético – Canchas Talinay



Mejoras de servicios higiénicos y sistema de alcantarillado – Dragones de la Reina



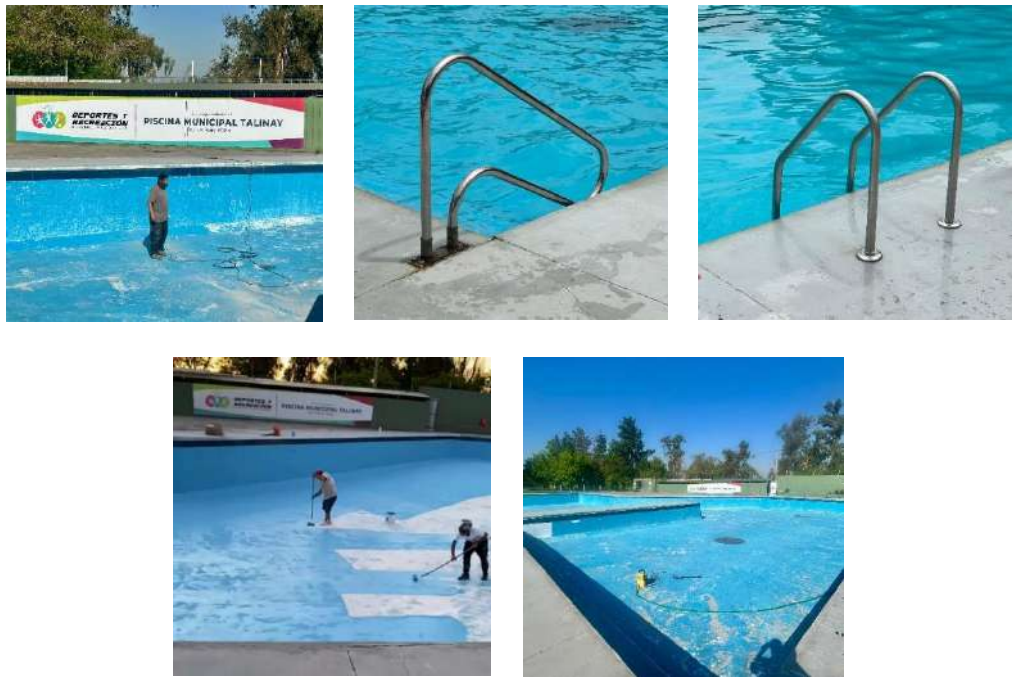
Cierre malla perimetral – Canchas Larraín



Reparación y cambio de techumbre – Dragones de la Reina



Remodelación Piscina Talinay: En el proceso de preparación de la temporada 2025–2026, la Piscina Municipal Talinay fue objeto de un mejoramiento integral y renovación de imagen. El periodo estival se desarrolló entre noviembre de 2025 y marzo de 2026. Las intervenciones incluyeron la reparación de superficies y la instalación de cuatro nuevas escaleras con sus respectivas barandas, reforzando las condiciones de seguridad y accesibilidad para los usuarios.



16.8 Pasivos Corporación Municipal de Deportes y Recreación de La Reina

Tabla N°155. Pasivos correspondientes a la Corporación Municipal de Deportes

Cuenta	Monto
Finiquitos por pagar	0
Leyes sociales	0
Honorarios por pagar	756.526
Impuesto	3.952.272
Proveedores por pagar	21.825.609
Total	26.534.407

Fuente. Corporación de Deportes y Recreación La Reina, 2026

17

Corporación
Aldea del
Encuentro

17 CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

La Corporación Aldea del Encuentro es un centro cultural único dedicado a las artes, la cultura, el patrimonio y el medio ambiente. Su misión es fomentar el desarrollo social y cultural de la comunidad a través de programas autónomos y asociados a otras agrupaciones, y a través de la educación cultural, se busca concitar un sentido de pertenencia, interés y reconocimiento comunal, nacional e internacional. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Corporación Aldea del Encuentro.

17.1 Aldea de las Artes

Teatro

- a) Compañía Teatro Pan: Es una compañía chilena con una trayectoria de 19 años, cuyo objetivo es mantener vivo el oficio teatral y la relación con el público. Su enfoque es hacer un teatro bello, contemplativo y humanizante, que reviva su sentido ritual y de encuentro entre las personas. Sus montajes buscan generar un espacio de cobijo y utopías compartidas para encontrar los sentidos humanos que otorgan esperanza a la existencia. Aunque contextualizan su teatro en aspectos de estos tiempos, su lenguaje escénico se alimenta de la tradición teatral de 3.000 años de historia y su fuerza simbólica.
- b) Teatro Cinema: Es una compañía chilena cuyo domicilio artístico se encuentra en la Aldea del Encuentro. Su objetivo es gestionar, desarrollar y ejecutar actividades que fortalezcan la oferta cultural de la Aldea del Encuentro, lo que incluye el desarrollo de actividades de creación y presentación de la compañía TeatroCinema. La trayectoria y reconocimiento nacional e internacional de la compañía ayuda a prestigiar a la aldea como un lugar en donde una compañía de alto nivel puede desarrollar su trabajo creativo e investigativo.

Circo Balance

Compañía Circo Balance fue fundada en Santiago de Chile en 2002, dedicándose al desarrollo y formación profesional y semiprofesional del circo. Ofrecen talleres de espacialidad en las técnicas aéreas, y trabajan en áreas de gestión, mediación, creación y exhibición de espectáculos de circo contemporáneo, como La Gravedad de Newton (2005), Entre Millones (2007), Transeúntes (2011) y Movimiento Sagrado (2014). Varios espectáculos como Transeúntes han recibido reconocimientos de municipios en Chile. La compañía presenta sus espectáculos en Chile, Argentina, Colombia, Brasil, Venezuela y Corea del Sur. El lugar físico de la Compañía es el Centro de Artes Aéreas en La Reina, el primer centro de alto rendimiento de circo contemporáneo en Chile.

Academia de Danza La Giralda

Compañía Danza La Giralda es la Compañía Nacional de Danza de Chile, dedicada a investigar y desarrollar la danza y sus diferentes lenguajes en tres áreas: educación/formación, desarrollo personal y expresión artística. Su academia recibe a niños y niñas desde los 3 años, enseñando el trabajo corporal y técnica de danza, con numerosos beneficios tanto físicos como mentales y espirituales. Aprenden a trabajar en equipo desarrollando sus habilidades sociales. La Compañía de danza entrena regularmente con profesores de la academia, investigando y desarrollando nuevos lenguajes y puestas en escena novedosas, de gran contenido humano y social, para ser presentadas a la comunidad.

Música

a) Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina

La Orquesta Juvenil de La Reina se fundó en 1999 con el objetivo de brindar herramientas a los niños y niñas de la comuna para desarrollar sus habilidades y talentos, formando así la Orquesta Juvenil de La Reina. Los objetivos del programa son múltiples: fomentar el talento musical en la comuna y consolidarse como un referente en la formación orquestal, promover valores como la excelencia, empatía, respeto, honestidad y compromiso social en los integrantes, ofrecer oportunidades para el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes de bajos recursos, elevar el nivel técnico y académico de la orquesta, y acercar la música de concierto a toda la comunidad, sin distinción alguna. Actualmente, el programa Orquesta está compuesto por 52 niños y jóvenes de la comuna, que se dividen en el programa de orquesta infantil y juvenil.

b) Natalia Contesse

Natalia Contesse es una destacada cantautora chilena, reconocida por su profundo trabajo en la música de raíz folclórica y la fusión latinoamericana. Su trayectoria la ha posicionado como una figura clave en la difusión del folclore, integrando la tradición con nuevas expresiones sonoras y poéticas. Desde 2021, ha establecido su domicilio artístico en la Aldea del Encuentro, convirtiéndose en un pilar fundamental para la promoción y enseñanza de la música tradicional chilena. Su trabajo en la Escuela Chilena de Folclor y Oficios ha sido reconocido tanto a nivel comunal como nacional, consolidándola como una referente en la preservación y evolución de nuestra identidad cultural.

En la Aldea del Encuentro, Natalia colabora con diversos artistas y colectivos, generando instancias de aprendizaje, creación y difusión cultural. A través de talleres, presentaciones y encuentros musicales, contribuye activamente a la valorización del folclore, inspirando a nuevas generaciones y fortaleciendo el vínculo de la comunidad con sus raíces. Su presencia en la Aldea reafirma nuestro compromiso con la cultura viva, el intercambio artístico y la construcción de un espacio donde la música y las tradiciones sigan floreciendo.

c) Sala Run Run

La Sala Run Run, es un espacio vibrante donde convergen la música y el bienestar, nutriendo el alma y el cuerpo a través de diversas expresiones artísticas y actividades enriquecedoras. Esta residencia, concebida como un santuario para la creatividad y el equilibrio, ofrece un refugio para aquellos que buscan armonía y conexión a través de la música y la práctica del yoga. Uno de los aspectos más destacados de esta residencia es el espacio de ensayo dedicado al talentoso artista Ángel Parra y su estimada agrupación.

Además, la residencia ofrece clases de yoga dirigidas por la renombrada Pascuala Orrego, quien guía a los participantes hacia un estado de serenidad y conciencia a través de la práctica milenaria del yoga. En este oasis de calma y reflexión, los estudiantes encuentran equilibrio físico y mental, preparándose para recibir la inspiración que emana de la música y la creatividad. El jazz y la percusión también ocupan un lugar central en la Sala Run Run. Bajo la dirección experta de Andy Baeza, los amantes del jazz y los ritmos vibrantes encuentran un espacio para explorar, improvisar y compartir su pasión por la música. Aquí, los sonidos se entrelazan en una sinfonía de emociones y experiencias, creando un ambiente único y estimulante. A través de esta colaboración con la Aldea del Encuentro, se han generado vínculos y conexiones que enriquecen la experiencia musical y fortalecen la comunidad creativa. Un ejemplo destacado de esta colaboración fue la organización del Festival de Jazz Chile Europa, que atrajo a músicos destacados de todo el mundo, llenando la Sala Run Run con la magia y la energía del jazz global.

Asociación Folklórica Cultural de La Reina

La AFC desde el año 2021 es parte de los domicilios artísticos de la Aldea del Encuentro. Esta iniciativa entrega un espacio para el desarrollo de la agrupación para su uso exclusivo, este vínculo permitirá seguir creciendo y fomentando la cultura por medio del folklore en este espacio. Gracias a esta alianza, la agrupación continúa creciendo, promoviendo nuestras tradiciones y generando instancias de aprendizaje y participación para la comunidad.

Galería Aldea del Encuentro

Galería Aldea del Encuentro, La GAE, busca dar espacio a las obras de artistas de La Reina y comunas aledañas, visualizando y compartiendo el arte de los vecinos artistas y tejiendo una red en torno a la participación ciudadana. El fin de la Galería es dejar en la memoria visual de los vecinos las diversas exhibiciones y proyectos que se renuevan mes a mes. La GAE, también cuenta con un espacio destinado al Arte Escolar que busca entregar la posibilidad de exhibir el trabajo de creación artística de los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna, dando a conocer sus obras a la comunidad escolar y vecinal.

17.2 Aldea Patrimonio

Paseo Artes La Reina

Paseo de Artes La Reina, es un lugar mágico compuesto por más de treinta talleres de artistas y artesanos nacionales especializados en diversas disciplinas, como orfebrería, mosaicos, textiles, artesanía en cobre, cuero, escultores, ceramistas, pintores, luthería, entre otros. Lo que realmente distingue a este espacio es la identidad y el estilo únicos de cada uno de sus integrantes, quienes son creadores eminentes. Cada obra es una pieza única e irrepetible que lleva la marca personal de su creador. Los visitantes pueden observar cómo trabajan los artistas en sus talleres, y disfrutar de un recorrido histórico patrimonial vivo, gracias a las técnicas específicas de cada uno de ellos. El Paseo Artes La Reina se proyecta hoy como un polo cultural y comunitario, articulado con la vida de la Aldea del Encuentro, donde el arte, la naturaleza y la colaboración se integran. Es un lugar para descubrir, aprender, adquirir obras con identidad y, sobre todo, para conectar con el trabajo hecho a mano y con sentido. Es un espacio donde el oficio no sólo se observa, sino que se vive.

Artistas de La Reina

El catastro de artistas de la comuna reúne a 76 artistas de diferentes áreas artísticas: Talabartero y trabajo en cuero, Ilustradores, Compositores, Artistas Plásticos, Fotógrafos, Cantantes, Orfebres, Restauradores, RadioTeatro, Bailarines, Carpinteros, Actores, Muralistas, Diseñadores textil, entre otros. Este registro refleja la diversidad y riqueza del ecosistema artístico local.

Agrupaciones de La Reina

Las agrupaciones de la comuna registradas en el catastro suman un total de 32 y todas de diferentes áreas artísticas: Tropa Afro Flúor, Radio Dejando Huellas, Agrupación Cultural Violeta Parra, Banda Soberanos, Valle de La Reina Empresarias Creativas, Banda La Minga, Cía TeatroPan, Fundación Sitadel, Colegio profesional de Artesanos chilenos A.G, Agrupación Folclórica Espigas, Cía Circo Balance, Cía. Escuela de Danza Afro Alquimia, Banda el Lobo del Hombre, Ecoferia del Encuentro, Núcleo Danza Ree, Academia de Danza La Giralda, Escuela Chile de Folclor y Oficios, Banda Mahana, Fundación Sustent-Arte, Agrupación Alegría de niños La Reina, La Paz se teje en Colombia, Banda Zaid, Cía Teatro Cinema Banda Nómade, Banda Apolo 21, Fundación Rondo, Carambasamba, Asociación de Artistas Plásticos de La Reina, entre otras.

17.3 Aldea Medio Ambiente

Programa Huertas Urbanas

El Programa Huertas Urbanas de La Reina es un referente en la promoción de la agricultura urbana y la sustentabilidad alimentaria. Con más de 19 años de trayectoria, ha capacitado a más de 1.000 vecinos en el cultivo orgánico, permitiéndoles producir sus

propios alimentos de manera sostenible y saludable. En un terreno de 2.500 m², se desarrollan actividades como la creación de huertas demostrativas, talleres de capacitación y la siembra y cosecha de diversos cultivos, todo ello sin el uso de agroquímicos. Además, el programa fomenta la colaboración entre participantes nuevos y antiguos, generando un espacio de aprendizaje, intercambio de conocimientos y fortalecimiento comunitario.

El impacto del programa no solo se refleja en los hogares de quienes participan, sino también en la comunidad en general, ya que promueve el acceso a alimentos saludables y el respeto por el medio ambiente. A través del trabajo en equipo y la difusión de conocimientos, esta iniciativa ha logrado consolidarse como un modelo exitoso de agricultura urbana en la comuna.

Programa Compostaje y Lombricultura

Este programa busca reducir los residuos orgánicos y mejorar la calidad del suelo mediante prácticas sostenibles. A través de talleres teórico-prácticos, los vecinos aprenden técnicas de compostaje y lombricultura que les permiten transformar los desechos de sus hogares en abono natural para huertos y jardines. El impacto de esta iniciativa es significativo: además de disminuir la cantidad de residuos enviados a vertederos, contribuye a mejorar la salud comunitaria, reduciendo focos de infección y la proliferación de plagas.

El programa también fortalece lazos entre los participantes, creando una red de colaboración y aprendizaje mutuo. Los talleres mensuales en la Aldea del Encuentro facilitan la transferencia de conocimientos y refuerzan la cultura de la sustentabilidad en la comuna. Aprender a reciclar en casa es un paso esencial para construir un futuro más amigable con el medio ambiente y las próximas generaciones.

Apicultura

La apicultura no solo desempeña un rol fundamental en la conservación de la biodiversidad y la polinización de cultivos, sino que también puede ser una actividad económica sustentable para las comunidades locales. La iniciativa de Claudia Lucia, quien ha impulsado talleres y cursos de apicultura en la comunidad, permite que más personas conozcan y se involucren en esta práctica. A través de su trabajo, no solo promueve la producción de miel y otros productos derivados como cera, propóleo y polen, sino que también fomenta la educación ambiental y la creatividad en la fabricación de implementos para la apicultura con materiales reciclados.

Estos talleres no solo generan conciencia sobre la importancia de las abejas, sino que también ofrecen herramientas concretas para que más personas puedan integrar la apicultura en su vida diaria, ya sea como pasatiempo, emprendimiento o como una forma de aportar al equilibrio ecológico.

Turística Sustentable

En un mundo cada vez más acelerado y tecnológico, proponemos una nueva forma de hacer turismo. En vez de visitar lugares sin tener un verdadero acercamiento a su cultura, naturaleza y estilo de vida, diseñamos experiencias integrales que acercan a las familias a la esencia de cada lugar. Nos enfocamos en mostrar la belleza de la naturaleza, el origen de los alimentos, el arte, la cultura y la música local, así como en apoyar a las comunidades de emprendedores locales. Creemos firmemente que un turismo responsable y sostenible no solo beneficia a quienes lo practican, sino que también impacta positivamente en las comunidades anfitrionas, fortaleciendo su identidad y su desarrollo a largo plazo.

17.4 Aldea Creando Juntos

Creatividad y Entretención

La creatividad y el entretenimiento son dimensiones fundamentales para el bienestar y el desarrollo humano. Crear, imaginar, experimentar y jugar no son actividades accesorias, sino prácticas que fortalecen la identidad, estimulan el pensamiento crítico y permiten que cada persona encuentre formas auténticas de expresión. Cuando el entretenimiento se concibe desde una perspectiva cultural y comunitaria, deja de ser solo distracción y se transforma en un espacio de encuentro, aprendizaje y disfrute compartido. A través del arte, la música, el teatro, la literatura, el circo, los oficios y las experiencias lúdicas, se generan instancias donde las personas pueden reunirse, dialogar y reconocerse como parte de una comunidad. Por ello, promover programas inclusivos y accesibles resulta clave para fomentar la participación activa y el desarrollo integral, asegurando que cada iniciativa sea un espacio abierto, integrador y significativo para toda la comunidad.

Fomento a la creatividad

La creatividad es el motor del desarrollo cultural y artístico de una sociedad. Para que los artistas y gestores culturales puedan materializar sus proyectos, es fundamental contar con espacios adecuados y apoyo tanto financiero como logístico. El mercado cultural por sí solo, no siempre ofrece las condiciones necesarias para la creación y difusión de proyectos culturales. Por ello, el trabajo colaborativo y el apoyo mutuo son claves para el éxito de estas iniciativas. En Aldea Creando Juntos creemos que impulsar la creación es invertir en comunidad, identidad y futuro compartido.

17.5 Actividades 2025

En definitiva, el 2025 ha sido un año de crecimiento y consolidación para nuestra comunidad. A través del cuidado del patrimonio, la protección del medio ambiente, la promoción del arte y los oficios, y la realización de eventos culturales y municipales, seguimos construyendo una Aldea vibrante, inclusiva y llena de vida. Que estas

experiencias nos impulsen a continuar creando juntos un futuro sustentable, lleno de creatividad y encuentro

Convocatorias 2025

a) Galerías La Reina

El año 2025, la Corporación Cultural y la Corporación Aldea del Encuentro se vinculan para realizar una convocatoria que centrará el arte en las galerías de La Reina que busca establecer las exposiciones que serán parte de las Galerías “GAE” y “Vicente Bianchi”, ambos espacios de arte de la comuna. El objetivo de la convocatoria es impulsar el desarrollo del arte y la cultura, contribuyendo a que artistas chilenos y extranjeros de la comuna den a conocer sus obras, publicando información en plataforma de galería digital y brindando el soporte y la gestión para su difusión y reconocimiento.

Total público participante: 50 artistas, colectivos y curadores participantes de la convocatoria. La galería ofrece el espacio de manera gratuita.



b) Orquesta La Reina 2025

Durante el mes de enero, febrero y marzo del 2025 se inició la convocatoria para ingresar al Programa Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina en dos categorías:

- Orquesta Juvenil (deben tener conocimientos previos) y
- Orquesta de Iniciados que este año se enfoca en alumnos(as) en iniciación sin conocimientos previos del instrumento

Total público participante: 30 niños Orquesta Iniciados / 6 Jóvenes orquesta juvenil.



c) Paseo Artes de la Reina

La Corporación Cultural de La Reina, abrió durante el 2025, una convocatoria dirigida a artistas, diseñadores y artesanos que desarrollan un oficio o disciplina artística, con el objetivo de utilizar los talleres disponibles en el Paseo Artes La Reina. Este espacio busca fomentar la creatividad y el emprendimiento artístico, ofreciendo un entorno ideal para la producción, exhibición y difusión del arte y los oficios. A través de esta convocatoria, se brindó la oportunidad de acceder a talleres equipados, promoviendo el desarrollo de proyectos en diversas disciplinas.

Resultados de la convocatoria

- Total de postulantes: 18 artistas, diseñadores y artesanos.
- Adjudicados: 3 artistas.



Aldea de Las Artes

a) Teatro/Circo

Durante el 2025 las compañías residentes desarrollaron varias actividades gracias a fondos adjudicados y también a la activación del espacio cultural dentro de la Aldea del Encuentro.

Festival Teatro a Mil 2025: Desde 1994, cada mes de enero, la capital y distintas ciudades de Chile se transforman en el escenario perfecto para las artes escénicas y el encuentro con públicos diversos. En enero del 2025 la Corporación Aldea del Encuentro fue uno de los centros culturales que durante tres semanas realizó el festival, el cual, apuesta por la excelencia artística y propuestas de gran relevancia social y política. El año 2025 se presentaron las siguientes obras de teatro de los residentes artísticos presentes en la Aldea:

- Mora Artes Circenses – Era el Gran Acto: Del 3 al 19 de Enero (circo familiar)
- Mora Artes Circenses – Embalar: 8 y 9 de Enero a las 20:30 horas
- Teatro Cinema – Rosa: 16, 17 y 18 de Enero a las 20:30 horas
- Circo Balance – Exotic: 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de Enero



b) Centro de Artes Aéreas/ Funciones y otras actividades

A través de funciones, muestras públicas, talleres y encuentros internacionales, el espacio mantuvo una programación constante que integró formación técnica, circulación de obras y actividades abiertas a la comunidad. Uno de los ejes permanentes fue CircDomingo, realizado el último domingo de cada mes, instancia gratuita y familiar que invita a practicar, jugar y experimentar el circo como una herramienta de encuentro, colaboración y desarrollo creativo.

Actividades:

- Enero:
Exotic en Festival Teatro a Mil: 5, 6, 12, 13, 19 y 20 de enero
- Marzo:
Taller CircDomingo: 30 de marzo
- Abril:
Funciones La Chusma: 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de abril
Exotic Cabaret
Taller CircDomingo: 27 de abril
- Mayo:
Taller CircDomingo: 25 de mayo
- Junio:
Muestra Pública de la Escuela La Mancha: 21 y 22 de junio
Taller CircDomingo: 28 de junio
- Julio:
Funciones La Chusma: 11, 12 y 13 de julio
Charla "Cómo se sustenta el circo": 25 de julio
Taller CircDomingo: 27 de julio
- Agosto:
Campeonato Latinoamericano de Acrobacia Aérea: 28 de agosto
- Septiembre:
Exotic: 5 y 6 de septiembre
Circo a la Carta: 13 de septiembre
Taller CircDomingo: 28 de septiembre
Obra Historias Minúsculas de la Tierra, el Cielo y el mar: 27 y 28 de septiembre
- Octubre:
Exotic: 3 y 4 de octubre
Taller CircDomingo: 26 de octubre

Funciones Cartas para niños: 11 y 12 de octubre
Muestra Pública Escuela La Mancha: 18 y 19 de octubre
Funciones Niños que fueron grandes: 25 y 26 de octubre

- o Noviembre:
Exotic 20º Aniversario: 7 y 8 de noviembre
Taller CircDomingo: 23 de noviembre
Muestra 2025: 28 y 29 e noviembre

c) Dojo de Práctica Teatral / Funciones y otras actividades

A lo largo del año se presentaron montajes de distintos lenguajes y formatos, combinando propuestas de teatro tradicional, adaptaciones de clásicos, creaciones contemporáneas y funciones especiales, fortaleciendo así la oferta cultural de la Aldea del Encuentro.

- o Enero:
Funciones Embalar 8 y 9 de enero
Función La Corina Rojas: 26 de enero
- o Julio:
Arlequín servidor de dos patronos 12 y 13 de julio
- o Agosto:
Obra Laika: 10 de agosto
ROM(E)O: 23, 24, 30 y 31 de agosto
- o Octubre:
La noche que aparagon la luz: 4 y 5 de octubre
Varite
- o Noviembre:
La Remolienda: 14 y 15 de noviembre
Varite
- o Diciembre:
Cintas I aire: 5 y 6 de diciembre

d) Orquesta de la Reina

El año 2025 marcó un hito para la Orquesta Juvenil e Infantil de La Reina con el retorno total a las clases en modalidad 100% presencial, fortaleciendo el proceso formativo y la experiencia colectiva de sus integrantes.

Durante el año, la Orquesta destacó por la realización de conciertos masivos y gratuitos, abiertos a la comunidad, reafirmando su compromiso con el acceso democrático a la música y la formación artística de niños, niñas y jóvenes de la comuna. La programación incluyó instancias de audición y convocatorias que permitieron ampliar y renovar el elenco, junto a presentaciones en fechas relevantes del calendario cultural.

- Enero:
Concierto clásico con Ballet
- Marzo:
Audiciones Orquesta Juvenil e Infantil
- Abril:
Convocatoria Coro Infantil
- Mayo:
Concierto Orquesta Juvenil e Infantil (en el marco del Día del Patrimonio)
- Agosto:
Concierto Orquesta Juvenil e Infantil Clásico y tradicional Parque MET 3 de agosto
- Diciembre:
Concierto de Primavera Orquesta de la Reina



e) Natalia Contesse

Durante el año 2025, desarrolló una programación orientada a la formación, la reflexión estética y la activación de prácticas culturales vinculadas a la música de raíz y las tradiciones latinoamericanas. Sus actividades integraron instancias ceremoniales, procesos formativos de mediana duración y encuentros culturales abiertos a la comunidad, fortaleciendo el vínculo entre creación artística, territorio y saberes ancestrales.

- Ceremonia del Tabaco | 1 de marzo
- Diplomado Estética del Agua | 6 al 27 de mayo
- Diplomado Estética situada | junio a octubre
- Agosto | Mes de la Pachamama y el Folclor
- Ceremonia del Tabaco | 1 de marzo y 1 de agosto
- Diplomado Estética del Agua | 6 al 27 de mayo
- Diplomado Estética situada | junio a octubre
- Taller Cuenta Cuento | Octubre

f) Galería GAE

Durante el año 2025, la Galería Aldea del Encuentro consolidó una programación expositiva diversa y sostenida, orientada a visibilizar el trabajo de artistas contemporáneos vinculados a la comuna y a fortalecer el acceso público a las artes visuales. Cada inauguración se proyectó como un espacio de encuentro y mediación cultural, convocando a vecinos, artistas, estudiantes y público general, y reafirmando el rol de la galería como plataforma activa para la circulación y reflexión artística en el territorio.

- Historia de presentes — Andrea Borrero | Inauguración: 07 de febrero de 2025 | Estimado: 85 personas
- Refugios de artistas — Ignacio Arriagada Muller | Inauguración: 08 de mayo de 2025 | Estimado: 95 personas
- El ojo, todo se transforma — Melisa Reley Velásquez | Inauguración: 06 de junio de 2025 | Estimado: 90 personas
- Infinito Propio — Valeria Paz Merino Lobos | Inauguración: 09 de julio de 2025 | Estimado: 88 personas
- Gigantes del Reciclaje: Un Viaje al Reciclaje Creativo — Felipe Betancourt | Inauguración: 08 de agosto de 2025 | Estimado: 115 personas
- Eternity — Natalia Gajaro | Inauguración: 03 de octubre de 2025 | Estimado: 100 personas
- Tintas — Diego Salinas | Inauguración: 07 de noviembre de 2025 | Estimado: 105 personas
- Pensamientos de Papel — Constanza Morales Castillo | Inauguración: 05 de diciembre de 2025 | Estimado: 120 personas



Aldea Medioambiente

- a) Programa Huertas Urbanas de La Reina
 - Capacitaciones mensuales de Huertas
 - Visita Huertas INIA – Coquimbo
 - Convocatoria Medieros
 - Visitas Guiadas educativas Colegios
 - Inauguración Sendero Medicinal
 - Despedida Julia y aniversario Huertas

Total públicos asistentes: 4.200 personas al año.



- b) Programa Compostaje y Lombricultura:
- Capacitaciones mensuales Compostaje y Lombricultura
 - Visitas Guiadas educativas Colegios

Total públicos asistentes: 1.600 personas al año



- c) Turística sustentable
- Summer Camp 2025
 - Taller Manos de Mujer
 - Taller Día del niño
 - Cumpleaños con sentido
 - Actividades temáticas medioambientales
 - Winter Camp 2025
 - Visitas educativas de Colegios

Total públicos asistentes: 1.600 personas al año



- d) Apicultura
 - ❑ Taller de Apicultura en Parejas (madre/hija, amigo/amiga, etc.)
 - ❑ Taller de Apicultura Urbana
 - ❑ Taller hablemos de abejas
 - ❑ Taller Introducción a la Apicultura
 - ❑ Visitas educativas de colegios

Total públicos asistentes: 800 personas al año.



Aldea Patrimonio

- a) Paseo Artes La Reina: Durante el año 2025 el paseo de artes la reina desarrolló varias iniciativas culturales que se destacaban en hitos o en talleres artísticos permanentes

Resumen de Actividades 2025 Paseo Artes La Reina:

- ❑ Inicio Talleres Artísticos / Total Públicos asistentes: 600 personas al año
- ❑ Inicio de bimensuales mensuales junto a los concejales el 1º miércoles de cada mes.
- ❑ Taller de dibujo en vivo / Total Públicos asistentes: 1.500 personas al año
- ❑ Encuentro Chilote: 4.000 personas.
- ❑ Participación Fonda 18 de septiembre Aldea del Encuentro: 8.000 personas
- ❑ Aldea Creando Juntos

Aldea Creando Juntos

a) Parque Orquesta

Este año, en el programa "Aldea Creando Juntos", se llevaron a cabo diversas reparaciones y mejoras en los espacios dentro de la Aldea del Encuentro. Uno de los logros más significativos fue la construcción de la Plaza Orquesta, un proyecto clave que marcó un hito importante para la comunidad. Esta nueva área fue entregada por el alcalde con el apoyo fundamental de la Municipalidad de La Reina, fortaleciendo la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales.

La Plaza Orquesta no solo embellece el entorno, sino que también brinda un espacio renovado y funcional para diversas actividades culturales y recreativas. Además, se ha integrado al programa Huertas, ofreciendo a los vecinos una zona más amplia para el desarrollo de actividades agrícolas urbanas. La implementación de estos cambios reafirma el compromiso de seguir impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad, creando un espacio inclusivo y accesible para todos los habitantes de la Aldea del Encuentro.

b) Actividades Masivas de Eventos Temáticos

A lo largo del 2025, se activaron los espacios culturales y nuestra Aldea del Encuentro llevó a cabo diversas actividades, incluyendo ferias temáticas, eventos municipales, conciertos, presentaciones de agrupaciones locales y folcloristas, entre otras.

Enero:

- Teatro a mil: Gran Acto | Exotic | Rosa | Embalar
- Orquesta Juvenil e Infantil: Concierto clásico con Ballet
- Ragnarok Fest

Febrero:

- Ragnarok Fest
- Jornadas de Summer Camp
- Encuentro nocturno MahaShivaratri

Marzo:

- Talleres Día de la Mujer: Huerta y Cosecha | Compostaje mujer y tierra | Taller de mediación Quipus | Mujeres hablemos de abeja | Dibujo figura humana
- Circo Balance: Taller CircDomingo

Abril:

- Circo Balance: Funciones La Chusma, Escuela la Mancha | Exotic Cabaret | Taller CircDomingo
- Guerra Campal

- Ragnarok Fest

Mayo:

- Circo Balance: Exotic Cabaret
- Aniversario Federación Costumbrista
- Feria y Remate - Rem-ART
- Con Natural Sanafets
- Inauguración Mercado Eco Aldea
- Día del Patrimonio | Concierto Orquesta Juvenil e Infantil | Taller de Cerámica para niños | Taller CircDomingo
- Feria Rusa

Junio:

- Circo Balance: CircDomingo
- Medieval Party Official
- Inauguración Sendero Medicinal
- 501 cuecas por La Reina

Julio:

- Circo Balance: CircDomingo
- Encuentro Chilote
- Evento Anime BTL
- Talleres Encuentro Chilote | Taller de Cerámica para niños | Taller telar adultos

Agosto:

- Circo Balance: CircDomingo | Torneo Latinoamericano de Acrobacias Aéreas
- Talleres Cocina Móvil Lefersa
- Día del niño | Función Laika | Taller de cerámica para niños | Taller Hotel de Insectos
- Teatro Cinema / Teatro Pan: Función PATO PATITO | Obra Romer
- Taller de Vellón Mercado Eco aldea

Septiembre:

- Circo Balance: CircDomingo
- Obra Historias Minúsculas de la Tierra, el Cielo y el Mar
- Evento Encontrémonos

Octubre:

- Circo Balance: CircDomingo
- Exotic
- Funciones Cartas para niños
- Muestra pública La Mancha
- Funciones Niños que fueron grandes

- Evento Anime doblaje
- Encuentro Costumbrista
- Feria Rusa de campo
- Teatro Pan: Función el día que cerró la fábrica

Noviembre:

- Circo Balance: CircDomingo
- Vívelo
- Feria del Vino Orgánico Mercado Eco Aldea
- Beer Fest Medieval
- Ragnarok Fest
- Muestra CircDomingo

Diciembre:

- School of Rock
- Talleres de navidad | Acuarela y Decoración en tela
- Concierto Guerras Kpop

17.6 Pasivos Corporación Aldea del Encuentro

Tabla N° 156. Pasivos Corporación Aldea del Encuentro a diciembre de 2025

Pasivos	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	
Pasivos por arrendamientos corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	13.196
Otras provisiones corrientes	9.195
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	23.828
Pasivos por impuestos corrientes	
Otros pasivos no financieros corrientes	
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	
Total Pasivos	46.219

Fuente. Corporación Aldea del Encuentro, 2026

18

Corporación
Club de La Reina,
Social, Deportivo
y Recreacional
(parque mahuida)

18 CORPORACIÓN CLUB DE LA REINA, SOCIAL, DEPORTIVO Y RECREACIONAL

La Corporación de Parques de La Reina, ha consolidado durante el año 2025, un modelo de gestión orientado al desarrollo sostenible, la educación ambiental, la restauración ecológica y la creación de espacios públicos de alto valor para la comunidad. La administración del Parque Mahuida y del Club Parque La Reina, ha permitido fortalecer la oferta recreativa, educativa y deportiva para la comuna, ampliando el acceso a la naturaleza y promoviendo una vida más activa, consciente y responsable con el entorno, con la visión de seguir ampliando el acceso a la naturaleza, fortalecer la educación ambiental, consolidar la restauración ecológica y avanzar hacia parques más inclusivos, seguros, sostenibles y conectados con las necesidades de las personas y del territorio. Estos esfuerzos permiten proyectar un modelo institucional más robusto, transparente, capaz de responder a los desafíos ambientales, sociales y operativos que implica la administración de parques. De acuerdo a lo indicado en el artículo 67, letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a continuación, se presentan los hechos más relevantes de la Corporación Club La Reina, Social, Deportivo y Recreacional.

18.1 Parque Mahuida

Visitas

Durante el año 2025, el Parque Mahuida conto con 140.641 visitantes, lo que se encuentra desagregado bajo el siguiente detalle.

Tabla N°157. Número de visitantes Parque Mahuida 2025

Tipo	Unidad	Visita Promedio	Porcentaje
Bus	74	3.700	2,63
Minibus	24	480	0,34
Peatón	22.671	22.671	16,12
Mascota	387	387	0,28
Automóvil	37.203	111.609	79,36
Bicicleta	1.794	1.794	1,28
Total		140.641	100

Fuente. Corporación Parques de la Reina, 2026

Montaña

El área de Montaña consolidó durante el 2025 su posición como una de las unidades estratégicas de la Corporación de Parques de La Reina, ampliando significativamente su oferta de actividades, fortaleciendo la vinculación con el territorio y desarrollando iniciativas de conservación e investigación. Este año se destaca un crecimiento del 75% en actividades, pasando de 57 en 2024 a 100 en 2025. En la participación tenemos un aumento del 47% pasando de 4.709 a 6.952 participantes, Montaña se transformó en un motor de participación ciudadana, educación ambiental y posicionamiento del Parque Mahuida como referente metropolitano en turismo de naturaleza.

Este crecimiento estuvo acompañado de una mayor presencia institucional en espacios regionales y nacionales, la consolidación de alianzas estratégicas, el desarrollo de investigación científica y la ejecución de proyectos emblemáticos como Guardianes de la Montaña, “Primer encuentro regional de guías de naturaleza” y el “encuentro de encargados de turismo municipal de la RM” que fortalecen el rol del parque como puerta de entrada al contrafuerte cordillerano y actor relevante en el turismo de montaña y naturaleza de la región.

Tabla N°158. Cuadro comparativo actividades de Montaña año 2024 y año 2025

Actividad	Actividades 2024	Participantes 2024	Actividades. 2025	Participantes 2025
Charlas capacitación y un encuentro de guías	5	182	4	195
Clases de Yoga	1	8	6	110
Empresas	11	704	4	218
Trekking nocturnos	20	952	15	733
Colegios	2	85	16	813
Voluntariados de sendero	0	0	4	12
Trekking diurnos	13	645	28	592
Talleres	1	10	5	50
Fundación ERES	2	83	12	200
Entrenamiento de trail (mensual)			1	40
Feria Kallampa 2025			0	0
Mahuida Fest 2025			1	2.000
Totales	57	4.709	100	6.952

Fuente. Corporación Parques de la Reina, 2026

Hitos más relevantes 2025

- ❑ Primer Encuentro Regional de Guías de Naturaleza, articulando a SERNATUR, Corporación de Parques La Reina, GORE, Parques Cordillera, Parque Cantalao, Parque Yerba Loca, Reserva Altos de Cantillana y Parque Quebrada de Macul.
- ❑ Participación en la 6° Semana Internacional de la Montaña – GAM.
- ❑ Presencia en ferias de turismo de naturaleza de SERNATUR, gobierno regional, universidades y municipalidades.
- ❑ Proyecto Guardianes de la Montaña: traslado en helicóptero de 1 tonelada de desechos electrónicos en hábitat del gato andino hasta su disposición final.
- ❑ Instalación de cámaras trampa en zonas de conservación del Parque Mahuida.
- ❑ Presentación de investigación en el congreso SOSOET.
- ❑ Estudios de insectos, flora y fauna con apoyo de practicantes.
- ❑ Capacitación en fungiturismo junto a Reserva Altos de Cantillana.
- ❑ Encuentro de encargados de turismo municipal de la región Metropolitana.
- ❑ Charla de capacitación para el registro de guías junto a SERNATUR.
- ❑ Curso de flora y botánica.
- ❑ Participación en el conversatorio de turismo y naturaleza de la RM.
- ❑ Cierre de año programa Andes Santiago del gobierno regional.
- ❑ Terreno diplomado ecoturismo con lupa, Universidad Central.

Impacto territorial y vinculación

El área de Montaña se consolidó como un actor relevante en la promoción del turismo de naturaleza en la región Metropolitana. La participación en ferias, encuentros regionales, actividades con universidades, entre otros, permitió posicionar al Parque Mahuida como un referente a nivel regional en ecoturismo y protección del ecosistema de montaña. Este trabajo fortaleció la relación con instituciones públicas, privadas y comunitarias, ampliando la presencia del parque más allá de la comuna y contribuyendo a la construcción de una red regional de áreas protegidas y espacios naturales que se tiene que seguir potenciando.



18.2 Educación Ambiental

El área de Educación Ambiental consolidó durante el 2025 un modelo educativo más sólido, articulado y con mayor alcance, enfocando el aumento de los colegios comunales. El año estuvo marcado por la implementación del primer programa comunal de educación ambiental, "Pequeños embajadores del medio ambiente", que permitió integrar a establecimientos municipales en un proceso formativo continuo, tanto en aula como en terreno, favoreciendo a 486 estudiantes. El Centro de Educación Ambiental (CEA) fortaleció su rol como espacio formativo, incrementando la oferta de actividades, ampliando la participación estudiantil y desarrollando nuevos programas pedagógicos. En total se destaca un crecimiento del 78% de las actividades realizadas, pasando de 55 a 98 en el año 2025, se realizaron visitas educativas, además de actividades de extensión, capacitaciones y jornadas con instituciones públicas y privadas. Finalmente destacamos las capacitaciones en torno a las aves rapaces organizadas en la sala educativa y el desarrollo de material pedagógico propio, con conocimiento de la biodiversidad local para diferentes actividades prácticas y relevar la importancia del Parque Mahuida como foco de generación de conocimiento.

Tabla N° 159. Cuadro comparativo de actividades de Educación Ambiental años 2024 y 2025

Actividades	Actividades 2024	Participantes 2024	Actividades 2025	Participantes 2025
Celebración Día de la Educación Ambiental	0	0	1	10
Guiado Adulto Mayor "Explorando el bosque esclerófilo"	0	0	1	16
Guiado Adulto Mayor "En sintonía con la naturaleza"	0	0	1	15
Capacitación de Vulneración de derechos de NNA	0	0	1	23
Curso WAFA	0	0	1	4
Voluntariado Jardín Zen Universidad de Los Andes	0	0	1	8
Plantación Jardín Zen Nativo + actividad con niños/as	0	0	1	100
Capacitación Directoras	0	0	1	9
Capacitación Parvularias	0	0	1	9
Charla Aves Rapaces de Chile	0	0	1	10
Talleres de Egagrópilas	0	0	2	50
Capacitación Monitores Ed. Ambiental	0	0	1	7

Actividades	Actividades 2024	Participantes 2024	Actividades 2025	Participantes 2025
Jornada junto a la Oficina Local de la Niñez	0	0	1	30
Visitas Educativas	55	3.072	69	2.600
Programa "Más que un árbol"	0	0	4	289
Programa "Pequeños Embajadores"	0	0	15	486
Totales	55	3.072	102	3.666

Fuente. Corporación Parques de la Reina, 2026

Hits más relevantes 2025

- ❑ Programa comunal “Pequeños embajadores del medio ambiente” junto a la Municipalidad de La Reina.
- ❑ Actividades guiadas para el adulto mayor.
- ❑ Charla Aves Rapaces de Chile y taller de Egagrópilas.
- ❑ Capacitación de monitores del Centro de Educación Ambiental Parque Mahuida.

Impacto territorial y vinculación

El área de Educación Ambiental fortaleció durante el 2025 su presencia territorial, ampliando su alcance más allá de La Reina y consolidándose como un referente metropolitano en formación ambiental con la participación de colegios provenientes de diversas comunas como: Las Condes, Ñuñoa, San Miguel, La Florida, Peñaflor y Colina, evidencia el creciente interés por acceder a experiencias educativas de calidad en el Parque Mahuida. Otro eje importante de desarrollo es la implementación del programa comunal “Pequeños Embajadores del Medio Ambiente” que permitió articular a establecimientos municipales integrando a docentes, directivos y estudiantes en un proceso formativo continuo que debe seguir creciendo a nivel comunal. La vinculación con instituciones públicas y privadas también se fortaleció mediante la participación en ferias ambientales, la coordinación con equipos directivos, el trabajo con la oficina local de la niñez y la reactivación de la red de centros de educación ambiental del Ministerio del Medio Ambiente. Estas acciones ampliaron la presencia institucional de la Corporación y promovieron una cultura ambiental que trasciende los límites del parque, consolidando al área como un puente entre la comunidad, el territorio y la educación.



18.3 restauración Ecológica y Vivero

El área de Restauración Ecológica y Vivero experimentó un crecimiento significativo durante el 2025, consolidando su rol como eje central de la estrategia ambiental de la Corporación. El año estuvo marcado por la puesta en marcha del nuevo invernadero, la ampliación de los sombreaderos, el aumento de la producción vegetal y la ejecución de proyectos de restauración ecológica en distintos sectores del Parque Mahuida y del Nuevo Parque La Reina donde se aumentó el número de especies y la masa vegetal, articulando con el Municipio y los vecinos. El año estuvo marcado por la instalación de nueva señalética para el sendero de restauración “Camino al Esclerófilo” en la calle principal del Parque Mahuida, desarrollo de actividades de extensión, asesorías técnicas y consolidación de procedimientos dentro del área. Se aumentó en un 16% el número de actividades en comparación con 2024, realizando 22 actividades y convocando a 537 personas aumentando la participación en un 22% con respecto al año anterior.

Se fortalecieron alianzas con instituciones públicas, privadas y académicas, destacando la colaboración con Fundación Núcleo Nativo, Universidad San Sebastián, INIA, Universidad de Chile y la Comunidad Inchiñ Mapu.

Tabla N°160. Actividades de Restauración Ecológica y Vivero año 2024 y año 2025

Actividad	Actividades 2024	Actividades 2025	Participantes 2024	Participantes 2025
Despegar	-	1	-	10
NTT Data	-	1	-	10
Voluntariado / Reforestación	9	3	122	50
Centro de ecología aplicada y Dinkenesh	-	1	-	11
Generals motors financiero	1	1	13	11
Universidad de los Andes	-	1	-	15
Fundación Las Creches	-	1	-	17
Johnson Controls	1	1	25	18
Equifax	2	1	39	20
Banco Estado	1	1	15	25
Acciona	-	1	-	30
Rotary Club	-	1	-	30
Comunidad Inchiñ Mapu	-	1	-	50
Clínica Santa María	-	2	-	60
Glovox	-	3	-	80
Universidad San Sebastián	-	1	-	100
SUNFLOWER	1	-	60	-
Ludens	1	-	10	-
Wildtree	1	-	18	-
GORE	2	-	135	-
Totales	19	21	437	537

Fuente. Corporación Parques de la Reina, 2026

Hitos más relevantes 2025

- Talleres para niños, se realizaron jornadas con las niñas en el hogar Las Creches y actividad con niños de hogares de la comuna de La Pintana.
- Inchiñ Mapu: Se realizó una salida hacia la comunidad mapuche de Inchiñ mapu en marco del proyecto de colaboración con FNN siendo la primera salida del equipo de restauración a otra unidad comunal para labores de reforestación,
- Taller de bosque de bolsillo: Se realizó un taller junto con la organización cuatro vientos donde se comentó la disposición y la continuidad en la educación ambiental centrada en el bosque de bolsillo realizado en el nuevo parque de La Reina.
- Sendero de restauración: Se consolidó el proyecto centrado en la educación ambiental mediante un sendero autoguiado y explicativo para los visitantes para poder identificar la labor del área de restauración, identificación de especies entre otra información disponible. Siendo también la actividad de cierre del año 2025 junto a todos los actores participantes del parque como parte del directorio, los encargados de áreas de sostenibilidad y directores ejecutivos de empresas públicas y privadas.
- Se inició la producción vegetal en mayo de 2025, con el inicio de especies con procesos más simples de escarificación como lo son algarrobos, espinos y especies sin tratamientos como lo son el palqui o el quillay, sumado a esto se han mantenido 3229 plantas entre nativas y exóticas para solicitudes de arbolado urbano, donaciones o procesos de reforestación.
- Aumento en la cantidad de plantas reforestadas en comparación al año 2024 (3.431 de individuos plantados de 52 especies distintas) con una tasa de supervivencia del 70%.

Impacto territorial y vinculación

La colaboración con la comunidad mapuche Inchiñ Mapu, los talleres con niñas del Hogar Las Creches, las actividades con funcionarios municipales y la participación de voluntarios provenientes de diversas comunas consolidaron un trabajo de restauración con fuerte arraigo social y educativo. Estas acciones permitieron que la restauración ecológica trascendiera el ámbito técnico, convirtiéndose en un proceso participativo que involucra a distintos actores del territorio.

La vinculación con instituciones públicas, privadas y académicas también se profundizó, estas colaboraciones permitieron avanzar en investigación aplicada, producción vegetal, ensayos de germinación y proyectos de restauración de mayor escala, posicionando al vivero y al área de restauración como un referente regional en manejo de ecosistemas esclerófilos. En conjunto, estas iniciativas consolidan un modelo de gestión ambiental que integra ciencia, comunidad y territorio, fortaleciendo el rol de la Corporación como agente activo en la conservación de la biodiversidad precordillera y pioneros en un modelo de restauración ecológica comunitaria a nivel de ecosistema.



18.4 Eventos

El año 2025 es el inicio del área encargada de gestionar las diversas actividades recreativas dentro del Parque con foco en productoras y marcas que buscan espacios naturales para grabaciones, eventos, lanzamientos de productos, ferias, entre otras actividades de esparcimiento o educativas. En los últimos años la demanda de este tipo de eventos ha aumentado siendo una fuente de ingresos con potencial para seguir creciendo a futuro si se gestionan y planifican de forma correcta. Dentro de las actividades más importantes del 2025 se destaca la organización del día de los enamorados, ofreciendo una degustación de diferentes productos, vuelos en globo aerostático y poder disfrutar el atardecer sobre la ciudad de Santiago. También una labor importante ha sido la gestión de las reservas del Quincho, el arriendo de espacios para grabaciones de televisión y para eventos corporativos.



18.5 Concesionarios

El sistema de concesiones constituye uno de los pilares de sostenibilidad financiera y operativa de la Corporación de Parques de La Reina. A través de la administración de espacios y servicios por parte de terceros, se logra diversificar la oferta recreativa, deportiva y educativa, mejorar la experiencia de los visitantes y generar ingresos que permiten financiar programas ambientales, mantenimiento de infraestructura y proyectos de restauración ecológica. Durante el 2025, la Corporación avanzó en la regularización, fortalecimiento y supervisión de los concesionarios, asegurando que su operación se alinee con los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad definidos para la Corporación de Parques, iniciando los procesos de actualización de licitaciones. Durante el 2025 se ha fortalecido el trabajo en conjunto en las siguientes áreas:



- ❑ Revisión y actualización de contratos, asegurando cumplimiento normativo y operativo.
- ❑ Supervisión periódica en terreno, con énfasis en seguridad, orden, limpieza y uso adecuado del espacio.
- ❑ Implementación de protocolos de operación, alineados con los estándares del parque.
- ❑ Coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, para asegurar trazabilidad de pagos, boletas y rendiciones de gastos comunes.

Hitos más relevantes 2025

- ❑ Licitación pública Granjaventura.
- ❑ Licitación pública cafetería y kiosco plaza Mirador.
- ❑ Torneo Super Rugby Américas, Federación de Rugby.
- ❑ Cuatro exposiciones en la galería de arte y esculturas de la Asociación de escultores Mahuida.
- ❑ Rodeo y fiesta costumbrista. Club de Rodeo La Reina.
- ❑ Presentación de equitación. Club de Equitación.
- ❑ Torneo de rugby. Estadio Municipal.

18.6 Nuevo Parque para la Reina – Club Parque La Reina

Academia

La Academia de Pádel inició sus actividades en abril de 2025 con un total de 10 alumnos distribuidos en categorías competitivas de varones (3ª, 4ª, 5ª y 6ª) y damas (categorías D, C y B). A lo largo del año, la academia experimentó un crecimiento sostenido, alcanzando en diciembre un total de 24 alumnos semanales, manteniendo la estructura por niveles y ampliando la participación tanto de jugadores recreativos como competitivos. El programa incorporó además clínicas de menores, con la participación de 8 niños, fortaleciendo la formación deportiva temprana y ampliando la oferta para familias del sector y vecinos. Entre las actividades destacadas se encuentra el Torneo del Día de la Madre, que contó con una alta asistencia de vecinas y vecinos, consolidándose como un hito deportivo y comunitario dentro del Club Parque La Reina. Este crecimiento demuestra la consolidación del pádel como disciplina clave dentro del parque y su aporte al desarrollo deportivo local. Finalmente, la academia ha potenciado el uso de canchas en horarios de menor demanda, logrando posicionar al parque como un punto de encuentro y de comunidad de Pádel.

Clases definidas: 2/3

CATEGORÍAS

VARONES

3ª Y 4ª MIÉRCOLES	4ª Y 5ª JUEVES	5ª Y 6ª VIERNES
----------------------	-------------------	--------------------

DAMAS

D Y C LUNES	C+ Y B MARTES
----------------	------------------

17:30 A 19:00

Las academias se estructuran de:
1/2 hora de acondicionamiento físico
1 hora de pádel en cancha
*Cada participante debe traer su pala

VALORES

\$60.000 Mensual
25% de dicho monto con tarjeta ciudad la reina

INSCRÍBETE

a nuestro Whatsapp
+56 9 9194 3622

TORNEO DÍA DE LA MADRE

PADEL

9, 10 Y 11 DE MAYO

CATEGORÍAS

DAMAS D, DAMAS C
MIXTO D, MIXTO C

Inscripciones por la app vola

VALOR
\$25.000 p/p

clubparque La Reina

Arriendo de canchas

El arriendo de canchas de pádel y tenis en el Club Parque La Reina se consolidó durante el 2025 como una de las principales fuentes de actividad deportiva y creación de una comunidad. El sistema de reservas a través de EasyCancha permitió mantener un flujo constante de usuarios durante todo el año, con un aumento progresivo en la demanda, especialmente en los meses de primavera y verano en comparación al año 2024. Este

crecimiento refleja la preferencia de la comunidad por espacios deportivos accesibles, seguros y bien mantenidos, contribuyendo de manera significativa a los ingresos operacionales del parque. El uso intensivo de las canchas también impulsó mejoras en infraestructura y servicios asociados, fortaleciendo la experiencia del usuario y posicionando al Club Parque La Reina como un polo deportivo de referencia en la comuna. Durante el año se realizaron las mantenciones correspondientes a las canchas de Pádel y Tenis.



Actividades

Durante el 2025 se realizaron diversas actividades emblemáticas que fortalecieron el vínculo entre la comunidad y los espacios administrados por la Corporación desarrollando un espacio especial para el uso en eventos y ferias. Entre los hitos más relevantes destacan:

- ❑ Ferias del Programa de Arbolado.
- ❑ Corrida Familiar, organizada junto a la Dirección de Deportes, que convocó a familias de toda la comuna y promovió la actividad física en un entorno natural.
- ❑ Expo Mascotas, evento que contó con amplia cobertura periodística y una alta participación de organizaciones, emprendedores y familias, posicionándose como una de las actividades más concurridas del año.

A estos hitos se suma el desarrollo del Bosque de Bolsillo del Nuevo Parque La Reina, proyecto que incluyó jornadas de plantación con vecinos, actividades educativas y trabajo colaborativo con equipos municipales y del Gobierno Regional. Esta iniciativa fortaleció la participación comunitaria y contribuyó a aumentar la masa vegetal del parque, integrando restauración ecológica con educación ambiental, mejorando claramente el espacio público de la comuna de La Reina.

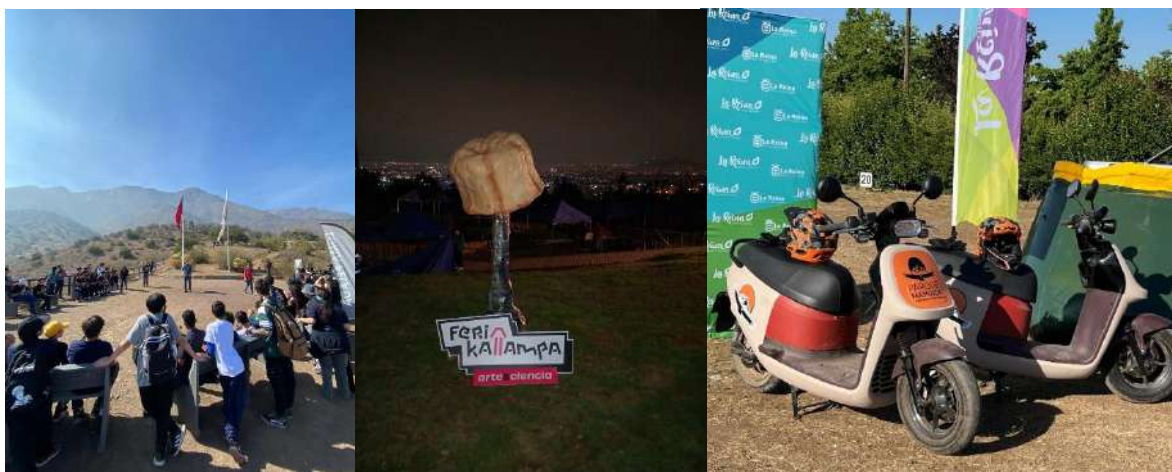


18.7 Otras acciones relevantes de la Corporación de Parques

Entre otras acciones relevantes que se ha realizado la Corporación de Parques, se mencionan las siguientes:

- Motos Eléctricas para control y vigilancia.
- Instalación de cámaras de seguridad con paneles solares y en línea con administración y guardabosques.
- Implementación del primer equipo de Guardabosques profesionales del Parque Mahuida (6).
- Equipamiento sala educativa y desarrollo de material pedagógico.
- Capacitación WAFA y de conocimientos para personal y guías del Parque.
- Adquisición de herramientas eléctricas.
- Instalación de oficina, comedor y bodega en Nuevo Parque La Reina.
- Instalación de luminaria solar para sector feria en Nuevo Parque La Reina.
- Bosque de bolsillo Nuevo Parque La Reina.
- Instalación de toldos, mesas y basureros nuevos zona de picnic.
- Adquisición de equipamiento para stand y branding Corporación y Parques.
- Adquisición de invernadero y equipamiento para vivero.
- Podas y manejo de cortafuegos.
- Instalación de pasamanos en sendero de la calle principal del Parque Mahuida.
- Proyecto Guardianes de la Montaña.
- Primer encuentro de guías de naturaleza Región Metropolitana.
- Pumas en Parque Mahuida.
- Academia deportiva.
- Bosque de bolsillo en La Reina.
- Caminando a un Parque Eléctrico.
- Presentación en el Congreso SOSOET.

- Programa de educación ambiental comunal “Pequeños embajadores de la naturaleza”.
- Primer Sendero de Restauración Ecológica “Camino hacia el Esclerófilo” y Jardín Zen.



18.8 Pasivos Corporación de Parques de la Reina

Tabla N° 161. Pasivos Corporación de Parques de la Reina 2025

Pasivos	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	
Pasivos por arrendamientos corrientes	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12.196
Otras provisiones corrientes	7.962
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	
Pasivos por impuestos corrientes	3.812
Otros pasivos no financieros corrientes	34.597
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta	
Total Pasivo Corriente	58.567

Fuente. Corporación Club La Reina, 2026

CUENTA
PÚBLICA 2025

Municipalidad de La Reina

